



**Cuentas anuales consolidadas e Informe de
gestión consolidado del Grupo CriteriaCaixa
correspondiente al ejercicio 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Criteria Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Criteria Caixa, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de Ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones mantenidas en entidades asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 10, el Grupo mantiene participaciones en el capital social de entidades asociadas cuyo valor neto contable asciende a 15.931 millones de euros a cierre del ejercicio.

La determinación de la existencia de evidencias objetivas de deterioro del valor en la inversión neta que supongan una pérdida con impacto en los flujos de efectivo futuros estimados requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento, etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de las valoraciones de las citadas participaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Adicionalmente, hemos revisado las previsiones de flujos de efectivo futuros y los hemos contrastado con datos externos e información histórica de las sociedades participadas para valorar su razonabilidad.

Respecto a las principales hipótesis consideradas para cada método hemos verificado que las mismas son razonables de acuerdo con información pública del sector de actividad donde opera la sociedad participada, revisando también el análisis de sensibilidad preparado por la Sociedad dominante.

En la realización de nuestros procedimientos hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el Grupo en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos, considerados en su caso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 10 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

El balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 incluye un saldo de 877 millones de euros de activos por impuestos diferidos, de los cuales 643 millones de euros corresponden principalmente a bases imponibles negativas y deducciones recuperables en el contexto del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad dominante encabezado por CaixaBank, S.A.

Al cierre del ejercicio, la Dirección de la sociedad dominante del grupo fiscal prepara modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los mencionados activos fiscales, considerando las novedades legislativas y basado en proyecciones de resultados del Grupo Fiscal.

Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, principalmente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación realizada sobre la recuperación de los créditos fiscales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la razonabilidad de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la razonabilidad de los resultados incluidos en los modelos del ejercicio actual y la normativa fiscal aplicable así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros.

Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Adicionalmente, hemos obtenido la confirmación de los procedimientos realizados por parte de los auditores de la sociedad dominante del Grupo Fiscal en relación con la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluado la suficiencia de dichos procedimientos y la razonabilidad de sus conclusiones.

Por último, hemos evaluado si la nota 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contiene los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.7 de las cuentas anuales consolidadas, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis del COVID 19 podría llegar a producir en las operaciones futuras del Grupo. Nuestra opinión sobre las mencionadas cuentas anuales no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera consolidado" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 30 de marzo de 2020.

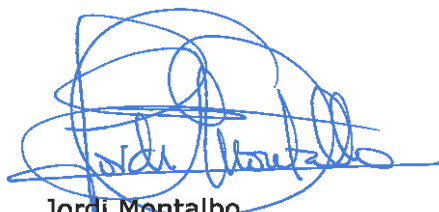
Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad dominante, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 15 de marzo de 2018, nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

Deloitte, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Montalbo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17529

30 de marzo de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/01346

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Índice

- Cuentas Anuales del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2019
- Informe de gestión del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2019

BALANCES CONSOLIDADOS	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS	6
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	9
Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019	10
1. Naturaleza de la Entidad	10
2. Bases de presentación.....	12
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	20
4. Gestión de riesgos.....	42
5. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes	53
6. Activos por derechos de uso.....	55
7. Inmovilizado intangible	56
8. Inmovilizado material	58
9. Inversiones inmobiliarias	60
10. Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	62
11. Activos financieros no corrientes y corrientes	70
12. Existencias	77
13. Deudores y otras cuentas a cobrar	79
14. Efectivo y otros equivalentes de efectivo	80
15. Patrimonio neto.....	81
16. Ingresos diferidos.....	87
17. Provisiones no corrientes y corrientes.....	88
18. Pasivos financieros no corrientes y corrientes	90
19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	96
20. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios.....	97
21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.....	101
22. Ingresos y gastos.....	108
23. Información financiera por segmentos	115
24. Contingencias y compromisos	120
25. Información sobre partes vinculadas.....	121
26. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado	127
27. Medioambiente y responsabilidad social corporativa.....	129
Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Criteria	130
Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Criteria	133

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

ACTIVO		31/12/2019	31/12/2018(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos por derechos de uso	(Nota 6)	5.794	-
Inmovilizado intangible	(Nota 7)	6.586	1.146.379
Inmovilizado material	(Nota 8)	62.306	178.062
Inversiones inmobiliarias	(Nota 9)	1.137.851	1.152.021
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	(Nota 10)	15.931.017	15.764.887
Activos financieros no corrientes	(Nota 11)	3.347.229	1.907.530
Activos por impuestos diferidos	(Nota 20)	876.842	960.137
Total Activo No Corriente		21.367.625	21.109.016
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 21)	1.611.092	-
Existencias	(Nota 12)	1.469.091	1.590.540
Deudores y otras cuentas a cobrar	(Nota 13)	665.972	738.043
Otros activos financieros corrientes	(Nota 11)	69.635	748.890
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	(Nota 14)	498.198	899.327
Total Activo Corriente		4.313.988	3.976.800
TOTAL ACTIVO		25.681.613	25.085.816

(*) Los saldos correspondientes al 31/12/2018 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2019	31/12/2018 (*)
PATRIMONIO NETO			
Capital	(Nota 15)	1.834.166	1.834.166
Reservas	(Nota 15)	16.579.310	15.590.223
Dividendo a cuenta	(Nota 15)	(170.000)	(250.000)
Resultado atribuido al Grupo	(Nota 15)	1.098.209	1.577.290
Ajustes en patrimonio por valoración	(Nota 15.5)	73.317	(579.053)
<i>Elementos que no se reclasificarán a resultados</i>		(75.967)	(443.172)
<i>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</i>		149.284	(135.881)
Intereses minoritarios	(Nota 15.6)	153.749	457.923
Total Patrimonio Neto		19.568.751	18.630.549
PASIVO NO CORRIENTE			
Ingresos diferidos	(Nota 16)	10.313	25.515
Provisiones no corrientes	(Nota 17)	21.584	141.610
Pasivos financieros no corrientes	(Nota 18)	4.671.683	4.874.929
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 20)	39.549	91.904
Total Pasivo No Corriente		4.743.129	5.133.958
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 21)	1.069.872	-
Provisiones corrientes	(Nota 17)	308	27.545
Pasivos financieros corrientes	(Nota 18)	220.688	1.096.321
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(Nota 19)	77.342	193.125
Otros pasivos corrientes		1.523	4.318
Total Pasivo Corriente		1.369.733	1.321.309
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		25.681.613	25.085.816

(*) Los saldos correspondientes al 31/12/2018 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

		31/12/2019	31/12/2018 (*)
Ventas y prestación de servicios	(Nota 22.1)	218.765	177.103
Coste de ventas	(Nota 22.2)	(153.041)	(82.556)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(Nota 10)	1.095.607	109.346
Rendimientos de instrumentos de capital	(Nota 22.3)	85.392	28.360
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	(Nota 22.4)	18.710	2.573.131
Otros ingresos de explotación		2.355	2.507
Gastos de personal	(Nota 22.5)	(27.341)	(24.630)
Otros gastos de explotación	(Nota 22.6)	(65.708)	(79.281)
Amortización del inmovilizado	(Nota 6, 7, 8 y 9)	(19.945)	(19.794)
Variación de provisiones		1.369	521
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 22.7)	10.578	22.245
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(Nota 10)	(2.985)	(595.088)
Otras ganancias y pérdidas		5.327	522
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.169.083	2.112.386
Ingresos financieros	(Nota 22.8)	8.117	12.265
Gastos financieros	(Nota 22.8)	(94.401)	(115.932)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(Nota 22.8)	(5.902)	(10.776)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(Nota 22.8)	2.249	(2.089)
RESULTADO FINANCIERO		(89.937)	(116.532)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.079.146	1.995.854
Impuesto sobre beneficios	(Nota 20)	35.907	(35.948)
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		1.115.053	1.959.906
Resultado de las operaciones discontinuadas	(Nota 21)	2.778	4.541
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.117.831	1.964.447
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		19.622	387.157
De las actividades continuadas		18.731	386.133
De las actividades discontinuadas		891	1.024
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.098.209	1.577.290
De las actividades continuadas		1.096.322	1.573.773
De las actividades discontinuadas		1.887	3.517

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	31/12/2019	31/12/2018(*)
RESULTADO DEL PERIODO	1.117.831	1.964.447
OTRO RESULTADO GLOBAL	669.970	(373.293)
Partidas que no se reclasificarán en resultados	370.297	(562.475)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital	551.778	(162.461)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos	(129.173)	(417.594)
Efecto impositivo	(52.308)	17.580
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	299.673	189.182
Conversión de divisas	105.255	127.003
<i>Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	105.255	127.003
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(10.978)	(2.557)
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(10.978)	(3.206)
<i>Transferido a resultados</i>	-	649
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos	202.017	64.331
Efecto impositivo	3.379	405
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	1.787.801	1.591.154
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	37.222	380.196
<i>Para actividades continuadas</i>	36.610	376.655
<i>Para actividades discontinuadas</i>	612	3.541
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.750.579	1.210.958
<i>Para actividades continuadas</i>	1.746.627	1.213.885
<i>Para actividades discontinuadas</i>	3.952	(2.927)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios		
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y Otras aportaciones de socios	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31/12/2018 (antes de re-expresión)	1.834.166	2.344.519	13.245.704	1.577.290	(250.000)	(579.053)	(18.587)	476.510	18.630.549
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
Saldo de apertura a 01/01/2019	1.834.166	2.344.519	13.245.704	1.577.290	(250.000)	(579.053)	(18.587)	476.510	18.630.549
Resultado global total del periodo	-	-	-	1.098.209	-	652.370	17.600	19.622	1.787.801
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	989.087	(1.577.290)	80.000			(341.396)	(849.599)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(250.000)		(170.000)			(18.778)	(438.778)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			1.327.290	(1.577.290)	250.000				
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			(88.203)					(322.618)	(410.821)
Saldo de cierre a 31/12/2019	1.834.166	2.344.519	14.234.791	1.098.209	(170.000)	73.317	(987)	154.736	19.568.751

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios		
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y Otras aportaciones de socios	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31/12/2017 (antes de re-expresión)	1.834.166	2.344.519	12.132.587	1.458.728	(100.000)	(211.860)	(10.767)	514.010	17.961.383
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables			861			(861)	(859)	859	
Saldo de apertura a 01/01/2018	1.834.166	2.344.519	12.133.448	1.458.728	(100.000)	(212.721)	(11.626)	514.869	17.961.383
Resultado global total del periodo	-	-	-	1.577.290	-	(366.332)	(6.961)	387.157	1.591.154
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.112.256	(1.458.728)	(150.000)	-	-	(425.516)	(921.988)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(150.000)		(250.000)			(496.373)	(896.373)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			1.358.728	(1.458.728)	100.000				
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			(96.472)					70.857	(25.615)
Saldo de cierre a 31/12/2018	1.834.166	2.344.519	13.245.704	1.577.290	(250.000)	(579.053)	(18.587)	476.510	18.630.549

Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

		31/12/2019	31/12/2018 (*)
1. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de explotación ⁽¹⁾		37.494	(912.537)
Resultado antes de impuestos		1.079.146	2.004.945
Ajustes en el resultado	(Nota 26)	(978.263)	(1.925.806)
Cambios en el capital corriente	(Nota 26)	67.696	83.401
Otros activos y pasivos de explotación		(48.762)	(530.052)
Pagos por intereses		(126.457)	(137.065)
Cobros por intereses		7.617	7.256
Pagos / cobros por impuestos		36.517	(415.216)
2. Flujos de tesorería usados en las actividades de inversión ⁽¹⁾	(Nota 26)	523.527	2.417.729
Dividendos recibidos		745.216	853.715
Inversiones (-)		(1.138.804)	(3.014.862)
- Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos		(1.061)	(676.313)
- Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		(71.030)	(26.733)
- Activos financieros – instrumentos de capital	(Nota 11.1)	(1.027.222)	(1.048.896)
- Activos financieros – instrumentos de deuda	(Nota 11.2)	(39.491)	(161.483)
- Inversiones financieras temporales		-	(1.099.355)
- Préstamos concedidos		-	(2.082)
Desinversiones (+)		917.115	4.578.876
- Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos		19.745	3.943.703
- Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		16.485	29.950
- Activos financieros – instrumentos de capital		132.337	10.210
- Activos financieros – instrumentos de deuda		126.248	48.117
- Inversiones financieras temporales	(Nota 11.2)	600.000	519.586
- Amortización de préstamos concedidos		22.300	27.310
3. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación ⁽¹⁾	(Nota 26)	(861.764)	(1.498.609)
Dividendos pagados	(Notas 15.3 y 15.4)	(370.000)	(300.000)
Reparto de reservas	(Nota 15.3)	(50.000)	(100.000)
Préstamos obtenidos y emisión de obligaciones		800.000	108.037
Amortización de préstamos obtenidos y emisión de obligaciones		(1.241.764)	(1.206.646)
4. Flujos de tesorería procedentes de las actividades discontinuadas		-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(300.743)	6.583
Efectivo al inicio del ejercicio	(Nota 14)	899.327	892.744
Efectivo traspasado a Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 21)	(100.386)	-
Efectivo al final del ejercicio	(Nota 14)	498.198	899.327
Efectivo generado (consumido) durante el ejercicio		(300.743)	6.583

⁽¹⁾ Incluye los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas (véase Nota 21)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019.

Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019

CRITERIA CAIXA, SAU

Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria, completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado Criteria a 31 de diciembre de 2019, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad

Criteria Caixa, SAU, (de ahora en adelante, Criteria, CriteriaCaixa o la Sociedad Dominante), con NIF A63379135, y sus sociedades filiales integran el Grupo CriteriaCaixa (en adelante, el Grupo o el Grupo Criteria).

Criteria Caixa, SAU fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. Con fecha 25 de julio de 2007 se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, SAU por la de Servihabitat XXI, SAU. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión entre Servihabitat XXI SAU (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU. Con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU por la de Criteria Caixa, SAU.

El domicilio social de Criteria está en la Plaza Weyler 3 de Palma (Mallorca).

Criteria, de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- la adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes como no residentes en territorio español;
- el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- la realización de actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;

- la construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros, relacionados bien con la industria turística, en general, incluidos los parques temáticos o de ocio, bien con centros comerciales, bien destinados a la tercera edad, a particulares o a empresarios-promotores;
- la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad Dominante podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa") es el Accionista Único de la Sociedad Dominante y, a su vez, es la entidad dominante del Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa", en el que se integra CriteriaCaixa.

2. Bases de presentación

2.1. Marco normativo de la información financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (de ahora en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones,
- b) Código de Comercio y la restante información mercantil, y
- c) el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y del resto de entidades que integran el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de modo que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019, de los resultados del Grupo, y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Criteria.

Las cuentas anuales individuales de Criteria y las cuentas consolidadas del Grupo Criteria, correspondientes al ejercicio 2019, han sido formuladas por parte del Consejo de Administración en la reunión celebrada el 30 de marzo de 2020. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Criteria y las consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por parte del Accionista Único en la sesión del Patronato de Fundación Bancaria "la Caixa" el día 30 de mayo de 2019 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Palma (Mallorca).

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

Por otro lado, a la hora de determinar la información que debe revelarse en estos estados financieros anuales consolidados, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el propio periodo contable anual.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2019

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las normas más significativas que han entrado en vigor son las siguientes:

		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Normas e Interpretaciones	Título	
<u>Aprobados para su aplicación en la UE</u>		
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificación de la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
Interpretación CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 28	Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan	1 de enero de 2019
Mejoras de las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Modificaciones menores	1 de enero de 2019

NIIF 16 'Arrendamientos'

La NIIF 16 ha sustituido la NIC 17 'Arrendamientos', así como a las interpretaciones vigentes sobre arrendamientos (CINIIF 4 'Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos operativos - Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento').

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose sobre los arrendamientos. El objetivo de esta norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de una forma que represente estas transacciones de manera fiel. La propuesta de la NIIF 16 para el arrendatario es la de un modelo único, en el que todos los arrendamientos se registran en balance y con un impacto similar a los actuales arrendamientos financieros (amortización del derecho de uso y gasto financiero por el coste amortizado del pasivo). Sin embargo, para el arrendador la propuesta es continuar con el modelo dual, similar a la actual NIC 17.

El Grupo ha aplicado las siguientes políticas, estimaciones y criterios:

- Se ha aplicado la exención de reconocimiento de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 dólares estadounidenses) y a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses).
- Se ha aplicado la solución práctica indicada en el párrafo C3 del apéndice C de la NIIF 16 que estipula que no se requiere evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial.
- A efectos de transición, se ha decidido aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual no se va a re-expresar ninguna cifra comparativa de años anteriores.
- Se ha elegido medir el derecho de uso inicial del activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 para todos los contratos de arrendamiento.
- No registro separado de los componentes que no son arrendamientos de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en los cuales la importancia relativa de estos componentes no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.
- Para el periodo no cancelable, en la estimación del plazo de los arrendamientos, se ha considerado el plazo inicial de cada contrato, salvo en el caso en el que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación de duración de contrato donde se han realizado estimaciones.

- Se ha aplicado un tipo de interés efectivo correspondiente a la tasa incremental del endeudamiento del arrendatario. Para Saba Infraestructuras se ha aplicado un tipo de interés incremental del 3% (7% para Chile) y para el resto de filiales del Grupo Criteria del 1,84%.

Los impactos de la aplicación de la NIIF 16 en los Estados Financieros Consolidados del Grupo, si bien no han sido significativos, han sido los siguientes:

(miles de euros)	Impacto primera aplicación 01/01/2019
Impactos en el Balance consolidado	
Impactos en el Activo	
Activos por derechos de uso	122.942
Deudores y otras cuentas a cobrar no corrientes	(6.581)
Deudores y otras cuentas a cobrar corrientes	(1.158)
Impactos en el Pasivo	
Pasivos financieros por arrendamiento no corrientes	100.524
Pasivos financieros por arrendamiento corrientes	14.679

El reconocimiento de nuevos activos en el epígrafe *Activos por derechos de uso* corresponde, básicamente, a inmuebles de oficinas y vehículos en alquiler así como a alquiler de aparcamientos.

La aplicación de la NIIF 16 ha supuesto, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2019, el registro de un gasto por amortización de 13.627 miles de euros (2.341 miles de euros registrados en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* y 11.286 miles de euros en el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas*) y el registro del gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento por importe de 3.594 miles de euros (110 miles de euros registrados en el epígrafe *Gastos financieros* y 3.484 miles de euros en el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas*).

A continuación, se describen someramente el resto de normas e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio 2019 y que no han supuesto un impacto significativo para el Grupo:

Modificación de la NIIF 9 ‘Características de cancelación anticipada con compensación negativa’

Esta modificación introduce cambios en el test del SPPI (sólo pago de principal e intereses) para permitir que, en ciertas circunstancias, activos amortizables anticipadamente por el prestatario y que impliquen el pago de una compensación que refleja los cambios en los tipos de interés, puedan ser medidos a coste amortizado, sujetos al resto de criterios de la NIIF 9.

Interpretación CINIIF 23 ‘Incertidumbre sobre tratamientos fiscales’

Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.

Modificación de la NIC 28 ‘Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos’

Esta modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, debe ser aplicada a los préstamos a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta que la entidad tiene en dichas participaciones. Dado que la NIC 28 no especifica requerimiento alguno acerca del reconocimiento o medición de dichos préstamos a largo plazo, estarán bajo el alcance de la NIIF 9.

Modificación de la NIC 19 ‘Modificación, reducción o liquidación de un plan’

De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el Grupo que han sido publicadas por el IASB pero que no resultan de obligada aplicación en la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2019, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada de estas normas, en el caso de que fuera posible. No obstante, a la fecha actual, el Grupo estima que la adopción de estas normas no tendrá impactos significativos.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<u>Aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma del tipo de interés de referencia	1 de enero de 2020
<u>No aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificaciones a la NIIF 3	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021 ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 1	Clarificaciones sobre la clasificación de los pasivos como Corrientes y No corrientes	1 de enero de 2022

⁽¹⁾ El IASB ha propuesto su aplazamiento a 1 de enero de 2022

Aprobados para su aplicación en la UE

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: ‘Definición de materialidad’

Esta modificación clarifica la definición de “material” para facilitar su comprensión, ya que algunas entidades han tenido dificultades para evaluar si determinada información era material y si, por tanto, la misma debía ser desglosada en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: ‘Reforma de la Tasa de interés de referencia’

Modifican ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas para mitigar los posibles efectos de la incertidumbre causada por la reforma del LIBOR.

No aprobados para su aplicación en la UE

Modificación de la NIIF 3: ‘Clarificaciones a la definición de negocio’

Esta modificación introduce aclaraciones a la definición de negocio de la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

NIIF 17 ‘Contratos de seguros’

La NIIF 17 fue publicada en mayo de 2017 y reemplazará a la actual NIIF 4, en ella se recogerán los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.

Modificación de la NIC 1: ‘Presentación de los Estados Financieros: Clasificación de los pasivos como Corrientes y No corrientes’

Esta modificación introduce las siguientes aclaraciones sobre la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes, especifica que: i) las condiciones que existen al final del periodo sobre el que se reporta son las que se usarán para determinar si existe o no la posibilidad de diferir la liquidación de un pasivo, ii) las expectativas de la dirección respecto a hechos posteriores a la fecha de cierre no son relevantes y iii) la modificación clarifica situaciones que se consideran liquidaciones de pasivos.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Dichas estimaciones se refieren, principalmente a:

- La vida útil y la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos por derechos de uso, inmovilizado intangible (fondos de comercio y de los activos intangibles), inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (véase Notas 6, 7, 8 y 9).
- La determinación del valor recuperable y de los resultados de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos (véase Nota 10).
- La determinación de las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase Nota 11).
- La determinación del valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (véase Notas 11 y 18).
- La determinación de las pérdidas por deterioro de las existencias (véase Nota 12).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales y otros pasivos contingentes (véase Nota 17).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y la evaluación de su recuperabilidad (véase Nota 20).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de las provisiones por sustitución y cánones (véase Nota 21).
- La estimación del valor razonable menos los costes de venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 21).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información y variaciones del perímetro

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2018, incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2019, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

A efectos de comparación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 con el ejercicio 2018 han de tenerse en cuenta los efectos de la aplicación de la NIIF 16 descritos en la Nota 2.2.

Adicionalmente, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo comparativo del ejercicio 2018 ha sido re-expresada por el impacto de la clasificación del negocio desarrollado por la sociedad del Grupo Saba Infraestructuras como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” (véase Nota 21).

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación o en los porcentajes de incorporación durante el ejercicio 2019, han sido las siguientes:

Sociedad	Método de consolidación y porcentaje			
	31/12/2019		31/12/2018	
Criteria Movilidad, S.L.U.	-	-	Global	100%
Energía Boreal 2018, S.A.U.	-	-	Global	71,95%
Naturgy Energy Group, S.A. (*)	Asociada	24,42%	Asociada	24,02%
The Bank of East Asia L.T.D.	Asociada	17,50%	Asociada	17,59%

(*) A 31/12/2019 la participación económica del Grupo Criteria es del 24,42% y se ostenta de forma directa a través de Criteria.

A continuación se describen las principales variaciones expuestas en el cuadro anterior que corresponden a transacciones del ejercicio 2019:

Fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de Criteria Caixa, S.A.U.

Con fecha 8 de noviembre de 2019, Criteria Caixa S.A.U., accionista único en esa fecha de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U.; y Fundación Bancaria “la Caixa”, Accionista Único de Criteria Caixa, S.A.U., acordaron llevar a cabo la fusión, en los términos previstos en los artículos 22 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales, mediante la absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. (sociedades absorbidas) por parte de Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad absorbente y accionista único de ambas sociedades absorbidas), con extinción, vía disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de Energía Boreal 2018, S.A.U. y Criteria Movilidad, S.L.U..

El propósito de ambas fusiones fue simplificar parte de la estructura legal del Grupo Criteria con el objeto de incrementar la eficiencia en la gestión considerando que la actividad principal de las sociedades absorbidas consistía en la tenencia de participaciones en otras sociedades. Asimismo, el mantenimiento de sociedades con personalidades jurídicas independientes suponía duplicidades innecesarias para su gestión y administración.

Con carácter previo a la operación de fusión, los accionistas minoritarios de Energía Boreal 2018, S.A. (G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U.), procedieron a la transmisión de acciones propias a Energía Boreal 2018, S.A.. Como consecuencia, con fecha 5 de noviembre de 2019 la participación de Criteria en Energía Boreal 2018, S.A. alcanzó el 100%.

Los proyectos de fusión se elevaron a público con fecha 16 de diciembre de 2019 y fueron inscritos en el Registro Mercantil de Palma con fecha 13 de febrero de 2020.

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación o en los porcentajes de incorporación durante el ejercicio 2018, fueron las siguientes:

Sociedad	Método de consolidación y porcentaje			
		31/12/2018	31/12/2017	
Criteria Industrial Ventures, SA	Global	100%	-	-
Criteria Movilidad, SLU	Global	100%	-	-
Energía Boreal 2018, SA	Global	71,95%	-	-
Inmo Criteria Patrimonio, SAU	Global	100%	-	-
Saba Infraestructuras, SA	Global	99,50%	Global	50,10%
Naturgy Energy Group, SA ^(*)	Asociada	24,02%	Asociada	24,44%
The Bank of East Asia	Asociada	17,59%	Asociada	17,44%
Inversiones Autopistas, SA	-	-	Global	55,54%
Abertis Infraestructuras, SA	-	-	Asociada	18,44%

^(*)Participación económica del Grupo Criteria a 31.12.2018: 20,42% se ostenta de forma directa a través de Criteria y 3,60% de forma indirecta a través de Energía Boreal.

2.5. Estacionalidad de las transacciones

Las actividades de las sociedades que componen el Grupo Criteria no tienen un carácter cíclico o estacional relevante. Por este motivo no se incluyen detalles específicos en estas notas explicativas a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

No obstante, en aplicación de la interpretación CINIIF 21 determinadas tasas y gravámenes se registran como gasto cuando surge la obligación en base a la regulación que les es de aplicación. En este sentido, el Grupo registra el 1 de enero de cada año el Impuesto de Bienes Inmuebles, habiendo supuesto un gasto de 11.417 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (12.021 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), habiéndose registrado 8.697 miles de euros en el epígrafe *Otros gastos de explotación* y 2.720 miles de euros en el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas* (9.765 miles de euros y 2.256 miles de euros, respectivamente en el ejercicio anterior).

2.6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al 2018. Los únicos cambios introducidos se corresponden con las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2019 y no han tenido impacto significativo para el Grupo (ver Nota 2.2).

2.7. Hechos posteriores al cierre

El Accionista Único, en su reunión del 6 de febrero de 2020 ha acordado la distribución de un importe de 75.000 miles euros con cargo a prima de emisión, que ha sido pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 7 de febrero de 2020.

Los fuertes impactos sufridos en la evolución de los mercados financieros internacionales desde finales de febrero y principios de marzo de 2020 como consecuencia tanto de la propagación geográfica de la pandemia del Covid-19, como de las tensiones en el mercado de petróleo por la guerra de precios iniciada por Arabia Saudí y Rusia, han provocado que la evolución anual de importantes índices como el Eurostoxx, el Dow Jones o el Ibex 35, haya sido muy volátil a la vez que negativa, siendo una de las correcciones más severas desde la crisis financiera del 2008.

Teniendo en consideración la compleja situación de los mercados a causa de la globalización de los mismos, la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, y la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo en la economía, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales aún no es posible realizar una valoración fiable de los posibles impactos sobre la Sociedad y su Grupo.

En este sentido, teniendo en cuenta los hechos descritos con anterioridad, los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar y consideran, en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, que la Sociedad tiene palancas para gestionar el riesgo de liquidez que pudiera producirse, si bien, en cuanto al riesgo de mercado de los instrumentos de capital cotizados, éste podría tener un impacto negativo en el valor recuperable de los mismos, el cual dependerá en gran medida de la evolución y expansión de la pandemia del Covid-19 en los próximos meses así como de las medidas adoptadas por los agentes del mercado. A este respecto, las Notas 10 y 11 incluyen la información más relevante de las principales inversiones financieras del Grupo a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1. Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad Dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas, el cual se detalla a continuación:

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada.

En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

La información de las entidades dependientes se consolida, sin excepciones por razones de su actividad, con la de Criteria mediante la aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus registros individuales (véase siguiente apartado *Combinaciones de negocios* para más detalle sobre la forma de contabilización del fondo de comercio relacionado). El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo Criteria se presenta en los epígrafes de *Intereses minoritarios* del balance consolidado y *Resultado atribuible a los intereses minoritarios* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha en la que se pierde el control.

La NIIF 10 “Estados financieros consolidados” establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del balance consolidado y se tiene que registrar el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, se reconocerá cualquier inversión que mantenga en la antigua dependiente a su valor razonable cuando pierda el control, y posteriormente contabilizará dicha inversión y cualquier importe adeudado a dicha dependiente, o que ésta le adeude, de conformidad con las NIIF pertinentes. Dicho valor razonable se considerará el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros” o, cuando proceda, el coste a efectos del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Anexo I de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (véase para más detalle el apartado siguiente).

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo no mantiene participaciones en negocios conjuntos.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, se carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas.

Las inversiones más representativas en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- Bank of East Asia (BEA): la relación con esta participada se inició en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Presidente del Consejo de Administración de Criteria es miembro del Consejo de Administración de BEA y del Comité de Nombramientos. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2019, la participación de Criteria en BEA es del 17,50% (véase Nota 10).
- Grupo Financiero Inbursa (GFI): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es miembro del Comité de Prácticas Societarias, del Comité de Dirección y del Comité de Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) al Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank mantiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2019, la participación de Criteria en GFI es del 9,10%, siendo el segundo accionista mayoritario (véase Nota 10).

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase Price Allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Anexo II y, en su caso, la Nota 10 de esta Memoria facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Deterioro de participaciones en empresas integradas por el método de la participación

El deterioro de las inversiones integradas por el método de la participación se determina mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicadores de que el valor de la inversión puede haberse deteriorado.

El Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del periodo considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, el Grupo Criteria efectúa semestralmente un análisis para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Para ello se utilizan métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros.

Las principales hipótesis utilizadas para la estimación del valor recuperable de las empresas integradas por el método de la participación se detallan en la Nota 10.

Las pérdidas por deterioro de este tipo de activos se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. Tanto la dotación como, en su caso, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en el epígrafe *Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos* en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En tal sentido, una pérdida por deterioro sólo es revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo tras la reversión no excede del importe que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la 'entidad adquirente' la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo, se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii) El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* del balance consolidado, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe *Fondo de comercio negativo reconocido en resultados* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.2. Activos por derechos de uso

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el Grupo Criteria reconoce un activo por el derecho de uso. El coste del activo por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio así como cualquier coste de desmantelamiento en relación al activo. Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación del arrendamiento.

El Grupo Criteria aplica la exención para los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (inferior a 5.000 dólares estadounidenses). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que

exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente, registrándose en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Aun así, sólo se reconocen los activos intangibles cuyo coste se pueda determinar de forma objetiva y de los cuales se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, si procede.

A 31 de diciembre de 2018, en este epígrafe se incluían, principalmente, las concesiones administrativas del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el grupo Saba. No obstante, a 31 de diciembre de 2019, dichas concesiones administrativas se encuentran registradas bajo el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta*, como consecuencia de la clasificación del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida durante el primer semestre del 2019.

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención.

La CINIIF 12, vigente desde el 1 de enero de 2010, regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al final de la vigencia del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba. Las concesiones administrativas se registran en el epígrafe *Inmovilizado Intangible - Concesiones administrativas* del balance consolidado, en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de la demanda es asumido por el concesionario.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, en caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización, durante el periodo concesional utilizando para ello un método lineal de amortización.

El periodo de amortización medio de los activos intangibles presentados en el balance consolidado es el siguiente:

Clase de activo	Vida útil media estimada (años)
Concesiones administrativas	En función de la vida útil de la concesión
Aplicaciones informáticas	3-5
Otros activos intangibles	3-10

La amortización estimada de los activos intangibles se registra en el ejercicio en que se incurre, en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro, en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado*.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registrados en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

En el caso concreto de las concesiones administrativas, éstas figuran mayoritariamente asignadas a la unidad generadora de efectivo (UGE) del negocio de gestión de aparcamientos. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* del balance consolidado y no se amortiza en ningún caso.

Los fondos de comercio correspondientes a las asociadas y negocios conjuntos, que se incorporan a las cuentas anuales consolidadas por el método de la participación, se presentan en el balance consolidado junto con el importe que representa la inversión en el capital de la entidad, en el epígrafe *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos* del balance consolidado.

En caso de incremento o disminución de la participación en una entidad dependiente que no dé lugar a un cambio de control, dicha operación se trata como una transacción de patrimonio. Por tanto, el fondo de comercio pagado se reflejaría directamente en el patrimonio neto del Grupo, sin efecto en el fondo de comercio o en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

3.4. Inmovilizado material

El inmovilizado material está integrado por inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones, en propiedad, que el Grupo tiene para su uso propio o para producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Con carácter general, el inmovilizado material se presenta al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal al coste de adquisición de los activos menos su valor residual, en función de la vida útil estimada. Los terrenos no se amortizan al estimarse que su vida útil es indefinida. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se realizan con contrapartida en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se determinan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el detalle siguiente:

Clase de activo	Vida útil estimada (años)
Construcciones	20 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 - 16
Mobiliario y otras instalaciones	3 - 12
Equipos para procesos de información	3 - 10
Otros	4 - 10

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo Criteria analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe *Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en el epígrafe mencionado anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran en el epígrafe de *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

3.5. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe *Inversiones inmobiliarias* del balance consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía de ellos mediante su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el epígrafe *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2019 y 2018.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su explotación.

El Grupo amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos netos de deterioros entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Vida útil estimada (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y mobiliario	8 - 12

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Deterioro de valor

El Grupo revisa periódicamente que no existan indicios de deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias que puedan significar cambios en el valor recuperable de las mismas. Asimismo, con motivo del cierre anual, el Grupo compara el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. El Grupo determina el valor razonable sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

El Grupo realiza un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia

existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Cuando el citado valor es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, el Grupo registra el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos, se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen, valoran y presentan siguiendo las directrices desarrolladas en la NIIF 16 de Arrendamientos.

Arrendador

El arrendador tiene dos opciones a la hora de clasificar sus arrendamientos, operativos o financieros. La clasificación dependerá de la esencia de la transacción, si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente estamos ante un arrendamiento financiero, los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos sobre los que el Grupo actúa como arrendador son de carácter operativo. El coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Arrendatario

Los arrendatarios deben registrar todos los arrendamientos bajo un único modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros. El arrendatario reconocerá un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo (véanse Notas 3.2 y 3.7.1).

3.7. Instrumentos financieros (sin incluir Efectivo y equivalentes de efectivo ni Instrumentos financieros derivados)

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los activos y los pasivos financieros se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo.

3.7.1. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Clasificación

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo o pasivo financiero de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo y pasivo financieros desarrollados en la NIIF 9 de Instrumentos Financieros.

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías: i) coste amortizado, ii) valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio) y iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en las anteriores categorías dependerá de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos contractuales de los activos financieros.

Reconocimiento inicial

En el momento de su reconocimiento inicial todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el caso de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Para el resto de instrumentos financieros, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo dichos costes de transacción.

Reconocimiento posterior

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero según corresponda en función de la categoría en la que se haya incluido tras su clasificación.

Activos financieros valorados a coste amortizado

Este epígrafe del balance incluye los activos que cumplen las siguientes condiciones: en primer lugar, que sean activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales y, en segundo lugar, que las condiciones contractuales de dichos activos financieros den lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En este epígrafe del balance el Grupo incluye los valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo sobre los que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los intereses devengados (siguiendo el método del tipo de interés efectivo), las pérdidas por deterioro de valor y cualquier otro cambio de valor, como las diferencias de cambio, se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe del balance incluye los activos que cumplen las siguientes condiciones: en primer lugar, que sean activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y, en segundo lugar, que las condiciones contractuales de los activos financieros den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. Es decir, los

activos financieros se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global si el objetivo del modelo de negocio es tanto cobrar los flujos como la venta del activo financiero.

En este caso, los intereses devengados (método del tipo de interés efectivo) y, cuando corresponda, los dividendos devengados, así como las diferencias de cambio (para activos monetarios) se reconocen contra la cuenta de resultados. Para aquellos activos no monetarios las diferencias de cambio se registrarán en otro resultado global. Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

Cuando un activo valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global causa baja en el balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del periodo. Sin embargo, existe una excepción en el caso de baja en balance de instrumentos de patrimonio neto a valor razonable con cambios en resultado global (en caso de ser esta la opción irrevocable del Grupo, véase apartado siguiente), y es que el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados

El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Lo que conlleva que cualquier cambio de valor se registre íntegramente en el resultado del periodo, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Constituye una excepción a los criterios de valoración anteriormente detallados las inversiones en instrumentos de patrimonio. El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados si su objetivo fuera mantenerlas para negociar, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Los importes reconocidos en otro resultado global no son objeto de reclasificación a resultados, sin perjuicio de ser reclasificados a reservas en el momento de la baja del balance, mientras que los dividendos se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por tanto, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasificarán beneficios o pérdidas a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su venta.

El Grupo analiza instrumento a instrumento, si ejerce o no, la opción irrevocable de incluir dicho instrumento en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe *Gastos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Pasivos financieros por arrendamiento

El Grupo registrará el valor presente de los pagos por arrendamiento en los epígrafes del balance consolidado adjunto, *Pasivos financieros no corrientes* y *Pasivos financieros corrientes*. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en los arrendamientos, y si ésta no pudiera determinarse fácilmente el arrendatario utilizará su tipo de interés incremental del endeudamiento. Los intereses devengados (siguiendo el método del tipo de interés efectivo), se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de *Gastos financieros*.

3.7.2. Valor razonable de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actúasen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2, ó 3, en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1. A partir de los precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2. A través de técnicas de valoración en las que las hipótesis corresponden a datos de mercado directa o indirectamente observables, o a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel 3. Se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado.

Para el Grupo Criteria la mayoría de sus activos y pasivos financieros se clasificarán en los Niveles 1 y 3. Para los instrumentos de capital cotizados valorados a valor razonable, se tomará como referencia objetiva en la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1).

En cambio, para los instrumentos no cotizados valorados a valor razonable y los préstamos y partidas a cobrar a coste amortizado así como los pasivos financieros a coste amortizado, su valor razonable se estima mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez (Nivel 3).

En las notas 11 y 18 se detalla el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Criteria a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

3.7.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Como criterio general, el deterioro de valor de los activos financieros está basado en el modelo de pérdida esperada, el cual requiere el registro, en la fecha de reconocimiento inicial de los activos financieros, de la pérdida esperada que resulte de un evento de *default* durante los próximos 12 meses o durante toda la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance o por la aplicación de los modelos ‘simplificados’ permitidos por la norma para algunos activos financieros.

En particular, el modelo general de pérdida esperada diferencia tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de tal forma que: i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial) siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo revisa la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado y para los valores de renta fija clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La corrección de valor por causa de deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el citado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Para aquellos instrumentos financieros sujetos al cálculo de la pérdida esperada, el Grupo aplica el modelo general en su mayoría, a excepción de los saldos mantenidos como cuentas a cobrar de origen comercial. Los instrumentos sometidos al cálculo del modelo general se encuentran en el estado 1, calculando la probabilidad de pérdida esperada en el plazo de 12 meses, el cálculo es individualizado, obteniendo una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación instrumento a instrumento.

El Grupo aplica un modelo de cálculo simplificado para aquellas cuentas de origen comercial, siendo éstas poco significativas en el balance de situación. De esta forma, calcula la pérdida esperada de forma genérica para todos los saldos de cuentas comerciales basándose en datos históricos internos, principalmente en las tasas de impago.

3.7.4. Baja de instrumentos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no dará de baja los activos financieros, y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

3.8. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Estas operaciones se consideran 'de cobertura' cuando los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura compensan los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo de la partida cubierta. En el momento en que esta relación no se compensa se produce la ineficacia de la cobertura.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la relación de cobertura, la cual incluye la identificación del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que se va a cubrir y la forma en que el Grupo evalúa si la relación de cobertura cumple los requisitos de eficacia de la cobertura (junto con su análisis de las causas de ineficacia de la cobertura y el modo de determinar la ratio de cobertura). Una vez designada la relación de cobertura, el Grupo analiza la efectividad de la cobertura de forma continuada.

De acuerdo con la normativa vigente, para que se verifique el requisito de eficacia:

- i) debe existir una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura,
- ii) el riesgo de crédito de la contraparte de la partida cubierta o del instrumento de cobertura no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica, y
- iii) la ratio de cobertura de la relación de cobertura contable debe ser la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión.

Las operaciones de cobertura se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto *Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio* y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe *Resultado financiero – Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La interrupción de la contabilidad de coberturas puede afectar:

- i) a una relación de cobertura en su integridad; o
- ii) a una parte de una relación de cobertura (lo que significa que la contabilidad de coberturas continúa para la relación de cobertura restante).

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura en su totalidad cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, es decir, desaparece la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, o el riesgo de crédito ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de la relación económica o, por último, cuando la relación de cobertura deja de cumplir el objetivo de gestión de riesgo del Grupo.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

El Grupo podrá designar una nueva relación de cobertura en la que esté presente el instrumento de cobertura o la partida cubierta de una relación anterior respecto de la cual se haya interrumpido la contabilidad de coberturas. En este caso no hay una continuación, sino un nuevo inicio de contabilidad de coberturas.

3.9. Existencias

Las existencias, constituidas básicamente por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición, su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción, adquisición y comercialización.

El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2019 y 2018.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, el Grupo Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

El Grupo ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos – (Dotación)/reversión del deterioro de existencias* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tienen lugar.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permiten el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos registrados en este epígrafe del balance recogen el valor en libros de las partidas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha de la clasificación del activo como mantenido para la venta. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se espera enajenar en el plazo de un año pero el retraso viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes que la sociedad se mantiene comprometida con su plan para vender. La recuperación del valor en libros de estas partidas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que éste tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición como mantenido a la venta de un componente del Grupo que además:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado de deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separado del resto, o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos de ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de esta operación discontinuada, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o el beneficio en caso de enajenación del activo. Esta condición se

cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a 12 meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

3.11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Grupo registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

3.12. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo Criteria es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo Criteria elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera. Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes *Ingresos financieros – Diferencias positivas de cambio* y *Gastos financieros – Diferencias negativas de cambio*. Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta pérdidas y ganancias consolidada, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable. En el caso concreto de las variaciones de valor de instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias de cambio se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, Instrumentos de Capital*.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, se convierten a la moneda de presentación como se describe a continuación:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del periodo como aproximación al tipo de cambio a la fecha de transacción
- El patrimonio neto se convierte a tipo de cambio histórico

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el epígrafe *Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del patrimonio neto del balance consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

3.13. Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

3.14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en su caso, en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales del Grupo Criteria se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican las obligaciones por prestaciones al personal, las provisiones sujetas al marco de la aplicación de la CINIIF12, las provisiones para impuestos y otras contingencias legales y las provisiones para otras responsabilidades.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el marco de la aplicación de la CINIIF12, se determinan aquellas intervenciones futuras a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y establecerlas para lo que se registran las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido para afrontarlas en la fecha del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2018, la totalidad de provisiones del Grupo se registraban en los epígrafes *Provisiones no corrientes* y *Provisiones corrientes* del balance consolidado. No obstante, a 31 de diciembre de 2019, las provisiones por prestaciones al personal, y las provisiones sujetas al marco de la aplicación de la CINIIF12, se encuentran registradas bajo el epígrafe *Pasivos relacionados con activos no corrientes mantenidos para la venta*, como consecuencia de la clasificación del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida durante el primer semestre del 2019.

3.15. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registren directamente en el patrimonio neto. En este caso el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que reviertan en un futuro previsible y se considere probable que las entidades que formen parte del grupo fiscal tengan en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que puedan surgir por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en entidades asociadas o negocios conjuntos, no se reconocen cuando el Grupo controle el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un análisis del valor recuperable de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación.

Los activos por impuestos que se esperan recuperar en los próximos doce meses se registran en el epígrafe del balance consolidado *Activo por impuesto corriente* y los importes a recuperar en ejercicios posteriores se registran en el epígrafe *Activos por impuestos diferidos*. Del mismo modo, los pasivos fiscales que figuran registrados en el epígrafe *Pasivos por impuesto corriente* del balance consolidado recogen el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y en el epígrafe *Pasivos por impuestos diferidos*, los importes que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

3.16. Subvenciones

Las subvenciones a favor de las sociedades del Grupo se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inmovilizado Material*, *Inmovilizado Intangible* e *Inversiones Inmobiliarias* se presentan en el balance consolidado minorando el valor bruto del activo financiado. Las subvenciones relacionadas con los activos depreciables serán reconocidas como ingresos en los mismos ejercicios y en las mismas proporciones en los que se dota la amortización de tales activos minorando el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inversiones Inmobiliarias* para el desarrollo de la actividad de promoción de viviendas de Protección Oficial se presentan en el pasivo del balance consolidado en el epígrafe *Ingresos diferidos – Subvenciones oficiales de capital* por el valor bruto del activo financiado. El Grupo reconoce dichas subvenciones contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal en función del periodo con que se ha otorgado la subvención, por entender que el hecho subvencionado es la prestación de facilidades de arrendamiento en régimen de protección oficial.

3.17. Reconocimiento de ingresos y gastos

En el Grupo Criteria, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

La NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” establece un modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de contratos con clientes en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. El principio básico es que una entidad deberá reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El reconocimiento de los ingresos por ventas de inmuebles se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien comprometido contractualmente, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación según contrato a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En consecuencia, si el Grupo recibe o tiene derecho a recibir una contraprestación sin que se haya producido la transferencia de los bienes o servicios, se reconoce un pasivo por contrato de entrega de bienes o prestación de servicios.

Ingresos por dividendos

Los dividendos percibidos de otras sociedades y que no son grupo, asociadas o negocios conjuntos, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades consolidadas, que es el del acuerdo del órgano correspondiente de la entidad participada. En el caso que los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porqué se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Otros ingresos y otros gastos

Conforme a lo establecido por la CINIIF12 en su párrafo 14, los epígrafes *Otros ingresos de explotación* y *Otros gastos de explotación* de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el ejercicio, no reconociendo margen alguno por dicha actividad atendiendo al hecho que el Grupo no realiza actividad de construcción alguno, adquiriendo la infraestructura a terceros al valor razonable de la misma. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018, estos ingresos y gastos se encuentran clasificados en el epígrafe de *Resultado de las operaciones discontinuadas* por la consideración del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y asimilados, se reconocen por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3.18. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.19. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.20. Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

3.21. Partidas corrientes / no corrientes

En el balance consolidado adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho periodo, excepto para el epígrafe *Existencias* que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación del Grupo. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, los pasivos financieros se clasifican como no corrientes si el Grupo dispone de la facultad irrevocable de atender a los mismos en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

3.22. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son las siguientes:

- i) El resultado del ejercicio.
- ii) Partidas que no se reclasificarán en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iii) Elementos que pueden reclasificarse en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como *Otro resultado global acumulado* en el patrimonio neto.
- iv) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- v) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

3.23. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos, en su caso, los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- ii) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, indicadas en el apartado anterior.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.24. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de explotación, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Gestión de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC), aprobada por el Consejo de Administración de Criteria, proporciona el marco de actuación del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control / Formación y comunicación:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Categorías de riesgos

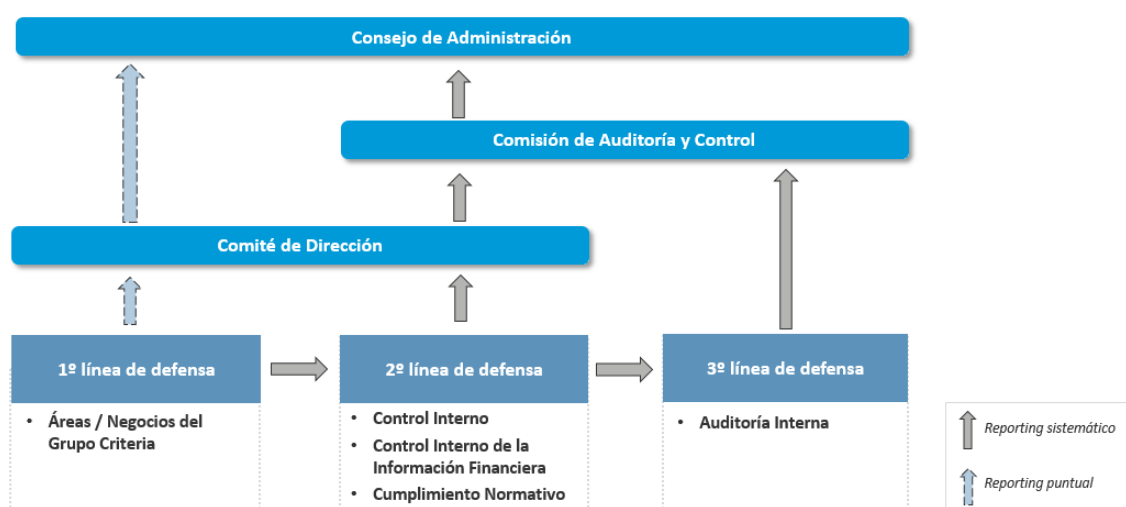
En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del '*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*' (COSO), el Modelo de GRC del Grupo Criteria establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - **Crédito:** posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - **Mercado:** posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - **Deterioro de las participaciones accionariales:** posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - **Deterioro de los activos inmobiliarios:** posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - **Deterioro de otros activos:** posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.

- Fiabilidad de la información financiera: posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia del sistema de control interno y de gestión de riesgos corporativos del Grupo, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

Primera línea de defensa. Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la segunda línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa. Formada por las siguientes funciones:

- a. Control Interno
- b. Control Interno de la Información Financiera
- c. Cumplimiento Normativo

a. Control Interno

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Semestralmente: los riesgos (relevantes, emergentes y materializados) de las áreas / negocios, la efectividad de las actividades de control que los mitigan así como los planes de acción establecidos.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describe con mayor precisión el modelo de GRC del Grupo Criteria.

b. Control Interno de la Información Financiera

La Función de Control Interno de la Información Financiera se encarga, básicamente, de:

- Implantar y asegurar la existencia de una cultura de control interno de la información financiera en todos los niveles organizativos que lo requieran, realizando para ello y, en caso que se considere necesario, acciones formativas a las áreas afectadas.
- Evaluar que la información financiera, elaborada por el Grupo Criteria incluye las transacciones, hechos y demás eventos que le afectan de conformidad con la normativa aplicable.
- Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera, elaborando y/o impulsando políticas, normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- Mantener una comunicación continua con Auditoría Interna, sobre las debilidades y aspectos de mejora del SCIIF.

A su vez, a través de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Cuando se formula información financiera: certificación conforme las actividades de control clave han sido ejecutadas correctamente en tiempo y forma por los responsables, y comunicación del seguimiento de las debilidades detectadas y sus planes de acción.
- Aquellos aspectos relevantes surgidos de la revisión continua del SCIIF.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor detalle las características del SCIIF del Grupo Criteria.

c. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos éstos en el Modelo de GRC del Grupo Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de la legislación aplicable y a las normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento del cumplimiento de las normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentran el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (RICMV), la Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos, la Política de Protección de Datos de Carácter Personal y la Política de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: Supervisa el cumplimiento del RICMV y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en el Grupo Criteria y realiza el seguimiento del riesgo y de las medidas de mitigación que, en su caso, se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: Supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Vela por la coordinación y cumplimiento de la Política de Protección de Datos y dirige los puntos destacados en ésta.
- Órgano de Seguimiento del RICMV: Vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y de las reglas del RICMV.
- Áreas de negocio y gestión: Son el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad del Grupo, al establecer controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto.
- Otros asesores: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, la Secretaría del Consejo de Administración, los consultores externos, etc.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Criteria tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias para la recepción de las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la recepción de denuncias de eventuales incumplimientos de las citadas normas internas.

Tercera línea de defensa. Auditoría interna

La función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es la responsable de informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores.
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales.
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo.
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

4.1 Gestión de los Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Liquidez
- Crédito
- Mercado

Adicionalmente, el Grupo considera en su modelo de gestión de riesgos corporativos como riesgos financieros las siguientes subcategorías:

- Deterioro de las participaciones accionariales (véase nota 10).
- Deterioro de los activos inmobiliarios (véase notas 6,7,8, 9 y 12).

- Deterioro de otros activos. Se incluye en esta categoría los activos fiscales, siendo revisados con carácter semestral por parte de la Sociedad a través de análisis del valor recuperable de los mismos (véase Nota 20).
- Fiabilidad de la información financiera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de no materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Criteria considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos y deuda bruta sobre el valor de mercado de los activos junto con tesorería y activos equivalentes), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

El 95% de la financiación del Grupo, sin incluir la correspondiente al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el Grupo Saba Infraestructuras, tiene vencimiento a largo plazo (véase Nota 18). En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo, excepto los relacionados con el negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el Grupo Saba Infraestructuras, se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Criteria tiene calificaciones crediticias por Fitch Ratings con un rating de BBB+, con perspectiva estable; y por Moody's con un rating de Baa2, con perspectiva estable.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria, lleva a cabo el seguimiento de los resultados de las participaciones del Grupo Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo.

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de las inversiones en entidades asociadas así como de los principales instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

Miles de euros

	Inversiones en empresas asociadas (Nota 10)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 11)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)	Total
>A+	-	20.865	-	20.865
A+	-	45.163	-	45.163
A	-	291.630	-	291.630
A-	1.873.608	245.506	4.986	2.124.100
BBB+	9.941.626	646.120	-	10.587.746
BBB	4.012.812	510.022	4.606	4.527.440
BBB-	-	1.068.103	-	1.068.103
<BBB-	-	147.465	-	147.465
Sin calificación	102.971	282.225	43.687	428.883
Saldo a 31/12/2019	15.931.017	3.257.099	53.279	19.241.395

Miles de euros

	Inversiones en empresas asociadas (Nota 10)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 11)	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)	Total
>A+	-	19.502	-	19.502
A+	-	26.866	-	26.866
A	-	112.548	-	112.548
A-	1.808.247	507.114	-	2.315.361
BBB+	10.453.667	55.568	-	10.509.235
BBB	3.394.827	478.223	-	3.873.050
BBB-	-	397.768	-	397.768
<BBB-	-	15.025	-	15.025
Sin calificación	108.146	177.434	30.896	316.476
Saldo a 31/12/2018	15.764.887	1.790.048	30.896	17.585.831

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los títulos de renta fija a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
	Instrumentos de deuda (Nota 11.2)	Instrumentos de deuda (Nota 11.2)
A+	3.000	-
A	-	-
A-	-	25.426
BBB+	-	5.354
BBB	-	46.526
BBB-	-	-
<BBB-	21.811	35.139
Sin calificación	-	-
Saldo	24.811	112.445

Para la confección de los detalles de concentración del riesgo por calidad crediticia se ha utilizado la calificación de Fitch Ratings, a falta de ésta la calificación de Moody's y, en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, la calificación de Standard & Poor's.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería del Grupo. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes, o en entidades en que la posición neta con respecto a éstas es deudora.

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2019, el 99% del valor de mercado de las inversiones del Grupo en instrumentos de capital clasificados como entidades asociadas, activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control del Grupo.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento del Grupo. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés.

El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de Criteria evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, el Grupo, sin considerar el negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el Grupo Saba Infraestructuras por su clasificación como actividad interrumpida, con un 72% de deuda a tipo fijo, ha suscrito determinados contratos de permuta financiera de tipo de interés variable a fijo.

La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Miles de euros
	Efecto en resultado antes de impuestos
-50pb	(11.756)
+50pb	8.237
+100pb	9.015

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del balance consolidado adjunto tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del balance consolidado adjunto que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Miles de euros ⁽¹⁾
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos (véase Nota 10)	GF Inbursa	MXN	973.776
	The Bank of East Asia	HKD	2.603.114
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (véase Nota 11)	Renta Variable cotizada	USD	255.982
		GBP	84.304
		CHF	28.214
		DKK	16.629
		JPY	7.358
		SEK	735
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos de capital (véase Nota 11)	Renta Variable cotizada	USD	4.606
		NOK	10.138
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 14)	Depósitos a plazo y cuentas corrientes	GBP	5.949
		USD	5.164

⁽¹⁾ Contravalor en euros al 31 de diciembre de 2019

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de tipos de cambio.

Adicionalmente, el Grupo puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

Para Criteria, el deterioro de las participadas accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, el Área de Inversiones de Criteria lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones

más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de Criteria. Asimismo, realiza una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 10.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que su valor recuperable soporta su valor en libros, el Grupo Criteria utiliza modelos internos para cada uno de los segmentos de activos inmobiliarios definidos, con el objeto de determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos, si el inmueble se encuentra arrendado.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la venta (existencias).

Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

5. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes

Las combinaciones de negocios y los principales movimientos de participaciones en entidades dependientes en los ejercicios 2019 y 2018 son los que se detallan a continuación:

Operaciones con entidades dependientes – 2019

Criteria Movilidad, S.L.U. y Saba Infraestructuras, S.A.

Como consecuencia de la fusión por absorción de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte Criteria Caixa, S.A.U. (véase Nota 2.4), la Sociedad ha pasado a ostentar directamente la participación en el capital social de Saba Infraestructuras, S.A. que tenía indirectamente a través de su filial Criteria Movilidad, S.L.U.

Dicha operación no ha supuesto impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Criteria.

Energía Boreal 2018, S.A.U.

Con fecha 5 de octubre de 2018, Criteria, BCN Godia, S.L.U. y G3T, S.L. aportaron, en su conjunto, el 5% del capital social de Naturgy Energy Group S.A. a Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad controlada por Criteria). Concretamente, Criteria aportó el 3,60% del capital social de Naturgy por un importe de 520.936 miles de euros, BCN Godia aportó el 0,60% y G3T el 0,80%. A 31 de diciembre de 2018, la participación de la Sociedad en Energía Boreal 2018, S.A. era del 71,95%.

Con carácter previo a la fusión de Criteria con Energía Boreal mencionada en la Nota 2.4, los accionistas minoritarios de Energía Boreal (G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U.), procedieron a la transmisión de su participación del 15,99% y 12,06%, respectivamente, del capital social de Energía Boreal 2018, S.A., obteniendo en pago el mismo número de acciones de Naturgy que fueron objeto de aportación en 2018. Como consecuencia, con fecha 5 de noviembre de 2019 la participación de Criteria en Energía Boreal 2018, S.A. alcanzó el 100% y la participación de Energía Boreal 2018, S.A. en el capital social de Naturgy quedó en un 3,66%. La transacción anterior ha implicado la reducción de los *Intereses minoritarios* del balance consolidado adjunto en 299.658 miles de euros (véase Nota 15.6).

Como consecuencia de la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. llevada a cabo con posterioridad por parte de Criteria Caixa, S.A.U. (véase Nota 2.4), Criteria ha pasado a ostentar directamente la participación en el capital social de Naturgy que tenía indirectamente a través de su filial Energía Boreal 2018, S.A.U. La fusión no ha supuesto impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Criteria, adicionales a los comentado anteriormente.

Operaciones con entidades dependientes – 2018

Saba Infraestructuras, S.A. y Criteria Movilidad, S.L.U.

Con fecha 30 de julio de 2018, Criteria adquirió la participación del 48,68% que ostentaban Torreal, S.A., Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd y ProA Capital de Inversiones, S.G.E.R.C.R., S.A. en Saba Infraestructuras, S.A. por un importe total de 438.176 miles de euros, pasando a controlar el 98,78% del capital social.

El resto del capital social de Saba Infraestructuras, hasta llegar al 49,9% que no era propiedad de Criteria, era propiedad de accionistas minoritarios. En este sentido, Criteria, a través de su filial 100% participada Criteria Movilidad, S.L.U., llevó a cabo un proceso para la adquisición del 1,22% restante con las mismas condiciones de la adquisición previa de julio. Dicho proceso finalizó el 15 de noviembre de 2018 con una aceptación del 58,65%, equivalente a un 0,71% del capital social de Saba Infraestructuras, S.A., e implicó un

desembolso de 5.493 miles de euros. De esta forma, el Grupo Criteria pasó a ostentar de forma directa e indirecta el 99,50% del capital social de Saba.

Ambas transacciones, al tratarse de operaciones que no suponían cambio de control, tuvieron un impacto negativo en los epígrafes de *Reservas Consolidadas* e *Intereses minoritarios* del balance consolidado adjunto del Grupo Criteria a 31 de diciembre de 2018, reduciéndose en 236.036 miles de euros y 207.637 miles de euros, respectivamente.

Inversiones Autopistas, S.A.

Inversiones Autopistas, S.A. (sociedad participada en un 55,54% por parte de Criteria) ostentaba a 31 de diciembre de 2017 una participación en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis) del 6,07%, siendo éste el principal activo de la sociedad.

Con fecha 4 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Criteria y la Junta General de Accionistas de Inversiones Autopistas, S.A. acordaron, respectivamente, su intención de aceptar la Oferta Pública de Adquisición, lanzada por la sociedad alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief), sobre la totalidad de acciones de Abertis. Con fecha 16 de mayo de 2018, Hochtief procedió a la liquidación de la mencionada oferta habiendo recibido Inversiones Autopistas, S.A. 1.103.859 miles de euros. A su vez, con fecha 4 de mayo de 2018, la Junta General de Inversiones Autopistas acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio en concepto de dicha operación por importe de 896.250 miles de euros, del que Criteria recibió 497.737 miles de euros y, en la misma fecha, el reparto de un dividendo contra reservas por importe de 148.422 miles de euros, del que Criteria recibió 82.427 miles de euros.

Posteriormente, la Junta General de Inversiones Autopistas celebrada el día 29 de junio de 2018 aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el reparto del haber social disponible a todos sus accionistas y del que Criteria recibió 60.483 miles de euros, habiéndose registrado dicho importe contra coste de cartera. Del mencionado reparto, 31.847 miles de euros se recibieron en efectivo y los 28.636 miles de euros restantes se corresponden con créditos contra la Hacienda Pública española derivados de los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018, de los que 25.565 miles de euros se han hecho efectivos el 1 de febrero de 2019 y el resto en 2020.

Energía Boreal 2018, S.A.

Con fecha 5 de octubre de 2018, Criteria, BCN Godia, S.L.U. y G3T, S.L. aportaron, en su conjunto, un 5% del capital social de Naturgy Energy Group S.A. (Naturgy) a Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad controlada por Criteria). Concretamente, Criteria aportó el 3,60% del capital social de Naturgy, BCN Godia aportó el 0,60% y G3T el 0,80%.

En el Anexo I de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa de las entidades dependientes.

6. Activos por derechos de uso

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Miles de euros							
	Primera aplicación 01/01/2019	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Regularizaciones y otros	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2019
Coste							
Derechos de uso	122.942	1.860	-	(116.219)	(448)	-	8.135
Amortización acumulada							
Derechos de uso	-	(6.887)	-	4.507	-	39	(2.341)
Total	122.942	(5.027)	-	(111.712)	(448)	39	5.794

Movimientos del ejercicio

El 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la NIIF 16 Arrendamientos (véase Nota 2.2) lo que ha supuesto la activación de derechos de uso por importe de 122.942 miles de euros. Los activos subyacentes corresponden, básicamente, a inmuebles de oficinas y vehículos en alquiler así como a alquiler de aparcamientos.

La columna 'Traspasos' corresponde a los activos por derechos de uso del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados al epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* durante el primer semestre del ejercicio 2019 (véase Nota 21).

La columna 'Cambios de perímetro y Otros' corresponde, principalmente, a variaciones en el perímetro de consolidación y diferencias de conversión.

El valor neto contable a 31 de diciembre de 2019 de los activos por derechos de uso asciende a 118.537 miles de euros, y se encuentran clasificados bajo el epígrafe *Activos por derechos de uso* (5.794 miles de euros) y bajo el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* (112.743 miles de euros) (véase Nota 21).

7. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Miles de euros						
	31/12/2018	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2019
Fondo de comercio	51.598	1	-	(53.368)	1.769	-
Otros activos intangibles						
Concesiones administrativas	1.579.084	9.506	(163)	(1.588.096)	993	1.324
Patentes, licencias, marcas y similares	21	-	-	(15)	-	6
Aplicaciones informáticas	29.621	3.849	(5)	(21.744)	193	11.914
Otro inmovilizado intangible	33.258	1.323	(96)	(35.312)	827	-
Amortización acumulada						
Concesiones administrativas	(515.520)	(26.448)	-	542.472	(695)	(191)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2)	(2)	-	-	-	(4)
Aplicaciones informáticas	(19.411)	(3.531)	2	16.637	(162)	(6.465)
Otro inmovilizado intangible	(9.251)	(2.668)	8	11.147	766	2
Fondo de deterioro	(3.019)	(601)	-	3.637	(17)	-
Total	1.146.379	(18.571)	(254)	(1.124.642)	3.674	6.586

Miles de euros						
	31/12/2017	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2018
Fondo de comercio	3.815	7	(39)	-	47.815	51.598
Otros activos intangibles						
Investigación y desarrollo	237	-	(237)	-	-	-
Concesiones administrativas	1.499.624	10.084	(44.592)	(12.146)	126.114	1.579.084
Patentes, licencias, marcas y similares	7	-	-	14	-	21
Aplicaciones informáticas	22.374	3.836	(498)	778	3.131	29.621
Otro inmovilizado intangible	30.876	3.574	(257)	(1.484)	549	33.258
Amortización acumulada						
Investigación y desarrollo	(4)	-	4	-	-	-
Concesiones administrativas	(486.932)	(59.320)	38.521	(1.976)	(5.813)	(515.520)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1)	(1)	-	-	-	(2)
Aplicaciones informáticas	(15.811)	(3.032)	465	-	(1.033)	(19.411)
Otro inmovilizado intangible	(7.698)	(974)	135	-	(714)	(9.251)
Fondo de deterioro	(27.149)	-	-	23.984	146	(3.019)
Total	1.019.338	(45.826)	(6.498)	9.170	170.195	1.146.379

Concesiones administrativas

A cierre del ejercicio 2018, el epígrafe *Concesiones administrativas* correspondía, básicamente, a las concesiones para la explotación de aparcamientos. La valoración del activo a reconocer (valor de la concesión o valor del derecho de cobrar a los usuarios por el servicio público) como contraprestación de los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras, se hace de acuerdo con lo que establece la norma CINIIF 12 (véase Nota 3.3) y se amortiza de forma lineal según los años de duración de la concesión. Debido a la consideración del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida, a 31 de diciembre de 2019 estos activos se encuentran registrados en el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* (véase Nota 21).

Movimientos del ejercicio

La columna 'Traspasos' incluye 1.124.472 miles de euros correspondientes a los activos intangibles del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados al epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* durante el primer semestre del ejercicio 2019 (véase Nota 21).

La columna 'Cambios de perímetro y Otros' corresponde, principalmente, a variaciones en el perímetro de consolidación y diferencias de conversión.

Durante el ejercicio 2019, no se ha registrado ningún deterioro de importe significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otra información

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 1.352 y 33.556 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2018, 31.628 miles de euros pertenecían al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras.

Durante el ejercicio 2019, no se ha registrado importe alguno en concepto de gastos financieros capitalizados (150 miles de euros en 2018 todos ellos pertenecientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos intangibles sujetos a garantías.

8. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Miles de euros						
	31/12/2018	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2019
Costes						
Terrenos y Construcciones	200.439	1.527	(9.557)	(131.528)	(622)	60.259
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	68.503	1.606	(817)	(52.989)	857	17.160
Inmovilizado en Curso y Anticipos	449	161	(152)	(499)	41	-
Amortización acumulada						
Construcciones	(41.913)	(1.917)	9.282	34.622	(183)	(109)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	(46.611)	(2.769)	586	45.089	(459)	(4.164)
Fondo de deterioro						
Terrenos y Construcciones	(2.802)	(9.175)	-	2.692	107	(9.178)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	(3)	(1.664)	-	2	3	(1.662)
Total	178.062	(12.231)	(658)	(102.611)	(256)	62.306

Miles de euros						
	31/12/2017	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2018
Costes						
Terrenos y Construcciones	142.657	592	(2.687)	(12.841)	72.718	200.439
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	49.075	4.909	(2.145)	250	16.414	68.503
Inmovilizado en Curso y Anticipos	-	652	-	(203)	-	449
Amortización acumulada						
Construcciones	(28.170)	(2.161)	1.668	2.083	(15.333)	(41.913)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	(32.418)	(3.920)	1.954	(79)	(12.148)	(46.611)
Fondo de deterioro						
Terrenos y Construcciones	(9.707)	(258)	-	7.012	151	(2.802)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	-	-	-	-	(3)	(3)
Total	121.437	(186)	(1.210)	(3.778)	61.799	178.062

A cierre del ejercicio 2018, el capítulo *Terrenos y construcciones* correspondía, en una gran parte, a los aparcamientos que Saba Infraestructuras tiene en propiedad. En *Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado material* se registraban, principalmente, las instalaciones técnicas, sistemas de control y de explotación de dichos aparcamientos. Debido a la consideración del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida, estos activos se encuentran registrados en el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* (véase Nota 21).

A cierre del ejercicio 2019, el capítulo *Terrenos y construcciones* corresponde, básicamente, a los activos y terrenos relacionados con el complejo golfístico y el *beach club* de Mediterranea Beach & Golf Community.

Movimientos del ejercicio

Las 'bajas' del ejercicio 2019 corresponden, básicamente, al vencimiento de un contrato en Reino Unido de Saba Infraestructuras. Asimismo, se han enajenado elementos de inmovilizado material que han supuesto unas pérdidas antes de impuestos de 118 miles de euros que se registran en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Durante el ejercicio 2018, las enajenaciones supusieron unos beneficios antes de impuestos de 24 miles de euros (véase Nota 22.7).

En la columna de 'Traspasos' se incluyen los activos materiales correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados al epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* durante el primer semestre del 2019 por importe de 168.216 miles de euros (véase Nota 21). Además, se incluyen los traspasos de los activos y los terrenos relacionados con el complejo golfístico y el *beach club* de Mediterranea Beach & Golf Community del epígrafe de *Existencias* al epígrafe de *Inmovilizado tangible* por un importe de 65.435 miles de euros (véase Nota 12).

La columna 'Cambios de perímetro y Otros' corresponde, principalmente, a variaciones en el perímetro de consolidación y diferencias de conversión.

Durante el ejercicio 2019 se ha registrado un deterioro por importe de 10.839 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (véase Nota 22.7).

Otra información

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 982 y 21.504 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2018, 20.721 miles de euros pertenecían al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos sujetos a contrato de arrendamiento financiero ni compromisos de construcción de inmovilizado material.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

9. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2018	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	31/12/2019
Costes					
Terrenos y construcciones	1.755.787	33.376	(19.934)	(109.134)	1.660.095
Otras inversiones inmobiliarias	23.242	241	(396)	(2.955)	20.132
Amortización acumulada					
Construcciones	(148.968)	(12.548)	2.018	8.095	(151.403)
Otras inversiones inmobiliarias	(8.410)	(1.283)	192	782	(8.719)
Fondo de deterioro					
Terrenos y construcciones	(469.630)	(31.602)	56.983	61.995	(382.254)
Total	1.152.021	(11.816)	38.863	(41.217)	1.137.851

	Miles de euros					
	31/12/2017	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Reclasificaciones y Otros	31/12/2018
Costes						
Terrenos y construcciones	1.780.525	3.077	(27.743)	(23.819)	23.747	1.755.787
Otras inversiones inmobiliarias	30.432	2	(557)	(847)	(5.788)	23.242
Amortización acumulada						
Construcciones	(141.371)	(15.477)	2.207	4.968	705	(148.968)
Otras inversiones inmobiliarias	(8.591)	(1.294)	141	271	1.063	(8.410)
Fondo de deterioro						
Terrenos y construcciones	(476.715)	(20.443)	46.039	1.216	(19.727)	(469.630)
Total	1.184.280	(34.135)	20.087	(18.211)	-	1.152.021

Movimientos del ejercicio

Las “bajas” del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2019 que han supuesto unos beneficios antes de impuestos de 2.030 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* (véase Nota 22.7). A 31 de diciembre de 2018 supusieron unos beneficios antes de impuestos de 5.424 miles de euros.

En la columna de ‘Traspasos’ se encuentra registrado el traspaso de varios inmuebles del epígrafe de *Inversiones Inmobiliarias* al epígrafe de *Existencias*, dado que han sido destinados a la venta. El importe neto de estos traspasos ha ascendido a 41.052 miles de euros (véase Nota 12). Asimismo, se incluyen las inversiones inmobiliarias correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados al epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* durante el primer semestre del 2019 por importe de 165 miles de euros (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 31.602 miles de euros (registrada como alta del fondo de deterioro) y reversiones del deterioro de valor por importe de 51.107 miles de euros (registrada como baja del fondo de deterioro) en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado* (véase Nota 22.7) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor recuperable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con un modelo interno de valoración, era inferior o superior, respectivamente, al valor neto contabilizado (20.443 y 37.265 miles de euros de dotaciones y reversiones del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2018).

Otra información

El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias que han generado rentas en los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 1.020.643 y 1.017.833 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el epígrafe *Ventas y prestación de servicios* de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22.1), y han ascendido a 42.001 miles de euros en el ejercicio 2019 (40.046 en el ejercicio 2018), mientras que los gastos asociados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han ascendido a 14.507 miles de euros (14.335 en el ejercicio 2018).

El valor de los activos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 35 y 75 miles de euros, respectivamente.

Los activos inmobiliarios clasificados bajo el epígrafe *Inversiones inmobiliarias* se valoran de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como input tasaciones actualizadas. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota 3.5. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.234.021 miles de euros (1.254.783 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel 2.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

10. Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos

Se presenta a continuación el desglose del activo de las participaciones asociadas, no teniendo el Grupo participación alguna en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Detalle de participaciones en entidades asociadas

Miles de euros	31/12/2019	31/12/2018
CaixaBank, SA	9.941.626	9.541.787
Naturgy Energy Group, SA	3.039.036	3.394.827
The Bank of East Asia, LTD	2.603.114	2.519.840
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV	973.776	911.881
Resto de sociedades	119.986	122.384
Subtotal	16.677.538	16.490.719
Menos:		
Fondo de deterioro	(746.521)	(725.832)
Total	15.931.017	15.764.887

El detalle de fondos de comercio (antes del fondo de deterioro) incluidos en el activo de las participadas asociadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle de fondos de comercio

Miles de euros	31/12/2019	31/12/2018
The Bank of East Asia, LTD (*)	719.749	702.075
Naturgy Energy Group, SA	382.733	529.025
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*)	251.546	237.322
Otros	26.004	24.894
Total	1.380.032	1.493.316

(*) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

A continuación se presentan los movimientos del epígrafe de *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos* de los ejercicios 2019 y 2018:

Movimientos de participaciones - 2019

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31/12/2018	14.997.403	1.493.316	(725.832)	15.764.887
Compras y ampliaciones de capital / Dotación por deterioro	29.618	391	(4.011)	25.998
Ventas y reducciones de capital/ Reversión fondo de deterioro	(159.963)	(146.292)	1.026	(305.229)
Resultado del periodo	1.095.607	-	-	1.095.607
Dividendos declarados	(644.985)	-	-	(644.985)
Diferencias de conversión	84.193	31.898	(17.913)	98.178
Ajustes de valoración de participadas	61.552	-	-	61.552
Reclasificaciones y otros (*)	(165.919)	719	209	(164.991)
Saldo a 31/12/2019	15.297.506	1.380.032	(746.521)	15.931.017

(*) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las participadas asociadas.

Movimientos de participaciones - 2018

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31/12/2017	16.323.196	1.946.454	(111.267)	18.158.383
Compras y ampliaciones de capital / Dotación por deterioro	231.805	150.534	(595.088)	(212.749)
Ventas y reducciones de capital/ Reversión fondo de deterioro	(714.966)	(645.292)	110	(1.360.148)
Resultado del periodo (*)	109.364	-	-	109.364
Dividendos declarados	(802.397)	-	-	(802.397)
Diferencias de conversión	107.597	42.028	(21.170)	128.455
Ajustes de valoración de participadas	(353.263)	-	-	(353.263)
Reclasificaciones y otros (**)	96.067	(408)	1.583	97.242
Saldo a 31/12/2018	14.997.403	1.493.316	(725.832)	15.764.887

(*) Se incluyen 18 miles de euros correspondientes al negocios de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados al epígrafe de *Activos no corrientes mantenidos para la venta*.

(**) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las participadas asociadas.

A continuación se detallan las compras y ventas realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018:

Detalle de compras y ventas - 2019

Compras y ampliaciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
The Bank of East Asia, LTD	28.970	-	28.970
Otros	648	391	1.039
Total	29.618	391	30.009

Ventas y reducciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Naturgy Energy Group, SA	(157.638)	(146.292)	(303.930)
Otros	(2.325)	-	(2.325)
Total	(159.963)	(146.292)	(306.255)

Detalle de compras y ventas - 2018

Compras y ampliaciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
The Bank of East Asia, LTD	43.314	-	43.314
Naturgy Energy Group, SA	179.640	146.292	325.932
Otros	8.851	4.242	13.093
Total	231.805	150.534	382.339

Ventas y reducciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Abertis Infraestructuras, SA	(661.010)	(638.604)	(1.299.614)
Naturgy Energy Group, SA	(53.549)	(6.688)	(60.237)
Otros	(407)	-	(407)
Total	(714.966)	(645.292)	(1.360.258)

En el ejercicio 2019 las variaciones más relevantes han sido las siguientes:

Naturgy Energy Group, S.A.

En el marco del Plan Estratégico 2018-2022, el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 6 de diciembre de 2018, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2019, representativas de aproximadamente el 1,7% del capital social y que fue ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 5 de marzo de 2019 para ser amortizadas. A 30 de junio 2019 se habían adquirido, en virtud de este programa, un total de 16.567.195 acciones propias a un precio medio de 24,13 euros por acción, lo que representaba un coste total aproximado de 400 millones de euros.

El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. celebrado el 23 de julio de 2019 aprobó la ejecución del acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 5 de marzo de 2019, mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas todo ello conforme a los términos y condiciones que se indican en el referido acuerdo de la Junta General de Accionistas. Como consecuencia de la reducción de capital, el porcentaje de participación del Grupo Criteria en Naturgy se ha incrementado en un 0,43% y ha implicado un impacto negativo en las *Reservas Consolidadas* y en las *Reservas de los intereses minoritarios* del balance consolidado del Grupo Criteria por importe de -46.403 miles de euros y -2.710 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, como consecuencia de la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A. por parte de Criteria descrita en las Notas 2 y 5, el Grupo ha pasado a ostentar directamente la participación en el capital social de Naturgy que tenía a través de Energía Boreal 2018, S.A..

A 31 de diciembre de 2019, la participación económica, mercantil y en derechos de voto del Grupo Criteria en Naturgy coinciden, siendo del 24,42% (a 31 de diciembre de 2018, la participación económica de Criteria en Naturgy era del 24,02%, del que un 20,42% se ostentaba de forma directa y un 3,60% de forma indirecta a través de la participación en Energía Boreal 2018, S.A.. La participación mercantil del Grupo Criteria era del 25,42%, en la que se incluía la participación directa del 20,42% de Criteria y la del 5,00% de Energía Boreal 2018, S.A.. Adicionalmente, la participación en derechos de voto ascendía a 25,65%, que tenía en cuenta los pactos parasociales suscritos con los accionistas minoritarios de Energía Boreal 2018, S.A.).

The Bank of East Asia, Limited (BEA)

Durante el ejercicio 2019, Criteria ha recibido 7.935.522 acciones de BEA en concepto de *scrip dividend*, siendo la participación a 31 de diciembre de 2019 del Grupo en The Bank of East Asia del 17,50% (17,59% a 31 de diciembre de 2018).

Valor de cotización

A continuación se facilita el porcentaje de participación y el valor de cotización de las sociedades cotizadas clasificadas como asociadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Principales sociedades que cotizan en bolsa

Miles de euros	31/12/2019		31/12/2018	
	% Part.	Valor cotización	% Part.	Valor cotización
CaixaBank, SA	40,00%	6.694.314	40,00%	7.569.986
Naturgy Energy Group, SA (*)	24,42%	5.384.008	25,42%	5.662.824
The Bank of East Asia, LTD (**)	17,50%	1.011.540	17,59%	1.389.969
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (**)	9,10%	663.346	9,10%	763.470
Valor de cotización		13.753.208		15.386.249

(*) A 31 de diciembre de 2018 el valor de cotización de Naturgy sin considerar los intereses minoritarios (equivalente a una participación económica del 24,02%) fue de 5.350.358 miles de euros.

(**) Contravalor en euros utilizando el tipo de cambio de la cotización de mercado publicado por el Banco Central Europeo el último día del mes.

Deterioro del valor de las participaciones

A efectos de analizar el valor recuperable de la cartera de participaciones asociadas, el Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del periodo considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Criteria ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), modelos de descuento de dividendos (DDM) y comparando el importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta). En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

Las proyecciones de balance y cuenta de resultados se han realizado, en determinados casos, a un horizonte temporal de 5 años y en base a los planes de inversión relevantes, a las ubicaciones de las inversiones en países emergentes y a otros factores equivalentes.

Las hipótesis empleadas se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados por las entidades cotizadas, o internos por las no cotizadas. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 9,2% y el 10,8% para las participaciones bancarias (9,3% y el 11,7% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2018), y del 6,5% para el resto de participaciones significativas (entre el 6,7% y el 7% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2018).
- Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del periodo cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 1,7% y el 3,6%, para las participaciones bancarias (entre el 1,7% y el 3,8% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2018), y del 1,5% para el resto de participaciones significativas (entre el 0,1% y el 1,5% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2018). Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último periodo proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas hipótesis, se realiza un análisis de sensibilidad de las mismas con el fin de confirmar si el importe recuperable sigue excediendo el importe en libros de la participada. En este sentido y de forma complementaria al escenario central considerado en las pruebas de deterioro, se han considerado variaciones posibles en las principales hipótesis incluyendo las diferentes estrategias de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para las participaciones bancarias: variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, la tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5% y el ROE sostenible: -1%, +1%, así como también al volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el *cost of risk*.
- b) Para Naturgy Energy Group, SA: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, + 0,5% y tasa de crecimiento: -0, 5%, +0,5%.

De los análisis de sensibilidad realizados se desprende que ninguna variación razonablemente posible en las hipótesis clave resulta en un deterioro significativo, a excepción de los deterioros registrados que se desglosan a continuación.

De los análisis realizados se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2019 un importe neto de 2.985 miles de euros (595.088 miles de euros en el ejercicio 2018), registrándose en el epígrafe *Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación, se recogen los movimientos del fondo de deterioro de participaciones asociadas en los ejercicios 2019 y 2018:

Movimiento del fondo de deterioro de participaciones en asociadas

Miles de euros	31/12/2019	31/12/2018
Saldo al inicio del ejercicio	725.832	111.267
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados	4.011	595.088
Diferencias de conversión	17.913	21.170
Menos:		
Reversiones con cargo a resultados	(1.026)	-
Ventas y bajas	-	(110)
Traspasos y otros	(209)	(1.583)
Saldo al final del ejercicio	746.521	725.832

Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

En el Anexo II se informa del porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y dividendos a cuenta, otro patrimonio neto, los dividendos devengados por la participación total, valor en libros de la participación directa, cotización a 31 de diciembre de 2019 y la cotización media del último trimestre del 2019, para cada una de las participaciones en entidades asociadas.

La información financiera resumida de las entidades asociadas significativas valoradas por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:

(cifras expresadas en millones de euros o en la moneda local correspondiente)	CaixaBank	The Bank of East Asia (*)	GF Inbursa (*)	Naturgy Energy Group
Descripción de la naturaleza de las actividades	nota (1)	nota (2)	nota (3)	nota (4)
País de constitución y países donde desarrolla su actividad	España	Hong Kong, China	México	Sede social en España. También con actividad relevante en Latinoamérica (Brasil, Chile, México)
Participación económica y mercantil a 31/12/2019	40,00%	17,50%	9,10%	24,42%
Dividendos recibidos (en caja) de la participada en 2019	239	23	43	340
Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables			Ajustes de homogeneización a NIIF	
Información financiera resumida referida a 31/12/2019		(*)	(*) (**)	
Activos corrientes	-	-	-	8.787
Activos no corrientes	391.414	865.198	485.133	32.351
Pasivos corrientes	-	-	-	6.653
Pasivos no corrientes	366.263	755.560	337.301	20.510
Ingresos de actividades ordinarias	8.605	19.684	37.967	23.035
Resultado del periodo de operaciones continuadas	1.708	3.336	12.957	1.796
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Otro resultado global	(76)	1.630	-	(136)
Resultado global total	1.632	4.966	12.957	1.661
Resultado neto atribuido	1.705	3.260	12.926	1.401
Tipo de cambio a 31/12/2019	-	8,75	21,22	-
Tipo de cambio medio ejercicio 2019	-	8,77	21,56	-
Información financiera resumida referida a 31/12/2018		(*)	(*) (**)	
Activos corrientes	-	-	-	8.330
Activos no corrientes	386.546	839.451	509.396	32.300
Pasivos corrientes	-	-	-	7.006
Pasivos no corrientes	362.182	735.876	360.995	19.029
Ingreso de actividades ordinarias	8.767	17.072	42.287	24.339
Resultado del periodo de operaciones continuadas	2.095	6.554	17.124	(2.586)
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	(55)	-	-	(10)
Otro resultado global	(715)	(2.576)	-	(283)
Resultado global total	1.325	3.978	17.124	(2.879)
Resultado neto atribuido	1.985	6.509	17.100	(2.821)
Tipo de cambio a 31/12/2018	-	8,97	22,49	-
Tipo de cambio medio ejercicio 2018	-	9,26	22,71	-

(*) Información financiera en moneda local (a excepción del dividendo de The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa, en euros).

(**) Información financiera bajo normativa local.

⁽¹⁾ Franquicia minorista de bancaseguros líder en Iberia, fundada en 1904. Referente europeo en innovación y liderazgo digital. Modelo de negocio muy segmentado basado en la especialización, la calidad de servicio y la confianza de los clientes, con un plataforma de distribución omni-canal con capacidad multiproducto. Marca de prestigio con amplio reconocimiento externo.

⁽²⁾ Fundado en 1918, es un grupo financiero líder en Hong Kong, pionero en innovación y servicios bancarios de alto valor añadido para sus clientes en Hong Kong, China y otros mercados relevantes alrededor del mundo, con una de las mayores redes de oficinas de un banco extranjero en China.

⁽³⁾ Es uno de los grupos líderes en servicios financieros en México. Referente en banca corporativa, seguros de accidentes y custodia de valores y en expansión en el segmento minorista. Cuenta con un modelo de servicios financieros completo y totalmente integrado, a través de una sólida fuerza de ventas.

⁽⁴⁾ Naturgy es una de las principales multinacionales europeas del sector energético, pionera en la integración del gas y la electricidad, y líder en España y Latinoamérica. Está presente en más de 30 países y con 18 millones de clientes. La compañía opera en los mercados regulados y liberalizados de gas y electricidad, con una contribución creciente de la actividad internacional.

11. Activos financieros no corrientes y corrientes

El detalle de los saldos de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los balances de situación consolidados adjuntos es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	31/12/2019		31/12/2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.257.099	-	1.790.048	-
<i>Instrumentos de capital</i>	3.257.099	-	1.790.048	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	55.175	958	33.746	2.302
<i>Instrumentos de capital</i>	53.279	-	30.896	-
<i>Créditos participativos</i>	1.896	958	2.850	2.302
Activos financieros a coste amortizado	34.955	68.677	83.209	746.588
Derivados – de cobertura	-	-	527	-
Total	3.347.229	69.635	1.907.530	748.890

El vencimiento de los activos financieros no corrientes del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el que se muestra a continuación:

31/12/2019

Tipo de elemento financiero	Vencimiento (en miles de euros)			
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	3.257.099	3.257.099
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	1.771	125	53.279	55.175
Activos financieros a coste amortizado	13.257	16.958	4.740	34.955
Total	15.028	17.083	3.315.118	3.347.229

31/12/2018

Tipo de elemento financiero	Vencimiento (en miles de euros)			
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	1.790.048	1.790.048
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	2.548	302	30.896	33.746
Activos financieros a coste amortizado	41.878	867	40.464	83.209
Derivados – de cobertura	527	-	-	527
Total	44.953	1.169	1.861.408	1.907.530

11.1. Instrumentos de capital

El desglose del movimiento de los *Instrumentos de capital* atendiendo a la naturaleza de las operaciones en los ejercicios 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados
Saldo a 31/12/2018	1.790.048	30.896
Compras y ampliaciones de capital	1.006.395	20.827
Ventas	(64.890)	(10.753)
Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22.4)	-	(277)
Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global (Nota 15.5)	605.042	-
Importes trasferidos a reservas (Nota 15.5)	(53.264)	-
Traspasos y Otros ¹	(26.232)	12.586
Saldo a 31/12/2019	3.257.099	53.279

¹ Incluye dividendos registrados contra coste de cartera por importe de 17.315 miles de euros.

Miles de euros	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados
Saldo a 31/12/2017	936.134	32.329
Compras y ampliaciones de capital	1.040.303	8.593
Ventas	(627)	(4.593)
Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22.4)	-	(1.787)
Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global (Nota 15.5)	(162.461)	-
Traspasos y Otros ¹	(23.301)	(3.646)
Saldo a 31/12/2018	1.790.048	30.896

¹ Corresponde a los dividendos registrados contra coste de cartera

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2019 de los *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global* han sido las siguientes:

Cellnex Telecom, SA

En marzo y noviembre de 2019, Criteria ha suscrito sendas ampliaciones de capital realizadas por Cellnex mediante la adquisición de 4.041.664 y 3.479.094 acciones por importe de 72.305 y 100.372 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, Criteria ha vendido valores representativos de un 0,86% del capital social de Cellnex.

A 31 de diciembre de 2019, la participación de Criteria en Cellnex es del 5,17% (6,03% a 31 de diciembre de 2018).

Telefónica, SA

Durante el ejercicio 2019, Criteria ha adquirido a mercado 4.122.718 acciones representativas de un 0,08% del capital social de Telefónica por un importe de 28.335 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019, la participación de Criteria en Telefónica es del 1,23% (1,15% a 31 de diciembre de 2018).

Otros

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha realizado inversiones en instrumentos de patrimonio correspondientes a renta variable española cotizada y renta variable extranjera cotizada por importe de 132.839 miles de euros y 672.544 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, la información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital* es:

Miles de euros

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Último resultado publicado
Suez, SA ⁽¹⁾	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,97%	5,97%	9.288.174	351.752
Cellnex Telecom, SA ⁽¹⁾	Calle Juan Esplandiú, 11-13, Madrid	5,17%	5,17%	5.050.836	(9.245)
Telefónica, SA ⁽¹⁾	Gran Vía, 28 28013 Madrid	1,23%	1,23%	25.449.871	1.141.811

⁽¹⁾ La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31/12/2019.

11.2. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	31/12/2019		31/12/2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Instrumentos de deuda	19.500	5.311	30.634	81.811
Préstamos y otros créditos	9.291	20.702	44.264	26.466
Imposiciones a plazo	-	-	-	600.306
Dividendos pendientes de cobro	-	2.477	-	143
Otros activos financieros	6.164	40.187	8.311	37.862
Total	34.955	68.677	83.209	746.588

Instrumentos de deuda

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	31/12/2019		31/12/2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deuda pública española	-	-	5.413	20.013
Deuda pública extranjera	-	-	-	46.526
Renta fija privada española cotizada	16.500	103	20.000	15.139
Renta fija privada extranjera cotizada	3.000	5.208	5.221	133
Total	19.500	5.311	30.634	81.811

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha realizado inversiones en renta fija por un importe conjunto de 39.491 miles de euros y han llegado a su vencimiento inversiones por un importe nominal de 81.500 miles de euros. Adicionalmente, se han enajenado inversiones por un importe de 44.453 miles de euros, en su mayoría correspondientes a inversiones muy próximas al vencimiento, registrando un impacto en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 295 miles de euros. (Véase Nota 22.8)

El Grupo ha registrado estos activos a coste amortizado, dado que se trata de instrumentos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada, que se negocian en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Préstamos y otros créditos

El detalle de este capítulo recoge los siguientes conceptos:

Miles de euros	31/12/2019		31/12/2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Préstamos y otros créditos	3.291	221	17.764	4.152
<i>a empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 25)</i>	-	-	-	915
<i>a terceros</i>	3.291	221	17.764	3.237
Deterioro préstamos y otros créditos a terceros	-	(68)	-	(80)
Créditos al Accionista Único (Nota 25)	6.000	20.549	26.500	22.394
Total	9.291	20.702	44.264	26.466

Préstamos y otros créditos

Durante el ejercicio 2019 se han clasificado 15.551 miles de euros del capítulo *Préstamos y otros créditos* (de los cuales 15.220 miles de euros son no corrientes y 331 miles de euros son corrientes) correspondientes a activos del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras al epígrafe *Activos No corrientes Mantenedos para la Venta* (véase Nota 21) por su consideración como actividad interrumpida.

Deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado

Al cierre del ejercicio el Grupo ha revisado la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado. Los activos financieros a coste amortizado están sujetos al cálculo del deterioro por pérdida esperada, tal y como indica la NIIF 9. El Grupo ha realizado el análisis en base al modelo general que establece la norma (véase Nota 3.7.3).

Del mencionado análisis, durante el ejercicio 2019 no se ha registrado ningún deterioro en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (a 31 de diciembre 2018 se registraron 1.065 miles de euros).

Créditos al Accionista Único

En el ejercicio 2013, se suscribió un convenio entre el Council of Europe Development Bank (en adelante “CEB”) CaixaBank y Fundación Bancaria “la Caixa” mediante el cual, el CEB ofrecía, a través de CaixaBank, una línea de financiación a Fundación Bancaria “la Caixa” por un importe máximo de 100.000 miles de euros e instrumentalizado a través de CaixaBank. Este convenio está asociado al desarrollo del Proyecto LD 1785 (2012) relativo a la financiación parcial e indirecta de proyectos de Programas Socioeducativos para la Igualdad de Oportunidades de la Obra Social “la Caixa”.

Con fecha 8 de febrero de 2018, CaixaBank cedió a Criteria su posición contractual en el convenio descrito anteriormente. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2019, Criteria tiene otorgados créditos al Accionista Único por importe de 26.000 miles de euros y, a su vez, tiene préstamos recibidos por el CEB por este mismo importe, registrados en los epígrafes *Activos financieros a coste amortizado – créditos al Accionista Único* y *Pasivos financieros – deudas con entidades de crédito* del balance consolidado adjunto, de los que 6.000 miles de euros están clasificados como no corrientes y 20.000 miles de euros como corrientes (a 31 de diciembre de 2018, 26.000 y 20.000 miles de euros, respectivamente).

Imposiciones a plazo

Durante el ejercicio 2019 han llegado a vencimiento varios depósitos con entidades financieras contratados durante el ejercicio 2018, por importe total de 600.000 miles de euros que han devengado un tipo de interés nominal medio de 0,02%.

El importe total de los intereses devengados por los mencionados depósitos ha ascendido a 146 miles de euros (329 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y figuran registrados en el epígrafe *Ingresos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 22.8).

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe *Otros activos financieros corrientes* corresponde, básicamente, a depósitos constituidos en garantía por importe de 39.020 miles de euros (33.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) de derivados financieros contratados, de los cuales, un importe de 11.340 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (12.810 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) están depositados en CaixaBank (véase Nota 25).

Por otra parte, estos epígrafes recogen los gastos anticipados y las fianzas entregadas por el alquiler de los inmuebles por la que el Grupo Criteria es arrendatario, que ascienden a 31 de diciembre de 2019 a 6.971 miles de euros, de los cuales, un importe de 1.218 miles de euros son a corto plazo y 5.753 miles de euros a largo plazo (3.755 y 830 miles de euros a corto y largo plazo, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, durante el primer semestre del ejercicio 2019 se han clasificado 7.708 miles de euros en el capítulo *Otros activos financieros* correspondientes a activos del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras al epígrafe *Activos No corrientes Mantenidos para la Venta* (véase Nota 21) por su consideración como actividad interrumpida.

11.3. Valor razonable de los activos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de los principales activos financieros clasificados como corrientes y no corrientes en el balance consolidado adjunto, así como su valor en libros:

Activos financieros

Miles de euros	31/12/2019		31/12/2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.257.099	3.257.099	1.790.048	1.790.048
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	56.133	56.133	36.048	36.048
Instrumentos de deuda	24.811	25.456	112.445	112.800
Préstamos y otros créditos	29.993	29.993	70.730	70.730
Imposiciones	-	-	600.306	600.306
Instrumentos derivados	-	-	527	527
Total	3.368.036	3.368.681	2.610.104	2.610.459

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 en función del método de cálculo es el siguiente:

Valor razonable de Activos financieros

Miles de euros	31/12/2019			31/12/2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.206.549	-	50.550	1.739.463	-	50.585
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	9.592	-	46.541	-	-	36.048
Instrumentos de deuda	25.456	-	-	97.801	14.999	-
Préstamos y otros créditos	-	-	29.993	-	-	70.730
Imposiciones	-	-	-	-	-	600.306
Instrumentos derivados	-	-	-	-	527	-
Total	3.241.597	-	127.084	1.837.264	15.526	757.669

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente.

La estimación del valor razonable para aquellos activos financieros que se clasifican en el Nivel 1 toma como referencia objetiva el propio precio de cotización, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. En los ejercicios 2019 y 2018 los instrumentos de capital cotizados (registrados en *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global*) y los instrumentos de deuda cotizados (registrados en *Activos financieros a coste amortizado*) han sido valorados de acuerdo al criterio expresado anteriormente.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. La práctica totalidad de activos financieros registrados como derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2. Adicionalmente, los instrumentos de deuda no cotizados (registrados en *Activos financieros a coste amortizado*) también se incluyen en este grupo de valoración.

Para aquellos activos financieros clasificados en el Nivel 3, para los cuales no existe un precio de mercado, se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en

datos observables en el mercado. Para ello, el Grupo estima su valor razonable mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez.

No se han producido transferencias o reclasificaciones significativas entre niveles durante los ejercicios 2019 y 2018.

A continuación se facilita el valor de cotización de la participación en las principales sociedades cotizadas (Nivel 1) a 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificadas como *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital* al considerarse que el Grupo no ejerce influencia significativa en ellas:

Valor de cotización de las principales sociedades cotizadas

Miles de euros Sociedades	31/12/2019		31/12/2018	
	% Part.	Valor cotización	% Part.	Valor cotización
Suez, S.A.	5,97%	500.437	5,97%	427.886
Cellnex Telecom, S.A.	5,17%	763.695	6,03%	312.611
Telefónica, S.A.	1,23%	396.730	1,15%	437.321
Renta variable española		503.939	-	301.860
Renta variable extranjera		1.041.748	-	259.785
Valor de cotización		3.206.549		1.739.463

Movimientos de activos financieros de Nivel 3

Los movimientos que se han producido en el ejercicio 2019 en los saldos del Nivel 3 de los instrumentos de capital, tanto valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global, como valorados a valor razonable con cambios en resultados, y de los créditos participativos valorados a valor razonable con cambios en resultados, se detallan a continuación:

Movimientos de Nivel 3

Miles de euros	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos de capital	Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados – Créditos participativos ¹
Saldo a 31/12/2018	50.585	30.896	5.152
Compras, altas y ampliaciones de capital	-	13.099	348
Ventas, amortizaciones y capitalizaciones	(35)	(3.802)	(834)
Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(175)	(1.608)
Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global	-	-	-
Importes transferidos a reservas	-	-	-
Traspasos y Otros	-	3.669	(204)
Saldo a 31/12/2019	50.550	43.687	2.854

¹ A 31 de diciembre de 2019 los créditos participativos otorgados a empresas asociadas ascienden 70 miles de euros (a 1.553 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 25).

12. Existencias

El detalle y movimiento de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el que muestra a continuación:

Miles de euros						
	31/12/2018	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Reclasificaciones y Otros	31/12/2019
Terrenos, solares y promociones	3.601.899	57.582	(378.703)	46.422	-	3.327.200
Otras existencias	1.863	93	(160)	(1.665)	-	131
Anticipos a proveedores	4.455	49.664	(51.274)	(475)	11	2.381
Fondo de deterioro	(2.017.677)	(109.940)	337.376	(70.380)	-	(1.860.621)
Total	1.590.540	(2.601)	(92.761)	(26.098)	11	1.469.091

Miles de euros						
	31/12/2017	Altas y dotaciones	Bajas, utilizaciones y reversiones	Traspasos	Reclasificaciones y Otros	31/12/2018
Terrenos, solares y promociones	3.732.563	23.655	(229.272)	24.645	50.308	3.601.899
Otras existencias	9.022	159	(1.926)	(5.392)	-	1.863
Anticipos a proveedores	5.378	7.152	(8.075)	-	-	4.455
Fondo de deterioro	(2.110.113)	(92.324)	241.502	(6.434)	(50.308)	(2.017.677)
Total	1.636.850	(61.358)	2.229	12.819	-	1.590.540

Movimientos del ejercicio

Las bajas del ejercicio corresponden a la enajenación de terrenos y solares procedentes de la actividad inmobiliaria con un coste neto de 154.666 miles de euros habiéndose obtenido unos beneficios de 15.008 miles de euros (29.076 miles de euros en el ejercicio 2018).

El Grupo ha traspasado varios inmuebles del epígrafe de *Inversiones Inmobiliarias* al epígrafe de *Existencias*, dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a un importe neto de 41.052 miles de euros (véase Nota 9). Además, se han traspasado los activos y los terrenos relacionados con el complejo golfístico y el beach club de Mediterranea Beach & Golf Community del epígrafe de *Existencias* al epígrafe de *Inmovilizado tangible* por un importe bruto de 65.435 miles de euros (véase Nota 8).

Asimismo, se incluyen las *Existencias* correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados al epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* durante el ejercicio 2019 por importe de 1.715 miles de euros (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta de 'Anticipos a proveedores' ascendía a 2.381 y 4.455 miles de euros, respectivamente, correspondientes, principalmente, a provisiones de fondos realizadas.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 109.940 miles de euros (registrada como alta del fondo de deterioro) y reversiones del deterioro de valor por importe de 113.338 miles de euros (registrada como reversión del fondo de deterioro) en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 22.2) en aquellas existencias donde el valor recuperable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado con un modelo interno de valoración, era inferior o

superior, respectivamente, al valor neto contabilizado. Durante el ejercicio 2018, el Grupo registró 92.324 y 111.461 miles de euros de dotaciones y reversiones del deterioro, respectivamente.

Otra información

Los activos inmobiliarios clasificados bajo el epígrafe *Existencias* se valoran de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como *input* tasaciones actualizadas. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota 3. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.609.807 miles de euros (1.680.404 miles de euros en 2018).

13. Deudores y otras cuentas a cobrar

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Cientes por ventas y prestación de servicios	7.669	19.881
Cientes empresas asociadas (Nota 25)	1.571	1.125
Saldos deudores con el Accionista Único (Nota 25)	615	685
Activos fiscales (Nota 20)	64.937	689.887
Deudores por consolidación fiscal (Nota 20 y 25)	591.152	23.837
Otros deudores	28	2.628
Total	665.972	738.043

El saldo del epígrafe de *Cientes por ventas y prestación de servicios* incluye los saldos de clientes con terceros propios de la actividad del Grupo. Durante el ejercicio se han registrado 1.700 miles de euros como importe neto resultante de los deterioros y reversiones de créditos por operaciones comerciales, registrados 1.335 miles de euros en el epígrafe *Otros gastos de explotación* (véase Nota 22.6) y 365 miles de euros en el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas* la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 21).

En el epígrafe *Activos fiscales* se incluyen los importes pagados a cuenta del impuesto de sociedades así como la periodificación del ingreso del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2019. De los conceptos anteriores, 55.802 miles de euros (583.601 miles de euros en 2018) son mantenidos con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 25). También se incluyen los créditos a las administraciones públicas en concepto de IVA e IRPF (véase Nota 20).

En el epígrafe *Deudores por consolidación fiscal* se registra la posición deudora derivada de la liquidación definitiva del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2018 de Criteria mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 25).

Como consecuencia de la consideración del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como actividad interrumpida, se han traspasado 22.705 miles de euros al epígrafe *Activos No corrientes Mantenidos para la Venta* (véase Nota 21).

14. Efectivo y otros equivalentes de efectivo

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe y el detalle del intervalo del tipo de interés de cada uno de dichos epígrafes son como sigue:

Tipo de contrato	Miles de euros			
	31/12/2019	Intervalo Tipo de interés	31/12/2018	Intervalo Tipo de interés
Efectivo	3	-	5.677	-
Cuentas corrientes	472.174	0%	735.285	0%
Imposiciones a menos de 3 meses	26.021	0,01%-1,70%	158.365	0%-0,25%
Total	498.198		899.327	

La principal variación del epígrafe *Efectivo y otros equivalentes de efectivo* se debe al traspaso de 104.165 miles de euros correspondientes a activos del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras al epígrafe *Activos No corrientes Mantenidos para la Venta* (véase Nota 21) por su consideración como actividad interrumpida.

Los intereses devengados relacionados con el efectivo y equivalentes ascienden a 34 miles de euros en el ejercicio 2019 (398 miles de euros en el ejercicio 2018, de los que 365 miles de euros corresponden al negocio de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras clasificado bajo el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas*) y se encuentran registrados dentro del epígrafe de *Ingresos financieros* (véase Nota 22.8).

El vencimiento de la totalidad del saldo correspondiente al epígrafe *Efectivo y otros equivalentes de efectivo* es inferior a 3 meses.

15. Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	1.834.166	1.834.166
Prima de emisión	2.344.519	2.344.519
Reservas	14.217.991	13.228.904
Otras aportaciones de socios	16.800	16.800
Resultado atribuido al Grupo	1.098.209	1.577.290
Dividendo a cuenta entregado	(170.000)	(250.000)
Ajustes en patrimonio por valoración	73.317	(579.053)
Intereses minoritarios	153.749	457.923
Total	19.568.751	18.630.549

En el *Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado*, se detallan los movimientos ocurridos en los ejercicios 2019 y 2018. A continuación, se amplían y comentan los movimientos más significativos.

15.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de Criteria está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

15.2. Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 2.344.519 miles de euros. La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad del saldo.

15.3. Reservas y Otras aportaciones de socios

A continuación, se detalla los movimientos de los epígrafes *Reservas* y *Otras aportaciones de socios* a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros				
	Reserva legal	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas de consolidación	Aportaciones de socios	Total Reservas
Situación a 31/12/2018	366.833	11.830.436	1.031.635	16.800	13.245.704
Aplicación de beneficio ejercicio anterior (Nota 15.4)	-	2.309.286	(981.996)	-	1.327.290
Reparto de reservas al Accionista Único	-	(50.000)	-	-	(50.000)
Dividendos complementarios distribuidos al Accionista Único (Nota 15.4)	-	(200.000)	-	-	(200.000)
Resultado ventas instrumentos de capital	-	-	50.959	-	50.959
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación (*)	-	-	(138.546)	-	(138.546)
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global	-	-	(616)	-	(616)
Total a 31/12/2019	366.833	13.889.722	(38.564)	16.800	14.234.791

(*) Las reservas generadas según el método de la participación en 2019, corresponden principalmente a CaixaBank, SA, The Bank of East Asia, LTD, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV y Naturgy Energy Group, SA.

La variación de estos epígrafes incluye la distribución al Accionista Único de un dividendo con cargo a otras reservas por importe de 50.000 miles de euros acordado por el Patronato de "la Caixa" en su reunión del día 14 de febrero y abonado el día 18 de febrero de 2019. Asimismo, incluye la distribución al Accionista Único de un dividendo complementario acordado por el Patronato de "la Caixa" en su reunión del día 30 de mayo de 2019 con cargo a los beneficios del ejercicio 2018 por un importe de 200.000 miles de euros de los cuales 75.000 miles de euros se abonaron el día 31 de mayo de 2019 y los 125.000 miles de euros restantes se han abonado el 10 de julio de 2019.

	Miles de euros				
	Reserva legal	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas de consolidación	Aportaciones de socios	Total Reservas
Situación a 31/12/2017 (antes de reexpresión)	366.833	11.894.241	(145.287)	16.800	12.132.587
Efectos de los cambios en las políticas contables – NIIF 9	-	-	861	-	861
Situación a 01/01/2018	366.833	11.894.241	(144.426)	16.800	12.133.448
Aplicación de beneficio ejercicio anterior (Nota 15.4)	-	261.181	1.097.547	-	1.358.728
Reparto de reservas al Accionista Único	-	(100.000)	-	-	(100.000)
Dividendos complementarios distribuidos al Accionista Único	-	(50.000)	-	-	(50.000)
Por variación del % de propiedad de Saba a causa de la adquisición del 49,39% (Nota 5)	-	(174.986)	(61.050)	-	(236.036)
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación (*)	-	-	140.929	-	140.929
Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global	-	-	(1.365)	-	(1.365)
Total a 31/12/2018	366.833	11.830.436	1.031.635	16.800	13.245.704

(*) Las reservas generadas según el método de la participación en 2018, corresponden principalmente a CaixaBank, SA, The Bank of East Asia, LTD, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV y Naturgy Energy Group, SA.

La variación de estos epígrafes durante el ejercicio 2018 incluía el impacto de la adquisición del 49,39% adicional del capital social de Saba Infraestructuras S.A. El importe de las distintas operaciones ascendieron a un total de 443.669 miles de euros (véase Nota 5), pasando a controlar el Grupo Criteria el 99,50% del capital social. Al tratarse de operaciones realizadas con participaciones no dominantes, se registró un impacto negativo tanto en reservas consolidadas como en Intereses minoritarios por importe de 236.036 miles de euros y 207.637 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, incluía la distribución al Accionista Único de dos dividendos acordados en sus reuniones de los días 25 de enero y 24 de mayo de 2018, siendo el primero con cargo a reservas por importe de 100.000 miles de euros y, el segundo, por un importe de 50.000 miles de euros, el dividendo complementario del ejercicio 2017, los cuales han sido pagados con fechas 29 de enero y 28 de mayo de 2018 respectivamente (véase Nota 25).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 esta reserva se encuentra completamente constituida.

15.4. Distribución del resultado

La distribución del resultado de Criteria del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2018, que fue aprobada por el Accionista Único el 30 de mayo de 2019.

	Miles de euros	
	2019	2018
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	635.457	2.559.286
Distribución:		
A Reserva legal		-
A Reserva voluntaria	465.457	2.109.286
A dividendos a cuenta	170.000	250.000
A dividendos complementarios	-	200.000
Total	635.457	2.559.286

El Consejo de Administración de Criteria, en su reunión del día 26 de septiembre de 2019, acordó el reparto de un primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por un importe de 120.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 27 de septiembre de 2019.

Asimismo, el Consejo de Administración de Criteria, en su reunión del día 12 de diciembre de 2019, acordó el reparto de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por un importe de 50.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 13 de diciembre de 2019.

A continuación se presentan los estados contables provisionales formulados preceptivamente por el Consejo de Administración para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto de los mencionados dividendos a cuenta:

	En Miles de Euros	
Fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta	26.09.2019	12.12.2019
Fecha del cierre contable utilizado	31.07.2019	31.10.2019
Beneficios desde el 1 de enero de 2019	513.950	638.735
Dividendo a cuenta repartido	-	(120.000)
Dotación reserva legal (10%)	-	-
Importe máximo a distribuir	513.950	518.735
Dividendo a cuenta acordado	(120.000)	(50.000)
Remanente	393.950	468.735
Disponible en cuentas corrientes a fecha del cierre contable	680.588	430.428
Movimientos de tesorería previstos en 12 meses	415.972	450.035
Liquidez	1.096.560	880.463
Dividendo a cuenta	(120.000)	(50.000)
Liquidez remanente	976.560	830.463

15.5. Ajustes en patrimonio por valoración

Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global*, que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Asimismo incluye las pérdidas o ganancias derivadas de las diferencias de cambio de dichos instrumentos de capital.

Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas

En este epígrafe se recogen los ajustes por valoración que no se reclasificarán al resultado del ejercicio producido en las entidades asociadas y negocios conjuntos integrados por el método de la participación.

Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio:

Conversión de divisas

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, así como las diferencias que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por el método global o por el método de la participación, cuya moneda funcional sea diferente del euro.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como 'cobertura eficaz'.

Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas

En este epígrafe de los balances consolidados se recogen los ajustes por valoración, los ajustes por flujos de efectivo y por diferencias de cambio que se producen en las entidades asociadas y negocios conjuntos integrados por el método de la participación.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el que se presenta a continuación:

	Saldo a 31/12/2018	Importes transferidos a reservas (después de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Otros	Saldo a 31/12/2019
<i>Elementos que no se reclasificarán a resultados</i>	(443.172)	(50.959)	(54.613)	473.650	(873)	(75.967)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital	(28.671)	(50.959)	(54.613)	605.042	-	470.799
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(414.501)	-	-	(131.392)	(873)	(546.766)
<i>Elementos que pueden reclasificarse a resultados</i>	(135.881)	-	3.367	285.455	(3.657)	149.284
Conversión de divisas	72.869	-	-	105.221	-	178.090
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 18.3)	(8.864)	-	3.367	(10.652)	-	(16.149)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(199.886)	-	-	190.886	(3.657)	(12.657)
Total	(579.053)	(50.959)	(51.246)	759.105	(4.530)	73.317

Miles de euros							
	Saldo a 31/12/2017 (antes de reexpresión)	Efectos de los cambios en las políticas contables – NIIF 9	Saldo a 01/01/2018	Importes transferidos a resultados (después de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo a 31/12/2018
Elementos que no se reclasificarán a resultados	-	116.210	116.210	-	17.580	(576.962)	(443.172)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital	-	116.210	116.210	-	17.580	(162.461)	(28.671)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	(414.501)	(414.501)
Elementos que pueden reclasificarán a resultados	(211.860)	(117.071)	(328.931)	65.774	1.285	125.991	(135.881)
Conversión de divisas	(53.804)	-	(53.804)	-	-	126.673	72.869
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 18.3)	(4.523)	-	(4.523)	648	1.285	(6.274)	(8.864)
Activos financieros disponibles para la venta	117.071	(117.071)	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(270.604)	-	(270.604)	65.126	-	5.592	(199.886)
Total	(211.860)	(861)	(212.721)	65.774	18.865	(450.971)	(579.053)

15.6. Intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los socios minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global y por el método de la puesta en equivalencia.

El movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros				
	Reserva de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos Propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31/12/2018	502.834	387.157	(413.481)	(18.587)	457.923
Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	(26.324)	(387.157)	413.481	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(8.031)	-	-	-	(8.031)
Por salida minoritarios en Energía Boreal en el Grupo Criteria (Nota 5)	(315.635)	-	-	15.977	(299.658)
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(6.983)	-	-	1.623	(5.360)
Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios	-	19.622	(10.747)	-	8.875
Situación a 31/12/2019	145.861	19.622	(10.747)	(987)	153.749

	Miles de euros				
	Reserva de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos Propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31/12/2017 (antes de reexpresión)	509.433	90.352	(85.775)	(10.767)	503.243
Efectos de los cambios en las políticas contables – NIIF 9	859	-	-	(859)	-
Situación a 01/01/2018	510.292	90.352	(85.775)	(11.626)	503.243
Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	4.577	(90.352)	85.775	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(82.892)	-	-	-	(82.892)
Por variación del % de propiedad de Saba a causa de la adquisición del 49,39% (Nota 5)	(207.637)	-	-	-	(207.637)
Por integración de Energía Boreal en el Grupo Criteria (Nota 10)	325.932	-	-	(19.199)	306.733
Liquidación de Inversiones Autopistas (Nota 5)	(46.828)	-	-	-	(46.828)
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(610)	-	-	12.238	11.628
Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios	-	387.157	(413.481)	-	(26.324)
Situación a 31/12/2018	502.834	387.157	(413.481)	(18.587)	457.923

A continuación, se relacionan las empresas dependientes del Grupo Criteria en las que algún accionista minoritario participa, al final del ejercicio 2019 y 2018, en una proporción igual o superior al 10% del capital de la participada:

Empresas dependientes con accionistas minoritarios con participación igual o superior al 10%

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		31/12/2019	31/12/2018
Energía Boreal, SA	BCN Godia, SLU	-	15,99%
	G3T, SL	-	12,07%
Caixa Innvierte Industria, SCR RS SA	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	39,14%	39,14%
Caixa Capital TIC II FCR RS	Fond ICO Global FCR	34,69%	34,69%
Caixa Innvierte Biomed II SCR RS	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	42,85%	42,85%
Caixa Capital Micro II FCR RS	Fond ICO Global FCR	42,89%	42,89%
Caixa Innvierte Start FCR	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	40,28%	40,28%

16. Ingresos diferidos

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Subvenciones oficiales de capital	10.313	11.971
Otros ingresos diferidos	-	13.544
Total	10.313	25.515

El epígrafe *Subvenciones oficiales de capital* corresponde principalmente a subvenciones recibidas por los correspondientes gobiernos autonómicos para el desarrollo de la actividad de promoción de vivienda de Protección Oficial por periodos de 10 ó 25 años, desarrollada por la sociedad Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, SL.

Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor que le es aplicable, Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, SL tiene derecho al acceso a financiación para la adquisición de solares y promoción de viviendas destinadas al arrendamiento en régimen de Protección Oficial. El Grupo reconoce dichas subvenciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal durante los citados periodos por entender que el hecho subvencionado es la prestación de facilidades de arrendamiento en régimen de protección oficial. En este sentido, en el ejercicio 2019 el Grupo ha registrado subsidiaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto un importe de 4.288 miles de euros (4.742 miles de euros en el ejercicio 2018).

Durante el ejercicio 2019, se han clasificado 13.399 miles de euros del capítulo *Otros ingresos diferidos* correspondientes a activos del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras al epígrafe *Activos No corrientes Mantenidos para la Venta* (véase Nota 21) por su consideración como actividad interrumpida.

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe *Otros ingresos diferidos* correspondía: i) 11.484 miles de euros por la venta de inmuebles situados en la superficie de un aparcamiento en concesión y plazas en cesión de uso por parte del subgrupo Saba España, y ii) 2.060 miles de euros en 2018 por la venta de plazas en cesión de uso en aparcamientos de concesión por parte de la sociedad CPE – Companhia de Paques de Estacionamento, SA. Los ingresos se imputan a resultados linealmente durante la vida de las concesiones, dentro del subgrupo Saba España, hasta el 2051 en el caso de Saba Aparcamientos, SA, hasta el 2054 en el caso de Las Mercedes Sociedad Concesionaria, SL y dentro del subgrupo Saba Portugal, hasta el 2047 en el caso de CPE – Companhia de Paques de Estacionamento, SA.

17. Provisiones no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los saldos de estos epígrafes del balance consolidado entre corriente y no corriente es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-	1.335	-
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	769	-	4.930	8.512
Provisiones por sustitución y cánones	-	-	113.786	17.885
Procesos judiciales en curso	741	-	1.483	-
Otras provisiones	20.074	308	20.076	1.148
Total	21.584	308	141.610	27.545

Provisiones por sustitución y cánones

A continuación se detalla el movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 de las provisiones registradas bajo estos epígrafes:

Concepto	Miles de euros							Saldo a 31/12/2019
	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Dotaciones	Actualización financiera	Utilizaciones	Cambios de perímetro, traspasos y otros	
Provisiones por sustitución y cánones	131.671	7.815	(133)	1.890	2.921	(5.487)	(138.677)	-
Total	131.671	7.815	(133)	1.890	2.921	(5.487)	(138.677)	-

Concepto	Miles de euros							Saldo a 31/12/2018
	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Dotaciones	Actualización financiera	Utilizaciones	Cambios de perímetro, traspasos y otros	
Provisiones por sustitución y cánones	138.475	6.296	(1.469)	5.030	6.095	(23.037)	281	131.671
Total	138.475	6.296	(1.469)	5.030	6.095	(23.037)	281	131.671

A 31 de diciembre de 2019, estas provisiones se encuentran registradas en el epígrafe del balance consolidado *Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta*, debido a la consideración del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como mantenido para la venta (véase Nota 21).

Las provisiones por sustitución y cánones son a las que tendrá que hacer frente durante toda la duración de las concesiones administrativas que tenga otorgadas Saba Infraestructuras. En el marco de la aplicación de la CINIIF 12 según el modelo del intangible, se determinan las intervenciones futuras a que deberá hacer frente la concesionaria fruto del uso de las infraestructuras, para mantenerlas y restablecerlas, para la cual cosa se registran las provisiones correspondientes, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido.

18. Pasivos financieros no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de estos epígrafes del balance consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	4.628.761	213.338	4.765.273	1.071.840
Otros pasivos financieros	9.877	4.953	67.402	22.484
Instrumentos financieros derivados	33.045	2.397	42.254	1.997
Total	4.671.683	220.688	4.874.929	1.096.321

El vencimiento de los pasivos financieros no corrientes del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el que se muestra a continuación:

31/12/2019		Vencimiento (miles de euros)		
Tipo de elemento financiero	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	1.255.303	3.034.312	339.146	4.628.761
Otros pasivos financieros	5.837	1.806	2.234	9.877
Instrumentos financieros derivados	14.541	13.300	5.204	33.045
Total	1.275.681	3.049.418	346.584	4.671.683

31/12/2018		Vencimiento (miles de euros)		
Tipo de elemento financiero	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	Total
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables	808.209	3.137.058	820.006	4.765.273
Otros pasivos financieros	6.275	6.123	55.004	67.402
Instrumentos financieros derivados	33.795	6.532	1.927	42.254
Total	848.279	3.149.713	876.937	4.874.929

18.1. Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables

El detalle del saldo de este capítulo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

2019

Concepto	Miles de euros		Intervalo de Tipo de interés
	No corriente	Corriente	
Obligaciones y otros valores negociables	2.329.165	24.261	1,37% - 1,62%
Deudas con empresas asociadas (Nota 25)	21.064	4.965	1,14% - 1,84%
Deudas con entidades de crédito	2.278.532	184.112	• Tipos fijos: entre 0,60% - 1,69% • EUR3M/6M + diferencial 0,65% y 1,30%
Total	4.628.761	213.338	

2018

Concepto	Miles de euros		Intervalo de Tipo de interés
	No corriente	Corriente	
Obligaciones y otros valores negociables	1.732.875	1.004.265	1,50% - 2,37%
Deudas con empresas asociadas (Nota 25)	25.454	6.903	1,06% - 1,76%
Deudas con entidades de crédito	3.006.944	60.672	• Tipos fijos: entre 0,60% - 1,80% • EUR3M/6M + diferencial 1,30% y 1,50%
Total	4.765.273	1.071.840	

Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2019		31/12/2018	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples (nominal)	2.337.000	-	1.737.000	971.800
Primas y gastos	(7.835)	-	(4.125)	(647)
Intereses a pagar	-	24.261	-	33.112
Total Obligaciones y otros valores negociables	2.329.165	24.261	1.732.875	1.004.265

El detalle por emisión de las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 del Grupo Criteria es el que se muestra a continuación:

Tipo de Emisión	ISIN	Tipo de interés	Vencimiento	Nominal (miles de euros)	
				31/12/2019	31/12/2018
Bonos simples	ES0314970239	2,375%	mayo-2019	-	971.800 ^(**)
Bonos simples	ES0205045000	1,625%	abril-2022	1.000.000	1.000.000
Bonos simples	ES0205045018	1,500%	mayo-2023	737.000 ^(*)	737.000 ^(*)
Bonos simples	ES0305045009	1,375%	abril-2024	600.000	-
				2.337.000	2.708.800

^(*) Criteria mantiene en autocartera bonos simples por un importe nominal de 13.000 miles de euros que no han sido amortizados.

^(**) Criteria mantenía en autocartera bonos simples por un importe nominal de 28.200 miles de euros.

Con fecha 10 de abril de 2019 Criteria ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados por un importe nominal total de 600.000 miles de euros y con vencimiento a 5 años. El precio de la emisión fue de 99,44% y el cupón quedó fijado en 1,375% anual.

Adicionalmente, con fecha 9 de mayo de 2019 venció la emisión de bonos simples senior no garantizados por un importe nominal total de 1.000.000 miles de euros, de los que Criteria había recomprado un importe nominal de 28.200 miles de euros en 2018. En dicha fecha, Criteria procedió a su amortización.

Todas las emisiones de bonos simples están dirigidas exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Deudas con empresas asociadas

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene hipotecas contratadas con CaixaBank, SA por importe de 25.462 miles de euros (30.806 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 este epígrafe incluye 567 y 1.551 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo, respectivamente.

Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe incluye préstamos contratados por la Sociedad Dominante con trece entidades financieras por importe nominal de 2.411.000 miles de euros (2.431.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), de los que 26.000 miles de euros (46.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) se corresponden con los préstamos otorgados por el Council of Europe Development Bank (CEB) (véase Nota 11 y Nota 25), así como a las comisiones de apertura y agencia por importe de 3.410 miles de euros (4.569 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Los vencimientos de los mismos son entre 2020 y 2025 (mismos vencimientos a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019, este epígrafe incluye 52.840 miles de euros correspondientes a préstamos hipotecarios contratados con una entidad española (64.608 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Criteria tiene contratadas seis pólizas de crédito no dispuestas por un importe total de 456.600 miles de euros (452.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Los vencimientos de las mismas son entre 2021 y 2023.

Durante el primer semestre del ejercicio 2019 se han clasificado 584.017 miles de euros del capítulo *Deudas con entidades de crédito* al epígrafe *Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta* debido a la consideración de los activos y pasivos correspondientes al negocio desarrollado por Saba Infraestructuras como mantenidos para la venta (véase Nota 21).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, en este epígrafe también se incluyen 2.215 y 2.392 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo, respectivamente.

18.2. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Dividendo pendiente de pago	-	-	-	477
Proveedores de inmovilizado	-	-	4	10.950
Fianzas y depósitos recibidos	6.305	125	6.810	7.579
Pasivos financieros por arrendamientos	3.572	2.518	-	-
Otras deudas	-	2.310	60.588	3.478
Total	9.877	4.953	67.402	22.484

A 31 de diciembre de 2019, se han registrado 6.090 miles de euros en el epígrafe de *Pasivos financieros no corrientes y corrientes* en concepto de pasivos por arrendamientos como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16.

A 31 de diciembre de 2018 el capítulo *Otros deudas* incluía la deuda contraída por Saba Infraestructuras con el Ayuntamiento de Barcelona por parte de su filial Saba Car Park, SLU por importe de 60.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019 dicho importe se halla clasificado bajo el epígrafe *Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta* debido a la consideración de los activos y pasivos correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como mantenidos para la venta (véase Nota 21).

18.3. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Permutas financieras de tipos de interés	33.045	1.810	42.254	853
Permutas financieras de tipo de cambio	-	-	-	1.144
Opciones sobre renta variable	-	584	-	-
Opciones sobre divisas	-	3	-	-
Total	33.045	2.397	42.254	1.997

Durante el primer semestre de 2019 se han clasificado bajo el epígrafe *Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta*, debido a la consideración de los activos y pasivos correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como mantenidos para la venta, 10.253 miles de euros correspondientes a *Permutas financieras de tipos de interés* (véase Nota 21).

Opciones sobre renta variable

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha operado con opciones sobre acciones cotizadas mediante la venta de *puts* y *calls*. Los resultados y los cambios del valor razonable de dichas opciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe *Variación de valor razonable de instrumentos financieros* (véase Nota 22.8).

Permutas financieras de tipo de interés

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Cuando se cumplen con los requisitos detallados en la Nota 3, se pueden clasificar las permutas de tipo de interés de variable a fijo como de cobertura, verificando que la cobertura resulte eficaz.

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados existentes a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018:

		Clasificación	Nocional	Intervalo de tipo de interés	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (miles de euros)	
							Activo	Pasivo
Ejercicio 2019	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.225.000	-0,04%+EUR3M - 0,62%+EUR6M	2020 - 2023	(4.328)	-	(29.068)
		Cobertura de tipo de interés	123.095	-0,16% - 3,30%	2022 - 2026	-	-	(5.787)
Ejercicio 2018	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	3.175.000	-0,07% - 0,4%	2020 - 2023	(9.788)	-	(32.572)
		Cobertura de tipo de interés	782.083	0,01% - 3,30%	2019 - 2026	56	527	(10.535)

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconoce en el epígrafe de *Otros gastos financieros* (véase Nota 22.8).

El importe reconocido por el Grupo en el *Patrimonio neto* a 31 de diciembre de 2019 derivado de las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a -16.149 miles de euros (-8.864 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 15.5).

Para aquellas permutas financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe *Variación de valor razonable de instrumentos financieros* (véase Nota 22.8).

Durante el ejercicio 2019, Criteria ha contratado permutas financieras de tipo de interés (tipo variable a fijo) por un importe nominal total de 300.000 miles de euros para cubrir el riesgo de un potencial incremento del *midswap* a 5 años en los ejercicios 2022 y 2023.

Por otra parte, durante el ejercicio 2019 el Grupo Criteria ha realizado amortizaciones totales y/o parciales anticipadas de permutas financieras de tipo de interés (tipo variable a fijo) por un importe nominal total de 1.250.000 miles de euros, cuyo resultado ha sido registrado en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

A 31 de diciembre de 2019, existen contratos de permutas de tipo de interés contratados con CaixaBank por un valor nominal de 848.095 miles de euros (1.348.095 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 25).

Permutas financieras de tipos de cambio

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de volatilidad a los que se encuentran expuestas sus transacciones en moneda extranjera.

Durante el 2019, han llegado a su vencimiento permutas financieras de tipo de cambio por importe nominal total de 12.022 miles de euros.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la ineficacia de las permutas de tipo de cambio a 31 de diciembre de 2018 ascendió a un importe de -629 miles de euros (véase Nota 22.8).

18.4. Valor razonable de los pasivos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de los principales pasivos financieros, así como su valor en libros:

Miles de euros	31/12/2019		31/12/2018 ^(*)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Instrumentos derivados	35.442	35.442	44.251	44.251
Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes	2.488.673	2.488.673	3.099.973	3.099.973
Obligaciones y otros valores negociables	2.353.426	2.446.651	2.737.140	2.747.156
Total	4.877.541	4.970.766	5.881.364	5.891.380

^(*) A 31 de diciembre de 2018 incluye los Pasivos financieros correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras que durante el ejercicio 2019 se han reclasificado al epígrafe *Pasivos vinculados con activos no corrientes Mantenedidos para la Venta* por su consideración como mantenidos para la venta.

En la siguiente tabla se presentan los principales pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 en función del método de valoración utilizado en el cálculo de su valor razonable (véase Nota 3.7):

Miles de euros	31/12/2019			31/12/2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos derivados	-	35.442	-	-	44.251	-
Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes	-	-	2.488.673	-	-	3.099.973
Obligaciones y otros valores negociables	2.446.651	-	-	2.747.156	-	-
Total	2.446.651	35.442	2.488.673	2.747.156	44.251	3.099.973

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente.

La estimación del valor razonable para aquellos instrumentos financieros que se clasifican en el Nivel 1 toma como referencia objetiva el propio precio de cotización, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. En los ejercicios 2019 y 2018 los bonos emitidos por el Grupo Criteria han sido valorados de acuerdo al criterio expresado anteriormente.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el 'valor actual neto' (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo crediticio que el mercado exige a Criteria, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo *Black'76* para *caps*, *floors* y *swaptions*; *Black-Scholes* para opciones de renta variable y tipo de cambio. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2.

En cuanto a las Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes, dado que la mayoría de préstamos bilaterales están referenciados a tipo de interés variable, el Grupo considera que su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No se han producido transferencias o reclasificaciones significativas entre niveles en durante los ejercicios 2019 y 2018.

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores comerciales	28.770	52.802
Proveedores empresas asociadas (Nota 25)	1.003	2.711
Saldos acreedores con el Accionista Único (Nota 25)	121	71
Acreedores varios	16.665	21.967
Remuneraciones pendientes de pago	5.793	8.843
Anticipos de clientes	17.869	8.920
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	70.221	95.314
Pasivos por impuesto corriente	-	4.716
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.121	93.095
Pasivos por impuesto corriente (Nota 20)	7.121	97.811
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	77.342	193.125

La principal variación de este epígrafe se debe a la clasificación de 38.105 miles de euros al epígrafe *Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta* (véase Nota 21) debido a la consideración de los activos y pasivos correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras como mantenidos para la venta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, se han registrado 7.231 miles de euros por concepto de exceso de provisiones de operaciones comerciales en el epígrafe *Otros gastos de explotación* (véase Nota 22.6) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

20. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios

Activos y pasivos fiscales

El detalle de los activos y pasivos fiscales no corrientes y corrientes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el que se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos por impuesto diferido	876.842	-	960.137	-
Activos por impuesto corriente	-	61.365	-	589.572
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	718	-	69.491
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	67	-	67
Hacienda Pública, IVA soportado	-	1.342	-	414
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	1.307	-	29.966
Organismos de la Seguridad social, deudores	-	-	-	1
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	-	138	-	376
Deudores por consolidación fiscal (Notas 13 y 25)	-	591.152	-	23.837
Total saldos deudores	876.842	656.089	960.137	713.724
Pasivos por impuesto diferido	39.549	-	91.904	-
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	4.716
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	2.270	-	69.708
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.094	-	2.005
Organismos de la Seguridad social, acreedores	-	359	-	1.971
Hacienda Pública, IVA repercutido	-	1.446	-	3.967
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	1.952	-	15.444
Total saldos acreedores	39.549	7.121	91.904	97.811

Consolidación fiscal

De conformidad con la legislación vigente, Critería tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, Critería y algunas de sus entidades dependientes forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del que CaixaBank es entidad dominante.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 11 de abril de 2019 la Administración Tributaria española comunicó al grupo fiscal el inicio de un procedimiento inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2013 a 2015, ambos inclusive.

De acuerdo con lo anterior, el grupo fiscal tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2016 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Las sociedades dependientes que no forman parte del mismo Grupo Fiscal que la Sociedad Dominante, tienen abierta a inspección fiscal todos los impuestos que son de aplicación para todos los ejercicios no prescritos.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

Conciliación de los resultados contable y fiscal

Miles de euros	31/12/2019	31/12/2018 (**)
Resultado antes de impuestos (A)	1.079.146	1.995.854
Ajustes al resultado		
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 22.3)	(85.392)	(28.360)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 10)	(1.095.607)	(109.346)
Resultados por ventas de cartera	(20.850)	(2.572.985)
Deterioro de participaciones asociadas (Nota 10)	2.985	595.088
Otros ⁽¹⁾	(37.123)	-
Resultado con tributación	(156.841)	(119.749)
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	47.052	35.925
Ajustes a la cuota:		
Deducibilidad de los gastos financieros	(10.985)	(19.770)
Retención dividendos extranjeros y otros	(855)	2.201
Impuesto sobre Beneficios (B)	35.907	(35.948)
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	35.212	18.356
Tipo efectivo (*)	(22,45%)	(15,33%)
Ajustes impuesto sobre beneficios (Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre beneficios de 2017 y 2016)	695	(54.304)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas (A) + (B)	1.115.053	1.959.906

⁽¹⁾Incluye principalmente ajustes de consolidación sin efecto fiscal.

(*) El tipo efectivo se calcula como el ratio entre el Impuesto sobre beneficios del ejercicio y el Resultado con tributación.

(**) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro.

Los ingresos y gastos de Criteria tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades, al ser entidad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por CaixaBank, S.A. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para Criteria porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2019 y 2018 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de Impuestos sobre Beneficios. El detalle de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Activos fiscales diferidos

Miles de euros	31/12/2018	Cargos/(Abonos) en cuenta de resultados	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	Traspaso a Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 21)	31/12/2019
Aportaciones a planes de pensiones	535	119	-	-	654
Provisión de inmuebles	205.078	(12.284)	-	-	192.794
Deducciones pendientes de aplicación	456.957	(5.746)	-	(523)	450.688
Bases impositivas negativas	224.103	2.271		(11.381)	214.993
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	2.825	-	2.944	(4.061)	1.708
Ajustes valor de instrumentos de capital	18.777	-	(17.440)	-	1.337
Otros	51.862	2.737	-	(39.931)	14.668
Total	960.137	(12.903)	(14.496)	(55.896)	876.842

Miles de euros	31/12/2017	Cargos/(Abonos) en cuenta de resultados	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	31/12/2018
Aportaciones a planes de pensiones	273	262	-	535
Provisión de inmuebles	282.274	(77.196)	-	205.078
Deducciones pendientes de aplicación	471.577	(14.620)	-	456.957
Bases impositivas negativas	228.832	(4.729)	-	224.103
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	2.542	(254)	537	2.825
Ajustes valor de instrumentos de capital	-	-	18.777	18.777
Otros	66.537	(14.675)	-	51.862
Total	1.052.035	(111.212)	19.314	960.137

El importe de activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2019 es de 186.869 miles de euros (186.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Criteria, como sociedad dependiente del Grupo Fiscal, realiza un análisis del valor recuperable de los activos por impuestos diferidos registrados. Para ello, ha desarrollado un modelo basado en proyecciones de resultados del Grupo Fiscal. Este modelo ha sido elaborado en colaboración con un experto independiente y se actualiza semestralmente para incorporar las posibles desviaciones de la realidad respecto al modelo.

A 31 de diciembre de 2019, los resultados del modelo y los ejercicios de back testing realizados soportan la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos en los plazos legales.

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Pasivos fiscales diferidos

Miles de euros	31/12/2018	(Cargos)/Abonos en cuenta de resultados	(Cargos)/Abonos a patrimonio neto	Traspaso a Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 21)	31/12/2019
Ajustes valor de instrumentos de capital	1.197	-	34.868	-	36.065
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	132	-	(132)	-	-
Combinaciones de negocios	58.976	(1.066)	-	(57.910)	-
Otros	31.599	1.370	-	(29.485)	3.484
Total	91.904	304	34.736	(87.395)	39.549

Miles de euros	31/12/2017	(Cargos)/Abonos en cuenta de resultados	(Cargos)/Abonos a patrimonio neto	Combinaciones de negocio (Nota 5)	31/12/2018
Ajustes valor de instrumentos de capital	-	-	1.197	-	1.197
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	-	-	132	-	132
Combinaciones de negocios	34.982	(2.559)	-	26.553	58.976
Otros	35.834	(4.235)	-	-	31.599
Total	70.816	(6.794)	1.329	26.553	91.904

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

En el marco del proceso de la desinversión en el negocio de aparcamientos que el Grupo mantiene a través de la participación en Saba Infraestructuras y la voluntad de que este proceso finalice en un plazo no superior a un año, los Administradores han considerado en el ejercicio 2019 que han pasado a cumplirse los requerimientos establecidos en la NIIF 5 (*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*) para poder clasificar dicho negocio como discontinuado.

En consecuencia, en base a lo establecido en la NIIF 5, a 31 de diciembre de 2019 los activos y pasivos relacionados con el negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el Grupo Saba Infraestructuras tienen la consideración de activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta. Adicionalmente, la totalidad de los ingresos y gastos del ejercicio se presentan como resultado de las actividades interrumpidas al considerarse una actividad significativa.

A 31 de diciembre de 2019, el detalle de los activos y pasivos clasificados en los epígrafes de activos y pasivos mantenidos para la venta del balance consolidado, es el siguiente:

Detalle de activos y pasivos mantenidos para la venta

(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/2019
Activos por derechos de uso	122.743
Inmovilizado intangible	1.150.798
Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	132.983
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	229
Activos financieros no corrientes	17.981
Activos por impuestos diferidos	56.719
Total Activo No Corriente	1.481.453
Existencias	2.195
Deudores y otras cuentas a cobrar	24.305
Activos financieros corrientes	2.753
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	100.386
Total Activo Corriente	129.639
TOTAL ACTIVO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	1.611.092
PASIVO	31/12/2019
Ingresos diferidos	13.015
Provisiones no corrientes	140.173
Pasivos financieros no corrientes	672.297
Pasivos por impuestos diferidos	89.243
Total Pasivo No Corriente	914.728
Provisiones corrientes	31.652
Pasivos financieros corrientes	81.403
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.950
Otros pasivos corrientes	3.139
Total Pasivo Corriente	155.144
TOTAL PASIVOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	1.069.872

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas al cierre de 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes cifras comparativas del mismo periodo de 2018, son las que se presentan a continuación:

Magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas

(Miles de euros)

	31/12/2019	31/12/2018(*)
Ventas y prestación de servicios	281.559	215.752
Coste de ventas	222	35
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	8	18
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	(15)
Otros ingresos de explotación	17.183	8.287
Gastos de personal	(83.068)	(58.962)
Otros gastos de explotación	(83.444)	(59.979)
Amortización del inmovilizado	(93.979)	(66.385)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(1.464)	(617)
Deterioro de activos financieros	1.138	-
Otras ganancias y pérdidas	38	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	38.193	38.134
Ingresos financieros	5.417	866
Gastos financieros	(40.039)	(29.965)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	56
RESULTADO FINANCIERO	(34.622)	(29.043)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.571	9.091
Impuesto sobre beneficios	(793)	(4.550)
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	2.778	4.541
Resultado de las operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.778	4.541
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	891	1.024
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.887	3.517

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Los flujos de efectivo de las actividades interrumpidas incluidas en el Estado de flujos de efectivo consolidado son los siguientes:

Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas

(Miles de euros)

	31/12/2019
Efectivo neto generado en las actividades de explotación	85.786
Efectivo neto generado en las actividades de inversión	(31.632)
Efectivo neto generado en las actividades de financiación	(54.027)
Efecto sobre los flujos de efectivo	127

Las principales variaciones en el ejercicio 2019 correspondientes a la actividad del grupo Saba Infraestructuras son:

Combinación de negocios

Tal y como se recoge en la Nota 5 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, en diciembre de 2018 Saba Infraestructuras, adquirió la totalidad de las acciones de las sociedades Infra Holdings UK, Indigo Park Deutschland GmbH, Indigo Infra Slovakia s.r.o. e Indigo Park Slovakia s.r.o por un importe total de 205.107 miles de euros pasando a ser el accionista único de dichas sociedades.

En relación a las adquisiciones de 2018, con fecha 24 de enero de 2019, Saba infraestructuras ha adquirido la totalidad de las acciones de la sociedad Indigo CZ a.s., tras el cumplimiento de la condición suspensiva existente al cierre del ejercicio 2018, por importe de 3.865 miles de euros.

Los importes reconocidos a 31 de diciembre de 2018 de activos, pasivos y pasivos contingentes registrados en base al “Purchase Price Allocation” (PPA) que se realizó internamente a dicha fecha no han sufrido variaciones significativas.

Aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

Los impactos de la aplicación de la NIIF 16 en el grupo Saba, si bien no han sido significativos, han sido los siguientes:

(miles de euros)	Impacto primera aplicación 01/01/2019
Impactos en el Balance consolidado	
Impactos en el Activo	
Activos por derechos de uso	115.307
Deudores y otras cuentas a cobrar no corrientes	(6.581)
Deudores y otras cuentas a cobrar corrientes	(1.158)
Impactos en el Pasivo	
Pasivos financieros por arrendamiento no corrientes	95.230
Pasivos financieros por arrendamiento corrientes	12.338

La conciliación entre los arrendamientos que habían sido clasificados previamente como arrendamientos operativos bajo NIC 17 y los pasivos por arrendamientos bajo NIIF 16 a 1 de enero de 2019 es la siguiente:

(miles de euros)	2019
Arrendamientos operativos 2018	103.074
Carga financiera	(25.164)
Diferencia de criterio	28.047
Cambio de perímetro	1.611
Total	107.568

La información sobre los contratos de arrendamientos en los que el grupo Saba es arrendatario es la siguiente:

a) Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2019, los importes reconocidos en balance de situación consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido:

(miles de euros)	2019
Contratos de aparcamientos	104.120
Alquiler de oficinas	7.357
Otros alquileres, rentings	1.266
Total derechos de uso	112.743

Los contratos de arrendamientos corresponden tanto a contratos de arrendamientos de aparcamientos como a contratos de concesión de aparcamientos fuera del alcance de la IFRIC 12.

b) Pasivos por arrendamientos

El saldo de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

(miles de euros)	2019
Pasivos por arrendamientos no corriente	95.688
Pasivos por arrendamientos corriente	14.080
Pasivos por arrendamientos	109.768

El vencimiento de los pasivos por arrendamientos no descontados es el siguiente:

(miles de euros)	2019
Menos de 1 año	13.088
Entre 1 año y 5 años	55.759
Más de 5 años	67.997
Total flujos de efectivo por los arrendamientos	136.844

c) Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias

El impacto de la NIIF 16 en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo por lo que se refiere al negocio de gestión de aparcamientos es el siguiente:

(miles de euros)	2019
Contratos de aparcamientos	(8.977)
Alquiler de oficinas	(1.509)
Otros alquileres, rentings	(800)
Dotación a la amortización	(11.286)

(miles de euros)	2019
Actualización financiera	(3.484)

(miles de euros)	2019
Gastos por arrendamientos variables	(6.155)
Gastos por arrendamientos a corto plazo	(3.138)
Gastos por arrendamientos de bajo valor	(322)
Cánones variables	(392)
Otros gastos de explotación	(10.007)

d) Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

El importe total de las salidas de efectivo en relación tanto con los contratos de arrendamiento como a contratos de concesión de aparcamientos fuera del alcance de la IFRIC 12, ha ascendido a 13.149 miles de euros y corresponden a pagos de cuotas por arrendamientos del negocio ordinario.

e) Ingresos por subarriendo

Durante el ejercicio 2019, el Grupo no ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ingresos por subarriendo de activos por derechos de uso, ni ganancias o pérdidas derivadas de transacciones de venta y de arriendo retroactivo, relativos al negocio de gestión de aparcamientos.

La totalidad de los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponde a acuerdos de arrendamiento en los que el grupo Saba actúa como arrendatario y contratos de concesión de aparcamientos fuera del alcance de la IFRIC 12. El grupo Saba gestiona y opera, en virtud de contratos de arrendamiento, parte de los contratos de aparcamientos. Adicionalmente, el grupo Saba mantiene contratos de arrendamiento relacionados principalmente con oficinas y vehículos.

Test de deterioro de la UGE de gestión de aparcamientos

El Grupo Criteria estima anualmente el valor recuperable de la UGE del Negocio de gestión de aparcamientos incorporando aquellas inversiones en inmovilizado material relativas a dicho negocio en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperado por el Grupo para los periodos de concesión. Asimismo, y a estos efectos, el Grupo evalúa, con carácter semestral, si existe algún indicio de deterioro de valor, para ello se revisa las hipótesis utilizadas en el último test de deterioro realizado a final del ejercicio anterior, así como las proyecciones de los flujos de efectivo en base a la nueva información disponible a la fecha tanto del entorno como de la evolución del negocio.

En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2019, se ha constatado, en comparación con la realidad, que las proyecciones utilizadas en el anterior test no hubieran afectado a las conclusiones del análisis anterior, en base a las cuales no se realizaron dotaciones por deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

Las hipótesis empleadas en la proyección de flujos se han basado en datos macroeconómicos de cada país y sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio. Asimismo, se han utilizado las siguientes hipótesis:

- tasa libre de riesgo ajustada por la prima de riesgo país, ha sido del 3,4%,
- tasas de descuento individualizadas para cada país, que han oscilado entre el 6,7% y 8,5%,
- en el caso de aparcamientos en concesión, las proyecciones se han realizado hasta la fecha de vencimiento, y se ha considerado la renovación del 60% del EBITDA en condiciones de mercado, y
- en el caso de los aparcamientos en propiedad, se ha considerado una tasa de crecimiento para calcular el valor residual del 1,5%.

El Grupo Criteria realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo: i) tasa libre de riesgo: +0,5%, -0,5%; ii) tasa de descuento: +0,5%, -0,5%.

Tras los análisis realizados, durante el ejercicio 2019 no se ha registrado ningún importe en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Valor razonable

Valor razonable de los activos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de los principales activos financieros procedentes del negocio de aparcamientos registrados como actividades interrumpidas, así como su valor en libros:

Activos financieros	31/12/2019	
	Valor en libros	Valor razonable
Miles de euros		
Préstamos y otros créditos	16.181	16.181
Imposiciones	185	185
Instrumentos derivados	6	6

El desglose de los activos financieros procedentes del negocio de aparcamientos registrados como actividades interrumpidas a 31 de diciembre de 2019 en función del método de cálculo son los siguientes:

Valor razonable de activos	31/12/2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Miles de euros			
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	16.181
Imposiciones no corrientes y corrientes	-	-	185
Derivados – de cobertura	-	6	-
Total	-	6	16.366

Valor razonable de los pasivos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2019 el valor razonable de los principales pasivos financieros procedentes del negocio de aparcamientos registrados como actividades interrumpidas, así como su valor en libros:

Pasivos financieros	31/12/2019	
	Valor en libros	Valor razonable
Miles de euros		
Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes	549.347	549.347
Instrumentos derivados	11.422	11.422

A 31 de diciembre de 2019, dado que la mayoría de deudas con entidades de crédito están referenciados a tipo de interés variable, el grupo considera que su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El desglose de los pasivos financieros procedentes del negocio de aparcamientos registrados como actividades interrumpidas a 31 de diciembre de 2019 en función del método de cálculo son los siguientes:

Valor razonable de pasivos	31/12/2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Miles de euros			
Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes	-	-	549.347
Instrumentos derivados	-	11.422	-
Total	-	11.422	549.347

Contingencias y compromisos

Durante el ejercicio 2014 el grupo Saba Infraestructuras formalizó dos contratos de financiación sindicados con diversas entidades financieras, los cuales contemplan la existencia de garantías reales de prenda concurrentes.

Las determinadas garantías asociadas a uno de los dos contratos son sobre el 99,81% de las acciones de Saba Aparcamientos, S.A. en manos de Saba Infraestructuras, S.A., así como sobre determinadas cuentas bancarias.

Para el otro contrato, contempla la existencia de determinadas garantías asociadas al mismo, de las cuales la más significativa es la prenda de las acciones de Barcelona d'Aparcaments Municipals, S.A., titularidad de Saba Car Park S.L.U (correspondientes al 60% del capital social).

A 31 de diciembre de 2019 los importes contables de dichas deudas con intereses son de 409.772 miles de euros y 110.014 miles de euros, respectivamente.

22. Ingresos y gastos

Los detalles correspondientes a los principales epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los que se detallan a continuación.

22.1. Ventas y prestación de servicios

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, es el que se detalla a continuación:

Importe neto de la cifra de negocios	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Ingresos por ventas y prestación de servicios	176.764	137.057
Ingresos por alquileres (Nota 9)	42.001	40.046
Total	218.765	177.103

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de *Ingresos por ventas y prestación de servicios* incluye, principalmente, 169.674 miles de euros correspondientes a la venta de inmuebles procedentes de la actividad inmobiliaria del Grupo (128.307 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, todos los arrendamientos operativos de viviendas que el Grupo tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Cuotas Mínimas a cobrar	Valor Nominal	
	31/12/2019	31/12/2018
Menos de un año	31.640	30.190
Entre uno y cinco años	60.254	48.821
Más de cinco años	22.529	11.756
Total	114.423	90.767

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Cuotas Mínimas a pagar	Valor Nominal	
	31/12/2019	31/12/2018
Menos de un año	113	15.705
Entre uno y cinco años	139	43.235
Más de cinco años	-	49.380
Total	252	108.320

22.2. Coste de ventas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas para los ejercicios 2019 y 2018, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Variación de existencias de productos terminados y en curso	57.675	18.624
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
Aprovisionamientos:		
Consumo de mercaderías y materia primas	(212.971)	(118.557)
Trabajos realizados por empresas	(1.143)	(1.760)
(Dotación)/Reversión del deterioro de existencias (Nota 12)	3.398	19.137
Total	(153.041)	(82.556)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

El consumo de mercaderías y materias primas corresponde básicamente al coste neto dado de baja en la venta de existencias realizadas durante el ejercicio 2019, que ascienden a 154.666 miles de euros (99.231 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

22.3. Rendimientos de instrumentos de capital

En los ejercicios 2019 y 2018 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas se desglosa como se muestra a continuación:

Ingresos por dividendos	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Telefónica, SA	25.105	-
Suez, SA	24.122	23.754
Aigües de Barcelona, Emp Metrop Cicle Integral de l'Aigua, SA	3.097	3.846
Renta variable española cotizada	17.515	593
Renta variable extranjera cotizada	15.396	-
Otros	157	167
Total	85.392	28.360

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

22.4. Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

El saldo de este epígrafe en el ejercicio 2018 estaba compuesto, principalmente, por el resultado antes de impuestos de 2.544.756 miles de euros (después de minoritarios 2.154.496 miles de euros) obtenido tras la liquidación de la OPA de Abertis y por la plusvalía bruta consolidada de 38.689 miles de euros derivada de la venta de 4.200.000 de acciones de Naturgy.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recogen las variaciones de los instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en resultados así como los resultados de enajenación de dichos instrumentos y de participaciones en empresas asociadas.

22.5. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(20.898)	(18.466)
Seguridad social a cargo de la empresa	(3.487)	(3.391)
Coste por pensiones y otros compromisos a largo plazo	(660)	(1.142)
Otros gastos sociales	(2.296)	(1.631)
Total	(27.341)	(24.630)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

En el ejercicio 2019 y 2018, la composición de la plantilla media correspondiente a las entidades del Grupo por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados (*)	
	2019	2018
Alta Dirección	5	6
Directivos	19	18
Jefes	30	29
Técnicos cualificados	139	117
Técnicos no cualificados y Administrativos	144	136
Total	337	306

(*) La plantilla media del grupo Saba Infraestructuras, que en el primer semestre del ejercicio 2019 se ha clasificado como actividad interrumpida, se compone de 2.138 empleados (1.419 empleados a 31/12/2018).

La distribución por categorías profesionales y género de la plantilla final a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados (*)			
	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	-	6	-
Directivos	13	6	11	6
Jefes	18	12	16	13
Técnicos cualificados	68	70	58	62
Técnicos no cualificados y Administrativos	59	67	59	63
Total	162	155	150	144

(*) La plantilla final del grupo Saba Infraestructuras, que en el primer semestre del ejercicio 2019 se ha clasificado como actividad interrumpida, se compone de 709 mujeres y 1.700 hombres (729 mujeres y 1.609 hombres a 31/12/2018).

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019 y 2018 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados (*)	
	2019	2018
Alta Dirección	-	-
Directivos	-	-
Jefes	-	-
Técnicos cualificados	-	-
Técnicos no cualificados y Administrativos	2	2
Total	2	2

(*) El número de empleados con una discapacidad superior o igual al 33% del grupo Saba Infraestructuras, que en el primer semestre del ejercicio 2019 se ha clasificado como actividad interrumpida, se compone de 55 empleados (24 empleados a 31/12/2018).

22.6. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Servicios exteriores	(57.770)	(59.639)
Tributos	(16.504)	(18.728)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones (Nota 13 y 19)	8.566	(914)
Total	(65.708)	(79.281)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

El desglose del saldo de *Servicios exteriores* de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Gastos relacionados con inmuebles	(17.720)	(18.057)
Reparaciones y conservación	(15.251)	(15.315)
Órganos de gobierno y Control	(8.425)	(7.976)
Servicios de profesionales independientes	(7.438)	(6.176)
Otros gastos	(5.314)	(4.909)
Seguridad y vigilancia	(4.438)	(4.137)
Gastos de representación y desplazamiento	(3.591)	(4.601)
Publicidad	(1.107)	(1.508)
Seguros	(668)	(627)
Arrendamientos y cánones	(464)	(2.645)
Refacturaciones a inquilinos	6.646	6.312
Total	(57.770)	(59.639)

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

En el capítulo *Servicios de profesionales independientes* se incluyen, en los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios y gastos, sin incluir el IVA correspondiente, pagados al auditor Deloitte, SL y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle:

Honorarios pagados al auditor	Miles de euros	
	2019	2018 (*)
Deloitte	1.387	1.294
Auditoría	1.132	1.048
Servicios relacionados con la auditoría	126	99
Otros servicios	129	147
Otros auditores	183	285
Auditoría	61	62
Servicios relacionados con la auditoría	57	5
Otros servicios	65	218
Total	1.570	1.579

(*) Del total de honorarios pagados al auditor, 510 miles de euros (503 miles de euros pagados a Deloitte y 7 miles de euros pagados a otros auditores) pertenecen al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el Grupo Saba Infraestructuras, que en el primer semestre del ejercicio 2019 se ha clasificado como actividad interrumpida.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	29	38
Ratio de operaciones pagadas	27	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	32

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	Miles de euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	261.773	192.966
Total pagos pendientes	23.989	19.330
Total pagos del ejercicio	285.762	212.296

22.7. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018(*)
Inmovilizado material (Nota 8)	(10.839)	-
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	19.505	16.822
Deterioro o reversión del deterioro de inmovilizado	8.666	16.822
Inmovilizado intangible (Nota 7)	-	(25)
Inmovilizado material (Nota 8)	(118)	24
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	2.030	5.424
Resultado por enajenaciones de inmovilizado	1.912	5.423
Total	10.578	22.245

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

22.8. Resultado financiero

Ingresos financieros

El desglose de los ingresos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2019 (*)	31/12/2018 (*) (**)
Ingresos de créditos	980	1.420
Ingresos por intereses de entidades de crédito (Notas 11.2 y 14)	180	362
Diferencias positivas de cambio	1.538	5.307
Otros ingresos financieros	5.419	5.176
Total	8.117	12.265

(*) A 31 de diciembre de 2019, se incluyen 433 miles de euros de ingresos de créditos con el Accionista Único y 1.235 miles de euros de ingresos financieros con empresas asociadas (581 y 4.101 miles de euros en 2018, respectivamente) (véase Nota 25).

(**) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Gastos financieros

El desglose de los gastos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2019 (*)	31/12/2018 (*) (**)
Gasto financiero por obligaciones emitidas	(44.005)	(53.450)
Gastos financieros por préstamos con entidades de crédito	(32.470)	(44.614)
Diferencias negativas de cambio	(1.586)	(427)
Otros gastos financieros	(16.340)	(17.441)
Total	(94.401)	(115.932)

(*) A 31 de diciembre de 2019, se incluyen -8.242 miles de euros de gastos financieros con empresas asociadas (-9.711 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 25).

(**) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas recoge las variaciones de valor de los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, entre ellos las permutas financieras de tipo de interés no eficientes que el Grupo tiene contratados por importe de -4.328 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (-10.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), las opciones sobre acciones cotizadas mediante la venta de *puts* y *calls* y los créditos participativos otorgados por las sociedades de capital riesgo.

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas para los ejercicios 2019 y 2018, recoge el deterioro y el resultado de enajenaciones de instrumentos financieros valorados a coste amortizado, entre ellos deterioro de créditos otorgados, resultado de las recompras de los bonos propios, resultado por la enajenación de renta fija y los resultados procedentes de instrumentos de cobertura. Asimismo, se incluyen los resultados de enajenaciones de instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

23. Información financiera por segmentos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo Criteria, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales, no existiendo asignaciones asimétricas.

De este modo, los segmentos de negocio del Grupo Criteria son:

Cartera bancaria: incluye la participación en el Grupo CaixaBank así como las participaciones en los bancos internacionales Grupo Financiero Inbursa (GFI) y The Bank of East Asia (BEA).

Cartera industrial y servicios: recoge la actividad y resultados recurrentes y no recurrentes de las inversiones industriales y de servicios siendo las más significativas, las mantenidas en Naturgy Energy Group, Abertis (vendida en el mes de mayo de 2018 en el marco de la OPA sobre esta participación), Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Telefónica, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, Vithas, sociedades de capital riesgo, entre otras sociedades de distintos sectores tales como automóviles y componentes, consumo, telecomunicaciones y tecnología, productos farmacéuticos y de salud, materiales y otros y bienes de equipo.

Gestión de activos inmobiliarios: corresponde básicamente a la actividad inmobiliaria desarrollada por Criteria a través de las sociedades, i) Inmo Criteria Caixa (responsable de la gestión de los inmuebles del Grupo), ii) Inmo Criteria Arrendamiento, Inmo Criteria Arrendamiento II e Inmo Criteria Patrimonio (dedicadas al arrendamiento de inmuebles), iii) Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios (sociedad que destina la mayoría de sus inmuebles al Programa Vivienda Asequible) y iv) Mediterránea Beach & Golf Community (incluye terrenos a desarrollar en la provincia de Tarragona y la explotación de un complejo golfístico).

Actividades Corporativas: incluye el resto de activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios.

A continuación se presentan los resultados del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 por segmentos de negocio:

Información segmentada ejercicio 2019
Miles de euros

Concepto	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones	Total Grupo
OPERACIONES CONTINUADAS						
Ventas y prestación de servicios	-	633	218.111	395	(374)	218.765
Coste de ventas	-	-	(153.041)	-	-	(153.041)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	748.036	347.571	-	-	-	1.095.607
Rendimientos de instrumentos de capital	388	85.004	-	-	-	85.392
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	21.173	-	(2.463)	-	18.710
Otros ingresos de explotación	-	-	2.355	-	-	2.355
Gastos de personal	-	(1.648)	(10.372)	(15.321)	-	(27.341)
Otros gastos de explotación	-	(2.419)	(44.605)	(19.058)	374	(65.708)
Amortización del inmovilizado	-	(278)	(16.671)	(2.996)	-	(19.945)
Variación de provisiones	-	-	1.369	-	-	1.369
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(63)	21.480	(10.839)	-	10.578
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(2.985)	-	-	-	(2.985)
Otras ganancias y pérdidas	-	109	1.070	4.148	-	5.327
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	748.424	447.097	19.696	(46.134)	-	1.169.083
Ingresos financieros	-	605	4.167	7.141	(3.796)	8.117
Gastos financieros	-	(34)	-	(94.367)	-	(94.401)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(1.608)	-	(4.294)	-	(5.902)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(204)	-	2.453	-	2.249
RESULTADO FINANCIERO	-	(1.241)	4.167	(89.067)	(3.796)	(89.937)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	748.424	445.856	23.863	(135.201)	(3.796)	1.079.146
Impuesto sobre beneficios	-	(41)	-	35.948	-	35.907
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	748.424	445.815	23.863	(99.253)	(3.796)	1.115.053
Resultado de las operaciones discontinuadas	-	37	-	(1.055)	3.796	2.778
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	748.424	445.852	23.863	(100.308)	-	1.117.831
Atribuible a intereses minoritarios	-	19.622	-	-	-	19.622
Atribuible a los propietarios de la dominante	748.424	426.230	23.863	(100.308)	-	1.098.209

Información segmentada ejercicio 2018 (*)
Miles de euros

Concepto	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones	Total Grupo
OPERACIONES CONTINUADAS						
Ventas y prestación de servicios	-	859	176.211	447	(414)	177.103
Coste de ventas	-	-	(82.556)	-	-	(82.556)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	736.206	(626.860)	-	-	-	109.346
Rendimientos de instrumentos de capital	593	27.767	-	-	-	28.360
Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	1.762	-	2.571.369	-	2.573.131
Otros ingresos de explotación	-	1	2.506	-	-	2.507
Gastos de personal	-	(1.843)	(9.456)	(13.331)	-	(24.630)
Otros gastos de explotación	-	(2.489)	(55.889)	(21.317)	414	(79.281)
Amortización del inmovilizado	-	(156)	(18.434)	(1.204)	-	(19.794)
Variación de provisiones	-	-	521	-	-	521
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	22.279	(34)	-	22.245
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(580.424)	(14.664)	-	-	-	(595.088)
Otras ganancias y pérdidas	-	164	368	(10)	-	522
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	156.375	(615.459)	35.550	2.535.920	-	2.112.386
Ingresos financieros	-	839	4.411	7.283	(268)	12.265
Gastos financieros	-	(1)	-	(115.931)	-	(115.932)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(359)	-	(10.417)	-	(10.776)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(1.065)	-	(1.024)	-	(2.089)
RESULTADO FINANCIERO	-	(586)	4.411	(120.089)	(268)	(116.532)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	156.375	(616.045)	39.961	2.415.831	(268)	1.995.854
Impuesto sobre beneficios	-	75	-	(36.023)	-	(35.948)
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	156.375	(615.970)	39.961	2.379.808	(268)	1.959.906
Resultado de las operaciones discontinuadas	-	4.273	-	-	268	4.541
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	156.375	(611.697)	39.961	2.379.808	-	1.964.447
Atribuible a intereses minoritarios	-	8.980	-	378.177	-	387.157
Atribuible a los propietarios de la dominante	156.375	(620.677)	39.961	2.001.631	-	1.577.290

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las principales inversiones y pasivos financieros por segmentos de negocio para los ejercicios 2019 y 2018 se presentan a continuación:

Información segmentada ejercicio 2019

	Miles de euros				
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total Grupo
Activo total	12.789.010	4.836.524	2.809.265	5.246.814	25.681.613
<i>De los que:</i>					
Activos por derechos de uso (Nota 6)	-	116.681	2.780	4.893	124.354
Adquisiciones de Fondo de comercio y otros activos intangibles (Nota 7)	-	14.549	1.981	386	16.916
Adquisiciones de Inmovilizado material (Nota 8)	-	1.603	1.530	161	3.294
Adquisiciones de Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	-	-	33.617	-	33.617
Adquisiciones de Existencias (Nota 12)	-	-	57.675	-	57.675
Inversiones en entidades asociadas (Nota 10)	28.970	1.039	-	-	30.009
Financiación y tesorería:					
Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 14)	-	28.398	94.126	375.674	498.198
Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 11.2)	-	-	-	-	-
Deuda bruta largo y corto plazo del que: (Nota 18)	-	-	-	4.892.371	4.892.371
Nominal bonos simples (Nota 18.1)	-	-	-	2.337.000	2.337.000
Nominal préstamos largo y corto plazo (Nota 18.1)	-	-	-	2.489.302	2.489.302

Información segmentada ejercicio 2018

	Miles de euros				
	Cartera bancaria	Cartera industrial y servicios	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total Grupo
Activo total	12.261.914	5.077.335	3.016.747	4.729.820	25.085.816
<i>De los que:</i>					
Adquisiciones de Fondo de comercio y otros activos intangibles (Nota 7)	-	198.915	1.111	504	200.530
Adquisiciones de Inmovilizado material (Nota 8)	-	93.344	611	1.330	95.285
Adquisiciones de Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	-	-	3.079	-	3.079
Adquisiciones de Existencias (Nota 12)	-	122	23.690	-	23.812
Inversiones en entidades asociadas (Nota 10)	43.314	339.035	-	-	382.339
Financiación y tesorería:					
Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 14)	-	118.466	160.111	620.750	899.327
Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 11.2)	-	185	-	600.000	600.185
Deuda bruta largo y corto plazo del que: (Nota 18)	-	664.321	-	5.306.929	5.971.250
Nominal bonos simples (Nota 18.1)	-	-	-	2.708.800	2.708.800
Nominal préstamos largo y corto plazo (Nota 18.1)	-	581.765	-	2.526.414	3.108.179

A continuación se presenta información sobre los ingresos del Grupo Criteria por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2019 y 2018:

Distribución ingresos por área geográfica (*)	Miles de euros	
	Grupo Criteria	
	31/12/2019	31/12/2018 (**)
España	1.267.848	2.674.059
Unión Europea	37.578	25.840
Países OCDE	5.034	-
Resto de países	108.014	188.041
Total	1.418.474	2.887.940

(*) Corresponde a los siguientes epígrafes de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Grupo Criteria:

- 1.- Ventas y prestación de servicios
- 2.- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
- 3.- Rendimientos de instrumentos de capital
- 4.- Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

(**) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

24. Contingencias y compromisos

La cuantificación de los riesgos contingentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Avales financieros recibidos	4.100	6.973
Avales financieros otorgados	68.070	60.091
Otras garantías otorgadas	42	-

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 39.522 miles de euros (40.692 miles de euros en 2018, principalmente contraídos en garantía por el grupo Saba Infraestructuras en su gestión como licitante o concesionaria de servicios públicos de aparcamiento). Asimismo, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 7.780 miles de euros (8.260 miles de euros en 2018), básicamente contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por el Grupo (relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización) así como 20.768 miles de euros como garantía del cumplimiento de las obligaciones vinculadas a los contratos de ventas sobre plano.

De los avales relacionados con la actividad inmobiliaria mencionados anteriormente, la Sociedad Dominante es titular de líneas de riesgo multiempresa (en las que es responsable solidario) por un total de 51.630 miles de euros, de las que Criteria y Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) han dispuesto en avales 6.521 miles de euros y 21.993 miles de euros, respectivamente, mayoritariamente para garantizar las cantidades recibidas o a cuenta de la venta de inmuebles.

25. Información sobre partes vinculadas

El *personal clave de la dirección*, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se consideran *parte vinculada*. Por este motivo, Criteria debe revelar, entre otras transacciones, la información que se recoge en esta Nota.

También se consideran personas vinculadas a Criteria los familiares cercanos al *personal clave de la dirección*, así como aquellas sociedades en las que el personal clave o sus familiares cercanos ejercen control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuentan, directa o indirectamente, con un poder de voto importante.

Criteria mantiene, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario y en condiciones de mercado.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre el Grupo Criteria y el Accionista Único y entre el Grupo Criteria y las empresas asociadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.

	2019		2018	
	Con el Accionista mayoritario Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas	Con el Accionista mayoritario Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas
Miles de euros				
ACTIVO				
Activos financieros no corrientes	6.000	89	26.500	1.488
Activos financieros a coste amortizado (Nota 11.2)	6.000	19	26.500	29
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados - Créditos participativos (Nota 11.3)	-	70	-	1.459
Existencias	-	341	-	-
Anticipos a proveedores	-	341	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 13)	615	648.525	685	608.563
Activos financieros corrientes	20.549	11.340	22.394	13.819
Activos financieros a coste amortizado (Nota 11.2)	20.549	11.340	22.394	13.725
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados - Créditos participativos (Nota 11.3)	-	-	-	94
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)	-	98.624	-	300.011
Total	27.164	758.919	49.579	923.881
PASIVO				
Obligaciones y deudas no corrientes	-	29.729	-	39.217
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (Nota 18.1)	-	21.064	-	25.454
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.3)	-	8.665	-	13.763
Obligaciones y deudas corrientes	-	6.179	-	6.903
Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (Nota 18.1)	-	4.965	-	6.903
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.3)	-	1.214	-	-
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 19)	121	1.003	71	2.711
Total	121	36.911	71	48.831
PÉRDIDAS Y GANANCIAS (*)				
Ventas y prestaciones de servicios	105	3.635	98	1.577
Otros gastos de explotación	(69)	(5.655)	(12)	(8.225)
Otras ganancias y pérdidas	-	2	-	-
Ingresos financieros (Nota 22.8)	433	1.235	581	4.101
Gastos financieros (Nota 22.8)	-	(8.242)	-	(9.711)
Total	469	(9.025)	667	(12.258)

(*) Importes correspondientes al ejercicio 2018 re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4 – Comparación de la Información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, SAU, ubicadas en la Plaza Weyler 3 de Palma (Mallorca).
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe de 50.000 miles de euros con cargo a otras reservas y por un importe de 170.000 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2019 (véase Notas 15.3 y 15.4).
- Asimismo, se ha distribuido en 2019 un importe de 200.000 miles de euros correspondiente al dividendo complementario del ejercicio 2018 (véase Notas 15.3).
- Amortización de créditos otorgados por Criteria en el ejercicio 2018 en el marco del convenio entre el CEB y Fundación Bancaria "la Caixa" por importe de 20.000 miles de euros, siendo el saldo en balance a 31 de diciembre de 2019 de 26.000 miles de euros. (Véase notas 11.2 y 18.1).

Operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2019 entre el Grupo y las empresas asociadas

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona, por parte de Criteria Caixa, SAU, Caixa Capital Risc, SGEIC, SA e Inmo Criteria Caixa, SAU, y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid, por parte de Criteria Caixa SAU.
- Criteria tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.
- A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene contratadas con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un nominal de 848.095 miles de euros, con vencimientos entre 2020 y 2022 (véase Nota 18.3).
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de asesoría fiscal.
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, SA (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas.

Operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2019 entre las empresas del Grupo Criteria

Las operaciones entre empresas del grupo forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado. Las operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2019 entre las empresas del Grupo, adicionales o complementarias a las mencionadas en las distintas notas de esa memoria se detallan a continuación:

- Contratos de prestación de servicios por parte de Criteria a Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A., en materia de análisis y seguimiento de proyectos de inversión, recursos humanos y servicios informáticos.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. a favor de Criteria entre los que se incluyen la gestión integral de la cartera inmobiliaria, así como la comercialización de los inmuebles en venta y en alquiler propiedad de Criteria.
- Durante el ejercicio 2019, existen diferentes créditos entre Criteria y las filiales inmobiliarias siendo el nominal pendiente a 31 de diciembre de 2019 de 297.985 miles de euros. Asimismo, Criteria ha

novado el préstamo otorgado a Saba Infraestructuras, SA durante el ejercicio 2018 por importe de 156.700 miles de euros.

- Con fecha 24 de mayo de 2019, Criteria Venture Capital SICCC, S.A. realizó una ampliación de capital por importe de 17.500 miles de euros, mediante la emisión de 4.375.000 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 13.125 miles de euros, la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por Criteria.
- Con fecha 16 de diciembre de 2019 se ha llevado a cabo la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de Criteria (véanse Notas 2 y 5).

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con el Consejero Delgado y la Alta Dirección de Criteria por importe de 7.719 y 397 miles de euros, respectivamente.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

Como consecuencia de la transformación de "la Caixa" en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de su actividad bancaria a través de CaixaBank, y en cumplimiento de la normativa vigente, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó el 24 de julio de 2014 un Protocolo de gestión de la participación financiera en CaixaBank. El 18 de mayo de 2017 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó un nuevo Protocolo de gestión de la participación financiera en orden a adaptar su contenido a los compromisos que debían ser asumidos por la Fundación Bancaria "la Caixa" directamente y a través de Criteria, para dar cumplimiento a las condiciones de desconsolidación establecidas por el Banco Central Europeo. En fecha 25 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de Criteria acordó la adhesión en todos los aspectos de este Protocolo (en adelante, el "Protocolo de Gestión"). Se deja expresa constancia de que el 29 de abril de 2019 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" rectificó los datos identificativos de CaixaBank que constaban en el Protocolo de Gestión, adhiriéndose Criteria en esa misma fecha al Protocolo de Gestión debidamente rectificado.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (actualmente, Fundación Bancaria "la Caixa") y CaixaBank suscribieron en 2011 un Protocolo Interno de Relaciones (modificado en 2012 y en 2016) al objeto de reforzar la transparencia de las relaciones entre ambas sociedades y de regular la relación surgida del ejercicio indirecto de la actividad financiera por parte de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" a través de CaixaBank. El 22 de febrero de 2018, Fundación Bancaria "la Caixa" y Criteria, por un lado, y CaixaBank, por otro, suscribieron un nuevo Protocolo Interno de Relaciones para adaptar su contenido a las condiciones de desconsolidación referidas en el párrafo anterior.

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2019 y 2018, son las que se detallan a continuación:

Retribuciones al Consejo de Administración	Miles de euros			
	2019		2018	
	Criteria	Grupo Criteria	Criteria	Grupo Criteria
Total Remuneración fija	4.806	990	3.810	485
Número de personas	17		15	
Hombres	15		14	
Mujeres	2		1	

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los consejeros de Criteria por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro del Grupo, excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 789 y 821 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 90 y 97 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2019 y 2018, excepto en el caso del Consejero Delegado al que se le han realizado aportaciones post-empleo, desde su nombramiento en 2019, por importe de 57 miles de euros.

Criteria Caixa, SAU no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras condiciones que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de Criteria, excepto para el Consejero Delegado.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han llevado a cabo durante los ejercicios 2019 y 2018, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, SAU o las sociedades de su Grupo.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 diciembre de 2019 por 4 personas (6 personas a 31 de diciembre de 2018).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Retribuciones a la Alta Dirección	Miles de euros	
	2019	2018
Retribuciones salariales (*)	2.429	3.252
Prestaciones post-empleo	221	756
Otras prestaciones a largo plazo	10	10
Otros	34	30
Total	2.694	4.048

(*) Este importe incluye la retribución fija y variable total de la Alta Dirección.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Alta Dirección de Critería por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades dependientes y de otras sociedades en las cuales la Sociedad dominante tenga una presencia o representación significativa, ascienden a 494 y 721 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

De los seis miembros de la Alta Dirección que había a 31 de diciembre de 2018, uno ha pasado a ser Consejero Delegado y otro se ha acordado su baja en 2019. En este último caso, se ha registrado en los estados financieros consolidados una indemnización, incluyendo una compensación por no competencia, por un importe conjunto de 1.650 miles de euros.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Todos los Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2019.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

26. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado

A 31 de diciembre de 2019, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes se han reducido en 401.129 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2018 (6.583 a 31 de diciembre 2018 respecto a 31 de diciembre de 2017)

Flujos de las actividades de explotación

Los desgloses más significativos relativos a las actividades operativas del ejercicio 2019 y 2018 son los siguientes:

Ajustes al resultado	Nota	Miles de euros	
		31/12/2019	31/12/2018
Amortizaciones de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	(6, 7, 8 y 9)	19.945	86.179
Pérdidas (+) / recuperaciones (-) por deterioro de activos	(10, 22.2 y 22.7)	(9.079)	559.387
Resultados de ventas de inmovilizado	(22.7)	(1.912)	(5.064)
Resultados netos de ventas de participaciones		(17.420)	(2.570.719)
Resultados netos de operaciones financieras	(22.4)	(5.679)	(2.397)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(10)	(1.095.607)	(109.364)
Rendimientos de instrumentos de capital	(22.3)	(85.392)	(28.360)
Ingresos financieros	(22.8)	(8.117)	(13.131)
Gastos financieros	(22.8)	94.401	145.897
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		8.042	10.776
Resultado antes de impuestos de actividades interrumpidas neto de plusvalía y deterioros		132.490	-
Otros		(9.935)	990
Total		(978.263)	(1.925.806)

Variación del capital corriente	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Administraciones públicas	(11.484)	(3.592)
Otros activos corrientes	(6.120)	(4.288)
Otros pasivos corrientes	(13.460)	(10.377)
Existencias	98.760	101.658
Total	67.696	83.401

Flujos de las actividades de inversión

Los flujos obtenidos en las actividades de inversión en el ejercicio 2019 han ascendido a 523.527 miles de euros.

Principalmente, el Grupo ha realizado inversiones en instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global por un importe total de 1.006.395 miles de euros, así como en instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en resultados por un importe total de 20.827 miles de euros (véase Nota 11.1).

Adicionalmente, han llegado a vencimiento varios depósitos con entidades financieras contratados durante el ejercicio 2018, por importe total de 600.000 miles de euros (véase Nota 11.2).

Todas las inversiones y desinversiones del ejercicio han sido pagadas y cobradas en efectivo.

Flujos de las actividades de financiación

Los flujos aplicados en las actividades de financiación han ascendido a 861.764 miles de euros y se corresponden, principalmente, a la emisión de bonos simples realizada en el ejercicio por importe nominal de 600.000 miles de euros, así como la amortización de una emisión de bonos simples senior no garantizados de importe 1.000.000 miles de euros que llegó a vencimiento con fecha 9 de mayo de 2019, de los que Criteria había recomprado un importe nominal de 28.200 miles de euros en el ejercicio 2018 (véase Nota 18).

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se han pagado dividendos al Accionista Único por importe total de 420.000 miles de euros (véase Nota 15).

27. Medioambiente y responsabilidad social corporativa

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Criteria

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Capital Micro II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	34,72	56,80	7.229	(2.634)	2.925	-	7.520	-	-	2.510
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.820	113	-	4.933	-	-	4.200
Caixa Capital TIC II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	54,54	22.262	(5.729)	5.952	-	22.485	-	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	45,29	34.780	(9.136)	(713)	-	24.931	-	-	-
Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A. Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	46,57	1.303	10.487	4.936	-	16.726	-	-	-
Caixa Innvierte Start, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	41,71	16.663	(3.935)	(4.362)	-	8.366	-	-	-
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	60	(20)	59	-	99	-	-	-
Clever Wave S.A. Sociedad dedicada a la seguridad	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	140	-	-	200	-	-	200
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Criteria Industrial Ventures, S.A. Inversión en empresas del sector industrial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	1.000	2.943	(417)	-	3.526	-	-	-
Criteria Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	24.625	48.294	3.136	-	76.055	-	10.322	76.055

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	0,00	100,00	73.106	86.122	16.846	499	176.573	-	-	-
Green Smoke S.L. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	-	-	-	3	-	-	3
GrupCaixa, S.A. Administración de inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(17)	-	-	43	-	-	42
Inmo Critería Arrendamiento I Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	26.838	(136.573)	(1.443)	393.065	281.887	-	-	-
Inmo Critería Arrendamiento II Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	3	(65.034)	2.632	148.955	86.556	-	-	-
Inmo Critería Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	540.980	588.452	(5.843)	16.800	1.140.389	-	-	1.134.844
Inmo Critería Patrimonio, S.L. Promoción, construcción, rehabilitación y mantenimiento de bienes inmuebles así como su explotación en regimen de arrendamiento	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	40.917	80.089	2.273	-	123.279	-	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca)	0,00	100,00	60	246	24	-	330	-	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	100,00	100,00	105.824	205.879	(2.938)	-	308.765	-	-	336.931
Proyecto Luciernaga S.A Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	-	-	-	60	-	-	60

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Saba Infraestructuras, S.A. Construcción y explotación de infraestructuras de transporte, movilidad, aparcamientos, logística y comunicaciones	Av. del Parc Logistic, 22-26 08040 Barcelona	99,50	99,50	73.904	205.794	8.871	109.271	397.840	19.816	-	283.370
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios Explotación viviendas de protección oficial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	190.379	38.823	7.716	16.362	253.280	-	-	-

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Critería

Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkonqués, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2019	Cotización media últ trimestre 2019
		Directa	Total									
Aelix Therapeutics, S.L. Desarrollo de vacunas terapéuticas para el VIH	C/ Baldini i Reixach, 4-8 08028 Barcelona	0,00	26,06	17	10.650	1.276	-	11.943	-	-	-	-
Aptatargets, S.L. Aplicaciones biomédicas	Avda. Cardenal Herrera Oria 298 28035 Madrid	0,00	37,36	9	3.234	(1.444)	-	1.799	-	-	-	-
Biotica Bioquímica Analítica, S.L. Desarrollo, fabricación y comercialización de detección rápida y de bajo coste de sustancias y microorganismos patógenos	Universidad Jaume I de Castellón Avda. de Vicent Sos Baynat 12071 Castellón	0,00	38,30	1.357	172	(221)	-	1.308	-	-	-	-
CaixaBank, S.A. (C) Banca	C/ Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia	40,00	40,00	5.981.000	18.547.000	1.705.000	(1.082.000)	25.151.000	239.254	9.896.753	3,16	2,64
Center for Intelligent Research in Crystal Engineering, S.L. Descubrimiento, desarrollo y optimización de medicamentos	C/ Isaac Newton, s/n. ParcBit Edif. Disset, Local A-5 07121 Palma de Mallorca	0,00	39,50	10	641	(211)	-	440	-	-	-	-
Extraice, S.L. Diseño y fabricación de pistas de hielo sintéticas	Parque empresarial Los Ilanos, c/ Extremadura 2 41909 Salteras	0,00	20,83	75	5.053	(2.179)	-	2.949	-	-	-	-
Glycardial Diagnostics, S.L. Biomarcador para el diagnóstico y pronóstico de la isquemia miocárdica	C/ Baldini i Reixach, 4-8 08028 Barcelona	0,00	34,68	6	1.522	(958)	-	570	-	-	-	-
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec	9,10	9,10	27.369	108.379	12.926	(842)	147.832	42.781	881.944	1,26	1,13
Inbiomotion, S.L. Diagnóstico de metástasis de cáncer de mama y hueso	Calle Balmes , 85 - P. 2 8008 Barcelona	0,00	26,08	171	6.991	(259)	-	6.903	-	-	-	-
Integrated Microsystems for Quality of Life, S.L. Desarrollo, producción y comercialización de kits para la detección de patógenos y toxinas	Poligon Industrial Riu Clar. C/ Ferro 6 43006 Tarragona	0,00	19,00	97	733	(624)	-	206	-	-	-	-
Iproteos, S.L. Desarrollo de fármaco para la esquizofrenia	Calle Baldini Reixac 10 08028 Barcelona	0,00	50,00	11	1.278	(1.002)	-	287	-	-	-	-
Knowledge Development for POF, S.L. Desarrollo de un chip de 1Gbit para tecnología de fibra óptica plástica	Ronda de Poniente 14 28760 Tres Cantos Madrid	0,00	10,99	2.320	9.727	(1.545)	-	10.502	-	-	-	-
Medlumics, S.L. Producción de sistemas de tomografía	Plaza de la Encina , 10 - 11 núcleo 3 piso 2 A 28760 Tres Cantos Madrid	0,00	21,59	360	12.505	(2.597)	-	10.268	-	-	-	-

Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkonés, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2019	Cotización media últ trimestre 2019
		Directa	Total									
Mobile Lean, S.L. Desarrolla de aplicaciones móviles	Calle Duque de la Victoria, 5 - Piso 5 47001 Valladolid	0,00	20,34	148	287	(150)	-	285	-	-	-	-
Naturgy Energy Group, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Avda. San Luis, 77 28033 Madrid	24,42	24,42	984.122	9.419.810	1.400.589	2.171.138	13.975.659	340.126	3.478.331	22,26	23,52
ProteoDesign, S.L. Desarrollo de anticuerpos	C/ Baldiri Reixac (Parc Científico), 10-12 08025 Barcelona	0,00	45,02	128	1.130	(529)	-	729	-	-	-	-
Psico Smart APPs, S.L. Sistema para la selección y gestión de personal	Calle Sant Antoni Maria Claret (Pabellon de Sant M), 167 8025 Barcelona	0,00	18,18	118	1.703	(1.738)	-	83	-	-	-	-
Qualityfry, S.L. Fabricación y distribución de máquinas de fritura automáticas que no producen humos, olores ni mezcla de sabores.	Avenida Arroyo del Santo, 6 - Planta -1 Izda 28042 Madrid	0,00	22,64	237	480	37	-	754	-	-	-	-
Sanifit Therapeutics Descubrimiento y desarrollo para regular los procesos calcificación	Polígono Industrial Parc Bit (Ed. Europa 2) 07121 Palma de Mallorca Islas Baleares	0,00	17,00	872	32.299	(13.754)	-	19.417	-	-	-	-
Scutum Logistic, S.L. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de scooters eléctricos	C/ Santiago Russinyol 18-20 08950 Esplugues de Llobregat Barcelona	0,00	30,64	282	7.032	976	-	8.290	-	-	-	-
Summus Render S.L. Servicios de animación	Calle Albasanz, 14 - Bis piso 2 H 28037 Madrid	0,00	22,75	48	4.001	(1.498)	-	2.551	-	-	-	-
Tecalum, S.L. Diseño y fabricación de productos de aluminio	Ctra. De Sales 2 17853 Tortellà	0,00	28,08	4.612	927	419	-	5.958	-	-	-	-
The Bank of East Asia, LTD (C) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,50	17,50	41.379	48.124	3.260	16.875	109.638	22.825	1.550.499	2,78	2,11
Transplant Biomedicals, S.L. Desarrollo y comercialización de un sistema de refrigeración para el transporte de órganos	C/ Marie Curie 8 08029 Barcelona	0,00	29,66	70	372	(442)	-	-	-	-	-	-
Vithas Sanidad, S.L. Establecimientos sanitarios y entidades de asistencia sanitaria	Arturo Soria, 107 28043 Madrid	20,00	20,00	24.438	201.113	(1.164)	57.635	282.022	-	74.313	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



Informe de Gestión del Grupo Criteria

Ejercicio 2019

1.	INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA.....	3
1.1.	Estructura del Grupo	3
1.2.	Política de inversión y política financiera	5
1.3.	Marco normativo.....	6
2.	EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS.....	7
2.1.	Escenario macroeconómico del ejercicio 2019	7
2.2.	Valor Neto de los Activos.....	11
2.3.	Resultado de los negocios.....	17
3.	RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	25
4.	INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	25
5.	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	25
6.	OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	25
7.	OBRA SOCIAL "la Caixa"	26
8.	OTRA INFORMACIÓN	28
8.1.	Información no financiera	28
8.2.	Información sobre período medio de pago a proveedores	28
8.3.	Canales de información de Criteria	28
9.	PERSPECTIVAS 2020 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA	29
9.1.	Perspectivas para el ejercicio 2020	29
9.2.	Evolución previsible del Grupo Criteria en 2020	30
10.	HECHOS POSTERIORES.....	31
11.	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019	32
12.	ANEXO – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	32
12.1.	Valor Bruto de los Activos (GAV)	33
12.2.	Deuda bruta (Gross Debt)	36
12.3.	Caja y equivalentes (Cash & Equivalents)	37
12.4.	Deuda neta (Net Debt)	38
12.5.	Valor neto de los activos (NAV)	38
12.6.	Ratio de endeudamiento (LTV)	38
12.7.	Ratio de cobertura de intereses (ICR).....	39

1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA

1.1. Estructura del Grupo

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, Criteria o la Sociedad) es una sociedad holding de inversiones, cuyo accionista único es la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa"), primera fundación privada de España y segunda de Europa (por volumen de activos).

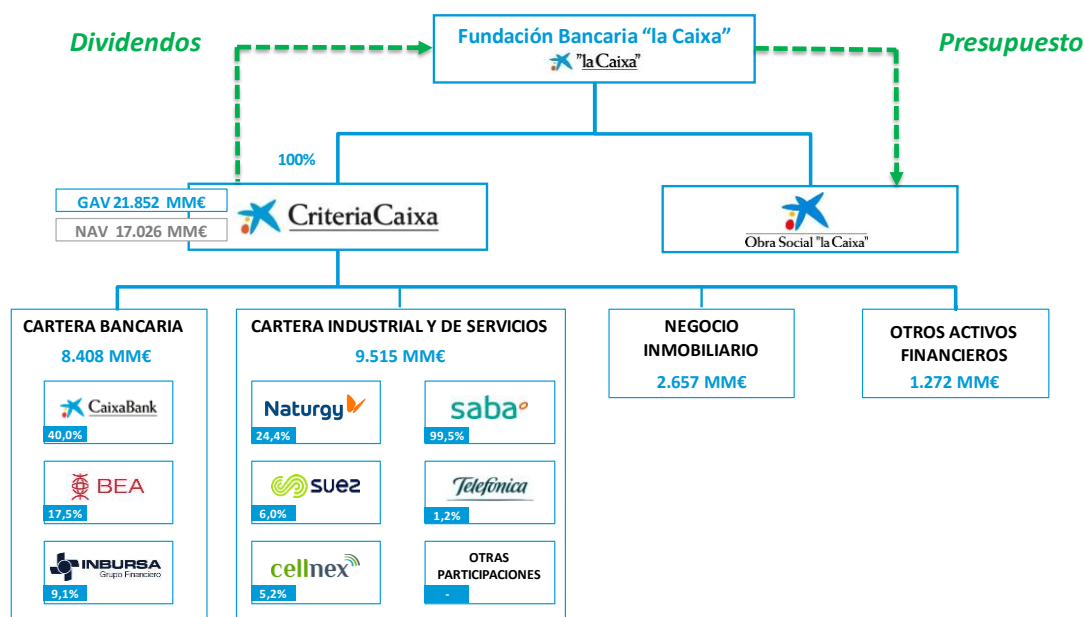
"la Caixa" tiene dos ámbitos de actuación:

- **Obra Social**, desarrollada directamente por la Fundación Bancaria "la Caixa" y cuyo objetivo es proveer oportunidades para las comunidades más desfavorables y así construir una sociedad más equitativa y comprometida con el presente y el futuro de las personas.
- **Gestión patrimonial**, desarrollada a través de Criteria, cuya Misión es gestionar el patrimonio empresarial de "la Caixa" derivado de sus más de 100 años de historia, con el doble objetivo de:
 - ✓ Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social.
 - ✓ Garantizar la perpetuidad de la Obra Social, preservando e incrementando el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor.

La gestión del patrimonio se realiza bajo el marco de unas políticas de inversión, financiera y de riesgos prudentes. Gracias a dichas políticas, Criteria gestiona una cartera de activos en sectores estratégicos como el bancario, el energético, los servicios e inmobiliario, entre otros, que combina generación de flujos de caja recurrentes y, en menor medida, también crecimiento.

A 31 de diciembre 2019, el Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés) gestionados por Criteria asciende a 21.852 millones de euros y, descontando la deuda bruta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) asciende a 17.026 millones de euros.

La estructura del Grupo a dicha fecha es la siguiente:



La Obra Social, nuestra razón de ser:

Durante los últimos 10 años, la Obra Social ha gestionado un presupuesto que supera los 5.000 millones de euros. En el año 2019 el presupuesto ha ascendido a 545 millones de euros, impulsando alrededor de 51.000 actividades con cerca de 16 millones de beneficiarios en todo el mundo, de los que 11,1 millones en España.

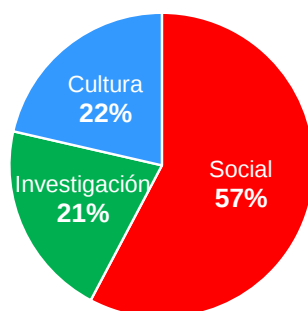
Los principales ámbitos de actuación y sus objetivos son:

Social: impulsar la transformación social a través de programas que fomentan el acceso al empleo y la vivienda, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los más necesitados y favorecen la convivencia ciudadana y la cohesión social.

Cultura y educación: acercar el conocimiento a la sociedad a través de la cultura como herramienta de crecimiento personal y cohesión social, y de la educación como motor de progreso y bienestar social. Este ámbito incluye la gestión y el mantenimiento de centros culturales (CaixaForum y CosmoCaixa), la organización de exposiciones y conciertos, así como el desarrollo y la oferta de programas educativos para alumnos y docentes.

Investigación, conocimiento y becas: apoyar el talento y el progreso, promoviendo la investigación y la innovación, impulsando la formación de excelencia y analizando la realidad social con el objetivo de lograr avances en salud y otras ciencias de la vida.

La distribución del presupuesto en cada una de las actividades es como sigue:



Todas las iniciativas, priorizan tres valores fundamentales: el compromiso social, la confianza y la excelencia.

Para más información, ver apartado 7. Obra Social “la Caixa” de este informe, así como la página web de “la Caixa”, www.obrasociallacaixa.org.

1.2. Política de inversión y política financiera

Los criterios básicos de inversión de Criteria son los siguientes:

- Horizonte a largo plazo y diversificación en nombres, sectores, geografías y clases de activos.
- Compañías líderes en sus respectivos mercados, que aseguren dividendos recurrentes y/o potencial de revalorización, respetando una sólida disciplina financiera.
- Priorización de activos líquidos.
- Gestión activa en aquellas participaciones donde se ostenta influencia significativa.
- Incorporando aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por su acrónimo en inglés).

Actualmente, una parte importante de la cartera de Criteria está compuesta por participaciones significativas en compañías de primer nivel (principalmente, CaixaBank, Naturgy, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa), donde ostenta, sin tener el control, una influencia significativa, a través de la presencia en sus órganos de gobierno.

A su vez, y con el objetivo de alcanzar una mayor diversificación de la cartera, Criteria está incorporando a la misma nuevos nombres, geografías y sectores, priorizando sociedades cotizadas perteneciente a países OCDE (principalmente europeos), con potencial de crecimiento y/o rentabilidad adecuada por dividendo, en participaciones sin presencia en órganos de gobierno, garantizando la generación de liquidez y permitiendo una gestión más flexible de la cartera.

Estos criterios de inversión, junto con una política financiera prudente, es la que permite y debe continuar permitiendo a Criteria cumplir con su Misión respecto a Fundación Bancaria "la Caixa". En este sentido, los aspectos más significativos de la política financiera de Criteria son:

- Mantener niveles de deuda moderados y sostenibles a medio / largo plazo (ratio de endeudamiento alrededor del 20%).
- Perfil de vencimientos de deuda mayormente a largo plazo.
- Diversificación de fuentes de financiación, que mitiguen el riesgo de refinanciación, y disponibilidad de líneas de crédito comprometidas, para mantener niveles holgados de liquidez.
- Proporción elevada de la deuda a tipo de interés fijo.
- Compromiso de disponer en todo momento de una calificación crediticia de grado de inversión.

1.3. Marco normativo

Criteria, está sujeta a las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en tanto que emisor de valores, al Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Adicionalmente, al ser Criteria una sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria, está sujeta indirectamente al marco normativo que rige a las fundaciones bancarias. En este sentido, las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España (BdE) 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa supone la supervisión por parte del BdE y del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Mineco) de las diversas tipologías de fundaciones bancarias en función del porcentaje y del control que ejerza en las respectivas entidades financieras. Cuanto mayor es el % de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos previstos en la normativa.

En este sentido, los requerimientos normativos para "la Caixa" teniendo en cuenta su participación actual del 40% en CaixaBank, de la que no ostenta el control, son los siguientes (entre paréntesis, el ente Supervisor):

- Informe Anual de Gobierno Corporativo (Mineco)
- Ratificación anual de un Protocolo de gestión de participada bancaria (BdE)
- Elaboración anual de un Plan Financiero, no reforzado (BdE)

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1 Escenario macroeconómico del ejercicio 2019

Evolución global y mercados

La expansión del PIB mundial se situó en torno al 2,9% en 2019, una importante desaceleración respecto al 3,6% registrado en 2018. Si embargo, a lo largo del año, la actividad económica fue de menos a más.

El curso empezó marcado por una acentuación de la ralentización iniciada en el segundo trimestre 2018. Ello se debió a la considerable incertidumbre asociada a la guerra comercial entre EE.UU. y China, así como a diferentes conflictos geopolíticos y sociales en diversos países, a lo que se añadió el impacto de desastres meteorológicos también en varios lugares del planeta. Por encima de todo, la escalada de las tensiones comerciales debilitó la confianza de los agentes, retrasó decisiones de inversión y lastró de forma sustancial el comercio mundial y el sector manufacturero. En los meses previos al verano, los temores a una recesión global crecieron de forma importante, si bien los fundamentales económicos no parecían justificar dichos temores. En este sentido, la resistencia del sector servicios –que fue un pilar indispensable para la creación de empleo– y del consumo proporcionó un apoyo continuo y valioso para sostener el crecimiento económico y mitigar las fuerzas negativas mencionadas.

Afortunadamente, a mediados de año, los bancos centrales de las principales economías mundiales salieron al paso y dieron un giro hacia políticas monetarias más acomodaticias, un hecho que permitió amortiguar el impacto de la incertidumbre sobre la confianza, la actividad y la evolución de los mercados financieros. Además, el viraje de las autoridades monetarias estuvo acompañado de voces (como el FMI o la OCDE) que pedían expandir la política fiscal para alejar cualquier riesgo de recesión. El simple hecho de anunciar que la herramienta fiscal era una opción abierta, sirvió para calmar el ánimo de los inversores, ya que implicaba contar con un mecanismo extra de seguridad adicional a la política monetaria.

En los últimos meses de 2019 los vientos geopolíticos adversos amainaron y pronto comenzaron a observarse señales de una reactivación del crecimiento global. La moderación del nivel de incertidumbre fue determinante en aquella mejora del sentimiento. Y ello fue posible gracias a la reconducción de dos cuestiones cruciales. Por un lado, el anuncio de un acuerdo comercial por fases entre EE.UU. y China, que rebajó sustancialmente las fricciones entre ambos países. Por otro lado, una secuencia de eventos políticos en Reino Unido (incluyendo elecciones anticipadas) que redujeron la probabilidad de que se materializara la salida de la UE sin un acuerdo previo.

A nivel de los países más industrializados, la economía de EE.UU. se expandió un 2,2% en 2019, logrando encadenar más de 10 años de crecimiento consecutivo, en un entorno de pleno empleo y alza moderada de los salarios. Es cierto que el país atravesó en 2019 una fase de desaceleración, pero lo hizo de manera suave y ordenada, y siguió creciendo por encima de su potencial del largo plazo (en torno del 2,0%). Si bien las tensiones comerciales con China pasaron factura, la firmeza de la demanda interna y los recortes preventivos de los tipos de interés oficiales por parte de la Reserva Federal se convirtieron en pilares indispensables para sostener y extender el período expansivo.

En el continente asiático, las autoridades chinas continuaron pilotando con éxito el aterrizaje suave de la economía, al tiempo que avanzaban en el proceso de transformación del modelo productivo y de la demanda. El PIB de China se incrementó un 6,1% en 2019, cinco décimas menos que en 2018 y dos décimas por debajo del objetivo del gobierno. A lo largo del año, las tensiones comerciales con EE.UU. fueron debilitando la confianza de los agentes económicos, una situación que se fue reflejando a través de la desaceleración suave de la actividad industrial y el freno de las ventas minoristas. Teniendo en cuenta este contexto, y para evitar un aterrizaje brusco, el gobierno fue tomando medidas de estímulo

fiscal y también monetario de forma muy focalizada. Durante 2019, las autoridades china mantuvieron la vigilancia sobre los riesgos en torno a la solvencia de la banca china y el elevado endeudamiento de las administraciones locales.

El resto de países emergentes —como India, Brasil, México, Sudáfrica, Turquía o Argentina— tuvieron un desempeño bastante menos dinámico que el previsto a comienzos de 2019. Lo positivo es que muchos dieron señales de iniciar un suave repunte. Sin embargo, la nota negativa fue que la mayoría de ellos no avanzaron mucho en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, que por su persistencia les hace vulnerables en caso de producirse un shock exterior.

A nivel mundial, el precio promedio del crudo se situó en los 64 dólares por barril en 2019, recuperando casi un 20% desde el nivel en el que cerró 2018. Este importante repunte se debió a una combinación de factores que incluye recortes de producción por parte de la OPEC y la disminución de la producción de *shale oil* por parte de EE.UU. Además, a lo largo del año hubo diversos incidentes de índole geopolítica que presionaron al alza el precio del petróleo (colapso de producción en Venezuela, sanciones a Irán por parte de EE.UU., ataques localizados a plantas de Arabia Saudí, etc.). En el otro lado de la balanza, hubo dos factores que pusieron freno a la subida del precio del crudo: elevado nivel de inventarios y la debilidad de la demanda a nivel internacional.

Con respecto a la inflación, al igual que sucedió en años anteriores, 2019 se caracterizó por la completa ausencia de presiones inflacionistas a nivel global. La inflación general se mantuvo de forma persistente en niveles muy bajos. La subida de los precios del petróleo registrada en la primera mitad del año tampoco logró presionar al alza la inflación. Por su parte, la inflación subyacente —aquella que no tiene en cuenta la variación de los precios de los combustibles y los alimentos— evolucionó de forma dispar. En EE.UU. la inflación subyacente fue del 2,2% anual, en línea con el objetivo de la Reserva Federal. En la Eurozona permaneció estancada en el 1,1%, sustancialmente por debajo de la orientación de “*cerca, pero por debajo del 2,0%*” que el BCE comunica a los mercados. En el caso de China, la subyacente bajó hasta el 1,6%, tres décimas menos que en 2018.

Este contexto de inflación controlada/deprimida permitió a los principales bancos centrales virar el rumbo de sus políticas monetarias hacia una mayor relajación (en cuanto a medidas y comunicación) en un momento en el que era crucial incrementar la confianza y revertir las expectativas negativas de los inversores para, de esta forma, apuntalar el crecimiento. Así, la Reserva Federal inició un ciclo de tres recortes preventivos (julio, septiembre y octubre) del tipo de interés oficial hasta situarlo en el rango 1,5%-1,75% (-75 p.b.) y cambió su orientación para señalar que comenzaría a “valorar la senda apropiada para el rango objetivo del tipo de interés”, para indicar que iniciaba una pausa. Además, puso en marcha un programa de compra de letras del Tesoro (USD 60.000 M mensuales), con el propósito de atajar las tensiones de liquidez acaecidas en el mercado de financiación mayorista de EE.UU. Por su parte, el Banco Central Europeo anunció un importante paquete de medidas de estímulo en septiembre, entre las que cabe destacar la creación de un sistema de remuneración de la liquidez excedente de dos escalones, la reactivación del programa de compra de activos y la orientación de que los tipos permanecerían en niveles bajos hasta que la inflación de claras señales de converger hacia el objetivo del banco central. En paralelo, Christine Lagarde, nueva Presidenta del Banco Central Europeo, anunció en diciembre que la entidad comenzaría un proceso de revisión estratégica de la política monetaria de la institución.

Pese a este contexto de riesgos políticos y económicos sesgados a la baja, el desempeño global de los activos de riesgo (bolsas y bonos corporativos) fue formidable en términos de rentabilidad; situándose holgadamente por encima de las previsiones más optimistas al inicio del ejercicio. En este sentido, las bolsas estadounidense y europea exhibieron revalorizaciones cercanas al 30%, mientras que la bolsa española y los mercados de acciones emergentes mostraron avances más comedidos; ligeramente por

debajo del 20%. Estas fuertes subidas, especialmente llamativas en el segundo semestre, cabe explicarlas por dos motivos principales: una reducción de la prima de riesgo exigidas por los inversores, conforme vislumbran la resolución gradual de los riesgos políticos en la segunda mitad de 2019; y una mejora consiguiente de las previsiones de beneficios para años venideros (que en el cómputo anual de 2019 fue prácticamente nulo).

El contexto de elevada incertidumbre y mayor laxitud monetaria fue propicio para que los tipos de interés de los bonos soberanos de los países avanzados cayeran significativamente a lo largo del año. En el caso de las *yields* soberanas europeas, estas alcanzaron mínimos históricos a finales de agosto, en el punto álgido del episodio de aversión al riesgo en los mercados globales. Así, las rentabilidades de la deuda pública alemana con vencimiento a dos y diez años llegaron a situarse en el -0,93% y el -0,71%, respectivamente. Por su parte, las rentabilidades de los *treasuries* estadounidenses a dos y diez años también flexionaron a la baja con intensidad, hasta situarse en el 1,39% y el 1,46%, respectivamente. En el tramo final del año, las *yields* subieron, pero solo parcialmente. En este sentido, el descenso de los tipos de interés libres de riesgo fue otro factor de apoyo sustancial a la hora de propulsar las cotizaciones bursátiles a uno y otro lado del Atlántico en el tramo final de 2019.

Evolución de la eurozona y de España

La agenda de acontecimientos políticos en Europa fue realmente intensa. Si bien es cierto que por momentos hubo mucho ruido, finalmente la evolución de los conflictos políticos discurrió dentro de lo que se podía esperar, es decir, existencia de tensiones puntuales en el camino para encontrar soluciones pragmáticas. A mediados de 2019 se produjo el relevo de los Presidentes del Parlamento Europeo (fue elegido David Maria Sassoli, Italia), el Consejo Europeo (Charles Michel, Bélgica), la Comisión Europea (Ursula von der Leyen, Alemania) y el Banco Central Europeo (Christine Lagarde, Francia).

Uno de los temas destacados a lo largo de 2019 ha sido el *Brexit*. Esta historia que parece no tener fin se puede resumir de forma muy breve: el rechazo del Parlamento Británico al acuerdo alcanzado por Theresa May con la Unión Europea (UE); tres prorrogas de la fecha límite para abandonar la UE (la última el 31 de enero de 2020); la dimisión de Theresa May (junio); la elección de Boris Johnson (julio) para sucederle y la convocatoria de elecciones (octubre) anticipadas que se celebraron el 12 de diciembre de 2019; en las que Boris Johnson alcanzó la mayoría parlamentaria absoluta necesaria para poder hacer efectiva la salida de la UE. El aspecto negativo es que la historia no ha llegado a su fin. Si bien el Reino Unido abandonó la UE de forma ordenada el 31 de enero de 2020, ahora se abre una etapa en la que se negociará el nuevo marco de relaciones comerciales, económicas, sociales y políticas. En principio, este proceso se debería desarrollar de forma amistosa.

Otro tema destacado han sido las Elecciones del Parlamento Europeo, donde los partidos eurófobos han obtenido un ligero aumento de escaños, aunque afortunadamente no podrán bloquear las políticas pro-europeas. Además, cuando se analiza la situación política general, se puede concluir que el riesgo asociado al avance del populismo en Europa ha disminuido. El incremento de votos hacia partidos preocupados por el medioambiente y el cambio climático es muy positivo, ya que refleja la fuerte concienciación de los europeos acerca de los temas que marcarán la agenda política europea en los próximos años.

Si el contexto político europeo fue intenso, el español ha sido vertiginoso. Pedro Sánchez, que se convirtió en Presidente del Gobierno el 2 de junio de 2018, tras aprobarse la moción de censura contra Mariano Rajoy, puso punto final a su primera presidencia en febrero de 2019 al convocar nuevas elecciones para el 28 de abril. El Ejecutivo de Sánchez se vio forzado a la convocatoria, debido a la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con los partidos independentistas catalanes para que se aprobasen los Presupuestos Generales para 2019. El PSOE ganó las elecciones, pero lamentablemente se confirmaron los peores augurios: en un contexto de bloqueo político, el PSOE y el resto de partidos políticos fueron incapaces de alcanzar un acuerdo de mínimos para formar gobierno. En septiembre se disolvieron las Cortes y se

convocaron nuevas elecciones generales para el 10 de noviembre. Tras los comicios, la polarización política se agravó: la ultraderecha incrementa sustancialmente su representación, los partidos independentistas catalanes mejoran y el bloque de izquierdas pierde fuerza. A pesar de esto, y contra todo pronóstico, a los pocos días, el PSOE y Unidas Podemos anunciaron un pacto de legislatura que, gracias a la abstención de Esquerra Republicana de Catalunya y Bildu, permitió investir a Pedro Sánchez como Presidente de Gobierno. Desafortunadamente, el Gobierno es muy frágil y enfrentará una gobernabilidad muy complicada, donde existe el riesgo de que se paralice la toma de decisiones, en especial, la de aquellas reformas estructurales necesarias para que el país pueda incrementar el crecimiento de largo plazo (modelo territorial, sistema de pensiones, sistema educativo, innovación y desarrollo, impuestos, etc.).

La actividad económica en la Eurozona no fue ajena al volátil contexto político y a la pérdida de dinamismo de la actividad global. Así, el PIB de la Eurozona apenas creció un 1,1% en 2019, 0,7 p.p. menos que en 2018 y 1,4 p.p. por debajo 2017. El menor ritmo de crecimiento regional se debió principalmente a la debilidad de la industria, un sector estrechamente relacionado con el comercio mundial. A nivel de países, Alemania se vio especialmente afectada, dados el elevado peso de las exportaciones y de las diferentes industrias dentro de su economía y, en particular, el impacto negativo específico que ha experimentado el sector del automóvil. La ralentización de la actividad también afectó a Italia, mientras que en Francia y España el PIB mantuvo un ritmo de avance superior al conjunto de la región. Considerando la difícil situación económica de la región, el Banco Central Europeo anunció en septiembre un paquete de medidas de estímulo dirigidas a contener una desaceleración económica más acusada de lo previsto, la persistencia de importantes riesgos a la baja y la reducida inflación.

Por su parte, el PIB español tuvo un crecimiento en torno al 1,9% en el 2019, cinco décimas menos que en 2018. El menor ritmo de avance se debió principalmente a la moderación del consumo privado y la inversión. Al contrario que en 2018, el sector exterior contribuyó de forma positiva al crecimiento del PIB. El mercado laboral mostró una buena dinámica, aunque el ritmo de creación de empleo fue ralentizándose a lo largo del año. La tasa de paro bajó hasta el 14,4% al cierre de 2019 (15,3% en 2018). La creación de empleo, unido a unas condiciones financieras favorables, favoreció la recuperación de la renta disponible, apoyaron el consumo y permitieron avanzar en el proceso de desendeudamiento.

2.2. Valor Neto de los Activos

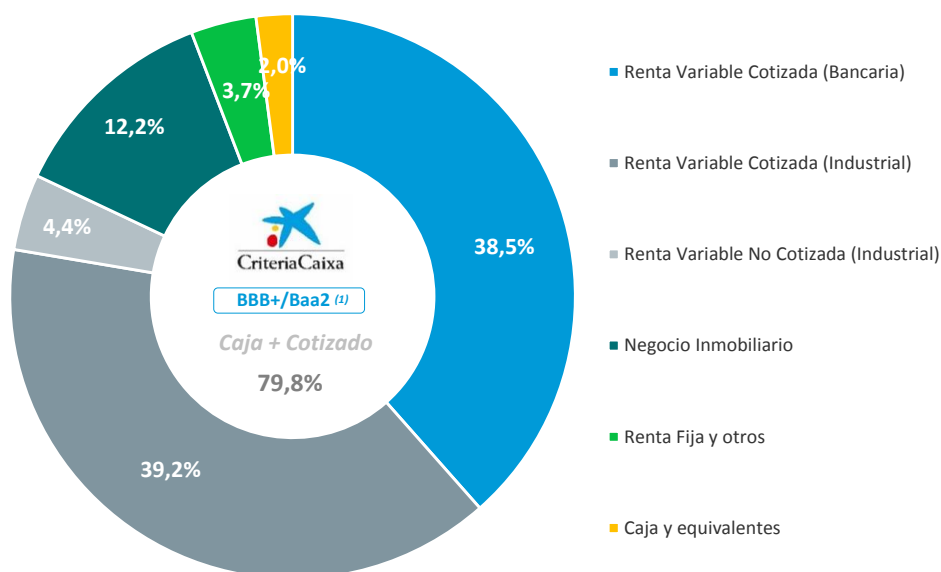
En este apartado se detallan las principales magnitudes financieras sobre las inversiones y la deuda, según se definen en el Anexo – Medidas Alternativas de Rendimiento.

El Valor Bruto de los Activos, la Deuda Bruta y Neta, así como el Valor Neto de los Activos de Criteria, a 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2019	31/12/2018	Variación
(A) Gross Asset Value (GAV)	21.852	22.746	-3,9%
<i>del que:</i>			
(A.1) activos cotizados (renta variable)	16.969	16.813	0,9%
(A.2) activos cotizados (renta fija)	25	113	-77,9%
(A.3) caja y equivalentes	454	1.381	-67,1%
(A.4) % caja y equivalentes más activos cotizados sobre GAV $[(A.1 + A.2 + A.3) / A]$	79,8%	80,5%	-0,7 pp
(B) Deuda bruta	-4.826	-5.235	-7,8%
(C) Deuda neta $[B - A.3]$	-4.372	-3.854	13,4%
Net Asset Value (NAV) $[A + B]$	17.026	17.511	-2,8%
Ratio endeudamiento bruto (Gross LTV) $[-B / A]$	22,1%	23,0%	-0,9 pp
Ratio endeudamiento neto (Net LTV) $[-C / (A - A.3)]$	20,4%	18,0%	2,4 pp

VALOR BRUTO DE LOS ACTIVOS (GAV)

A 31 de diciembre de 2019, el GAV asciende a 21.852 millones de euros y está compuesto en un 77,7% por renta variable cotizada, un 12,2% en negocio inmobiliario, un 4,4% de renta variable no cotizada, un 3,7% de renta fija y otros, y finalmente, un 2,0% en caja y equivalentes.



1. Calificaciones según Fitch y Moody's

Esta composición del GAV muestra una elevada liquidez de la cartera, dado que el 79,8% corresponde a activos cotizados (renta variable y renta fija) y a caja y equivalentes.

A continuación se detallan los cambios más relevantes de cada uno de sus componentes durante el 2019:

Renta variable cotizada

El valor de mercado de esta cartera a 31 de diciembre de 2019 asciende a un total de 16.969 millones de euros. Dicha cartera tiene una confortable calidad crediticia (con un rating promedio de BBB+ por las principales agencias) y genera una rentabilidad por dividendo superior al 4%.

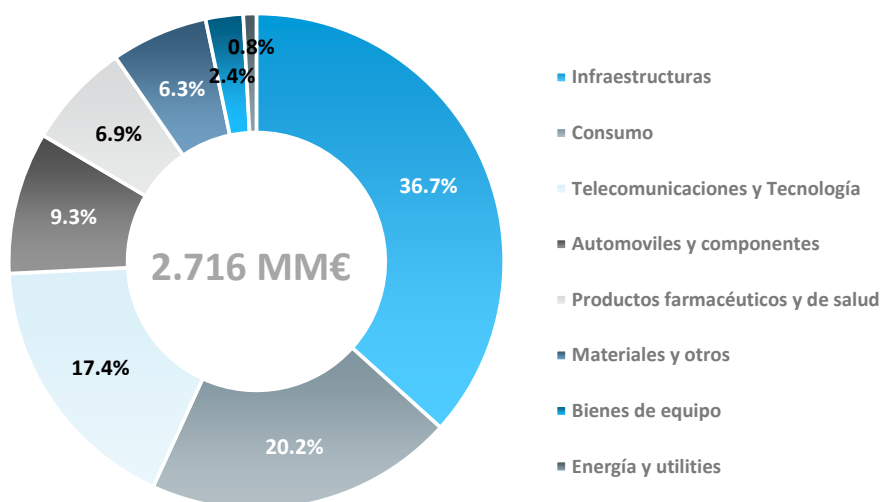
Durante 2019 la cartera de renta variable cotizada se ha visto incrementada entorno al 1% respecto al cierre de 2018, principalmente por la siguiente combinación de factores:

- Una inversión neta de 910 millones de euros, como continuación del proceso de diversificación iniciado el pasado ejercicio tras la venta de Abertis. Destaca la inversión neta realizada en Cellnex, que ha ascendido a 115 millones, tras las dos ampliaciones de capital llevadas a cabo por la compañía durante el año (véase Nota 11.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas). Por otro lado, se ha realizado una inversión neta de 551 millones de euros en más de 30 nuevas compañías y se ha ampliado la inversión por importe de 244 millones de euros en compañías que ya formaban parte de la cartera a 31 de diciembre de 2018.
- Una reducción de valor de la cartera de 754 millones de euros, explicados en gran parte, por el comportamiento de las participaciones del sector bancario (-1.368 millones de euros de valor) y en especial, CaixaBank y The Bank of East Asia, cuyas cotizaciones han caído en 2019 un 11,6% y un 28,4%, respectivamente. En cambio, el buen comportamiento de la cartera industrial y de servicios (+614 millones de euros, de los que 336 millones de euros corresponden a Cellnex), han permitido compensar parcialmente la evolución del sector bancario.

A efectos de gestión, Criteria segmenta la cartera de renta variable entre:

- **Cartera Histórica**, compuesta por aquellas participaciones donde Criteria ejerce una influencia significativa a través de la presencia en sus órganos de gobierno, como son CaixaBank, The Bank of East Asia, Grupo Financiero Inbursa, Naturgy, así como en Suez. El valor de mercado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 14.253 millones de euros.
- **Cartera de Diversificación**, compuesta por aquellas participaciones cuyo objetivo es la diversificación de la cartera, con una rentabilidad adecuada al riesgo, tanto a través de los dividendos como a través de revalorización de los precios de mercado. Por regla general, no se ostenta presencia en los respectivos órganos de gobierno y el importe de la inversión, menor que la cartera histórica, permite monetizarlas de forma ágil y segura. La cartera incluye más de 50 nombres, donde destacan las participaciones en Cellnex y Telefónica. El valor de mercado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.716 millones de euros.

La composición de los principales sectores de la Cartera de Diversificación se muestra a continuación:



Renta variable no cotizada

La cartera de renta variable no cotizada asciende, a 31 de diciembre de 2019, a un total de 954 millones de euros, donde destaca la participación del 99,50% en Saba Infraestructuras, valorada (a precios de la última transacción) en 746 millones de euros. En este sentido, en el primer semestre del ejercicio, Criteria ha iniciado un proceso de desinversión en esta participación, que se espera finalice en un plazo inferior a los 12 meses (véase Nota 21 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Otras participaciones minoritarias o negocios incluidos en este apartado son el 20% en Vithas Sanidad, el 15% en Aguas de Barcelona y toda la actividad de Capital Riesgo que el Grupo gestiona a través de la gestora Caixa Capital Risc y la sociedad Criteria Venture Capital, ambas 100% participadas por Criteria. Durante el año esta cartera no ha sufrido variaciones de valor significativas.

Negocio Inmobiliario

La gestión de los inmuebles del Grupo se realiza a través de Inmo Criteria Caixa (sociedad 100% participada por Criteria), que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo gestiona una cartera de activos inmobiliarios por importe de 2.657 millones de euros, segmentada según la tipología de activos y la estrategia de gestión (alquiler, desarrollo o venta) con cada uno de ellos. En 2019, el importe de esta cartera se ha reducido en 82 millones de euros, principalmente por las ventas realizadas.

Renta fija y otros

A 31 de diciembre de 2019, esta cartera incluye principalmente los siguientes conceptos:

- Derecho de cobro frente a la Administración Tributaria por el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2018, por importe de 594 millones de euros, relativo básicamente, al pago a cuenta de la plusvalía obtenida por la venta de la participación en Abertis (plusvalía que está exenta del Impuesto sobre Sociedades). Se estima cobrar este importe durante el primer semestre del ejercicio 2020.
- Préstamo a favor de Saba Infraestructuras, por importe de 157 millones de euros, en condiciones de mercado, con vencimiento en junio de 2020.
- Cartera de bonos corporativos cotizados, de ámbito europeo, por importe total de 25 millones de euros, con un vencimiento medio inferior a los tres años.
- Depósitos en divisas por importe de 16 millones de euros.

En 2019, esta cartera se ha reducido en 41 millones de euros, principalmente por los vencimientos y/o desinversiones de bonos corporativos y deuda pública, que Criteria mantenía a 31 de diciembre de 2018.

Caja y Equivalentes

Criteria gestiona los excedentes de liquidez en base a dos premisas incluidas en su política financiera: i) disponibilidad/liquidez de los fondos, y ii) calidad crediticia de las contrapartes.

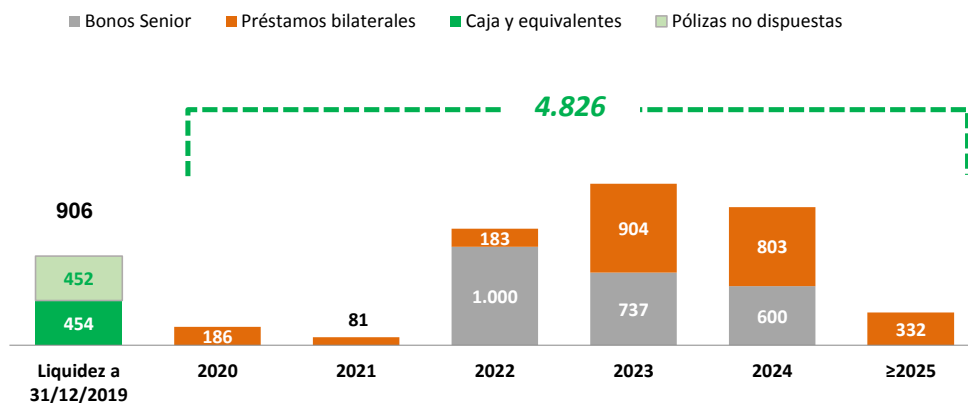
A 31 de diciembre de 2019, el importe de caja y equivalentes asciende a 454 millones de euros (1.381 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). La reducción respecto el cierre de 2018 se debe principalmente a las inversiones en renta variable cotizada realizadas, así como a la reducción de deuda bruta. Dicho saldo está compuesto por depósitos y cuentas corrientes mantenidos en entidades financieras con calificación crediticia de grado de inversión. La remuneración media de estos depósitos y cuentas corrientes ha sido del 0%.

DEUDA BRUTA (Gross Debt)

A 31 de diciembre de 2019, la Deuda bruta del Grupo Criteria asciende a 4.826 millones de euros (5.235 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). Los aspectos más significativos acontecidos durante el 2019 han sido:

- **Emisión de deuda:** El 10 de Abril de 2019, Criteria realizó una emisión de bonos senior con vencimiento 5 años, por importe de 600 millones de euros, con el objetivo de financiar parcialmente el vencimiento de deuda detallado a continuación. Las condiciones finales de la emisión incluyen un precio de emisión de 99,44% y un cupón anual de 1,375%. Dicha emisión permite a Criteria extender su perfil de vencimientos y reducir los costes financieros.
- **Vencimientos:** El 9 de Mayo de 2019 llegó a vencimiento una emisión de bonos senior por importe de 1.000 millones de euros, de los cuales, Criteria mantenía 28 millones de euros en autocartera. Dicha emisión devengaba un cupón de 2,375%.
- **Mejora de condiciones financieras de préstamos bilaterales:** A finales del cuarto trimestre del ejercicio, para un importe total de 200 millones de euros, se ha reducido el diferencial de crédito del 1,09% al 0,65% y se alargado la vida media en 3,1 años.

Perfil de vencimientos de la deuda bruta a 31 de diciembre de 2019



Importes en millones de euros

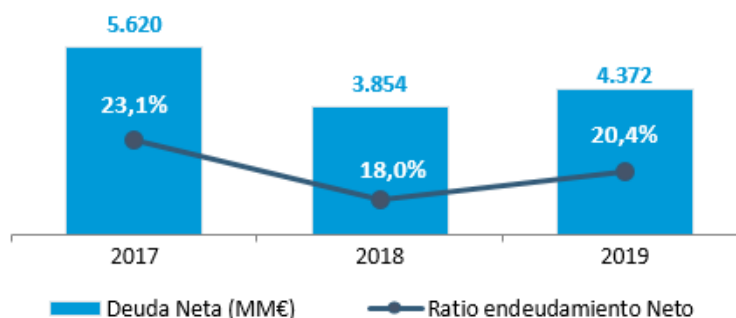
De los 4.826 millones de euros, 26 millones de euros corresponden a préstamos hipotecarios con CaixaBank.

El 94,6% de los vencimientos son a partir del ejercicio 2022, siendo la vida media de la deuda de 3,3 años.

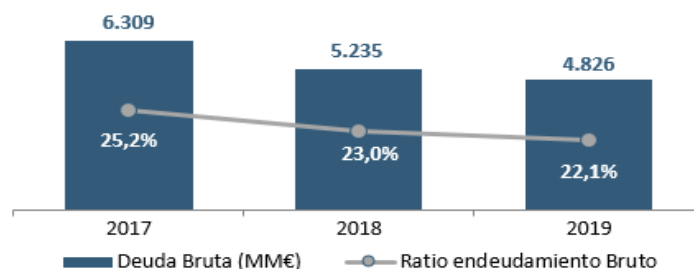
Evolución del LTV:

Criteria ha llevado a cabo un desapalancamiento continuado en los últimos ejercicios. Ello ha permitido situar los niveles de apalancamiento neto entorno al 20%, en línea con los objetivos definidos a medio y largo plazo en la política financiera, en los que la ratio de endeudamiento es un factor central:

Ratio de endeudamiento neto (Net LTV)



Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV)



VALOR NETO DE LOS ACTIVOS (NAV)

Durante el ejercicio 2019, el NAV de Criteria se ha reducido en un 2,8%, situándose en 17.026 millones de euros. A continuación se muestra el desglose de los principales componentes que explican esta variación:



El importe de “Flujo de caja” está compuesto, principalmente, por los dividendos cobrados de la cartera de renta variable (cotizada y no cotizada), el flujo de caja positivo del negocio inmobiliario, menos los gastos financieros soportados y menos los gastos de estructura del segmento de Actividades Corporativas de la nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados consolidada de Criteria, a efectos de gestión:

Los aspectos más relevantes para la confección de la cuenta de resultados consolidada de gestión son:

- Resultado de las carteras: se presenta aplicando el porcentaje atribuido (directa o indirectamente) a Criteria de los resultados de las empresas del Grupo y Asociadas, independientemente de su método de consolidación contable establecido por las NIIF, así como los dividendos recibidos de activos financieros (instrumentos de capital).
- Gestión de activos inmobiliarios: se incluyen los resultados correspondientes al negocio inmobiliario de Criteria y de sus sociedades inmobiliarias participadas al 100%, antes del Resultado Financiero y el Impuesto de Sociedades, que se presentan en sus correspondientes epígrafes.
- Gastos de estructura: se corresponden con los gastos directamente atribuidos a la Sociedad Dominante.
- Resultado financiero, Resultados por ventas y otros, e Impuesto de Sociedades: se incluyen todos estos conceptos soportados en Criteria y en sus sociedades inmobiliarias participadas al 100%.

<i>Millones de Euros (MM€)</i>	2019	2018	Var (%)
Cartera Bancaria	748	899	-17%
CaixaBank	640	709	-10%
The Bank of East Asia	66	123	-46%
Grupo Financiero Inbursa	42	67	-37%
Cartera Industrial y de Servicios	430	318	35%
Naturgy	339	234	45%
Abertis	-	57	-
Telefónica	25	-	-
Suez	24	24	-
Resto	42	3	-
Gestión de activos inmobiliarios	24	40	-40%
Gastos estructura Criteria	(37)	(34)	-9%
Resultado explotación	1.165	1.223	-5%
Resultado financiero	(91)	(115)	21%
Resultados por ventas y otros	(11)	20	-
Resultado antes impuestos	1.063	1.128	-6%
Impuesto sociedades	35	(38)	-
Resultado neto recurrente	1.098	1.090	1%
Resultados extraordinarios	-	487	-
Resultado neto atribuido	1.098	1.577	-30%

Resultados de la Cartera Bancaria

El resultado de la cartera bancaria está compuesta por la atribución del resultado de las participaciones en CaixaBank, The Bank of East Asia (BEA) y Grupo Financiero Inbursa (GFI), habiendo alcanzado en el ejercicio 2019 los 748 millones de euros, lo que supone una disminución de 151 millones de euros (-17%) respecto 2018.

CaixaBank

CaixaBank es una plataforma única de distribución omnicanal y con capacidad multiproducto que evoluciona constantemente para anticiparse a las necesidades y preferencias de sus clientes. Con una base 15,6 millones de clientes, tiene una cuota de penetración de particulares del 27,8%. Ha obtenido diversos reconocimientos: “Mejor Banco en España” (Global Finance y Euromoney) y “Mejor Banco de Europa Occidental” (Global Finance)

Sigue reforzando su liderazgo en banca digital, con 6,5 millones de clientes digitales, que le ha supuesto la obtención de diversos reconocimientos internacionales que lo sitúan como referencia mundial en el ámbito de innovación: “Banco más innovador de Europa Occidental 2019” (Global Finance), “Mejor Entidad de Banca Privada del mundo por su innovación en la comunicación digital a clientes” (PWM - Grupo Financiero Times) y “Mejor transformación bancaria en Europa Occidental 2019” (Euromoney), .

A nivel de actividad, en cuanto a crédito, CaixaBank continúa compensando el desapalancamiento financiero de particulares y del riesgo promotor con una intensa actividad comercial, centrada en consumo y empresa – sector productivo, avanzando en el cambio de mix hacia sectores de mayor rentabilidad. Respecto a recursos de clientes, continúa el crecimiento estructural en ahorro a largo plazo, fruto de la fortaleza de la franquicia y de la recuperación de los mercados.

El resultado neto del ejercicio 2019 de CaixaBank asciende a 1.705 millones de euros (-14,1% respecto a 2018), con una evolución marcada por el registro del acuerdo laboral alcanzado en el presente ejercicio que supuso un gasto de 978 millones de euros (+20,4% sin este efecto). El resultado en 2019 ha supuesto una mejora de la rentabilidad recurrente por: la mejora de la fortaleza de balance a través de la reducción de la morosidad y refuerzo de la solvencia, una mejora de la calidad de los ingresos con crecimiento de los ingresos *core*, una fuerte reducción de las cargas inmobiliarias, la anticipación de ahorros en costes y un coste del riesgo estable en niveles reducidos.

El resultado neto de CaixaBank atribuido a Criteria en 2019 asciende a 640 millones de euros (-10% respecto los 709 millones de euros de 2018), considerando la amortización de los activos intangibles identificados tras el proceso de asignación del valor razonable de los activos y pasivos de CaixaBank (Purchase Price Allocation – PPA).

The Bank of East Asia (BEA)

BEA celebró su centenario en 2019 en un entorno complejo, marcado por la disputa comercial entre Estados Unidos y China, y las prolongadas protestas sociales en Hong Kong. También ha sido un año de transición para BEA, con el nombramiento de los nuevos Co-CEOs, que dan continuidad al proyecto en un momento de gran transformación del sector financiero, y con el “*profit warning*” relativo a los saneamientos de la cartera de crédito inmobiliario de China.

El desempeño del Banco en Hong Kong demostró su resiliencia gracias a la estrategia digital. En concreto, la penetración digital de clientes ha alcanzado el 50% y cerca del 80% de las transacciones financieras se realizan a través de canales automatizados.

En China, el programa de transformación *retail*, respaldado por alianzas con compañías líderes de plataformas de Internet, continuó ofreciendo un sólido desempeño en 2019, alcanzando el objetivo del 30% del portfolio de crédito.

El resultado neto del ejercicio 2019 de BEA asciende a 3.260 millones de dólares hongkoneses (HKD) (-49,9% en comparación con los 6.509 millones de HKD obtenidos en 2018). El resultado 2019 se explica principalmente por unos ingresos *core* sólidos, penalizados significativamente por los saneamientos en la cartera de préstamos para propiedades comerciales en China.

El resultado neto de BEA atribuido a Criteria en 2019 asciende a 66 millones de euros (123 millones de euros en 2018). Esta disminución se explica, principalmente, por el deterioro de activos en China y en menor forma, por la depreciación del 5,2% del HKD/€ durante 2019.

Grupo Financiero Inbursa (GFI)

En un entorno de estancamiento económico en México, GFI ha mantenido la gestión prudente del riesgo, con contención del crédito, focalizándose en la calidad de su cartera y ha continuado con la expansión en el segmento minorista (a través de su alianza estratégica con Walmart) alcanzando un 26% de la cartera crediticia (principalmente en autos y tarjetas de crédito), lo que le ha permitido aumentar, a su vez, la diversificación de su funding y reducir su dependencia institucional. El banco mantiene elevados niveles de solvencia y una fuerte posición de liquidez.

En relación al resultado neto del ejercicio 2019 de GFI, asciende a 12.926 millones de pesos mexicanos (MXN), lo que supone un -24% respecto a los 17.100 millones de MXN en 2018. El resultado en 2019 se explica principalmente por una mejoría en su margen financiero, un gran esfuerzo en Big Data y Digitalización, incrementando su estructura de costes (pero manteniéndose como referente a nivel de eficiencia), volatilidad en sus resultados por las pérdidas en los swaps de tipos de interés y una mejoría de su calidad crediticia.

El resultado neto de GFI atribuido a Criteria en 2019 asciende a 42 millones de euros (67 millones de euros en 2018). Esta disminución se explica, principalmente, por las pérdidas en los swaps de tipos de interés y en menor forma, por la depreciación del 5,1% del MXN/€ durante 2019.

Para calcular la atribución de resultado a Criteria, tanto en 2018 como en 2017 se realizan ajustes de homogeneización a IFRS, que no son de importe significativo.

Resultados de la Cartera Industrial y de Servicios

El resultado de la cartera industrial y de servicios, que incluye la atribución del resultado de las participaciones en Naturgy, Abertis (hasta abril 2018) y Saba Infraestructuras, entre otros, así como los dividendos, principalmente, de Suez y Telefónica, ha ascendido a 430 millones de euros, lo que supone un aumento de 112 millones de euros (+35%) respecto 2018.

Naturgy

El resultado neto de Naturgy en 2019 ha ascendido a 1.401 millones de euros (-2.822 millones de euros en 2018, impactado por un deterioro de -3.781 millones de euros netos de impuestos). El resultado neto recurrente en 2019 se ha situado en 1.432 millones de euros, lo que supone un incremento de un 15% frente al ejercicio 2018, cumpliendo con los objetivos fijados a principio de año por la compañía.

El ejercicio 2019 se ha caracterizado por el crecimiento de actividades internacionales y eficiencias en todos los negocios, que han compensado un escenario energético exigente.

Naturgy ha realizado pasos significativos para apoyar la transición energética, destinando más del 60% de sus inversiones totales a renovables y redes de distribución eléctrica.

Naturgy también ha avanzado en la optimización de su cartera de negocios, mediante rotación de activos para simplificar su posicionamiento de negocios y geográfico, así como introduciendo medidas para mejorar el perfil de riesgo de la compañía.

El ejercicio 2019 ha sido también un año relevante a nivel regulatorio, con el anuncio de las metodologías de retribución de las actividades reguladas en España para los próximos años. A lo largo del año, Naturgy ha realizado actuaciones para proteger los intereses de todos sus grupos de interés, abogando por unas metodologías regulatorias justas y objetivas.

Naturgy ha cumplido con su política de remuneración al accionista (1,37 euros por acción de dividendos contra ejercicio 2019 y programa de recompra de acciones propias de 400 millones de euros). En este sentido, el pasado mes de agosto, Naturgy llevó a cabo una reducción de capital de acciones propias equivalentes a un 1,7% del capital de la compañía.

En cuanto al resultado neto de Naturgy atribuido a Criteria en 2019, éste asciende a 339 millones de euros (+45% a los 234 millones de euros de 2018). Este aumento se explica principalmente por:

- El aumento del resultado neto de Naturgy por importe de 1.401 millones de euros, frente a los 960 millones de euros de 2018, que no incluían el deterioro de valor de sus activos (principalmente en activos de generación convencional de España), por importe de -4.905 millones de euros brutos (-3.781 millones de euros, netos de impuestos).
- En el ejercicio 2018, dada la trascendencia del deterioro de valor de determinados activos registrado por Naturgy, Criteria segregó dicho resultado de la siguiente forma:
 - La atribución del deterioro de valor de los activos de Naturgy se clasificó en el epígrafe de “Resultados Extraordinarios”. Concretamente, Criteria se atribuyó 924 millones de euros de pérdidas.
 - El resultado de Naturgy, sin considerar este impacto extraordinario, ascendió a 960 millones de euros, que Criteria se atribuyó por un importe de 234 millones de euros.

Dividendos cartera industrial y otros

Telefónica

En los ejercicios 2019 y 2018, Telefónica ha distribuido un dividendo de 0,40 euros por acción que ha supuesto unos ingresos para Criteria de 25 y 20 millones de euros en 2019 y 2018, respectivamente.

No obstante, dado que el dividendo de 2018 se distribuyó contra resultados de Telefónica generados en años anteriores a la adquisición de la participación por parte de Criteria, el dividendo se registró contra el coste contable de la participación.

Suez

En los ejercicios 2019 y 2018, Suez ha distribuido un dividendo de 0,65 euros por acción. Esta retribución ha supuesto un ingreso para Criteria de 24 millones de euros en 2019 y 2018.

Otros

En el ejercicio 2019, este epígrafe incluye principalmente dividendos recibidos de las nuevas participaciones clasificadas como Cartera de Diversificación, por importe de 37 millones de euros. En cambio, en el ejercicio 2018, los 4 millones de euros restantes corresponden, principalmente, a los dividendos recibidos de Aigües de Barcelona.

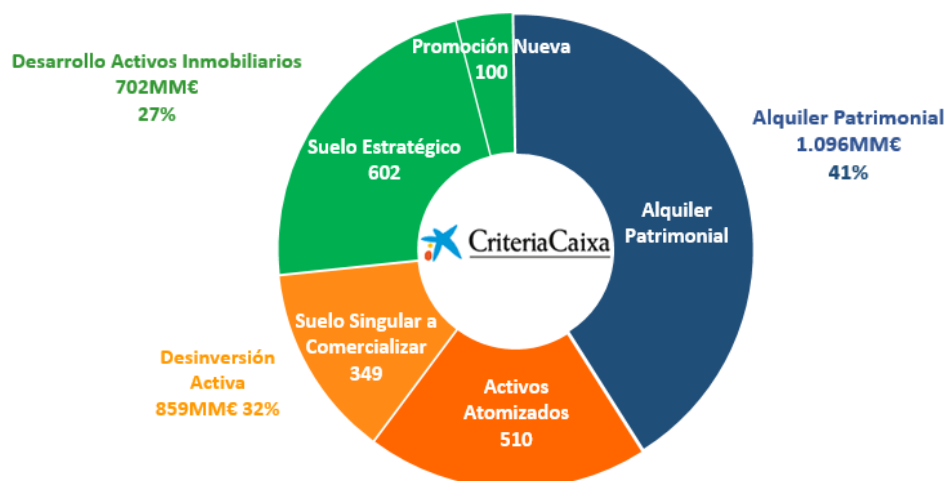
Adicionalmente, sin reflejo en la cuenta de resultados adjunta, el Grupo ha recibido en 2019 dividendos de dicha Cartera de Diversificación, por importe de 17 millones de euros (3 millones de euros en 2018), que han sido contabilizados contra el coste contable de las participaciones.

En este epígrafe se registra también el resultado atribuido de la participación en Saba Infraestructuras y de las actividades de capital riesgo del Grupo.

Gestión de activos inmobiliarios

La gestión de los inmuebles del Grupo Criteria es realizada por Inmo Criteria Caixa (sociedad 100% participada), que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo gestiona una cartera de activos inmobiliarios por importe de 2.657 millones de euros, segmentados en función de la tipología de activos y estrategia:



Desarrollo de Activos Inmobiliarios:

- **Suelo singular:** Suelo en gestión para futura promoción, básicamente residencial. Incluye:
 - 267 millones de euros del proyecto urbanístico Mediterránea Beach & Golf Community, ubicado en la Costa Daurada (Tarragona), cuyos usos actuales, según el Plan Director Urbanístico aprobado, permiten el desarrollo de aprox. 2.350 viviendas, 150.000 m² de uso comercial-hotelero, 95.000m² de uso hotelero y un Centro Turístico Integrado de 745.000 m², adicionales a los actuales tres campos de golf y beach club en funcionamiento.
 - 169 millones de euros del proyecto Cabeca. Corresponde al desarrollo de suelo en Encamp (Andorra), con una edificabilidad de 455.000m² y con diferentes alternativas de uso.

- **Promoción obra nueva:** Durante el ejercicio 2019 ha finalizado con éxito la comercialización y entrega de la promoción de Sant Cugat del Vallés lo que ha implicado unas ventas de 7 millones de euros. Actualmente, el Grupo está desarrollando un total de 10 nuevas promociones residenciales, con diferentes grados de avance y de comercialización, en las siguientes ciudades: Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela, Platja d'Aro (Girona), Montcada i Reixac (Barcelona), Pamplona, Tres Cantos (Madrid), Zaragoza y Girona.

Alquiler Patrimonial

- Del total de los activos en alquiler, un 49% corresponde a viviendas y oficinas comercializadas en un mercado libre de alquiler, mientras que el resto corresponde principalmente a inmuebles destinados a los Programas Vivienda Asequible y Alquiler Solidario, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes, mayores y familias.
- Para toda la cartera de alquiler patrimonial, la ocupación se sitúa en el 93% y la rentabilidad bruta en el 3,8%, con una morosidad media a 12 meses del 1,4%.

Desinversión Activa

- **Activos atomizados:** Se trata de activos, en su mayoría viviendas, con poco valor unitario cuyo destino es su venta en función de la expectativa de valor inmobiliario. Esta tipología de activos es la que más ventas ha generado en 2019, con un total de 125 millones de euros.
- **Suelo singular a comercializar:** Suelo en gestión para facilitar su comercialización futura. De esta tipología, se han llevado a cabo ventas por 52 millones de euros en 2019.

A 31 de diciembre de 2019, las principales provincias donde se ubican los activos inmobiliarios del Grupo son Barcelona (23%), Madrid (15%) y Tarragona (14%).

En cuanto al resultado atribuido del negocio inmobiliario, destaca el incremento de ventas realizadas durante el ejercicio 2019, que han alcanzado los 184 millones de euros (151 millones de euros en 2018), con un margen neto sobre ventas del 5%, inferior al 18% alcanzado en 2018 debido a un mix de ventas dónde han prevalecido las ventas de Activos atomizados (menor margen) sobre las venta de promociones de obra nueva. Los ingresos por alquileres, subvenciones, subsidios y otros, han aportado 51 millones de euros, igual que en el ejercicio anterior.

Los gastos de explotación han mejorado entorno a un 8%, gracias al menor número de unidades bajo gestión, así como a las políticas de eficiencia que el Grupo está poniendo en marcha.

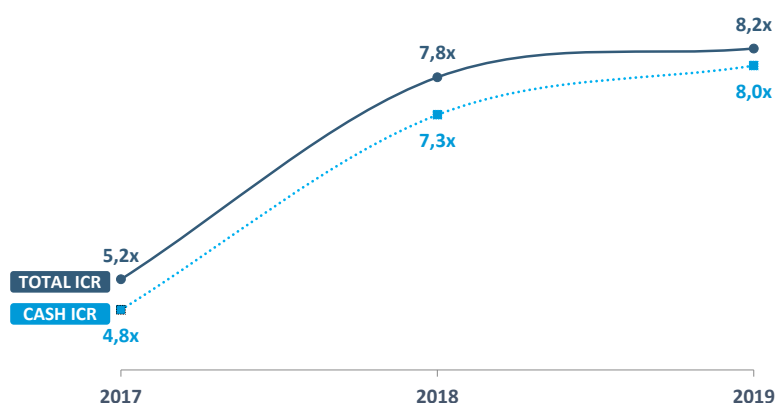
El resultado atribuido del negocio inmobiliario, una vez aplicadas las amortizaciones y la reversión de provisiones ha sido de 24 millones de euros (40 millones de euros en 2018). El menor resultado respecto 2018 se debe, principalmente, a las variaciones de las provisiones de valoración de la cartera inmobiliaria (reversión de provisiones de 23 millones de euros en 2019 y de 36 millones de euros en 2018).

Resultado financiero

El Grupo ha mejorado su resultado financiero en 24 millones de euros, principalmente por la reducción de los gastos financieros, debido a:

- Reducción del volumen de deuda media en 737 millones de euros, hasta los 5.032 millones de euros en 2019, gracias a la amortización anticipada de préstamos bilaterales realizado a finales del primer semestre de 2018 (1.060 millones de euros), así como al vencimiento de una emisión deuda senior en Mayo de 2019 (1.000 millones de euros), parcialmente refinanciada por una nueva emisión realizada en Abril de 2019 (600 millones de euros).
- Mejora de -0,17 p.p. del coste medio de la deuda hasta el 1,84% en 2019, principalmente por:
 - Gestión activa del pasivo: renegociación de condiciones financieras de préstamos bilaterales.
 - Tipo de interés de la deuda senior vencida de 1.000 millones de euros (cupón del 2,375%) superior al de la nueva emisión de deuda senior de 600 millones de euros (cupón del 1,375%).

La reducción de los gastos financieros se ha traducido en una mejora de la ratio de cobertura de intereses (ICR, por su acrónimo inglés), que mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda. Dicha ratio se muestra tanto en su cómputo total (que considera los dividendos totales, tanto en efectivo como en "scrip dividend"), como en cash (que sólo considera los dividendos percibidos en efectivo):



Resultados extraordinarios

El epígrafe de Resultados extraordinarios incluía en 2018:

- Resultado por la venta de acciones de Abertis. En el marco de la OPA lanzada conjuntamente por Atlantia, ACS y Hochtief, Criteria vendió todas las acciones que poseía, tanto directa como indirectamente (a través de la Sociedad Inversiones Autopistas, S.A.). Fue un total de 182.654.913 acciones, vendidas al precio de 18,36 euros por acción.

El resultado total de la OPA atribuible al Grupo, neto de gastos vinculados a la transacción, fue de 2.154 millones de euros (véase Nota 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

- Revisión del valor de los activos de Naturgy. En junio de 2018, Naturgy realizó una revisión del valor de sus activos (principalmente de generación convencional en España), registrando un deterioro de -4.905 millones de euros brutos. (véase Nota 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas).

Criteria se atribuyó el 24,44% (su participación en Naturgy en ese momento) del deterioro de dichos activos, neto de impuestos, lo que supone unas pérdidas de 924 millones de euros recogidas en este epígrafe, de forma separada del resto del resultado atribuido en 2018.

- Ajuste del valor razonable de la cartera de inmuebles en venta de CaixaBank. Registro del impacto en los activos intangibles resultantes del ajuste al PPA sobre la participación en CaixaBank (realizado en el ejercicio 2017), y relacionados a la venta del 80% del negocio inmobiliario de CaixaBank, formalizada en 2018.

El impacto en Criteria de esta transacción fue negativo por importe de 339 millones de euros.

- Ajuste por la venta de Repsol. Registro del impacto en los activos intangibles resultantes del ajuste al PPA sobre la participación en CaixaBank (realizado en el ejercicio 2017), relativo al acuerdo anunciado por CaixaBank en septiembre de 2018, en relación la venta de su participación en Repsol, S.A.

El impacto en Criteria de esta transacción fue positivo por importe de 176 millones de euros.

- Deterioro de la participación en el The Bank of East Asia. A 31 de diciembre de 2018, Criteria efectuó un test de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Como resultado, Criteria constató la necesidad de registrar un deterioro de 580 millones de euros de la participación en BEA.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Las calificaciones crediticias otorgadas a Criteria son:

Agencia	Calificación	Última revisión
Fitch	BBB+ (estable)	11 – 12 – 2019
Moody's	Baa2 (estable)	20 – 03 – 2019

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

No obstante, Criteria, a través de sus sociedades 100% participadas Caixa Capital Risc y Criteria Venture Capital, gestiona y/o participa en compañías de capital riesgo, en las que:

- Invierte en las primeras etapas de compañías españolas innovadoras y con un elevado potencial de crecimiento, y las acompaña en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Dedicar su atención a los sectores emergentes: ciencias de la vida, tecnología y digital y tecnologías para la industria.
- Gestiona 9 sociedades y fondos de inversión con un importe de 212 millones. A 31 de diciembre de 2019, tenía 123 empresas en cartera.

Adicionalmente se ha colaborado con la Obra Social “la Caixa” en el programa Caixaimpulse que desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda la Península Ibérica.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2019, Fundación Bancaria “la Caixa” es propietaria del 100% de las acciones de Criteria. No se han realizado operaciones con acciones propias.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

"la Caixa" mantiene desde hace 115 años su esencia, caracterizada por un fuerte compromiso social y una vocación de trabajo a favor del interés general. En el año 1904, el abogado Francesc Moragas Barret fundó la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, con el apoyo de diversas entidades de la sociedad civil catalana. Esa entidad actualmente se denomina Fundación Bancaria "la Caixa", siendo hoy la primera fundación de España, la segunda de Europa y una de las más importantes del mundo por volumen de inversión social.

"la Caixa" ha incrementado en los últimos años el presupuesto, situándose en 2019 en 545 millones de euros. El balance es de 51.000 iniciativas anuales que redundan en más de 16 millones de beneficiarios, fruto de la colaboración de empleados, voluntarios, entidades sociales, escuelas, universidades y centros de salud, entre otros.

Alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Con el fin de erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y cuidar del planeta, "la Caixa" está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Así, pone el foco en aquellos programas con mayor impacto transformador, como son los que combaten la pobreza infantil y la exclusión social, los que fomentan el empleo y los que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables. La actividad también se concentra en otros ámbitos fundamentales para promover el progreso y la igualdad de oportunidades, como la investigación biomédica y la innovación, la formación de excelencia, la cultura y la educación.

Compromiso social, responsabilidad y confianza

Compromiso social, responsabilidad y confianza son los tres valores de "la Caixa". Entre los proyectos sociales con vocación transformadora destaca CaixaProinfancia. Este programa lleva más de 10 años rompiendo el círculo de pobreza en familias en situación de vulnerabilidad al contribuir al desarrollo social y educativo de los menores de 18 años. Atiende al año a más de 62.000 niños y niñas de hogares en riesgo de exclusión. Y lo hace con ayuda de más de 400 entidades colaboradoras.

Junto a la lucha contra la pobreza infantil, el fomento del empleo es otra de las líneas de actuación prioritarias. En este sentido, el programa ha logrado en 2019 la integración laboral de 43.757 con la colaboración de 14.198 empresas contratantes.

En el ámbito de la salud, la entidad ha conmemorado el décimo aniversario de un programa singular en el mundo: el de Atención Integral de Personas con Enfermedades Avanzadas, que cuenta con 52 equipos en 143 hospitales y 133 equipos domiciliarios. El programa ha atendido en 2019 a 30.381 pacientes y a 39.617 familiares.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades de la "la Caixa". La entidad cuenta con un parque de más de 22.000 viviendas sociales, junto con los programas de vivienda de CaixaBank, repartidas por todo el territorio a disposición de jóvenes, mayores y familias que han visto reducidos sus ingresos.

El de las personas mayores es uno de los colectivos prioritarios para "la Caixa" desde sus orígenes. En 2019, el programa ha contado con 789.038 participantes en las 16.838 actividades organizadas para favorecer el envejecimiento activo y saludable, a la vez que para prevenir el aislamiento.

Compromiso con la sociedad

El Grupo "la Caixa" promueve el compromiso de las personas con la sociedad a través de los empleados en activo, jubilados, clientes, amigos y familiares. Con más de 5.800 voluntarios en activo, constituye una de las asociaciones más dinámicas del territorio español.

La identificación de las prácticas transformadoras en educación es una de las principales líneas de intervención de EduCaixa para promover el cambio, y dar respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. Así, el programa ha llegado en 2019 a más de 2 millones de alumnos a través de 8.060 centros educativos.

Acercar la educación digital en entornos vulnerables de África, América Latina y Asia es el objetivo de Profuturo. Esta iniciativa, inspirada por el Papa Francisco y promovida por la Obra Social "la Caixa" y la Fundación Telefónica, se ha ampliado en 2019 hasta abarcar a 34 países en beneficio de más de 10 millones de niños y niñas en edad escolar, desde el inicio del programa.

También en el ámbito internacional, "la Caixa" lleva más de 20 años generando oportunidades y cooperando con los colectivos más vulnerables en todo el mundo. En 2019, ha consolidado la colaboración con entidades de referencia como la Fundación Bill & Melinda Gates, ISGlobal, Unicef, Gavi y ACNUR, en la lucha contra la malaria, la neumonía y la malnutrición.

En el ámbito local, cabe destacar la labor que llevan a cabo la Fundación de la Esperanza en Barcelona y el EspacioCaixa Francesc d'Assís en Manresa. En su lucha contra la pobreza y la exclusión social, estas dos entidades de acción social de proximidad atienden al año a más de 3.000 personas.

79 retos con impacto social

La investigación biomédica y la innovación, así como la formación de excelencia constituyen otro de los pilares de "la Caixa". 79 proyectos de investigación de España y Portugal han recibido en 2019 financiación a través de los programas de becas, investigación e innovación. La entidad cuenta con la convocatoria privada de proyectos de salud más importante de España y Portugal.

A través del Observatorio Social de "la Caixa" se informa a la sociedad de los resultados y de las tendencias de las ciencias sociales en materia de inclusión social, educación, ciencia y cultura. A su vez, el Palau Macaya se centra en el diálogo, la reflexión, el impulso del conocimiento y la transformación social.

Acercar la cultura y la ciencia a todas las personas

A través de la divulgación de la cultura y la ciencia, "la Caixa" favorece el crecimiento personal y la integración social. Los ocho centros CaixaForum han organizado en 2019 32 exposiciones y más de 10.000 actividades, con la asistencia de 2,6 millones de visitantes. Las alianzas con grandes instituciones como el British Museum, el Centro Pompidou o el Museo del Prado, así como la programación de excelencia y la proximidad en el territorio son algunas de las claves del modelo CaixaForum.

De manera paralela, CosmoCaixa ha cumplido 15 años, consolidándose como el primer museo de la ciencia de España. En 2019, ha organizado más de 8.000 actividades con la asistencia de más de 1 millón de visitantes.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información no financiera

El Estado de Información no Financiera se encuentra adjunto al presente Informe de Gestión Consolidado, formando parte integrante del mismo. La información incluida en dicho Estado ha sido preparada según lo estipulado en el artículo 49 del Código de Comercio y de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	29	38
Ratio de operaciones pagadas	27	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	32

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	Miles de euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	261.773	192.966
Total pagos pendientes	23.989	19.330
Total pagos del ejercicio	285.762	212.296

8.3. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. Se han contabilizado 35.439 visitas en 2019.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

9. PERSPECTIVAS 2020 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2020

La dinámica de reducción de riesgos y reactivación global que se vislumbraba en el tramo final de 2019 y los dos primeros meses de 2020 se ha visto desbaratada por un evento totalmente inesperado: la irrupción de la crisis sanitaria del coronavirus causante de la enfermedad Covid-19.

En muy pocas semanas, la economía internacional se ha visto envuelta en un escenario plagado de incógnitas, que hacen muy difícil anticipar con normalidad el curso de los acontecimientos y la evolución de los parámetros macroeconómicos y financieros.

La propagación del virus hasta cotas de pandemia global altera profundamente el normal funcionamiento de la economía. Hay básicamente tres grupos de factores en juego.

Primero, las medidas denominadas de control comunitario o distanciamiento social: cuarentenas, confinamientos, restricciones y prohibiciones de la movilidad, cancelación de eventos presenciales, etc. Esto tiene efectos contractivos directos sobre la actividad, el empleo, las ventas de las empresas, y otras variables relevantes en la economía y los mercados financieros.

Segundo, el deterioro del sentimiento de consumidores, empresarios, inversores, que también surte efectos contractivos por vía indirecta.

Tercero, y esta vez con efectos expansivos, el amplio abanico de medidas de política económica que están tomando los gobiernos y los bancos centrales. En el frente fiscal, se han aprobado partidas muy elevadas de gasto público y se han implementado rebajas de impuestos. Se han complementado con cambios en la normativa laboral y de otros ámbitos para proporcionar estabilidad al empleo y a las empresas. Los bancos centrales han recortado tipos de interés oficiales, y han lanzado programas de compras de activos. También la política macroprudencial ha reaccionado con diversas medidas, como relajar los requisitos de capital de los bancos. Además, se ha revisado la regulación financiera para mantener la funcionalidad de los mercados de capitales, asegurar la fluidez del crédito bancario y evitar espirales negativas en los precios de los activos.

La confluencia de estos tres grupos de factores, del todo inusual, deparará unos resultados económicos que dependerán, además, del elemento crucial: si la fuente del *shock* se apaga pronto o no. Es decir, la clave reside en cómo discorra la propagación de la enfermedad, así como en los avances que se esperan en el desarrollo de fármacos y vacunas para paliarla en mayor o menor medida.

La información al respecto es todavía escasa y preliminar, pero apunta a que la pandemia, pese a la sorpresa que ha sido su rápida expansión en el mes de marzo, podría ser controlada en unos meses (primavera e inicio del verano), para revertir antes de finalizar el año, y sin haber dejado un balance de víctimas muy distinto a las estimaciones inicialmente realizadas.

Bajo ese escenario en la esfera de la salud pública, el impacto contractivo sobre la actividad económica sería intenso pero transitorio. La magnitud del efecto contractivo en 2019 es difícil de estimar. Organismos internacionales como el FMI o la OCDE dieron unas primeras estimaciones que rápidamente han sido sometidas a revisión, a la espera de disponer de más información.

Hay más visibilidad respecto lo que puede ocurrir, bajo este escenario central sanitario señalado, de cara a 2021: una fuerte recuperación que permitiría volver en poco tiempo al ritmo de crecimiento previo al *shock*. Incluso podría ser superior durante un tiempo, debido a la pronta reanudación de negocios y actividades suspendidas. Que esto sea posible dependerá de que la política económica evite, durante estos meses en los que dure el *shock*, daños irreparables o de muy lenta reparación, como por ejemplo el cierre de empresas o impagos masivos. Afortunadamente, los gobiernos están actuando en este sentido, lo cual da apoyo al escenario central mencionado.

Una vez se vaya restituyendo la normalidad, hay algunos elementos adicionales que incidirán en la evolución empresarial y económica. Gobiernos y empresas extraerán enseñanzas de este episodio y probablemente empezarán a tomar medidas para prevenir y gestionar este tipo de riesgos. Previsiblemente dichas medidas supondrán un aumento de las inversiones en rúbricas como el sistema sanitario, las infraestructuras de transporte, las telecomunicaciones, etc. Además, es probable que las empresas decidan operar con stocks más elevados que en el pasado reciente. En cierta medida, esto puede estimular la actividad económica a medio plazo.

En cualquier caso, a mediados de marzo la incertidumbre es muy elevada respecto a lo que puede acontecer a corto plazo, y los inversores han extremado el control de riesgos en sus carteras. Fruto de ello, las bolsas y otros activos de riesgo están experimentando desvalorizaciones muy importantes, mientras que los activos considerados más seguros reciben una gran demanda. Así, la deuda pública de EE.UU y Alemania ha visto como las *yields* se encuentran en mínimos históricos

Teniendo en cuenta el desconcierto que existe entre la gran mayoría de agentes económicos, dado que se han visto sorprendidos por unos eventos que no estaban en sus radares, es de esperar que los inversores sean cautos antes de retornar a los activos con riesgo. Es razonable que esperen a tener pruebas claras de que la pandemia podrá ser controlada. Esto hace pensar que el corto plazo todavía puede ser muy frágil y volátil en mercados como las bolsas. Pero en sentido más positivo, la actuación de bancos centrales y gobiernos bien puede ser una fuerza de sostén, e incluso de impulso si llegara el caso.

En suma, el desempeño de los mercados bursátiles en 2020 se ha alejado súbitamente y por completo de la dinámica de los últimos años. Si en 2019 y años previos la evolución de la bolsa se encuadró dentro de parámetros razonablemente familiares e interpretables, ahora la situación es del todo atípica. Por tanto la evolución de corto plazo es altamente incierta.

No obstante, proyectando la mirada al medio plazo, hay más visibilidad en la medida que se cumpla el escenario central. En concreto, los beneficios y los dividendos empresariales van a sufrir con seguridad recortes muy notables en 2020. Pero en la medida de que en 2021 se vaya restituyendo la normalidad económica, la recuperación debería ser también rápida.

9.2. Evolución previsible del Grupo Criteria en 2020

La evolución prevista de negocios dónde participa Criteria dependerán en buena medida de la evolución del escenario de incertidumbre provocado por la propagación geográfica de la pandemia del COVID-19, tal y como se indica en el apartado 10. Hechos posteriores, de este informe de gestión consolidado.

10. HECHOS POSTERIORES

- El Accionista Único, en su reunión del 6 de febrero de 2020, ha acordado la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión, por un importe de 75 millones de euros, que ha sido pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 7 de febrero de 2020.
- Los fuertes impactos sufridos en la evolución de los mercados financieros internacionales desde finales de febrero y principios de marzo de 2020 como consecuencia tanto de la propagación geográfica de la pandemia del Covid-19, como de las tensiones en el mercado de petróleo por la guerra de precios iniciada por Arabia Saudí y Rusia, han provocado que la evolución anual de importantes índices como el Eurostoxx, el Dow Jones o el Ibex 35, haya sido muy volátil a la vez que negativa, siendo una de las correcciones más severas desde la crisis financiera del 2008.

Teniendo en consideración la compleja situación de los mercados a causa de la globalización de los mismos, la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, y la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo en la economía, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales aún no es posible realizar una valoración fiable de los posibles impactos sobre la Sociedad y su Grupo.

En este sentido, teniendo en cuenta los hechos descritos con anterioridad, los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar y consideran, en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, que la Sociedad tiene palancas para gestionar el riesgo de liquidez que pudiera producirse, si bien, en cuanto al riesgo de mercado de los instrumentos de capital cotizados, éste podría tener un impacto negativo en el valor recuperable de los mismos, el cual dependerá en gran medida de la evolución y expansión de la pandemia del Covid-19 en los próximos meses así como de las medidas adoptadas por los agentes del mercado. A este respecto, las Notas 10 y 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen la información más relevante de las principales inversiones financieras del Grupo a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adjunto a este informe de gestión, se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2019 que ha formulado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 30 de marzo de 2020. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteriacaixa.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

12. ANEXO – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Grupo elabora sus Estados financieros consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la matriz, Criteria Caixa, S.A.U., de acuerdo al Plan General de Contabilidad (PGC). Además de la información financiera extraída de sus Estados financieros individuales y consolidados, el Grupo utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (Directrices ESMA). El Grupo considera que las MAR proporcionan información adicional para explicar y evaluar su rendimiento a lo largo del tiempo.

Estas medidas no están definidas bajo las NIIF ni bajo el PGC, por lo tanto deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo dichas normas contables. Las MAR no han sido revisadas o auditadas por los auditores externos. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

El Grupo utiliza las siguientes MAR para describir sus actividades y rendimiento: “Valor bruto de los activos” (GAV), “Deuda bruta” (Gross debt), “Caja y equivalentes”, “Deuda neta” (Net Debt), “Valor neto de los activos” (NAV), “Ratio de endeudamiento” (LTV) y “Ratio de cobertura de intereses” (ICR). El Grupo utiliza estas medidas para planificar, presupuestar, reportar (interna y externamente) y revisar su rendimiento.

La Dirección del Grupo considera que estas medidas son de uso común entre sus comparables en el sector y son métricas relevantes que utilizan los analistas de crédito, la agencias de rating y la comunidad inversora, para analizar sociedades holding como Criteria.

El Grupo trata de utilizar estas MAR de forma consistente a lo largo del tiempo. A continuación se detallan las definiciones y cálculos de las MAR, así como sus conciliaciones con los Estados financieros individuales y consolidados:

12.1. Valor Bruto de los Activos (GAV)

Definición: El Grupo define el GAV como la suma de: i) el valor de mercado atribuido de la cartera cotizada de renta variable y renta fija; ii) el valor neto contable de la cartera no cotizada, que se compone del valor neto contable en los Estados financieros individuales de las inversiones en sociedades del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio no cotizados, así como otros activos asimilables a renta fija, no cotizados, (a excepción de Saba, que por su materialidad, se ha valorado a valor de mercado según los términos de la compra realizada en julio de 2018 y deduciendo los dividendos repartidos posteriormente contra prima de emisión); iii) el valor neto contable en los Estados financieros consolidados de los activos inmobiliarios propiedad de Criteria y de las sociedades inmobiliarias 100% participadas y iv) caja y equivalentes, cuya definición se encuentra en el apartado c) a continuación.

Explicación de uso: El GAV es una métrica adecuada para determinar el valor total de los activos de Criteria. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables).

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MM€)	% GAV
Caixabank	2,80	2.392.535.425	40,00%	6.694	30,64%
The Bank of East Asia	1,99	508.519.684	17,50%	1.012	4,63%
Grupo Financiero Inbursa	1,09	607.000.574	9,10%	663	3,03%
Otras Inversiones	-	-	-	39	0,18%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				8.408	38,48%
Naturgy	22,40	240.357.521	24,42%	5.384	24,64%
Suez	13,49	37.110.685	5,97%	500	2,29%
Cellnex	38,37	19.903.446	5,17%	764	3,49%
Telefónica	6,23	63.711.383	1,23%	397	1,82%
Otras Inversiones	-	-	-	1.516	6,94%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				8.561	39,18%
RENTA VARIABLE COTIZADA				16.969	77,65%
Saba Infraestructuras ¹			99,50%	746	3,41%
Vithas Sanidad ²			20,00%	74	0,34%
Caixa Capital Risc ³			100,00%	83	0,38%
Aguas de Barcelona ⁴			15,00%	51	0,23%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				954	4,36%
ACTIVOS INMOBILIARIOS⁵				2.657	12,16%
RENTA FIJA Y OTROS⁶				818	3,74%
CAJA Y EQUIVALENTES⁷				454	2,08%
GAV TOTAL				21.852	100%

¹ Valor de mercado de Saba según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

² Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

³ Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGEGR, SA, Caixa Capital Mirco II FCR y Criteria Venture Capital SICC, SA (Extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

⁴ Valor neto contable incluido en el detalle de los activos disponibles para la venta valorados a coste (incluido en nota 11.3 “Valor Razonable de activos financieros Nivel 3” de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

⁵ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 7, 8, 9 y 12 de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas:

(MM€)	31/12/19	Ajuste anticipo proveedores	GAV - Activos inmobiliarios
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.138	-	1.138
Existencias (Nota 12)	1.469	(2)	1.467
Inmovilizado material, terrenos y construcciones (Nota 8)	51	-	51
Concesiones administrativas (Nota 7)	1	-	1
Activos Inmobiliarios	2.659	(2)	2.657

⁶ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 14, 20 y 25 de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas:

	Importe a 31/12/2019
a) Saldo a cobrar por el pago a cuenta del impuesto de sociedades, afectado por la plusvalía generada tras venta Abertis, que queda exenta en la liquidación del impuesto (ver nota 20 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas)	594
b) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2020 (ver nota 25 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas)	157
c) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates	25
d) Préstamo a favor de Fundación Bancaria “la Caixa” (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, ver nota 25 de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas)	26
e) Depósitos en divisas (ver nota 14 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas)	16
Renta Fija y Otros (a+b+c+d+e)	818

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MME)	% GAV
Caixabank	3,16	2.392.536.811	40,00%	7.570	33,28%
The Bank of East Asia	2,78	500.584.162	17,59%	1.390	6,11%
Grupo Financiero Inbursa	1,26	607.000.574	9,10%	763	3,36%
Otras Inversiones	-	-	-	32	0,14%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				9.755	42,89%
Naturgy	22,26	240.357.521	24,02%	5.350	23,52%
Suez	11,53	37.110.685	5,97%	428	1,88%
Cellnex	22,39	13.962.095	6,03%	313	1,37%
Telefónica	7,34	59.588.665	1,15%	437	1,92%
Otras Inversiones	-	-	-	530	2,33%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				7.058	31,03%
RENTA VARIABLE COTIZADA				16.813	73,92%
Saba Infraestructuras ¹			99,50%	766	3,37%
Vithas Sanidad ²			20,00%	74	0,33%
Caixa Capital Risc ³			100,00%	62	0,27%
Aguas de Barcelona ⁴			15,00%	51	0,22%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				953	4,19%
GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS⁵				2.739	12,04%
RENTA FIJA Y OTROS⁶				859	3,78%
CAJA Y EQUIVALENTES⁷				1.381	6,07%
GAV TOTAL				22.746	100%

¹ Valor de mercado de Saba según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

² Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

³ Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGECR, SA, Caixa Capital Mirco II FCR y Criteria Venture Capital SICCC, SA (Extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

⁴ Valor neto contable incluido en el detalle de los activos disponibles para la venta valorados a coste (ver nota 11.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

⁵ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 9 y 12 de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas:

(MME)	31/12/2018	Ajuste Saba	Ajuste anticipo proveedores	GAV - Gestión de Activos inmobiliarios
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.152	-	-	1.152
Existencias (Nota 12)	1.591	(-)	(4)	1.587
Gestión de Activos Inmobiliarios	2.743	(-)	(4)	2.739

⁶ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 20 y 25 de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas:

	Importe a 31/12/2018 (MME)
a) Saldo a cobrar por el pago a cuenta del impuesto de sociedades, afectado por la plusvalía generada tras venta Abertis, que queda exenta en la liquidación del impuesto (ver nota 20 de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas, importe incluido dentro de los 590 millones de euros de activos por impuesto corriente)	544
b) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2019 (ver nota 25 de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas)	157
c) Préstamo a favor de Fundación Bancaria “la Caixa” (préstamo espejo del préstamo que mantiene Critería con el Council of Europe Development Bank, ver nota 23 de las Cuentas anuales consolidadas de 2018)	46
d) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates	112
Renta Fija y Otros (a+b+c+d)	859

⁷ Véase apartado 12.3 del presente anexo.

12.2. Deuda bruta (Gross Debt)

Definición: El Grupo define la “Deuda bruta” como la suma del valor nominal de préstamos bancarios, bonos y otros instrumentos de deuda con terceros, excluyendo primas, comisiones e intereses devengados de Critería y sociedades 100% participadas.

Explicación de uso: La “Deuda bruta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Critería. Está métrica es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR son los siguientes:

Suma de los nominales de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según Nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

(MME)	Actividades corporativas
Total Deuda Bruta 2019	4.826
<i>Nominal bonos simples</i>	2.337
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	2.489
Total Deuda Bruta 2018:	5.235
<i>Nominal bonos simples</i>	2.709
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	2.526

12.3. Caja y equivalentes (Cash & Equivalents)

Definición: El Grupo define “Caja y equivalentes” como la suma de la tesorería entendida como efectivo y otros activos líquidos equivalentes e imposiciones a largo plazo de Criteria y sociedades 100% participadas, deduciendo aquellos dividendos anunciados y pendientes de repartir a Fundación Bancaria “la Caixa” y añadiendo aquellos dividendos anunciados por sus participadas una vez entran en el periodo *ex-dividend*.

Explicación de uso: “Caja y equivalentes” es una métrica estándar para determinar la liquidez disponible a corto plazo.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR con los Estados financieros consolidados del Grupo son los siguientes:

Suma de caja y equivalentes, imposiciones y dividendos pendientes de cobro una vez entrado el periodo *ex-dividend*, de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según Nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, deduciendo aquellos dividendos anunciados y pendientes de distribuir a Fundación Bancaria “la Caixa”:

(MME)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total
Efectivo y equivalentes 2019:	94	360	454
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</i>	94	350	444
<i>Imposiciones bancarias a corto plazo</i>	-	10	10
<i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i>	-	-	-
<i>Dividendos anunciados y pendientes de pago a Fundación Bancaria “la Caixa”</i>	-	-	-
Efectivo y equivalentes 2018:	160	1.221	1.381
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</i>	160	621	781
<i>Imposiciones bancarias a corto plazo</i>	-	600	600
<i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i>	-	-	-
<i>Dividendos anunciados y pendientes de pago a Fundación Bancaria “la Caixa”</i>	-	-	-

12.4. Deuda neta (Net Debt)

Definición: El Grupo define la “Deuda neta” como la diferencia entre la “Deuda bruta” y la “Caja y equivalentes”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: La “Deuda neta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

El cálculo de la “Deuda neta” a 31 de diciembre de 2019 y es el siguiente:

(MME)	31/12/2019	31/12/2018
A) Deuda bruta	4.826	5.235
B) Caja y equivalentes	454	1.381
Total Deuda neta [A – B]	4.372	3.854

12.5. Valor neto de los activos (NAV)

Definición: El Grupo define el “NAV” como la diferencia entre el “GAV” y la “Deuda bruta”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: El “NAV” es una buena métrica del valor de mercado del patrimonio total de los Estados financieros. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables). También se utiliza para determinar si la gestión ha creado valor.

El cálculo del “NAV” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MME)	31/12/2019	31/12/2018
A) Valor bruto de los activos (GAV)	21.852	22.746
B) Deuda bruta	4.826	5.235
Total valor neto de los activos (NAV) [A – B]	17.026	17.511

12.6. Ratio de endeudamiento (LTV)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de endeudamiento, el neto y el bruto. El “Ratio de endeudamiento neto” (Net LTV) se define como el cociente entre “Deuda neta” y [“GAV” menos “caja y equivalentes”] (en %). Así mismo, también define el “Ratio de endeudamiento bruto” (Gross LTV) como el cociente entre “Deuda Bruta” y “GAV” (en %). Tanto “GAV”, “Deuda Bruta” y “Caja y equivalentes” son MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: Tanto el “Ratio de endeudamiento neto” como el “Ratio de endeudamiento bruto” son métricas estándar para determinar el endeudamiento relativo de una sociedad holding de inversiones, y por tanto, de utilidad para analistas de crédito, agencias de rating y analistas de comparables, entre otros. El ratio de endeudamiento bruto es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento bruto” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
A) Deuda Bruta	4.826	5.235
B) Valor bruto de los activos (GAV)	21.852	22.746
Total Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [A/B]	22,1%	23,0%

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento neto” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
A) Deuda Neta	4.372	3.854
B) [Valor bruto de los activos (GAV) – Caja y equivalentes]	21.398	21.365
Total Ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [A/B]	20,4%	18,0%

12.7. Ratio de cobertura de intereses (ICR)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de cobertura de intereses. El ratio de cobertura de intereses total o Total ICR y el ratio de cobertura de intereses efectivo o Cash ICR.

El **Total ICR** resulta del cociente entre la suma de los dividendos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual, incluyendo dividendos en formato “scrip dividend” (dividendos totales), y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas y gestión de activos inmobiliarios, según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

El **Cash ICR** resulta del cociente entre la suma de los dividendos recibidos en efectivo, estén o no registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión, (dividendos cash) y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas y gestión de activos inmobiliarios, según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses total” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
A) Dividendos Totales	764	909
B) Gastos Financieros de Gestión	(93)	(116)
Ratio de cobertura de intereses total (Total ICR) [A/-B]	8,2x	7,8x

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses efectivo” del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
A) Dividendos en efectivo	743	852
B) Gastos Financieros de Gestión	(93)	(116)
Ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR) [A/-B]	8,0x	7,3x

A continuación se muestra una reconciliación de los dividendos:

	Millones de euros	
	2019	2018
Dividendos s/cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 17 de las cuentas anuales individuales)	711	1.317
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas resultantes de la venta de Abertis (venta parcial en 2017 y venta total en 2018 tras la OPA) al epígrafe "Resultados por ventas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	-	-495
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas resultantes de la distribución de reservas de años anteriores en el proceso de liquidación de la sociedad, al epígrafe "Resultados extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	-	-15
Dividendos s/ cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual	711	807
Dividendos recibidos en efectivo y no registrados como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias individual	37	45
Dividendo de Saba Infraestructuras contra reservas ¹	20	10
Dividendos de Telefónica repartidos contra reservas	-	20
Dividendos de GFI repartidos contra reservas	-	12
Dividendos de otras participadas ²	17	3
Dividendos brutos recibidos	748	852
Dividendos pendientes de cobro (nota 11.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas)	-2	-
Retenciones por impuestos no recuperables	-3	-
Dividendos netos recibidos en efectivo	743	852
Dividendo de BEA recibido en scrip y no contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual ³	21	57
Dividendos Totales	764	909

¹ Ver nota 7.1 de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2019. Para el ejercicio 2018 sólo se contempla el dividendo repartido en junio antes de la operación corporativa, que corresponde al dividendo que de forma recurrente reparte la sociedad.

² Ver nota 8.1 de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2019.

³ El resultado se obtiene de dividir el total de 160.186.932 dividendos en scrip anunciados en febrero por el tipo de cambio de HKG Dollar aplicado de 8,8738 más el scrip de 50% de los 55.775.726 dividendos anunciados en septiembre por el tipo de cambio del HKG Dollar de 8,6559

El epígrafe de Resultado Financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión se compone de i) ingresos financieros de créditos, intereses de entidades de crédito y otros ingresos financieros y ii) gastos financieros correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados, gastos de préstamos con entidades de crédito y otros gastos financieros de las sociedades incluidas en el segmento de actividades corporativas según Nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. No se incluyen las diferencias positivas y negativas de cambio, que a efectos de gestión, están incluidas en el epígrafe de Resultados por ventas y otros de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión.

El desglose del Resultado Financiero consolidado de gestión a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos Financieros	7	7
Diferencias positivas de cambio (Nota 22.8)	1	5
Ajustes y eliminaciones	(4)	-
Ingresos financieros de gestión	2	2
Gastos Financieros	(94)	(116)
Diferencias negativas de cambio (Nota 22.8)	(1)	-
Gastos financieros de gestión	(93)	(116)
Resultado Financiero de gestión consolidado	(91)	(114)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2019]

CIF: [A63379135]

Denominación Social:

[**CRITERIA CAIXA, S.A.U.**]

Domicilio social:

[PL. WEYLER, 3 PALMA (ISLAS BALEARES)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

N.A. por tratarse de una sociedad unipersonal.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA, FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	Societaria	Fundación Bancaria la Caixa es Accionista Único de la Sociedad.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el Accionista Único de la Sociedad.

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

[√] Sí
[] No

Descripción de las restricciones

TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de: (i) otros accionistas; (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes

del accionista transmitente; y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones de la Sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente.

EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CriteriaCaixa.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente el aumento o la reducción de capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, así como cualquiera de los asuntos para los que la normativa vigente requiere un quórum reforzado, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados, en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de la junta general, previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2019 han sido:

14/02/2019: (i) Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 50 millones de euros; (ii) Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, por importe conjunto de hasta dos mil millones (2.000.000.000) de euros; (iii) Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración; y (iv) Nombramiento de auditor externo para los ejercicios sociales 2020, 2021 y 2022.

14/03/2019: (i) Modificación de los artículos 23º y 26º de los Estatutos Sociales; y (ii) Ampliación de la retribución del Consejo de Administración.

30/05/2019: (i) Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2018 y sus respectivos informes de gestión; (ii) Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2018; (iii) Aplicación del resultado del ejercicio 2018; (iv) Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado del ejercicio 2018.

08/11/2019: (i) Aprobación de los balances de fusión de la Sociedad, de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U.; (ii) Aprobación de los proyectos comunes de fusión de la Sociedad, de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U.; (iii) Aprobación de la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de la Sociedad; y (iv) Aprobación del acogimiento al régimen fiscal especial de la fusión de Energía Boreal 2018, S.A.U. por parte de la Sociedad.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por el Accionista único de la Sociedad.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de CriteríaCaixa está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.criteriacaixa.com).

La ruta para acceder a la información sobre Gobierno Corporativo es: Información para Inversores ? Gobierno Corporativo.

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2019, no se han celebrado reuniones de sindicatos de obligacionistas.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	8
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	17

En la fecha de emisión del presente Informe el Accionista Único ha fijado el número de Consejeros en 16.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON EUGENIO GAY MONTALVO		16/03/2017
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMS FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL		14/02/2019
DOÑA M ^a ASUNCIÓN ORTEGA ENCISO		14/02/2019

En la fecha de emisión del presente Informe don Francisco J. García, don Heinrich Haasis y don Josep Joan Simón han dejado de ostentar el cargo de miembros del Consejo de Administración de CriteríaCaixa, por vencimiento de sus respectivos cargos. El 6 de febrero de 2020 don Isidro Fainé, don José Antonio Asiáin, don Marcos Contreras, don Jean Louis Chaussade, doña Isabel Estapé, don Josep Delfí Guàrdia y don Francesc Homs fueron reelegidos como miembros del Consejo de Administración por el plazo estatutario de 4 años. A la fecha de emisión del presente Informe, el Accionista Único ha nombrado a don Enrique Alcántara-García y a doña Montserrat Trapé como nuevos miembros del Consejo de Administración, cuya aceptación está pendiente.

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA M ^a ASUNCIÓN ORTEGA ENCISO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Mediterranea Beach & Golf Community, S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Criteria Venture Capital S.I.C.C., S.A.	Representante del Administrador Único
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Caixa Invierte Industria, S.C.R, S.A.	Representante del Administrador Único
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Criteria Industrial Ventures, S.A.	Representante del Administrador Único
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente I del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente III del Consejo de Administración
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente del Patronato
DON EUGENIO GAY MONTALVO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON FRANCESC HOMS FERRET	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente II del Consejo de Administración
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	2	11,76	1	6,66	1	6,66	1	5,88
Comisión de Auditoría y Control	1	20,00	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	20,00	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión Ejecutiva	1	14,28	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En la fecha de emisión del presente Informe, el porcentaje que representan las Consejeras en el seno del Consejo de Administración es del 14,28% y del 25% en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Tras la dimisión presentada por la Sra. Estapé a sus cargos de miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Control, no hay representación de Consejeras en dichas Comisiones.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☒ Sí
☐ No
☐ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

En fecha 13 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Criteria, que tiene como objetivo establecer las directrices para promover: (i) una cultura de respecto a la diversidad; (ii) la igualdad laboral; y (iii) la no discriminación y la inclusión laboral en la Sociedad.

A tal efecto, la Sociedad ha adoptado medidas tendentes a garantizar la diversidad y la inclusión laboral tales como: (i) la implementación de políticas y prácticas de selección, contratación, remuneración, promoción, formación, clasificación profesional y otras condiciones laborales, atendiendo a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, fomentando que todo el personal pueda alcanzar el máximo de sus potencialidades de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional; (ii) el fomento de un entorno de trabajo inclusivo y basado en la colaboración y el respeto, evitando cualquier tipo de discriminación deliberada o no intencionada; (iii) el fomento de un ambiente de trabajo libre de acoso, prohibiéndose terminantemente la utilización de comentarios o referencias sexistas o discriminatorias en cualquier tipo de comunicación; (iv) el respeto de la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y laboral de las personas que integran la Sociedad; y (v) la implementación de un canal de consultas y denuncias, regido por el principio de confidencialidad, a través del cual los empleados de la Sociedad pueden consultar o denunciar, en todo momento, cualquier conducta contraria a lo dispuesto en el Código Ético de la Sociedad o la comisión de un posible ilícito penal.

Por lo que se refiere al Consejo de Administración, la Sociedad está comprometida a que, con la selección de candidatos, se consiga una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. Para ello, el Consejo de Administración ha asumido el compromiso de promover la diversidad en su composición y, tal fin, se valoran candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, orígenes, edad y género. Los criterios de diversidad son escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que la Sociedad está presente. En el proceso de selección de candidatos se evita cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen, edad o discapacidad.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	4.806	990
Retribución variable		
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	4.806	990

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	ADJUNTO A PRESIDENCIA
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)

3.188

En el ejercicio 2019 se ha acordado la baja del Sr. Giró de CriteríaCaixa. En este sentido, se ha registrado en los estados financieros una indemnización, incluyendo una compensación por no competencia, por un importe conjunto de 1.650 miles de euros.

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

☒ Sí
☐ No

Número máximo de ejercicios de mandato

4

El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

☐ Sí
☒ No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

☐ Sí
☒ No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLFO FEIJÓO REY	

La posición de Secretario del Consejo de Administración está vacante desde el 18 de octubre de 2016. Don Adolfo Feijóo Rey, Vicesecretario del Consejo de Administración, no tiene la condición de Consejero.

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración de la Sociedad aprobaron la Política de Relación con el Auditor Externo, en la que se establece, entre otras cuestiones, el procedimiento detallado de selección, contratación y propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas, una relación de los servicios prohibidos y de los servicios ajenos a la auditoría legal, la obligación del auditor de cuentas de emitir un informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control en el que se establezcan los extremos que constan detallados en la Política, la duración mínima del encargo de auditoría y la regulación de las relaciones entre el auditor de cuentas y la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	5
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5
Comisión Ejecutiva	7

En la fecha de emisión del presente Informe la Comisión Ejecutiva está formada por 6 miembros, la Comisión de Auditoría y Control está formada por 3 miembros y la Comisión Nombramientos y Retribuciones está formada por 4 miembros.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS	VOCAL	Independiente
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Dominical
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA	VOCAL	Independiente
DON FRANCESC HOMS FERRET	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	7

La Comisión de Auditoría y Control tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. El Consejo de Administración designó a los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designó de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designó un Vicesecretario no miembro de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento del Consejo de Administración establecidas en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión de Auditoría y Control.

En la fecha de emisión del presente Informe la Comisión de Auditoría y Control está formada por don Marcos Contreras (nombrado por su experiencia en materia de contabilidad), don Francesc Homs y don Josep-Delfi Guàrdia.

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2019 constan detalladas en el Apartado G del presente Informe.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones:

- Informar al Accionista Único sobre las cuestiones que plantee en materia de su competencia.
- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación.

y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.

e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.

j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.

k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.

l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de la Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.

n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	13/12/2018

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Dominical
DON HEINRICH HAASIS	VOCAL	Independiente
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	2

En la fecha de emisión del presente Informe la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por don José Antonio Asiáin, don Jean Louis Chausade (quien ha sido recalificado como Consejero Independiente), doña Isabel Estapé y don Juan José López.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y, a 31 de diciembre de 2019, compuesta por cinco miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes. Asimismo designó un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión del Accionista Único, así como las propuestas para su reelección o separación por el Accionista Único.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2019 han sido:

- En la reunión de fecha 13/03/2019: 1) Examen y elevación al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018; 2) Resolución del contrato de alta dirección y propuesta de aprobación de contrato mercantil del Sr. Armenter; 3) Propuesta de creación de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y propuesta de nombramiento de sus miembros; 4) Propuesta de nombramiento del Consejero Delegado; 5) Propuesta de la distribución de la retribución anual del Consejo de Administración entre sus miembros; y 6) Revisión de la remuneración del equipo directivo.

- En la reunión de fecha 30/05/2019: 1) Propuesta de designación de nuevos miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Control; 2) Propuesta de recalificación de las categorías de Consejeros; 3) Propuesta de modificación de la Política de Diversidad e Inclusión; y 4) Sustitución del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	PRESIDENTE	Dominical
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	VOCAL	Dominical
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	14,29
% de consejeros dominicales	57,14
% de consejeros independientes	28,57
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	1

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades atribuidas al Consejo de Administración de forma permanente salvo las legal y estatutariamente indelegables. Está compuesta, a 31 de diciembre de 2019, por siete miembros y se regula por las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión Ejecutiva.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, la Comisión Ejecutiva se reunió el 29 de julio de 2019 al objeto de tratar el proceso de venta de Saba Infraestructuras, S.A.

En la fecha de emisión del presente Informe la Comisión Ejecutiva está formada por don Isidro Fainé, don Alejandro García-Bragado, don Marcelino Armenter, don José Antonio Asiáin, don Marcos Contreras y don Juan José López.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	420.000
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	26.000

En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos del Accionista Único con sociedades del Grupo Criteria.

Por lo que se refiere a la distribución de 420.000 miles de euros de "Dividendos y otros beneficios distribuidos", el desglose es el siguiente:

Distribución de reservas: 50.000 miles de euros.

Distribución de dividendos a cuenta: 170.000 miles de euros.

Distribución de dividendo complementario del ejercicio 2018: 200.000 miles de euros.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

No se han realizado operaciones fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
VIVIENDA ASEQUIBLE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.	Crédito otorgado: 27.985 miles de euros. Crédito otorgado (novación): 125.000 miles de euros. Crédito otorgado: 50.000 miles de euros.	202.985
INMO CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Crédito otorgado (novación)	65.000
INMO CRITERIA ARRENDAMIENTO II, S.L.U.	Crédito otorgado (novación)	30.000
SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Crédito otorgado (novación)	156.700
ENERGÍA BOREAL 2018, S.A.U.	Fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. por parte de CriteriaCaixa con fecha 16 de diciembre de 2019.	
CRITERIA MOVILIDAD, S.L.U.	Fusión por absorción de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de CriteriaCaixa con fecha 16 de diciembre de 2019.	
CRITERIA VENTURE CAPITAL SICC, S.A.	Ampliación de capital mediante aportación dineraria (capital y prima)	17.500

Véase Notas 1 y 2 de las cuentas individuales de CriteriaCaixa en referencia a las operaciones de fusión llevadas a cabo en el ejercicio 2019. Véase Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Critería y Nota 18 de las cuentas anuales individuales de CriteriaCaixa.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual el Vicesecretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, donde se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la Sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y el Grupo Critería está implicado en ponerlo en práctica. El Consejo de Administración delega en la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. El Comité de Dirección asegura que los controles están debidamente implementados, toma decisiones sobre las mejoras de estos controles y reporta su estado a los Órganos de Gobierno.

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, "GRC") proporciona un marco de actuación para el establecimiento de un modelo de gestión de riesgos en el Grupo Critería, incluyendo CriteríaCaixa y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (en adelante, el "Modelo de GRC"). Los principales elementos del Modelo de GRC son:

- Entorno de control / Formación y Comunicación: promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- Fijación de objetivos corporativos: fundamentados en la misión y visión del Grupo Critería, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- Identificación y valoración de riesgos: detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- Actividades de control: garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- Monitorización y reporting: controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- Supervisión: velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en el cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:

Primera línea de defensa: formada por las áreas / negocios del Grupo Critería que se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la función de Control Interno el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa: formada por la función de Control Interno que se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

Tercera línea de defensa: formada por la función de Auditoría Interna, que se encarga de:

- Supervisar la eficacia y la suficiencia del Modelo de GRC.
- Evaluar desde un punto de vista independiente la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.
- Verificar y revisar la ejecución de los procedimientos de control y gestión de riesgos corporativos de la primera y segunda línea de defensa.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo de Administración: Mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos corporativos, incluidos los fiscales. Es el órgano competente para aprobar la Política de GRC.

Comisión de Auditoría y Control: Adicionalmente a lo descrito en el párrafo anterior, es el órgano responsable de supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Critería. La Comisión de Auditoría y Control se apoya en la función de Auditoría Interna para supervisar la eficacia del Modelo de GRC.

Comité de Dirección: Es el responsable de asegurar que los controles están debidamente implementados, de tomar decisiones necesarias sobre las mejoras de las actividades de control implementadas y/o planes de acción requeridos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), el Modelo GRC establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** Posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - **Crédito:** Posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - **Deterioro de las participaciones accionariales:** Posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - **Deterioro de los activos inmobiliarios:** Posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - **Deterioro de otros activos:** Posibilidad de depreciación aquellos activos del Grupo Critería que no son participaciones ni activos inmobiliarios.
 - **Mercado:** Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - **Fiabilidad de la Información Financiera:** Posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- **Operacionales:** riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- **Legales / de cumplimiento:** riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Critería opera así como cumplimiento de políticas internas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Modelo de GRC establece que las áreas / negocios del Grupo Critería que forman la primera línea de defensa identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen los riesgos en un entorno de control adecuado, tal y como establecen la política y procedimientos internos aprobados. La efectividad y evolución de estos riesgos y controles es monitorizada por la función de Control Interno mientras que Auditoría Interna se encarga de supervisar la eficacia de todo el modelo.

Adicionalmente, CriteríaCaixa dispone de unos indicadores de gestión (aquellos más representativos para la gestión de los riesgos de la Sociedad) que permiten monitorizar los niveles de riesgo aceptables por los órganos de gobierno y de dirección. Estos indicadores son monitorizados por la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y reportados al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control con carácter semestral.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 116 riesgos, 67 del negocio holding y 49 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta semestralmente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo. En el primer semestre de 2019, de estos 116 riesgos, se ha reportado la materialización de 1 de ellos, mientras que en el segundo semestre se han reportado 3.

Como consecuencia, CriteríaCaixa ha reforzado varios controles: la comunicación a los organismos reguladores y a las compañías participadas; la monitorización de la evolución de los tipos de interés y su impacto en los instrumentos financieros de cobertura; el circuito de revisión de la valoración interna de productos financieros ante posibles operaciones corporativas de participadas y la formación para las nuevas incorporaciones en materia del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido ningún incumplimiento de los indicadores de gestión, manteniéndose todos ellos en las zonas de cumplimiento.

- E.6.** Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Tal y como se ha comentado en los apartados anteriores de este epígrafe, el Modelo de GRC implantado establece el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantados en CriteríaCaixa a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Critería se detallan en el Apartado G del presente Informe.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Política del SCIIF establece específicamente, entre otros aspectos, los roles, las responsabilidades y el modelo de control interno aplicable al SCIIF que se explican en este apartado.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa es quien formalmente asume la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, y ha delegado en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Asimismo, es el órgano competente para la aprobación de la Política del SCIIF, así como de las diferentes modificaciones que se realicen sobre la misma.

En los Estatutos Sociales de CriteríaCaixa se establece que la Comisión de Auditoría y Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

- Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

Consecuentemente, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de la actividad de supervisión del SCIIF, y para ello se apoyará en: (i) el Área funcional del Control Interno de la Información Financiera (CIIF); (ii) el Área de Auditoría Interna; (iii) los auditores externos (en cuanto que anualmente realizan una revisión de procedimientos acordados en relación al apartado de SCIIF del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de CriteríaCaixa); y (iv) otros expertos que considere oportunos.

El Comité de Dirección es el responsable de revisar y aprobar el Proceso SCIIF.

En la Política se describe el modelo de control interno en el que se le ha dado un enfoque metodológico y organizativo basado en el modelo de las 3 líneas de defensa aplicable al SCIIF:

Primera línea de defensa: Áreas/Negocios del Grupo Critería

Son aquellas Áreas/Negocios que tienen alguna de las siguientes responsabilidades:

- Realizar transacciones que conllevan un registro contable.
- Participar en el proceso de elaboración y/o revisión de la información financiera.

Segunda línea de defensa: Control Interno sobre la Información Financiera

La función de CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por la Sociedad para elaborar su información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

En consecuencia, tiene la responsabilidad de evaluar que la información financiera cumple con los siguientes principios:

- Existencia y ocurrencia: las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- Integridad: la información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que el Grupo es parte afectada.
- Valoración: las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- Presentación, desglose y comparabilidad: las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable.

- Derechos y obligaciones: la información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.

Tercera línea de defensa: Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de realizar una revisión continua del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF del Grupo Critería, elaborando y emitiendo los informes que considere para así dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control de CriteríaCaixa en la supervisión del SCIIF.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Dirección y el Consejero Delegado.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentadas y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, la función de CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

CriteríaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que los empleados deben desarrollar su actividad profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteríaCaixa, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es general a través de la intranet y de la web corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recabándose comprobante de su recepción, conocimiento y compromiso de cumplimiento. El mismo comprobante es firmado por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CriteríaCaixa.

Los estándares reforzados de conducta de CriteríaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la Sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del Protocolo interno de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CriteríaCaixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteríaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición un canal de consultas y denuncias de incumplimientos del Código Ético que se gestiona internamente, en el que CriteríaCaixa garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, la salvaguarda de la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, CriteríaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RICMV) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la Sociedad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la normativa vigente en esta materia prevé para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es general a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa son remitidas a las Personas Sujetas (tal y como dicho término se define en el referido Reglamento Interno de Conducta), quienes deben firmar el correspondiente acuse de recibo y conocimiento.

CriteríaCaixa cuenta asimismo con una Política de Uso de los Sistemas de Información que se aprobó por el Consejo de Administración y que también es de aplicación a todos sus administradores, directivos y empleados.

Los objetivos principales de esta Política de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos propiedad de la Sociedad y de la información que contienen, tanto dentro como fuera de las instalaciones de la Sociedad. Esta Política está asimismo a disposición de todos los empleados de CriteríaCaixa de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Las denuncias sobre posibles incumplimientos de la Política de Uso de los Sistemas de Información se remiten, a través del canal confidencial implantado en la intranet, al Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, y las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Área de Medios.

La Política contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Las denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético, de la Política de Prevención de Delitos, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y de la Política de Uso de Sistemas de Información se remiten a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados en la intranet de la Sociedad. Una vez recibida la denuncia, el Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal (a excepción de aquellas denuncias en que el denunciado sea el propio Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, que serán dirigidas al Consejero Delegado para su gestión), investiga la denuncia, salvaguardando en todo caso la identidad del remitente. Finalizada la investigación de los hechos denunciados, el Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal o, en su caso, el Consejero Delegado, procederá a su cierre, notificando la resolución al denunciante.

Las denuncias son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización previa del denunciante.

Del mismo modo, todas las filiales participadas al 100% están adheridas, por acuerdo de sus respectivos Consejos de Administración, al Código Ético de CriteríaCaixa y a la Política de Prevención de Delitos del Grupo Critería y disponen de sus propios canales confidenciales de denuncias para la comunicación de eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización.

Auditoría Interna tiene acceso a las opciones de consulta de estadísticas del uso del canal confidencial de denuncias, sin acceso al contenido de las mismas.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por un mínimo de tres miembros designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, resolver cualesquiera consultas y dudas acerca de su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

El Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta reporta al Consejo de Administración las denuncias que, en su caso, reciba.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

En el marco de la formación del Grupo Critería, durante el ejercicio 2019 en CriteríaCaixa se han realizado programas de formación técnica para los empleados, alcanzando 1.970 horas, principalmente en temáticas sectoriales de participadas, de sistemas de información y de gestión contable.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2019, han realizado el curso de formación en materia de SCIIF 6 empleados de CriteríaCaixa del Área de Inversiones, del Área de Finanzas, del Área de Comunicación y del Área de Asesoría Jurídica que se suman a los 46 empleados que fueron convocados en años anteriores. Asimismo, para determinados empleados del Grupo Critería, básicamente empleados de filiales relacionadas con el negocio inmobiliario, también se ha lanzado, en el ejercicio 2019, el curso de formación sobre SCIIF, siendo realizado y superado por 4 empleados, que se suman a los 32 empleados convocados el año pasado.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito contable/financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Política del SCIIF, comentada en el apartado F.1.1., se complementa con el Proceso del SCIIF de CriteríaCaixa, aprobado por el Comité de Dirección de CriteríaCaixa, en el cual se describen con mayor exhaustividad los procedimientos asociados al SCIIF.

En el Proceso del SCIIF se establece que, al inicio de cada ejercicio económico, el responsable del CIIF del Grupo Critería deberá revisar el alcance del modelo del SCIIF y planificar las actividades a realizar durante el próximo ejercicio, mediante:

- Identificar los epígrafes, cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material y requiere, por tanto, especial atención en base a los criterios de materialidad definidos.
- Vincular dichos epígrafes/cuentas contables a los procesos de negocio y de soporte.
- Identificar las sociedades objeto de supervisión.

Cabe destacar que:

- La responsabilidad de supervisar la implantación del modelo del SCIIF en las sociedades dependientes de CriteríaCaixa, así como la revisión de la adecuación de la metodología implantada en cada sociedad y la homogeneización entre los distintos SCIIF del Grupo Critería, recae en la función de CIIF de CriteríaCaixa.

- En caso que alguna filial disponga de un modelo del SCIIF propio la responsabilidad sobre el mismo recaerá en el Consejo de Administración de esa filial; bajo la supervisión previa de la función de CIIF de CriteríaCaixa.

Tal y como se indica en el Proceso sobre el SCIIF, el Grupo Critería dispone de una metodología para la identificación, revisión y actualización de los riesgos y controles que afectan a la generación de la información financiera, incluidos los de error o fraude.

El proceso de identificación de riesgos y determinación de controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros de CriteríaCaixa y del Grupo Critería es responsabilidad de la función de CIIF, junto con la ayuda de las Áreas responsables de los procesos objeto de revisión seleccionados.

Dicho proceso se realiza a través de la elaboración de las matrices de riesgos y controles. Los componentes que integran estas matrices son los siguientes:

- Procesos:

Se identifican los riesgos y las actividades de control relativas a los procesos identificados anteriormente.

- Riesgos:

- La identificación de riesgos, se realizará exclusivamente, para los riesgos de error material y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados. En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afectan a la información financiera individual y consolidada del Grupo Critería.
- Asimismo, se tendrán en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, financieros, tecnológicos, legales y de cumplimiento) en la identificación de riesgos de error material en la información financiera.
- En la identificación de riesgos se tendrán en cuenta las posibles denuncias recibidas a través del canal confidencial y de consultas en relación a la falta de fiabilidad de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, la función de CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados. Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La herramienta informática GRC Suite, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, refleja de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica en materia de información financiera y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Véase explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Véase explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Véase explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Véase explicación del primer apartado.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que solicita al resto de Áreas y a las empresas del Grupo Critería la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Sociedad.

La elaboración y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo Critería facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, y de contraste, en su caso, con otras Áreas del Grupo Critería. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo Critería.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Critería tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y las actividades de control se detallan los siguientes atributos:

- Descripción de la actividad de control.
- Evidencia que soportará la ejecución de dicha actividad de control.
- Estado del control: Implementado, inexistente, no formalizado.
- Finalidad de la actividad de control:
 - Preventiva: mitigan el riesgo de que se produzcan errores o fraudes en la información financiera.
 - Detectiva: localiza los errores y fraudes cuando se produzcan.
 - Si el control mitiga o no un riesgo que puede incurrir en fraude.
- Importancia del control: control clave o estándar.
- Naturaleza del control: análisis, revisión y monitorización, políticas y procedimientos, asesoramiento específico externo, controles de sistemas, informes de excepción o límites de autoridad / responsabilidad.
- Nivel de automatización de la actividad de control: manual, semi-automático, y automático.
- Ejecutor y supervisor del control: con el fin de garantizar el doble "check", las figuras del ejecutor y supervisor de la actividad de control serán diferentes, siempre que sea posible en función de la estructura organizativa.
- Frecuencia del control: anual, semestral, trimestral, mensual, semanal, diario, constante, según se requiera.
- Sistema de soporte del control.
- Aserciones financieras: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones, presentación, desglose y comparabilidad.
- Planes de acción identificados asociados a la actividad de control.

La función de CIIF realiza el análisis del diseño y del grado de funcionamiento de las actividades de control que se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Posteriormente, la función de CIIF evalúa la efectividad de las actividades de control mediante las respuestas de las evaluaciones recibidas a través de la herramienta informática, las reuniones de entendimiento y verificación con los responsables de proceso y/o responsables de las actividades de control, así como con la información obtenida de Auditoría Interna.

En base a la información proporcionada, la función de CIIF concluye sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados, proponiendo en su caso el establecimiento de medidas correctoras para aquellos controles que no sean considerados adecuados o suficientes, valorando si las debilidades detectadas pueden determinar la existencia de errores materiales en la información financiera.

Las actividades de evaluación y las evidencias relacionadas se realizan a través de la herramienta informática GRC Suite.

En relación al proceso de cierre contable, adicionalmente y de manera complementaria a las actividades de control descritas anteriormente, existen procedimientos de revisión y aprobación aplicables a los saldos y transacciones considerados como significativos y que contengan alto grado de estimación o juicio, siempre y cuando las estimaciones o juicios utilizados en la hipótesis tengan un impacto significativo en la información financiera, que se documentan en el Informe de Juicios y Estimaciones que se presenta a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión.

El Grupo Critería cuenta con un proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un período distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos presenta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control expone un resumen del proceso de certificación en el Consejo de Administración, para su conocimiento.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Desde el Área de Medios de CriteríaCaixa se gestionan los sistemas de información y se dispone de un cuerpo normativo propio para el buen gobierno de los mismos. Para ello, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera, y se relacionan a continuación:

I. Política de Uso de los Sistemas de Información, que tiene por objeto garantizar el buen uso de los medios técnicos e informáticos titularidad de CriteríaCaixa.

II. Política de Seguridad Informática en Relación a la Información, que tiene por objetivo garantizar que se aplican aquellas medidas de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de la Sociedad.

III. Política de Protección de Datos de Carácter Personal, que tiene como objetivo establecer las directrices que todas las áreas de la Sociedad deben seguir en materia de protección de datos de carácter personal. Tal y como especifica el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, se consideran datos de carácter personal toda aquella información de cualquier tipo concerniente a personas físicas identificadas o que permitan identificarlas.

IV. Política de Continuidad de Negocio, tiene por objetivo detallar y establecer el plan de continuidad de negocio para cualquier persona o empresa que trabaje para la Sociedad de forma universal, estableciendo las directrices de la organización en materia de continuidad de negocio y el compromiso de toda persona o entidad relacionada con CriteríaCaixa respecto a la continuidad de negocio.

La gestión operativa de los sistemas de información de CriteríaCaixa está subcontratada a empresas del Grupo CaixaBank, que tienen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que son de aplicación a CriteríaCaixa.

En concreto, se aplican las siguientes políticas en relación a:

I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Se dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 por parte de The British Standards Institution (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

II. Continuidad operativa y de negocio: Se dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Este Plan de Contingencia Tecnológica ha sido diseñado y se está operando conforme a la Norma ISO 27031:2011. Ernst&Young ha certificado que el cuerpo normativo del Gobierno de la Contingencia Tecnológica de CaixaBank ha sido diseñado, desarrollado y se está operando en base a esta Norma.

Adicionalmente, el BSI ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. Los dos certificados acreditan:

- El compromiso de la Alta Dirección de CaixaBank con la continuidad de negocio y la contingencia tecnológica.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la continuidad de negocio y la contingencia tecnológica.
- La existencia de un proceso cíclico basado en la mejora continua.
- Que CaixaBank tiene implantados, y operativos, sistemas de gestión en continuidad de negocio y contingencia tecnológica, de acuerdo con normas internacionales de reconocido prestigio.

III. Gobierno de tecnologías de la información (TI): El modelo de Gobierno de TI garantiza que los servicios informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los servicios informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones.
- Gestión de cambios.
- Gestión de incidentes.
- Gestión de la Calidad TI.
- Gestión de los riesgos: operacionales, fiabilidad de la información financiera, etc.
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando).
- Existencia de Comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento.
- Controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida al apartado F.3.2 del presente Informe ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La actividad de CriteríaCaixa que, aparte de la gestión de los sistemas de información subcontratados al Grupo CaixaBank, tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, por un lado, determinadas funciones de registro que soportan los procesos de elaboración de la información financiera se encuentran subcontratados, se documentan y en gran parte están semiautomatizados en los sistemas de información. Asimismo, existen procedimientos de control y revisión con el objetivo de supervisar la adecuada ejecución de dichas actividades subcontratadas.

Por otro lado, en relación a la valoración de la cartera de la actividad inmobiliaria, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las valoraciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo Critería cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad, transparencia y rigor técnico.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteríaCaixa recae en el Área de Administración Financiera, bajo la dependencia de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. El Área de Administración Financiera tiene como objetivo establecer los principios que rigen al Grupo Critería en lo relativo al reconocimiento, medición y contabilidad de sus transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de la información financiera individual y consolidada de la Sociedad.

Concretamente en lo que a políticas contables se refiere, el Área de Administración Financiera es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, el Área de Administración Financiera prepara documentación relativa a su análisis y estudio del impacto contable de dichas operaciones.

Por otro lado, también realiza el seguimiento del desarrollo normativo, asociado a aspectos contables, y tiene entre sus responsabilidades la formación y actualización técnica del personal afectado.

Adicionalmente, existe una Política de Contabilidad y Control de Gestión, un Manual de políticas contables del Grupo y otros manuales de procedimientos contables más específicos aplicables al Grupo. Todos estos documentos están accesibles en la intranet de CriteríaCaixa.

- F.4.2** Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Critería dispone de herramientas informáticas que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

A efectos de elaborar la información consolidada, tanto CriteríaCaixa como las sociedades que conforman el perímetro del Grupo Critería emplean, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

La herramienta informática GRC Suite garantiza la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F.1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Revisión y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas, tanto internas como externas, y su posible impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

CriteríaCaixa cuenta con una función de Auditoría Interna cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del sistema de control interno y gestión de riesgos de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%. Dicha función, en dependencia de la Dirección del Área de Auditoría y Control Interno reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control y depende administrativamente del Consejero Delegado. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge la Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración previa revisión de la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas Áreas de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y, por otro lado, en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles establecidos en CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría interna generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro de CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- Presentar la planificación anual a la Comisión de Auditoría y Control para que proceda a su revisión y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su aprobación.
- Atender a los requerimientos de los organismos reguladores o supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o por la Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría Interna.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna:

- Identifica los objetivos y analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al Área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se formula una opinión y si es el caso, se exponen las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Particularmente, Auditoría Interna emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio, que junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel del Grupo Critería.

La evaluación anual del SCIIF a 31 de diciembre de 2019 se ha centrado, entre otras, en las siguientes actividades:

- Revisión de la aplicación del marco de referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la Política y del Proceso SCIIF con el fin de poder asegurar que el SCIIF a nivel de Grupo Critería es adecuado y eficaz.
- Verificación del funcionamiento de la herramienta GRC Suite, cuyo objetivo es monitorizar el funcionamiento del SCIIF mediante actividades de control y evaluaciones dirigidas a los empleados de las Áreas que intervienen en la elaboración de la información financiera.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

El resultado de la evaluación del SCIIF se comunica a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección. Los informes contienen recomendaciones, su criticidad, y un plazo de resolución de las mismas junto a un plan de acción que detalla las medidas correctoras para la mitigación de los riesgos en la información financiera.

A efectos aclaratorios, Saba Infraestructuras, S.A., participada por CriteríaCaixa en un 99,50%, y su grupo de sociedades, tienen su propio departamento de Auditoría Interna y periódicamente informa al Área de Auditoría Interna de CriteríaCaixa de la actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad, del plan anual de auditoría así como de las conclusiones de los trabajos de auditoría.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

CriteríaCaixa mantiene una comunicación fluida con el auditor de cuentas, y éste con los miembros de la Comisión de Auditoría y Control. La Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa del plan de auditoría, del trabajo de revisión de la información financiera, tanto anual como intermedia, y de sus conclusiones antes de la formulación de las cuentas, incluyendo, si aplicara, las debilidades significativas de control interno.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría Interna, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección.

F.6. Otra información relevante.

N.A.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la

información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma. Dicho informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL APARTADO C.2.2

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2019 han sido:

- En la reunión de fecha 23/01/2019: 1) Revisión del proyecto SCIF en Immo Critería Caixa (Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera); 2) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 3) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio inmobiliario de CriteríaCaixa; 4) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 5) Revisión de la Memoria Anual de las actividades de Auditoría Interna; 6) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Informe anual del Órgano de Seguimiento del RCMV correspondiente al ejercicio 2018; y 7) Aprobación y elevación al Consejo de Administración de la Memoria Anual consolidada de Prevención de Delitos del Grupo Critería.

- En la reunión de fecha 23/01/2019 celebrada de forma conjunta con la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria "la Caixa": Seguimiento del concurso del nuevo auditor externo del Grupo encabezado por la Fundación Bancaria "la Caixa".

- En la reunión de fecha 13/03/2019: 1) Examen de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2018; 2) Examen del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Estado de Información no Financiera; 3) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018; 4) Información sobre el Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIF); 5) Revisión del Informe de Auditoría Interna del SCIF correspondiente al ejercicio 2018; 6) Revisión de los borradores de Informes de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2018; 7) Revisión de la carta de independencia del auditor; 8) Aprobación del Informe sobre la independencia del auditor y del informe sobre la valoración del trabajo del auditor; 9) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; y 10) Toma de conocimiento de operaciones vinculadas con CaixaBank y su Grupo en 2018.

- En la reunión de fecha 24/05/2019: 1) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio holding y del negocio inmobiliario de CriteríaCaixa; 2) Examen de la propuesta de modificación de políticas corporativas; 3) Revisión del alcance sobre el SCIF; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Toma de razón de la venta de un local comercial a CaixaBank; y 6) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión.

- En la reunión de fecha 24/07/2019: 1) Información sobre el Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIF); 2) Examen y elevación al Consejo de Administración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y del Informe de Gestión intermedio correspondientes al primer semestre de 2019; 3) Avance del proyecto de reestructuración societaria; 4) Estado de la Revisión Limitada de los Estados Financieros semestrales resumidos consolidados; 5) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; y 6) Toma de razón de la actualización de la renta de un inmueble arrendado y de la venta de dos locales comerciales a CaixaBank.

- En la reunión de fecha 19/09/2019: 1) Revisión de los proyectos comunes de fusión de Energía Boreal 2018, S.A. y de Critería Movilidad, S.L.U. por parte de CriteríaCaixa; 2) Formulación del balance cerrado a 31 de julio de 2019 como balance de fusión; 3) Distribución del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2019; y 4) Revisión del informe de auditoría del balance de fusión.

- En la reunión de fecha 11/12/2019: 1) Revisión del test de deterioro; 2) Distribución del segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2019; 3) Actualización del estado de información no financiera; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Planificación de la auditoría externa; 6) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 7) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Plan de Auditoría 2020; 8) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio holding y del negocio inmobiliario; 9)

Examen y elevación al Consejo de Administración de la actualización del Código Ético de CriteríaCaixa; y 10) Examen y elevación al Consejo de Administración de la modificación de la Política de Prevención de Delitos del Grupo Critería.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL APARTADO E.6

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Critería son:

1) Riesgos estratégicos

A través del Modelo GRC, la función de Control Interno de CriteríaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos estratégicos y los controles asociados para mitigarlos.

2) Riesgos financieros

• Riesgo de liquidez

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, en la gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

• Riesgo de crédito

El Grupo Critería cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes y mayoritariamente con contrapartes que dispongan de calificaciones de rating de Investment Grade.

• Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

El Área de Inversiones de CriteríaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo Critería utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo Critería en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta (existencias).

En cuanto al deterioro de otros activos, el Área Jurídica y Fiscal verifica con periodicidad semestral la existencia de una previsión de ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de los activos fiscales diferidos reconocidos contablemente.

• Riesgo de mercado

Riesgo de precio: La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de la cotización de las entidades participadas.

Riesgo de tipo de interés: El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica. Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de CriteríaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras.

Riesgo de tipo de cambio: La Dirección evalúa regularmente la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente al riesgo de tipo de cambio para aquellos flujos de efectivo esperados cuantitativamente significativos.

Adicionalmente, el Grupo Critería puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

• Riesgo de fiabilidad de la información financiera

El Grupo Critería dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz que se describe con mayor detalle en el epígrafe F de este documento.

3) Riesgos operacionales

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos operacionales y los controles asociados para mitigarlos.

4) Riesgos legales / de cumplimiento

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, el Consejo de Administración y la Dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad profesional. Asimismo, CriteriaCaixa tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias, para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[30/03/2020]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

A los Administradores de Critería Caixa, S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 17 de febrero de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de Critería Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio anual que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

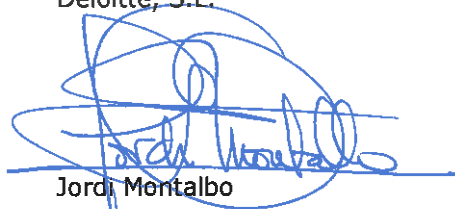
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Deloitte, S.L.



Jordi Montalbo

30 de marzo de 2020

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Al Accionista único de Critería Caixa, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Critería Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes (en adelante Critería o el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Critería, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de Critería es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Criteria que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Criteria para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Criteria y descrito en el apartado Sobre este Informe, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Criteria.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado de Critería Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Xavier Angrill

30 de marzo de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/05921

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



Estado de información no financiera Grupo CriteriaCaixa

Ejercicio 2019

Índice

0	Sobre este informe:	4
1	Modelo de Negocio	7
2	Información sobre cuestiones medioambientales	8
2.1	Política de la compañía	8
2.2	Principales riesgos medioambientales	9
2.3	Gestión y desempeño ambiental	10
2.3.1	Consumo y medidas para la eficiencia energética	10
2.3.2	Consumo de agua	14
2.3.3	Economía circular, prevención y gestión de residuos	15
2.3.4	Cambio climático	17
2.3.5	Protección de la biodiversidad	19
3	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:	20
3.1	Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo	20
3.2	Riesgos identificados	21
3.3	Gestión y desempeño social	22
3.3.1	Empleo	22
3.3.2	Remuneraciones medias	26
3.3.3	Brecha salarial	27
3.3.4	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	27
3.3.5	Empleados con discapacidad:	28
3.4	Organización del trabajo	28
3.4.1	Tiempo de trabajo y conciliación:	28
3.4.2	Número de horas de absentismo	30
3.4.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	30
3.5	Salud y seguridad	31
3.5.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	31
3.5.2	Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad.	33
3.5.3	Relaciones sociales	33
3.5.4	Formación	33

3.5.5	Accesibilidad.....	34
3.5.6	Igualdad	34
4	Información sobre el respeto de los derechos humanos	37
4.1	Política de la compañía	37
4.2	Riesgos identificados	38
5	Información relativa a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno.....	39
5.1	Política de la compañía	39
5.2	Riesgos identificados	40
6	Información sobre la sociedad.....	41
6.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	41
6.2	Subcontratación y proveedores.....	42
6.3	Consumidores	42
6.3.1	Medidas para la salud y seguridad de los clientes:	42
6.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	43
6.4	Información Fiscal.....	44
7	Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI	45
8	Anexo: Estado de Información No Financiera del Grupo Saba para el ejercicio correspondiente a 2019.....	56

0 Sobre este informe:

El presente informe recoge información no financiera de CriteriaCaixa, S.A.U. (en adelante, “Criteria”) y entidades dependientes, siendo las más relevantes Grupo Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, “Grupo InmoCaixa”), Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. (en adelante, “Mediterránea”), Caixa Capital Risc,, SGEIC, S.A. y Criteria Venture Capital (sociedad gestionada por Caixa Capital Risc, con lo que nos referiremos a ambas por “Caixa Capital Risc”), y Grupo Saba, en adelante, “el Grupo” o “Grupo Criteria”, durante el 2019.

Tal como se indica en la Nota 21 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, el negocio de aparcamientos del Grupo, mantenido a través de la participación de Saba Infraestructuras, S.A, está en proceso de desinversión desde el primer semestre de 2019. Dado que la voluntad de que este proceso de venta finalice en un plazo no superior a los 12 meses, Criteria ha pasado a clasificar contablemente dicho negocio como Activo No Corriente en Venta, al cumplir con los requerimientos establecidos por la NIIF 5 para poder clasificar este negocio como discontinuado. Consecuentemente, se ha considerado oportuno reportar su información por separado, adjuntando su estado de Información No financiera en el Apartado 7 del presente informe.

Dada la diversidad de actividades realizadas por el Grupo se ha considerado oportuno reportar cierta información segmentada por cada una de las siguientes actividades:

1. **Actividad de gestión de participaciones:** Se trata de la actividad principal del Grupo y está desempeñada por Criteria y Caixa Capital Risc.
2. **Actividad inmobiliaria:** Desarrollada principalmente por Grupo InmoCaixa, que incluye principalmente la promoción, venta y alquiler de activos inmobiliarios.
3. **Actividad de ocio:** Desarrollada principalmente por Mediterránea y Lumine Travel.

El objetivo de dicha segmentación es el de facilitar la comprensión del desempeño en los diferentes ámbitos reportados en este Informe de Información No Financiera.

A través de este documento, se da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

En las siguientes páginas, se recoge información relativa al ámbito ambiental, social, personal, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno de la organización. Por cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones desarrolladas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI** (*Global Reporting Initiative*) en su versión “Estándares”. También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

- **CRITERIO DE COMPARABILIDAD:** “La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones”.

- CRITERIO DE FIABILIDAD: “La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información”.
- CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA: “El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés”.

De acuerdo al criterio de **materialidad y relevancia**, se han analizado las actividades del Grupo Criteria con el objetivo de conocer la notoriedad de los aspectos relacionados con la estrategia de negocio.

En línea con el análisis realizado, se han identificado aspectos materiales para el Grupo y así poder rendir cuentas a sus grupos de interés sobre Información No Financiera.

Los aspectos materiales identificados se han estructurado en base a seis ámbitos: Gobierno Corporativo, Ambiental, Laboral, Social, Económico y Prestación de Servicios. A continuación, se describen cada uno de los puntos identificados en cada uno de los ámbitos:

ASPECTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN
GOBIERNO CORPORATIVO	
Transparencia, Ética e Integridad	Políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra.
Gestión del Riesgo	Procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo.
Corrupción, blanqueo y Soborno	Medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno.
Cumplimiento regulatorio	Políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en esta.
AMBIENTAL	
Gestión Eficiente de los Recursos	Gestión apropiada del consumo y suministro de agua, materiales y energía en lo relativo al desarrollo de actividades por parte de Grupo Criteria.
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica
Economía Circular	Apuesta de la organización por la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.
LABORAL	
Conciliación	Impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
Igualdad y Diversidad	Medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas.
Formación y Retención del Talento	Programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales.
Seguridad y Salud de los Empleados	Asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de nuestras personas empleadas.
Derechos Humanos	Medidas definidas y puestas en marcha para garantizar los Derechos Humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con esta.
SOCIAL	
Compromiso Social	Contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera a través de los programas de Obra Social impulsados por la Fundación Bancaria “la Caixa”.

ECONÓMICO	
Sostenibilidad del negocio a largo plazo	Medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo.
PRESTACIÓN DE SERVICIO	
Relación con Clientes	Canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes en lo relativo al desarrollo de las actividades por parte de Grupo InmoCaixa y Mediterránea.
Seguridad y Salud de Clientes	Compromiso de velar por la máxima protección de la privacidad y la salud de sus clientes.

A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

1 Modelo de Negocio

El modelo de negocio de Criteria queda ampliamente descrito en el apartado **1. Información sobre el Grupo CriteriaCaixa**, del informe de gestión adjunto a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

A modo resumen, indicar que la misión de Criteria se centra en la gestión del patrimonio empresarial de su socio único Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa") derivado de sus más de 100 años de historia, con el doble objetivo de:

- ✓ **Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social** (desarrollada exclusivamente desde "la Caixa"), que ha contado con un presupuesto de 545 MM€ en 2019.
- ✓ **Garantizar la perpetuidad de la Obra Social**, preservando e incrementando el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor.

La gestión del patrimonio se realiza bajo el marco de unas políticas de inversión, financiera y de riesgos prudentes. Gracias a dichas políticas, se ha construido una cartera de activos en sectores estratégicos como el bancario, el energético, los servicios e inmobiliario, entre otros, que combina generación de flujos de caja recurrentes y aunque en menor medida, también crecimiento.

En el ejercicio 2019, Grupo Criteria obtuvo un beneficio consolidado neto atribuido de 1.098 millones de euros y distribuyó un total de 420 millones de euros a Fundación Bancaria "la Caixa".

2 Información sobre cuestiones medioambientales

2.1 Política de la compañía

Grupo Criteria está comprometido con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales. En este sentido, tanto **la actividad de gestión de participaciones**, desarrollada principalmente por Criteria (la sociedad dominante), como **la actividad de ocio**, desarrollada principalmente por Mediterránea, disponen de un sistema de gestión medioambiental integrado que cuenta con la certificación ISO 14001:2015.

Adicionalmente, Mediterránea cuenta con la certificación internacional “Audubon International Gold Signature Sanctuary” que pone especial foco en el diseño ecológico, la restauración del hábitat y el desarrollo sostenible. Dicha certificación reconoce el compromiso de la Sociedad con una gestión responsable del agua, un sistema de gestión de residuos de vanguardia y la protección de elementos de interés geológico, hidrológico y de la fauna relacionados con la explotación de los campos de golf que gestiona. Asimismo, derivado de un enfoque único para la integración de la acción humana y los paisajes naturales, ha obtenido el prestigioso Certificado GEO de sostenibilidad en los campos de golf de LUMINE Golf Club.

Principalmente, **la actividad inmobiliaria** desarrollada por el grupo InmoCaixa, realiza promociones de obra nueva que cumplen con los estándares de eficiencia energética más exigentes (superando los estándares legales). Así mismo, se realizan continuamente estudios y comparativas exhaustivas con el objetivo de asegurar el uso de materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad, aspectos que son trasladados a lo largo de toda la cadena de valor y en particular a proveedores de construcción.

Respecto a la actividad de gestión de participaciones, y tal y como se describe en el apartado **1.2. Política de inversión y política financiera** del informe de gestión adjunto a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, los principios de inversión contemplan el análisis de aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ESG por sus siglas en inglés) tanto para la toma de decisiones de nuevas inversiones como para el seguimiento de las inversiones existentes. Así mismo, en aquellas participadas en las que se tiene presencia en los órganos de gobierno, se fomenta el desarrollo de políticas de evaluación y control de riesgo social y ambiental.

De hecho, a cierre del ejercicio 2019 el 79% del valor bruto de los activos (GAV, por sus siglas en inglés) cotizados de Criteria está compuesto por compañías de diferentes sectores que disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad social corporativa y reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas en relación al desarrollo de sus estrategias de sostenibilidad.

A continuación se detallan algunos los hitos más significativos obtenidos por las principales participadas de Grupo Criteria:

- **CaixaBank (39% del GAV cotizado):** Primer banco del IBEX-35 en eliminar su huella del carbono, firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas así como de los Principios del de Ecuador. Su implicación tanto con el medioambiente y la sociedad le ha permitido estar incluida en los principales índices de sostenibilidad (MSCI, Sostenibilidad Global, DJSI, FTSE4Good, Indice Ethibel (ESI), STOXX Global ESG Leaders).

- **Naturgy (32% del GAV cotizado):** Cuenta con un modelo de gestión del cambio climático y sus prácticas en materia de sostenibilidad la sitúan como líder global en el sector del gas según los índices de sostenibilidad Dow Jones, MSCI, FTSE4Good y Sustainalytics.
- **Cellnex (5% del GAV cotizado):** Adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, también participa en el Carbon Disclosure Project (CDP), una de las organizaciones más reconocidas en materia de cambio climático. Forma parte del índice de sostenibilidad FTSE4Good y participa anualmente en el Dow Jones sustainability Index como empresa invitada, situándose por encima de la media del sector en las tres dimensiones evaluadas: dimensión económica, dimensión ambiental y dimensión social.
- **Suez (3% del GAV cotizado):** Comprometida con el desarrollo de la economía circular y la lucha contra el cambio climático, ha sido reconocida diversas veces por Naciones Unidas en su papel en la transición hacia una economía circular que preserve el clima y los recursos naturales. Forma parte de los índices FTSE4good (1ª en el sector de utilities), del Dow Jones Sustainability Index, del MSCI, entre otros.

Con todo ello, Grupo Criteria es una empresa sensibilizada con el medio ambiente que desarrolla su actividad teniendo en cuenta la protección del entorno y procurando conseguir la máxima eficiencia en el uso de los recursos que necesita.

2.2 Principales riesgos medioambientales

A continuación se detallan los principales impactos medioambientales identificados:

- **Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos energéticos producidos por desplazamientos** (coche, tren y avión), que aplica a todas las actividades.
- **Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos eléctricos de los centros de trabajo** de las actividades Inmobiliaria y ocio. Destacar que, la actividad de gestión de participaciones no presenta dicho riesgo dado que el 100% de la electricidad consumida proviene de fuentes renovables. Así mismo, la actividad inmobiliaria ha reducido significativamente este riesgo, dado que el 67% de su plantilla, a cierre del ejercicio de 2019, se ubica en las oficinas situadas en Diagonal 621, donde el 100% de la electricidad consumida tiene origen en fuentes de energía renovable. Así mismo, en octubre de 2019 el resto de la plantilla de la actividad inmobiliaria se trasladó a un edificio con certificado BREEAM, evaluado como bueno en la categoría de edificio y como Excelente en la categoría de gestión de edificio. La electricidad consumida en las zonas comunes del edificio tiene origen en fuentes de energía renovable.
- **Generación de residuos**, principalmente sólido urbano, residuos derivados de la construcción (runa, ladrillos y madera), cartón, papel y residuos orgánicos.
- **Desarrollo de actividades en áreas que incluyen un espacio natural protegido.** Concretamente, la actividad de ocio se desarrolla en un área que incluye un espacio de interés natural de 16,9 hectáreas (ver apartado 2.3.5 protección de la biodiversidad).

Tabla 1: Principales riesgos medioambientales por actividades

<i>Principales riesgos medioambientales:</i>	Actividades		
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio
Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos energéticos producidos por desplazamientos	X	X	-
Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos eléctricos de los centros de trabajo	Energía 100% renovable	X Sólo para el (33% plantilla a cierre ejercicio)	X
Generación de residuos	-	X	X
Desarrollo de actividades en áreas que incluyen un espacio natural protegido	-	-	X

A cierre del ejercicio 2019 el Grupo no tiene gastos, denuncias, multas, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

2.3 Gestión y desempeño ambiental

2.3.1 Consumo y medidas para la eficiencia energética

En el marco del compromiso para lograr una mayor eficiencia energética y, como consecuencia, prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan al medioambiente, Grupo Criteria promueve acciones enfocadas al ahorro energético que varían según la actividad económica de cada empresa.

La energía consumida por las diferentes compañías del Grupo depende del tipo de actividad que realizan, pero principalmente es de origen eléctrico y gas natural.

Actividad de gestión de participadas:

Con el objetivo de reducir las emisiones de carbono, todo el consumo eléctrico directo realizado por la actividad de gestión de participaciones es de origen 100% renovable. Además, dicho consumo se intenta realizar de forma eficiente. Algunas de las medidas adoptadas para fomentar un consumo eficiente son:

- Iluminación LED de todas las dependencias.
- Promoción de pautas de trabajo como el desarrollo de actividades con luz natural siempre que sea posible y el mantenimiento de la climatización en valores razonables.

- Compra selectiva de equipos informáticos que cumplen con estándares elevados a nivel de eficiencia energética. Por ejemplo, durante 2019 se han sustituido el 60% de los discos duros físicos por sólidos que consumen aproximadamente un 50% menos de energía.
- Acciones de formación medioambiental, para sensibilizar a los empleados en estos temas tanto en el ámbito profesional como en el doméstico.
- Adhesión a la iniciativa mundial “Earth Hour” promovida por la World Wildlife Foundation, en la que las organizaciones adheridas, mantienen las luces apagadas durante una hora de forma simultánea en todo el mundo.
- Apagado automático de las luces de la oficina a las 21h y apagado durante todo el fin de semana.

Así pues, las emisiones de carbono producidas por la actividad de gestión de participadas se derivan, principalmente, por los desplazamientos realizados en tren, coche y avión y en menor medida, por los residuos generados a lo largo del año. Las medidas implantadas para minimizar el impacto son:

- Fomento de la utilización del transporte colectivo por parte de los empleados al posibilitar la contratación de Tickets Transportes.
- Salas equipadas con sistema de audio y videoconferencia, para facilitar reuniones a distancia y disminuir desplazamientos.
- Priorización del uso del tren respecto al avión, en la medida de lo posible.
- Sustitución de las torres de refrigeración por aerorefrigeradores adiabáticos para mitigar los posibles riesgos contaminantes y reducir el posible impacto climático de gases con efecto invernadero.
- Sistema de gestión de residuos maduro como indica la certificación ISO 14001:2015 (obtenida desde 2011).

Concretamente en 2019 se han implantado las siguientes nuevas medidas para reducir la utilización del plástico:

Iniciativa	Ahorro
Eliminación del uso de botellas de agua con envase de plástico por fuentes con filtros osmóticos y jarras de cristal.	100% de las botellas de agua de plástico
Sustitución de vasos de plástico por vasos biodegradables	100% vasos de plástico
Sustitución de cucharas de plástico por paletinas de madera	100% reducción cucharas plástico

Actividad Inmobiliaria:

Con el objetivo de reducir las emisiones de carbono, tanto directas, como indirectas, Grupo Inmocaixa implementa una serie de medidas de las que se destacan:

- Promoción de edificios de obra nueva con elevadas calificaciones de eficiencia energética, utilizando materiales de vanguardia.
- Fomento de la utilización del transporte colectivo por parte de los empleados al posibilitarles la contratación de tickets transportes que generan ventajas fiscales.
- Salas equipadas con sistema de audio y videoconferencia, para facilitar reuniones a distancia y disminuir desplazamientos.
- Priorización del uso del tren respecto al avión.
- Sistema de apagado automático de las luces a las 21h y fin de semana en la oficina de Diagonal 621.

Concretamente en 2019 Grupo Inmocaixa ha aplicado las siguientes medidas:

Iniciativa	Ahorro
Sustitución de vasos de plástico por vasos biodegradables	67% reducción vasos plástico en 2019 y 100% esperado para 2020
Entrega a todos los empleados de tazas de cerámica con la finalidad de reducir el uso de vasos de cartón	25% reducción vasos cartón
Sustitución de cucharas de plástico por paletinas de madera	100% reducción cucharas plástico
Sustitución de las publicaciones diarias en soporte físico (Expansión, La Vanguardia, etc.) por suscripciones electrónicas	55% suscripciones electrónica en 2019.
Implantación de un sistema de impresión por tarjeta para reducir el consumo de papel.	Reducción del 23% en copias
Sustitución del papel blanco por papel reciclado.	95% de papel blanco

Actividad Ocio:

Con el objetivo de reducir las emisiones de carbono, tanto directas, como indirectas, Mediterránea implementa una serie de medidas de las que se destacan:

- Revisión periódica de la red eléctrica y actuaciones concretas, entre ellas la renovación de equipos, para mejorar la eficiencia energética.
- Regulación de las temperaturas máximas y mínimas de los edificios.
- Reducción de las hectáreas de césped a mantener (de 120ha en 2008 a 84 ha en 2019) y revegetación con planta autóctona (4ha en 2019) para minimizar la necesidad de recursos y mantenimiento y mejorar la eficiencia.

Concretamente en 2019 Mediterránea ha aplicado las siguientes medidas:

Iniciativa	Ahorro
Modificación y adecuación de instalaciones Casa Club Lakes. Cambio de la iluminación a alto rendimiento	Reducción del 3% del consumo eléctrico
Modificación y adecuación de instalaciones Solemare en Beach Club. Mejora en las instalaciones eléctricas	Reducción del 3% del consumo eléctrico
Instalación de contadores telemáticos de gas	Reducción del 15% del consumo de gas
Renovación de equipos de cocina del restaurante Solemare en Beach Club	Reducción del 15% del consumo de gas

A continuación, se presentan los principales recursos energéticos que ha utilizado la organización durante 2019 para llevar a cabo las diferentes actividades que realiza.

Tabla 2: Consumo directo por origen de energía y por actividad ejercicio 2019

KWh	Actividades			TOTAL
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Electricidad (origen 100% renovable)	719.007	270.760	-	989.767
Resto electricidad	-	75.288	2.876.196	2.951.484
Gas Natural	-	-	590.771	590.771
Gasolina ¹	-	-	204.454	204.454
Gasoil ²	0	0	432.321	432.321
Total	719.007	346.048	4.103.742	5.168.797
% s/el total	14%	7%	79%	100%
m2 explotación	3.859	1.852	1.090.600	1.096.311
Factor de intensidad (KWh/m2)	186,3	186,8	3,8	4,7

¹ El consumo de gasolina ha sido de 19.004 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 10,76

² El consumo de gasoil ha sido de 38.000 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 11,38

2.3.2 Consumo de agua

Dentro del Grupo Criteria, la mayor parte de consumo directo de agua (99,6%) se realiza en la actividad de ocio, por lo que este apartado se focaliza principalmente en dicha actividad.

El restante 0,4% corresponde al consumo de agua en oficinas y centros de trabajo realizado por la actividad de gestión de participadas y la actividad inmobiliaria, que incluye la gestión de la promoción de nuevos activos inmobiliarios y de los alquileres.

El uso de agua de la actividad de ocio se destina principalmente a agua regenerada, agua para baño y consumo humano. Las aguas de consumo humano son para uso en zona de duchas, casas club, restaurantes y bares.

El agua de baño proviene de la red de distribución de agua, pero es usada sólo para uso recreativo en piscinas. El agua regenerada proviene de depuradoras y se utiliza únicamente para el riego de los jardines de las instalaciones del Beach Club y los viales de acceso a las Casas club. Para el riego de los campos de golf, se utiliza la misma agua regenerada procedente de la depuradora, que después de un proceso de osmotización y mezcla adquiere las condiciones de calidad requeridas.

En el año 2019 se ha consumido un total de 1.563.893m³ del que un 98,8% del mismo se corresponde a agua regenerada para riego. Este cálculo se ha obtenido a partir de las facturas correspondientes de la compañía de suministro y sistemas de mediciones avanzados instalados.

Tabla 3: Consumo de agua por actividad ejercicio 2019

m ³	Actividades			TOTAL
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Agua no regenerada	3.191	1.483	14.498	19.171
Agua regenerada	0	0	1.544.722	1.544.722
Total	3.191	1.483	1.559.220	1.563.893
% s/el total	0,2%	0,1%	99,7 %	100%
m2 explotación	3.859	1.852	1.090.600	1.096.311
Factor de intensidad m3/m2	0,8	0,8	1,4	1,4

Durante 2019 Mediterránea ha implementado la siguiente iniciativa, buscando un uso más eficiente del agua:

Iniciativa	Ahorro
Sensibilización a clientes y personal del uso responsable del agua potable en Casa Club Lakes – Casa Club Hills y en Beach Club	Reducción del 5% del consumo de agua potable

2.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos

Las diferentes sociedades del Grupo intentan realizar un uso responsable de los diferentes recursos, intentando minimizar la generación de los residuos y en la medida de lo posible, optar por un tratamiento que priorice el reciclaje o la reutilización.

Los residuos generados son de diversa índole y dependen de la actividad realizada.

Actividad de Gestión de Participadas:

El principal residuo de esta actividad es el cartón con 11.169 kg, los cuales se reciclan. Seguidamente encontramos el consumo de papel blanqueado con 2.857 kg.

El consumo de residuos de plástico para la gestión de participadas ha sido de 377 kg. Se espera que el mismo disminuya en 2020 tras las medidas implantadas para eliminar la utilización de botellas de agua con envase de plástico y sustitución de vasos de plástico por vasos biodegradables.

Actividad Inmobiliaria:

El principal residuo de esta actividad es **material de construcción**, tal como madera y mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos y tierras (**39.703 m3**) derivado de la actividad de desarrollo inmobiliario finalizadas durante el ejercicio.

Tabla 4: Tipología de residuos material de construcción ejercicio 2019 (m3)

Residuos (m3)	Promoción Meneses	Promoción Rubens	Total
Tierra	28.072	6.718	34.790
Mezclas hormigón y ladrillos	2.926	628	3.554
Runa y Residuos mezclados Const.	1.026	333	1.359
Total	32.024	7.679	39.703
<i>m2 construidos</i>	<i>19.769</i>	<i>3.141</i>	<i>22.910</i>
Residuos m3 por m2 construido	1,6	2,4	1,7

Los residuos de cartón se sitúan en 6.929kg y son reciclados en su totalidad. Por otra parte, el consumo de papel ha alcanzado en 2019 los 2.550 kg.

En cuanto a residuos peligrosos, el más significativo en 2019 ha sido el generado por aparatos electrónicos con 389kg, cuyo tratamiento es el reciclaje y que en parte ha estado motivado por el traslado de oficinas producido durante el ejercicio.

Actividad ocio:

El principal residuo de esta actividad es el sólido urbano con 56.445 kg, el mismo es tratado en un vertedero en el que en la medida de lo posible se intenta extraer metales y plásticos. Le siguen el residuo orgánico, que asciende a 15.540 kg, y el cartón, que asciende a 14.244 kg (44% del total de cartón del Grupo). Ambos residuos se reciclan.

Respecto al consumo de papel la actividad de ocio, por su naturaleza, es la que realiza un menor consumo con 723 kg.

En cuanto a desperdicio de alimentos, actualmente no se desarrolla ninguna iniciativa, si bien se está analizando el marco legal, administrativo y sus costes asociados para poder implementar medidas que permitan minimizar el desperdicio.

Tabla 5: Consumo de papel por tipo y actividad

Residuos (kg)	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL
Consumo de papel blanqueado	2.857	1.150	723	4.730
Consumo de papel reciclado marrón	10	1.400	0	1.410

Tabla 6: Residuos no peligrosos por actividad

Residuos (kg)	Tipología de tratamiento	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL
Residuo Sólido urbano	Vertedero			56.445	56.445
Residuos Cartón	Reciclaje	11.169	6.929	14.244	32.342
Residuo Orgánico	Reciclaje			15.540	15.540
Vidrio	Reciclaje			8.260	8.260
Residuos Plástico	Reciclaje	377	106	3.981	4.464

En lo relativo a residuos peligrosos, el detalle de los mismos, así como el tratamiento aplicado, y la actividad que los genera, se indica a continuación.

Tabla 7: Residuos peligrosos y tratamiento por actividad

Residuos (Kg a no ser que se especifique lo contrario)	Tipología de tratamiento	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	TOTAL
Residuos Tóner (unidades)	Reciclaje	85	65	No relevante	150
Residuos Fluorescentes/LED	Reciclaje	32	0	No relevante	32
Residuos aparatos electrónicos	Reciclaje	0	389	No relevante	389
Residuos Resto (otros que no estén detallados)	NA	8.321	3.477	8.940	20.738

Retos marcados para 2020:

Actividad de gestión de participadas:

Durante 2019, se ha conseguido eliminar la utilización de botellas y vasos de plástico. Además, se ha seguido manteniendo una utilización eficiente y responsable de los recursos.

El sistema de gestión de la energía y de residuos de la actividad de gestión de participadas ha alcanzado un estadio muy maduro, por lo que no existen metas específicas para 2020, si bien, y en la medida de lo posible, se seguirá mejorando en la eficiencia y utilización de los recursos.

Actividad Inmobiliaria:

En línea con las medidas implantadas durante 2019, para 2020 Grupo InmoCaixa ha marcado los siguientes objetivos:

- Reducir las suscripciones diarias en papel hasta el 85%, incrementando el porcentaje de suscripciones digitales.
- Sustituir el uso de fuentes de agua embotellada por fuentes con filtros osmóticos y sustituir el 100% de vasos de plástico por vasos biodegradables.
- Sustituir el consumo de vasos biodegradables y botellas de agua de plástico dotando a la plantilla de botellas individuales de cristal y proporcionando jarras de cristal para las reuniones.

Actividad Ocio:

En línea con las medidas implantadas durante 2019, para 2020 Mediterránea ha marcado los siguientes objetivos:

- Reducir el uso de botellas de plástico mediante la instalación de fuentes de agua en los campos de golf y eliminación de la botella de plástico como “amenities” que se entregaba a los clientes.
- Establecer un control de las mermas de alimentos por unidad de explotación.
- Aumentar la utilización de fitosanitarios orgánicos hasta el 50% (en 2019 ha sido del 10%).
- Instalar placas fotovoltaicas para una producción estimada de 264.347 KWh anuales.
- Reducir consumos de electricidad y de agua en un 2%.

2.3.4 Cambio climático

El cambio climático es uno de los grandes desafíos que afronta la sociedad y así lo han reconocido una gran mayoría de naciones, tras firmar el Acuerdo de París, comprometiéndose a reducir las emisiones a niveles que permitan limitar el incremento de la temperatura media mundial a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales.

Para lograr dicho objetivo, es necesario un cambio acelerado del modelo de desarrollo en las próximas décadas. Por ello, Grupo Criteria, desde las diferentes actividades que realiza y en base a las políticas y procedimientos medioambientales implantados en las diferentes sociedades, busca reducir las emisiones de CO2 tanto directas, como indirectas.

En el punto 2.3.1 “consumo y medidas para la eficiencia energética”, se ha presentado de forma detallada las diferentes iniciativas que se realizan desde las diferentes actividades que promueve la organización, para realizar un consumo más eficiente de la energía y a la vez para favorecer el consumo de energía provenientes de fuentes renovable.

A su vez, Criteria fomenta, en aquellas sociedades en las que tiene representación en los Órganos de Gobierno, el diseño e implementación de políticas en pro del medioambiente y de un desarrollo sostenible. De hecho, y tal y como se ha mencionado en el apartado 2.1, las principales participadas de Criteria tienen sus propias políticas y objetivos medioambientales.

La huella de carbono de Grupo Criteria¹ proviene principalmente de la actividad de ocio, que es la actividad más intensiva en cuanto a necesidades energéticas, siendo las emisiones de alcance 1 (emisiones directas por consumo de gas natural, gasolina, gas oil o gases refrigerantes) las más relevantes (1.423 toneladas de CO₂), principalmente por el consumo de gas natural (1.273 toneladas de CO₂). Las emisiones de alcance 2 (emisiones indirectas por la compra de energía para uso propio) se derivan en el 100% de la utilización de energía no renovable por parte de la actividad inmobiliaria y de ocio. Finalmente las emisiones de alcance 3 se derivan principalmente de los residuos generados y los desplazamientos de la red de profesionales en tren y avión.

Tabla 8: Cálculo de la huella del carbono*:

En toneladas de CO₂

Actividad	Emisiones alcance 1 (tCO ₂ eq)	Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq)	Emisiones alcance 3 (tCO ₂ eq)	TOTAL
Gestión de participadas	-	-	109,3	109,3
Inmobiliaria	-	29,0	45,3	74,2
Ocio	1.423,4	442,2	274,1	2.139,7
Total	1.423,4	471,1	428,7	2.323,2

**Nota Metodológica:*

Por la naturaleza de las actividades de gestión de participaciones e inmobiliaria las emisiones de alcance 1 no son relevantes. Para las emisiones de alcance 2 se ha considerado el consumo eléctrico que no provenga de origen 100% renovable y para las emisiones de alcance 3 se ha contemplado el consumo de papel blanco y reciclado y los viajes en tren y avión. Para la conversión a toneladas de CO₂ se ha utilizado la calculadora del Gobierno de Aragón <http://calcarbono.servicios4.aragon.es/>.

La huella del carbono de la actividad de Ocio ha sido calculada por un experto independiente y contempla: para las emisiones de alcance 1 el consumo directo de combustibles fósiles (gas oil, gasolina y gas natural), para las emisiones de alcance 2, el consumo eléctrico que no provenga de origen 100% renovable y para las de alcance 3, las emisiones indirectas de los residuos generados.

¹ La huella de carbono del Grupo no contempla las emisiones derivadas de las construcciones que surgen de la actividad promotora del Grupo dado que este subcontrata la construcción de las promociones. Así mismo tampoco se ha incluido la huella producida por los coches que la actividad de gestión de participaciones tiene en renting (10 coches de los que uno no se ha utilizado durante 2019).

2.3.5 Protección de la biodiversidad

Grupo Criteria desarrolla parte de su actividad relativa al negocio de ocio en un área que incluye un espacio de interés natural de 16,9 hectáreas. Con el objetivo de asegurar que la intervención humana en el mismo sea mínima y permitir alcanzar un nivel de autogestión y autorregulación suficiente del mismo, se ha redactado un plan de gestión que persigue los siguientes objetivos:

- Establecer las directrices necesarias para garantizar los objetivos de protección definidos para este espacio, las especies vegetales y animales que viven, los diferentes ecosistemas, los recursos naturales y el paisaje.
- Definir una regulación de usos que permita preservar el espacio de cualquier actividad susceptible de perjudicar a sus principales valores naturales, y a la vez hacer compatible el uso público del mismo.
- Describir y valorar las actuaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del espacio, así como los sistemas de control de la evolución del mismo.
- Concretar un Plan de inversión y financiación para alcanzar los objetivos del Plan de Gestión, además de un calendario de ejecución de las diferentes acciones.
- Establecer las competencias y responsabilidades de cada una de las partes implicadas.

3 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

3.1 Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo

Las diferentes sociedades integrantes de Grupo Criteria tienen definido y desplegado un modelo de gestión de las personas integrador, fomentando el desarrollo de las capacidades profesionales y promoviendo la satisfacción de sus empleados.

Tal y como viene recogido en la **política de recursos humanos** de Criteria Caixa SAU, y de las principales sociedades dependientes del Grupo, los principios de gestión y de liderazgo del Grupo describen el estilo de dirección y su cultura, en particular en lo que se refiere a las relaciones humanas. En este sentido, Grupo Criteria considera a las personas que en él trabajan como su activo más valioso y por ello facilita los medios adecuados para el desarrollo de las competencias y conocimientos profesionales, así como las aptitudes necesarias para responder a las necesidades de los negocios de la Sociedad, gestionar eficazmente los retos que cada puesto de trabajo requiera y proporcionar a cada empleado una mayor satisfacción en la realización de su trabajo.

Dicha política establece como principios la promoción del respeto y la confianza en las relaciones laborales y la igualdad de oportunidades, el establecimiento de una comunicación abierta, la promoción de la proactividad y la excelencia en el puesto de trabajo.

De forma complementaria, la **política de relaciones laborales, igualdad y conciliación**, junto con la **política de diversidad e inclusión**, y la **política de prevención de acoso**, amplían y detallan los compromisos y procedimientos de la organización, de los que se destacan:

- **Desarrollo profesional:** fomentar el mantenimiento de puestos de trabajo estables y de calidad, con contenidos ocupacionales que garanticen una mejora continua de las aptitudes y competencias de los profesionales.
- **Igualdad de oportunidades:** promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro del Grupo en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones salariales y de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural.
- **Diversidad e inclusión laboral:** rechazo y prohibición de toda suerte de discriminación, acoso o trato inapropiado por razón de género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, tanto respecto a los empleados, directivos y administradores, como a los clientes y proveedores, así como a los potenciales clientes y proveedores. Además, las sociedades del Grupo cuentan con un protocolo para la prevención del acoso por razón de sexo, así como otras conductas discriminatorias.
- **Conciliación:** lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales. Para ello se han implantado medidas de conciliación que favorecen el respeto de la vida personal y familiar como son:
 - Horarios flexibles: Según las funciones del empleado, un plan que permite a los empleados establecer una jornada laboral, dentro de un horario coincidente, flexibilizando tanto la hora de la entrada como la de salida.

- Teletrabajo: El empleado podrá, en función de la naturaleza de sus funciones y previo acuerdo con su superior directo, optar por realizar sus funciones a distancia como medida de conciliación y por motivos personales.
- Permisos retribuidos y no retribuidos: Se amplían algunos de los permisos para atender aquellas necesidades personales que se presenten durante la jornada de trabajo.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, tal y como queda reflejado en la Política de Prevención de Riesgos Laborales de Criteria y Grupo InmoCaixa, uno de los principales objetivos es la mejora continua de las condiciones laborales, con el fin de elevar a máximos los niveles de seguridad, salud y bienestar de todo el personal que trabaja en la Organización. En este sentido y para garantizar el objetivo establecido, Criteria está certificada según la norma OHSAS 18001:2007.

3.2 Riesgos identificados

Los principales riesgos identificados en relación a las personas empleadas se centran en la protección de la seguridad y salud. Con el objetivo de gestionar e implantar medidas de control relativas a la prevención de riesgos laborales, Grupo Criteria dispone de un servicio propio y ajeno de prevención.

Los principales riesgos por actividad, así como las acciones que se realizan para mitigarlos se detallan a continuación:

	Actividades			Mitigación
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Riesgo Ergonómico	✓	✓	✓	- Formación en ergonomía - Sillas ergonómicas - Clases semanales de estiramientos⁽¹⁾
Riesgo de ausencia de competencias profesionales y conocimientos	✓	✓	✓	Implementación de programas de formación específicos en base a necesidades detectadas
Riesgo de prestación de servicios			✓	- Aplicación de protocolos - Formación específica - Inversión en maquinaria con altos estándares de seguridad

(1) Sólo Criteria Caixa SAU

El Grupo monitoriza los indicadores de seguridad y salud regularmente. Para mayor detalle revisar el apartado 3.3.

3.3 Gestión y desempeño social

En los siguientes apartados se reporta el conjunto de indicadores clave monitorizados en el ámbito de información sobre cuestiones sociales y de personal.

3.3.1 Empleo

En este apartado, Grupo Criteria aporta información sobre indicadores relacionados con la composición de su equipo de personas y las tipologías de contrato existentes, así como indicadores de igualdad y no discriminación.

Preferencia por la contratación indefinida de mujeres y hombres a tiempo completo

Para Grupo Criteria es primordial mantener una plantilla diversa y ofrecer estabilidad y seguridad laboral. En este sentido, a cierre del ejercicio de 2019 el 87% de la plantilla del Grupo, cuenta con un contrato indefinido, no existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Todos los empleados tienen su lugar de trabajo en el Estado Español excepto 2 empleados, con contratos indefinidos que desarrollan su labor en México y Hong Kong.

Tabla 9: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y por sexo

a) Cierre del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	136	135	271
Completa	133	124	257
Parcial	3	11	14
Temporal	22	20	42
Completa	20	20	40
Parcial	2	0	2
TOTAL	158	155	313
% sobre el total	50%	50%	100%

b) Promedio del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	144	140	284
Completa	140	127	267
Parcial	4	13	17
Temporal	26	22	48
Completa	22	20	42
Parcial	4	2	6
TOTAL	170	162	332
% sobre el total	51%	49%	100%

En términos absolutos, la temporalidad se concentra en aquellos empleados con una edad de entre 30 y menos de 45 años (18 empleados a cierre del ejercicio; un 10% de los empleados en esa franja de edad). Sin embargo, en términos relativos, la temporalidad está concentrada en

los empleados menores de 30 años, representando un 42% de los empleos en esa franja de edad a cierre del ejercicio 2019. No se observan cambios significativos, cuando se analiza la plantilla promedio.

Tabla 10: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y edad

a) Cierre del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Indefinido	15	162	78	16	271
<i>Completa</i>	15	153	73	16	257
<i>Parcial</i>	0	9	5	0	14
Temporal	11	18	11	2	42
<i>Completa</i>	9	18	11	2	40
<i>Parcial</i>	2	0	0	0	2
TOTAL	26	180	89	18	313

b) Promedio del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Indefinido	17	172	79	16	284
<i>Completa</i>	16	161	74	16	267
<i>Parcial</i>	1	11	5	0	17
Temporal	20	18	8	2	48
<i>Completa</i>	16	17	7	2	42
<i>Parcial</i>	4	1	1	0	6
TOTAL	37	190	87	18	332

Si observamos los tipos de contrato por categoría profesional, podemos concluir que la categoría de técnico cualificado es la que tiene un mayor número de contratación indefinida con 127 empleados a cierre del ejercicio del 2019 (41% del total de empleados).

Por contra, la categoría de administrativo concentra la temporalidad con 30 empleados a cierre del ejercicio 2019 (un 10% del total de empleados), de los que se debe remarcar que 28 provienen de la actividad de ocio y 2 de la actividad inmobiliaria. En este sentido, ambas actividades son las que sufren mayor estacionalidad y necesitan puntualmente de contratos temporales. Así lo demuestran concentrando el 95% del total de empleos temporales a cierre del ejercicio 2019 (12 empleos temporales Grupo InmoCaixa y 28 Mediterránea).

Tabla 11: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y clasificación profesional

a) Cierre del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Indefinido	18	30	127	22	74	271
Completa	18	30	121	21	67	257
Parcial	0	0	6	1	7	14
Temporal	1	0	11	0	30	42
Completa	1	0	11	0	28	40
Parcial	0	0	0	0	2	2
TOTAL	19	30	138	22	104	313

b) Promedio del ejercicio 2019:

Tipo de contrato	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Indefinido	18	30	132	23	81	284
Completa	18	30	126	22	71	267
Parcial	0	0	6	1	10	17
Temporal	1	0	7	0	40	48
Completa	1	0	7	0	34	42
Parcial	0	0	0	0	6	6
TOTAL	19	30	139	23	121	332

Respecto a la distribución por edad y sexo de la plantilla a cierre del ejercicio 2019, no se observan diferencias significativas.

Tabla 12: Distribución de los empleados a cierre del ejercicio 2019 por edad y sexo

Sexo	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Hombre	4%	31%	12%	3%	50%
Mujer	4%	26%	17%	3%	50%
Total	8%	58%	28%	6%	100%

Sin embargo, existen ciertas diferencias en la distribución por categoría profesional y sexo, siendo las categorías de directivo y jefe en las que los hombres tienen mayor peso.

Tabla 13: Distribución de los empleados a cierre del ejercicio 2019 por sexo y categoría profesional

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	4%	6%	22%	3%	16%	50%
Mujer	2%	4%	22%	4%	18%	50%
Total	6%	10%	44%	7%	33%	100%

Finalmente, y para concluir el apartado de empleo, destacar que durante 2019 se han producido 8 despidos en la organización, lo que junto a un total de 3 bajas voluntarias y sobre unos empleados medios de 332 supone una tasa de rotación del 4,7%. A continuación se muestra un detalle por sexo, edad y categoría profesional de los despidos.

Tabla 14: Despidos en la organización por sexo, edad y categoría profesional del ejercicio 2019

Tipo de contrato	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Técnico cualificado	0	2	0	0	2
Hombre	0	2	0	0	2
Mujer	0	0	0	0	0
Técnico no cualificado	0	0	2	0	2
Hombre	0	0	1	0	1
Mujer	0	0	1	0	1
Administrativo	2	2	0	0	4
Hombre	1	1	0	0	2
Mujer	1	1	0	0	2
TOTAL	2	4	2	0	8

3.3.2 Remuneraciones medias

Los aspectos que la organización tiene en consideración para fijar la retribución son:

- Valoración del puesto de trabajo
- El nivel de responsabilidad de la posición.
- La práctica del mercado que en parte viene condicionado por la actividad que desempeña la sociedad del Grupo a la que se incorpora el empleado.
- Experiencia profesional.
- El desempeño profesional.

El salario bruto anual se abona prorrateado en 12 pagas². Para determinados puestos, Grupo Criteria abona una retribución anual variable, ligado a la consecución de unos objetivos individuales y en función de los resultados obtenidos, a nivel tanto individual como de equipo.

Adicionalmente, dentro de la política retributiva, se ofrece un plan de compensación flexible³. Se trata de un sistema de retribución flexible que permite a sus empleados, de forma voluntaria, percibir parte de su retribución bruta a través de la contratación y entrega de una serie de productos y/o servicios determinados, consiguiendo un incremento de su disponibilidad retributiva neta gracias al tratamiento fiscal favorable previsto en el IRPF.

En las siguientes tablas se muestra la remuneración media de la organización de hombres y mujeres equiparados a tiempo completo. En las mismas se desagrega la información por franja de edad y categoría profesional.

Tabla 15: Remuneración media anual por sexo y edad a cierre del ejercicio 2019 (euros)

Sexo	Menor de 30 años	De 30 a < 45	De 45 a < 55	55 o mayor	Total
Hombre	17.829	51.728	80.800	168.577	63.143
Mujer	22.952	46.441	56.879	120.410	51.791
Total	20.391	49.320	66.824	147.169	57.521

Tabla 16: Remuneración media anual por sexo y categoría profesional a cierre del ejercicio 2019 (euros)

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	199.299	106.055	64.234	25.871	17.347	63.143
Mujer	184.293	99.616	50.866	36.539	31.405	51.791
Total	194.560	103.479	57.453	31.690	24.781	57.521

² Excluye a Mediterránea donde en función del tipo de contrato se puede abonar a 12, 14 y 15 pagas

³ Excluye a Mediterránea

Tabla 17: Remuneración media por hora por sexo y categoría profesional a cierre del ejercicio 2019 (euros por hora)

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	117,87	62,27	37,87	14,60	9,82	37,06
Mujer	105,40	58,06	29,69	20,62	18,29	30,07
Total	113,93	60,58	33,72	17,88	14,30	33,60

En cuanto a la retribución de los miembros del consejo, destacar que ésta es idéntica para la totalidad de los consejeros, en su condición de tales, sin perjuicio de la retribución adicional que perciban (i) por su pertenencia a las diferentes comisiones del Consejo de Administración, y (ii) por la dedicación que se presta a la sociedad y por si son o no ejecutivos.

Por su parte, la remuneración de la Alta Dirección, compuesta por cuatro hombres, contempla una parte fija y otra variable. Para más detalle sobre la misma ver apartado **25. Información sobre partes vinculadas** en su epígrafe “Remuneraciones a la Alta Dirección”, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2019.

3.3.3 Brecha salarial

En el presente apartado se muestra la brecha salarial que se produce en la organización. El cálculo de la misma se ha obtenido como: diferencia entre la remuneración media por hora entre hombres y mujeres, sobre la remuneración media por hora de hombres, reflejando cuanto menos (si la brecha es positiva) o cuanto más (si la brecha es negativa) ganan las mujeres respecto a los hombres.

Los resultados muestran que en la categoría de Técnico no cualificado y Administrativo, las mujeres ganan un 41,2% más y un 86,2% más que los hombres respectivamente, mientras que en la categoría de Técnico cualificado, las mujeres ganan un 21,6% menos.

Tabla 18: Brecha salarial por categoría profesional

Directivo	Jefe	Técnico cualificado	Técnico no cualificado	Administrativo	Total
10,6%	6,8%	21,6%	-41,2%	-86,2%	18,9%

3.3.4 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

En el presente apartado se muestra la ratio entre el salario más bajo de la organización (salario inicial), que se enmarca dentro de la actividad de ocio, y el salario mínimo interprofesional (SMI) vigente en España durante el 2019.

Tabla 19: Ratio salario inicial en la organización sobre el SMI de 2019

País	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/SMI)
España	13.500	12.600	1,07

3.3.5 Empleados con discapacidad:

El Grupo cumple con los requisitos de la Ley General de la Discapacidad, ya sea a través de la contratación directa de personas discapacitadas o a través de Centros Especiales de Trabajo (CET), así como a través de donaciones a fundaciones relacionadas con el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de ocupación de personas con discapacidad. A continuación se facilita un detalle de las medidas adoptadas por actividad y sociedad.

Tabla 20: Empleados con discapacidad o equivalente a cierre del ejercicio 2019 por actividad

Actividad	Sociedad	Total Empleados 31/12/2019	Número de personas discapacitadas requeridas por Ley	Tipo de medida aplicada	Empleados con discapacidad o equivalente 31/12/2019
Gestión de participadas	Critería	87	2	Contratación externa	2
	Caixa Capital Risc	18	-	-	-
Inmobiliaria	InmoCaixa	68	1	Donaciones	1
	Resto filiales	48	-	-	-
Ocio	Mediterránea	92	2	Contratación directa	2
Total Grupo		313	5		5

A pesar de que Fundación Bancaria, accionista único de Grupo Critería, queda fuera del perímetro que se reporta en el presente Estado de Información No Financiera, se debe destacar la labor y los esfuerzos que ésta realiza año tras año en la integración en la sociedad de personas con discapacidad, tanto de forma directa como indirecta. Dicho esfuerzo no sería posible sin el cumplimiento de la misión de Critería, que es proveer a la Fundación los dividendos necesarios para que ésta pueda realizar la “Obra Social”. En este sentido, durante el ejercicio 2019, Fundación Bancaria, ha contribuido un total de 5 MM€ en proyectos e iniciativas sociales del ámbito de discapacidad.

3.4 Organización del trabajo

3.4.1 Tiempo de trabajo y conciliación:

La finalidad de la organización es lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales de Grupo Critería, en el sentido establecido por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. En particular, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, todo ello respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas para lograr un equilibrio personal y profesional.

Los horarios de trabajo de los profesionales del Grupo dependen del tipo de actividad que realizan y cumplen con los criterios definidos en los respectivos convenios colectivos de referencia, disponiendo de los descansos establecidos por ley.

Adicionalmente, a fin de que la conciliación entre la vida profesional y la privada sea una realidad para sus empleados, las diferentes sociedades del Grupo diseñan, proponen e implantan diferentes acciones, en base a la actividad que desarrollan, que permiten su compatibilización de forma equilibrada. Algunas de estas acciones son:

- 1. Programas de bienestar social y beneficios** para facilitar y mejorar la vida de las personas trabajadoras a través de las siguientes retribuciones flexibles:

<i>Iniciativas</i>	Actividades		
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio
Tickets guardería	X	X	-
Tickets restaurante	X	X	-
Tickets transporte	X	X	-
Mejora del complemento por Incapacidad temporal	X	X	X
Préstamos y anticipos con condiciones ventajosas	X	X	-
Seguros médicos	X	X	X
Seguros de vida y accidentes	X	X	X

- 2. Programas de Bienestar emocional y conciliación** para fomentar un mayor equilibrio entre la vida laboral, personal y/o familiar:

- **Horarios flexibles:** un plan que permite a los empleados establecer una jornada laboral, dentro de un horario coincidente, flexibilizando tanto la hora de la entrada como la de salida.
- **Horarios intensivos:** Jornadas de 7h para los meses de agosto y julio y de 5h en vísperas de festivos.
- **Conexión remota:** se pone a disposición un ordenador portátil y un teléfono móvil con conectividad para aquél personal que lo requiera por motivos profesionales. En función de la naturaleza de las funciones de cada empleado y previo acuerdo con su superior directo, se puede optar a realizar las funciones a distancia como medida de conciliación y por motivos personales.
- **Permisos retribuidos y no retribuidos:** el Grupo amplía algunos de los permisos para atender aquellas necesidades personales que se presenten durante la jornada de trabajo. Entre los mismos se incluye el permiso por enfermedad de familiares, maternidad/paternidad, matrimonio, lactancia y conciliación.
- **Excedencias:** Existe la posibilidad de solicitar excedencias voluntarias, por cuidado de hijos, cuidado de familiares y por razones de violencia de género.

Iniciativas	Actividades		
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio
Horarios Flexibles	X	X (sólo agosto)	-
Horarios Intensivos	X	X	
Teletrabajo	X	X	X
Ampliación de permisos tribuidos y no retribuidos	X	X	X
Excedencias	X	X	X

3.4.2 Número de horas de absentismo

Altos niveles de absentismo pueden ser un indicador de problemas significativos en la gestión de personas en las organizaciones. Para Grupo Critería, el absentismo laboral hace referencia a aquellas ausencias justificadas documentalmente. Gracias a las medidas de flexibilidad laboral y conciliación implementadas, el nivel de absentismo actual es bajo, alcanzando una **tasa del 2,9%** que ha supuesto un total de 16.566 horas de absentismo durante el año 2019.

3.4.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Durante el año 2019, un total de 16 empleados han tenido derecho al permiso paternal/maternal acogiéndose el 100% y regresando del mismo el 100%.

Tabla 21: Derecho permiso parental y porcentaje acogido por sexo

Concepto	Hombres	Mujeres	Total
Derecho a permiso parental	8	8	16
Acogida al permiso parental	8	8	16
Retorno del permiso parental	8	8	16

Así mismo, dentro de la organización diferentes sociedades amplían permisos, en el caso de paternidad/maternidad durante los primeros años de vida del menor.

3.5 Salud y seguridad

3.5.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Criteria es consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la seguridad y salud de sus empleados. Por ello, realiza un importante esfuerzo, en el marco de sus responsabilidades, promoviendo y llevando a cabo iniciativas orientadas a su mejora. Con el fin de elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.

Las diferentes sociedades del Grupo disponen de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, adaptado a las actividades que desempeñan.

En el marco de este sistema de gestión, las diferentes sociedades del Grupo han elaborado una Política de Prevención de Riesgos Laborales, que establecen:

- Las pautas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
- Las acciones y criterios de actuación para la integración de la actividad preventiva en la empresa y la adopción de cuantas medidas sean necesarias, asegurando el cumplimiento de lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Las acciones encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos a los que está expuesto el personal de la empresa y otras partes interesadas.
- La implantación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (en adelante “SST”).
- La conformidad con la Política de SST establecida.
- La certificación del SST por parte de una organización externa. Adicionalmente, en lo relativo a las actividades de implementación de los anteriores principios y compromisos, Grupo Criteria realiza las siguientes acciones
- Integrar la acción preventiva en el conjunto de las actuaciones y decisiones de todos los niveles jerárquicos, a partir de una correcta planificación y puesta en práctica del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Asegurar el correcto control y calidad de la vigilancia de la salud de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.
- Formar, informar y facilitar la participación de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.
- Fomentar la consulta y participación de los empleados en la gestión de la prevención de riesgos laborales, promoviendo actuaciones que no se limiten a corregir situaciones de riesgo detectadas.
- Velar por el efectivo cumplimiento por parte de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad de las normas y medidas que se establezcan.
- Asegurar la disponibilidad de medios adecuados para alcanzar los fines del SST, cumpliendo con la legislación y normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Las diferentes sociedades del Grupo también ha diseñado y puesto en marcha un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que se encuentra integrado en este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral y recoge la estructura organizativa, las responsabilidades, las

funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para gestionar la prevención de riesgos laborales en las sociedades de Grupo Criteria. Las revisiones y auditorías externas del sistema se realizan de forma periódica.

En el marco de la vigilancia de la salud, las diferentes sociedades del Grupo disponen de un Servicio de Prevención Mancomunado propio que asume las disciplinas preventivas de higiene industrial, seguridad y de ergonomía y psicología aplicada. A su vez, el Grupo dispone de un Servicio de Prevención Ajeno para el desarrollo de las actividades sanitarias que la empresa no puede asumir por sus propios medios y entre las que se encuentra la elaboración del Plan anual de actuación preventiva, la elaboración de la memoria anual de prevención, la realización de los exámenes médicos específicos, la emisión de los certificados de aptitud procedentes de los exámenes médicos practicados y la valoración médica de la plantilla especialmente sensible (PES), entre otros.

Adicionalmente, para facilitar la comunicación y reporte entre las diferentes partes, dispone de un interlocutor con los servicios de prevención, cuyas funciones principales son:

- Actuar como contacto permanente de la empresa con los servicios de prevención, tanto para recibir la información que este genere como para transmitirle las indicaciones al representante de la Dirección.
- Organizar la vigilancia de la salud de los trabajadores de acuerdo con los riesgos existentes, y establecer un sistema eficaz de actuación frente a emergencias.
- Realizar un seguimiento periódico de las medidas correctoras y de las acciones preventivas.
- Llevar el registro de accidentes e incidentes de Grupo Criteria y elaborar las estadísticas de siniestralidad en colaboración con la Mutua de Accidentes.
- Participar en la elaboración de los programas preventivos que se diseñen, así como en la planificación de las medidas que en estos se incluyan.

En lo relativo a formación, todo el personal que pueda influir en la prevención de riesgos laborales, debe poseer la competencia profesional adecuada, en base a una formación y/o experiencia apropiada, tanto en el momento de su contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones a desempeñar o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo. Los responsables de las diversas actividades detectan las necesidades de formación del personal a su cargo, y en función de ellas proponen al instructor designado la realización específica de la actividad formativa necesaria.

Finalmente, destacar que durante 2019 Criteria ha realizado un diagnóstico de los riesgos psicosociales de la actividad de gestión de participadas en el que se han obtenido unos resultados favorables. Así mismo, se han impulsado iniciativas dirigidas a promocionar hábitos de vida saludables con especial foco en la nutrición y en el fomento para la realización de actividades deportivas entre los empleados.

3.5.2 Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad.

En la siguiente tabla se muestra el índice de frecuencia y el índice de gravedad de los accidentes en la organización durante el año 2019 separados por género. También incluye el número total de enfermedades profesionales y de fallecimientos.

Tabla 22: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ejercicio 2019

	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes de trabajo	6	2	8
<i>Índice de frecuencia (*)</i>	<i>23,50</i>	<i>8,05</i>	<i>15,89</i>
Número de días perdidos con baja	73	224	297
<i>Índice de gravedad (**)</i>	<i>0,29</i>	<i>0,90</i>	<i>0,59</i>
<i>Fallecidos por accidente de trabajo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Enfermedades profesionales	0	0	0

(*) Cálculo utilizado = (número de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

(**) Cálculo utilizado = (número de días perdidos con baja x 1.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

3.5.3 Relaciones sociales

Las estructuras establecidas para garantizar las relaciones sociales entre la organización son un punto de gestión clave dado que garantiza que se reciban y gestionen todas las incidencias de las personas trabajadoras. El 100% de los puestos de trabajo de las personas empleadas, a excepción de la Alta Dirección, están cubiertos por convenio colectivo.

Las actividades de gestión de participaciones e inmobiliaria no disponen de representantes de las personas trabajadoras y, en consecuencia, no cuenta con Delegados/as de Prevención ni con Comité de Seguridad y Salud. Todas las incidencias del personal de se recogen y se gestionan a través del **interlocutor de seguridad y salud**.

La actividad de ocio cuenta con un Comité de Empresa y por tanto con delegados de prevención. Así mismo, dispone de un Comité de Seguridad y Salud que se reúne de forma periódica durante el año y está constituido por trabajadores de diferentes áreas (dos nombrados por la empresa, dos por parte del Comité y un representante de empresa). En dichas reuniones, asiste el servicio de prevención externa como invitado.

Los plazos de aviso mínimos en el caso de cambios operacionales son los establecidos por ley o acordados vía convenio en cada uno de los países en los que el Grupo opera. En el caso específico de España, el plazo de aviso en cambios operacionales sustanciales es de 15 días.

3.5.4 Formación

La organización apuesta por las personas y busca potenciar el desarrollo del talento a lo largo de su carrera profesional. Las áreas de Recursos Humanos de cada filial tienen encomendadas la responsabilidad de coordinar las actividades de formación.

Anualmente se llevan a cabo las acciones formativas necesarias en base a las prioridades detectadas, todo ello en consonancia con los objetivos de negocio definidos por la sociedad.

El Plan de Formación Anual incluye información suficiente en relación al presupuesto necesario para llevarlo a cabo satisfactoriamente.

Adicionalmente, se dispone de plataformas electrónicas, a través de la cuales se instrumentan algunos de los cursos de formación.

A continuación se facilita un detalle del total de horas de formación impartidas a lo largo del ejercicio a los empleados de Grupo Criteria.

Tabla 23: Horas de formación por categoría profesional, ejercicio 2019

Sexo	Directivo	Jefe	Técnico Cualificado	Técnico No Cualificado	Administrativo	Total
Hombre	152	571	3.381	113	150	4.366
Mujer	361	496	2.180	259	871	4.166
Total	513	1.067	5.560	372	1.021	8.532

Así mismo, se ofrece un detalle de las horas de formación por tipo de formación en el que se observa que el 90% se concentra en las categorías de formación técnica y en habilidades e idiomas.

Tabla 24: Horas de formación por tipo de formación, ejercicio 2019

	Técnica y en habilidades	Idiomas	Resto Formación	Total
Horas	4.197	3.474	862	8.533
% sobre el total	49%	41%	10%	100%

Por tipo de formación, la formación técnica, junto con la formación en idiomas, aglutinan el 84% de la actividad formativa.

Así mismo, destacar que cuando un empleado se incorpora a la organización, se dispone de un itinerario de integración con el objetivo de poder formarse e integrarse en la organización de una forma progresiva. El mismo se instrumenta en un **Manual de Acogida** que recoge todas las medidas que se llevan a cabo para acompañar a las nuevas incorporaciones. Entre estas medidas se encuentra la realización de cursos online y jornadas de acompañamiento personalizado.

3.5.5 Accesibilidad

Grupo Criteria garantiza que las personas con discapacidad puedan acceder a sus oficinas centrales y a los diferentes centros de trabajo. Adicionalmente, cumple con la legalidad en lo relativo a accesibilidad a edificios y centros de prestación de servicios en los activos gestionados por Grupo InmoCaixa y Mediterránea. Para ello, siempre que se requiere, se realizan obras y reformas para adaptar los espacios.

3.5.6 Igualdad

Grupo Criteria apuesta por garantizar la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas trabajadoras, en línea con los principios del Código Ético. Para lograr la consecución de dichos objetivos, el Grupo asume y promueve los siguientes principios básicos de actuación:

- Respetar la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, origen, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales.
- Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades. Este principio, cuyo cumplimiento constituye uno de los pilares esenciales del desarrollo profesional, conlleva el compromiso de practicar y demostrar un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional del equipo humano de Grupo Criteria. En esta línea, el Grupo pone especial énfasis en los siguientes ámbitos:
 - a) Valorar aquellos conocimientos y habilidades necesarios para realizar el trabajo, a través de la evaluación de objetivos y desempeño.
 - b) No establecer diferencias salariales ni contractuales por razón de condiciones personales, físicas o sociales como el sexo, la raza, el estado civil o la ideología.
 - c) Reclutamiento y selección de los mejores profesionales por medio de una selección basada en el mérito y las capacidades de los candidatos.
 - d) Asegurar la formación y el entrenamiento de cada profesional en los conocimientos y habilidades que se requieren para el adecuado desarrollo de su trabajo.
 - e) Apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, promoviendo su ocupación efectiva.
 - f) Impulso de una comunicación transparente, alentando la innovación y concediendo la autonomía necesaria y merecida al profesional en el ejercicio de sus funciones.
 - g) Establecimiento de medidas que aseguren que en los procesos de contratación y promoción interna no se favorezca ni se discrimine a empleados con vínculos familiares o personales, evitando que estos ocupen puestos que dependan directamente – jerárquica o funcionalmente– de los profesionales con los que estén vinculados.
- Participar en foros empresariales, concretamente la patronal catalana de fomento del trabajo (“Foment del Treball”), presidiendo una comisión asesora de igualdad.
- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro del Grupo en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones salariales y de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural y, en particular:
 - a) Reforzar el compromiso de Grupo Criteria con la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres tanto en la organización como en la sociedad y fomentar la sensibilización sobre este tema en los dos ámbitos.
 - b) Garantizar el desarrollo profesional de las mujeres dentro de Grupo Criteria, eliminando los obstáculos que puedan impedir o limitar su carrera.
 - c) Analizar medidas de acción positiva para corregir las desigualdades que se presenten y para fomentar el acceso de mujeres a cargos de responsabilidad en los que tengan escasa o nula representación.
 - d) Potenciar mecanismos y procedimientos de selección y desarrollo profesional que faciliten la presencia de mujeres con la cualificación necesaria en todos los

ámbitos de la organización en las que su representación sea insuficiente, incluyendo la puesta en marcha de programas de formación y seguimiento del desarrollo profesional específicos para las mujeres.

- e) Fomentar la existencia de condiciones de trabajo con perspectiva de género, permitiendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres y hombres que trabajan en Grupo Criteria, velando por la eliminación de todas las discriminaciones por motivo de género.
- Colaborar en la lucha contra la violencia de género mediante el establecimiento de programas específicos que incluyan medidas de protección, apoyo e información, acompañar y proteger a las víctimas de violencia de género y erradicar el empleo de lenguaje discriminatorio en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa.

La organización dispone de una Política de prevención de acoso, que tiene como objetivo establecer las medidas necesarias que prevengan, eviten y erradiquen el acoso laboral. Con ello, se consiguen determinar aquellas actuaciones que sean necesarias para la investigación, verificación y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan, facilitando a los empleados/as el procedimiento adecuado para presentar sus quejas, mediante la implantación y divulgación de las mismas, publicando su contenido en los medios de comunicación internos.

Para ello, Grupo Criteria se compromete a facilitar apoyo y asistencia a las personas de su organización que puedan estar sufriendo alguna de las situaciones de acoso. Para ello, dispone de un canal confidencial de denuncias y una Comisión de Investigación cuyas funciones principales son dar apoyo a la persona que formula una queja y coordinar la investigación pertinente y resolución de las mismas.

4 Información sobre el respeto de los derechos humanos

4.1 Política de la compañía

Grupo Criteria está firmemente comprometida con la defensa de los derechos humanos. Por ello, ha desarrollado diversas políticas y documentos de referencia que guían la conducta de las personas y las actividades de la organización para proteger, remediar y respetar los Derechos Humanos.

Para la elaboración de estos documentos, la organización se ha basado en normas y principios internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948 y los instrumentos que de la misma se derivan, especialmente el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, así como el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 1950, la Declaración Tripartita de Principios de Empresas Multinacionales y Política Social de la OIT, y el principio de representación sindical de sus empleados.

A continuación, se recogen algunos de estos documentos elaborados por las diferentes sociedades pertenecientes al Grupo Criteria:

- Código Ético.
- Política Medioambiental.
- Política de Prevención de Delitos.
- Política de Diversidad e Inclusión.
- Política de Prevención de Acoso.
- Política de Relaciones Laborales, Igualdad y Conciliación.
- Política de Recursos Humanos.
- Política de Prevención de Riesgos Laborales.

Por todo ello, Grupo Criteria fomenta un clima de absoluto respeto a la dignidad de todos aquellos que dentro de ella o en su perímetro se relacionan, sean accionistas, administradores, empleados, proveedores, clientes o competidores, entre otros. Para el cumplimiento de los mismos, en el Grupo se promueve el mantenimiento de:

- Un ambiente de trabajo libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas o impropias, incluyendo propuestas o sugerencias sexuales, bromas y conversaciones ofensivas, material gráfico y demás acciones que puedan ofender a la dignidad de la persona.
- Una especial atención a que se valoren las diferencias y a que se fomente el que todos puedan alcanzar el máximo de sus potencialidades, de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional.
- Un respeto a la diversidad en todos los campos, sean en el empleo, la formación o la promoción.

- Un espíritu de atracción y retención de las personas con los mejores talentos para seguir compitiendo con éxito en el sector de actividad en que se incardina, con independencia de su procedencia o condición.
- Un permanente rechazo y prohibición a toda suerte de discriminación, acoso o trato inapropiado por razón de género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, tanto respecto a los empleados, directivos y administradores, como a los clientes, potenciales clientes y proveedores.
- Un respeto a la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y las del trabajo de las personas que integran Grupo Criteria.
- Un respeto a la igualdad de oportunidades entre los empleados de diferente género, de conformidad con las leyes y los acuerdos suscritos con la representación laboral.

Grupo Criteria realiza acciones periódicas de comunicación y actividades de formación relacionadas con los principios y pautas de conducta del código ético, así como cursos de prevención de riesgos laborales, entre otros.

4.2 Riesgos identificados

Grupo Criteria no ha identificado riesgos significativos de posible incumplimiento de Derechos Humanos en las actividades directas de la organización. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto.

5 Información relativa a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno

5.1 Política de la compañía

Con el objetivo de prevenir la corrupción y el soborno en la organización, Grupo Criteria dispone de un sistema de control de cumplimiento normativo y prevención penal cuyo objetivo principal consiste en definir los procedimientos de prevención, detección y respuesta frente a posibles conductas delictivas aplicables a las personas jurídicas en España, todo ello a través de actuaciones y controles en el seno del Grupo, de forma que se reduzca el riesgo de su eventual comisión.

Los elementos principales que componen el mencionado sistema son:

- Código Ético, que establece el modo en que debe ser ejercitada la actividad societaria profesional de Grupo Criteria y los valores que específicamente se pretenden preservar, y que constituyen la mejor expectativa de esta sociedad en relación con el comportamiento ético de todos quienes la integran, para alcanzar su misión.
- Comité de Prevención de Delitos del Grupo, órgano con poderes autónomos de iniciativa y control para la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos implantado.
- Catálogo priorizado de delitos y comportamientos de riesgo, que incluye la identificación de las actividades de la empresa en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Canales de control de cumplimiento de la normativa contra la corrupción, el blanqueo y el soborno, que permiten testar periódicamente el correcto funcionamiento y la eficacia del modelo de prevención.
- Canales de comunicación, que permiten informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.
- Régimen disciplinario que define los criterios para sancionar a administradores, directivos, empleados y personas asociadas del Grupo Criteria ante cualquier incumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos.

Adicionalmente, y en lo relativo a la prevención del blanqueo de capitales, se dispone de una Política General de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT) establecida a nivel de Grupo Fundación Bancaria “la Caixa” aplicable a todos los sujetos obligados dentro del Grupo Criteria cuyo objetivo es:

- Establecer un marco general que recoja los estándares necesarios para el correcto establecimiento de normas y procedimientos en cada sujeto obligado del Grupo Criteria. Los órganos de control y procedimientos deberán ajustarse en todo momento a las regulaciones españolas e internacionales aplicables en materia de PBC/FT y responder a los principios de rapidez, seguridad, eficacia y coordinación, tanto en la transmisión interna como en el análisis y comunicación.

- Inculcar y promover una cultura de cumplimiento en la organización, garantizando que todos los empleados, agentes, directivos y miembros de los órganos de administración conozcan y cumplan las políticas y procedimientos en este ámbito, centrando los recursos en la prevención a través del correcto conocimiento del cliente, la abstención de ejecución de operaciones que presenten indicios y la detección y comunicación de operativas sospechosas a través del seguimiento continuado de la relación de negocio.
- Establecer una política expresa de admisión de clientes encaminada a impedir la utilización de los servicios ofrecidos por el Grupo a personas o entidades no autorizados y a la correcta aplicación de procedimientos de identificación y conocimiento del cliente.
- Garantizar la confidencialidad de las actuaciones en materia de PBC/FT, tanto respecto a clientes, como a la identidad de empleados y directivos en sus comunicaciones.
- Establecer por escrito y aplicar políticas y procedimientos adecuados para asegurar altos estándares éticos en la contratación de empleados, directivos y agentes.
- Garantizar la plena cooperación con las autoridades.
- Aportar valor a la sociedad en la que el Grupo Criteria realiza su actividad, colaborando activamente en el ámbito de la seguridad ciudadana a través de la prevención, detección y comunicación de operaciones sospechosas.

5.2 Riesgos identificados

A raíz del proceso de definición e implementación del modelo de prevención de delitos, Grupo Criteria ha identificado los siguientes riesgos relevantes en base a la actividad desarrollada por el Grupo:

- Delitos relativos al mercado y a los clientes.
- Delitos relativos al descubrimiento y revelación de secretos.
- Delito de insolvencias punibles.
- Delito de financiación del terrorismo.
- Delito de cohecho.
- Delito de blanqueo de capitales.
- Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución.
- Delito de estafa.
- Delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Delito de tráfico de influencias

De forma periódica, Grupo Criteria realiza un análisis de los mismos para asegurar su correcta monitorización mediante trabajos específicos realizados por la función de Auditoría Interna del Grupo. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto ni se ha reportado ninguna operación sospechosa a las autoridades supervisoras en materia de PBC/FT.

6 Información sobre la sociedad

6.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Grupo Criteria articula su compromiso con el desarrollo sostenible principalmente a través de su accionista único, Fundación Bancaria “la Caixa” cuya misión es construir una sociedad mejor y más justa, dando más oportunidades a las personas que más lo necesitan.

Año tras año, Grupo Criteria distribuye los recursos económicos necesarios, en forma de dividendo, para que la Fundación pueda ejecutar el presupuesto de la “Obra Social” y cumplir así con su misión.

Concretamente en 2019, Grupo Criteria ha repartido un total de 420 millones de euros a Fundación Bancaria “la Caixa”, financiando así en más de un 77% el presupuesto de la “Obra Social” de 545 millones aprobado para el ejercicio 2019.

Los programas de la “Obra Social” se centran en 3 ámbitos: el ámbito social, el cultural y de la investigación. Para más información sobre las actividades desarrolladas por la Fundación visitar el apartado **7. Obra Social “la Caixa”** del informe de gestión adjunto a las cuentas anuales consolidadas de 2019.

Así mismo Grupo Criteria, a través del Grupo InmoCaixa (del que ostenta el 100%), facilita el acceso a la vivienda a jóvenes, mayores y familias, a través de programas de vivienda asequible y alquiler social. En este sentido, durante el ejercicio 2019, los programas de vivienda asequible y alquiler social han contado con más de 5.000 viviendas y una tasa de ocupación de alrededor del 97%. Todas las viviendas están ubicadas en territorio español y en conjunto, con un valor contable neto superior a los 500 millones de euros, representaban el 21% del valor contable neto de la cartera inmobiliaria de Grupo Criteria.

Respecto al fomento del desarrollo económico local, y adicionalmente a todos los programas que realiza Fundación Bancaria “la Caixa”, Grupo Criteria apuesta por la compra a proveedores locales, es decir, situados en territorio español.

En el ejercicio 2019, el volumen de compras del Grupo a proveedores ascendió a más de 130 millones de euros y el 95% se realizó con proveedores españoles.

Tabla 25: Volumen total de compras ejercicio 2019 y peso de los proveedores españoles

	Actividades			TOTAL
	Gestión de participaciones	Inmobiliaria	Ocio	
Volumen total compras 2019 (MM€)	18	101	12	130
% destinado a proveedores españoles	82%	97%	97%	95%

6.2 Subcontratación y proveedores

Con el objetivo de fomentar una cadena de valor responsable, la política de contrataciones, y en su defecto, los procedimientos de compras, de las diferentes sociedades del Grupo Criteria, establecen que en el proceso de selección de proveedores deben tenerse en cuenta el desempeño ambiental y social de los mismos.

La actividad inmobiliaria, exige que todos sus proveedores firmen el cumplimiento de los criterios establecidos por el Pacto Mundial al que Grupo InmoCriteria Caixa está adherido.

6.3 Consumidores

Antes de entrar en este epígrafe, se debe destacar que la principal actividad de Grupo Criteria, gestión de participaciones, no dispone de consumidores al realizarse toda la gestión para el accionista único, Fundación Bancaria “la Caixa”.

6.3.1 Medidas para la salud y seguridad de los clientes:

En lo relativo a seguridad física de clientes, las diferentes sociedades de Grupo Criteria cuentan con mecanismos de rescate en piscinas, y extintores y medidas de detección de incendios en centros de prestación de servicios e inmuebles, entre otras, todo ello en cumplimiento con la legalidad vigente.

Así mismo Grupo Criteria considera un objetivo prioritario la protección de datos el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (en adelante, el “RGPD”) y la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal vigente en los países en los que el Grupo actúa. En esta línea, el Grupo vela por el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos vigentes en todas las compañías sobre las cuales ejerce el control. Para ello, cada una de las sociedades del Grupo dispone de una **Política de Protección de Datos de Carácter Personal** que establece las directrices a seguir en materia de protección de datos de carácter personal y una descripción de los elementos clave, tanto humanos como organizativos, tecnológicos y documentales, que dichas sociedades, así como a las empresas externas que realizan una prestación de servicios al Grupo, con independencia de su ubicación geográfica y de las funciones encomendadas, deben aplicar para proteger los mismos, evitando que se produzcan vulneraciones de los derechos y libertades de los interesados. Para ello dispone de las siguientes estructuras:

- Delegado de Protección de Datos: funciones asignadas en el RGPD.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Acompañar y mantener actualizado el modelo de prevención de protección de datos y seguridad de la información, así como de coordinar la aplicación del mismo con iniciativa y control.
- Responsable de Protección de Datos: funciones asignadas en el RGPD.
- Responsable de Seguridad: Coordina todos los esfuerzos del Grupo en materia de seguridad de la información.

6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Las empresas de Grupo Criteria disponen de los siguientes canales de información:

Actividad de gestión de participadas:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.
- Asimismo, existen canales de comunicación con los clientes que de forma específica persiguen recopilar las expectativas y satisfacción de los mismos.

Dada la naturaleza de la actividad de gestión de participadas y al no existir clientes, no se ha recibido ninguna queja relacionada con la misma.

Actividad inmobiliaria:

- Formulario de contacto, vía web para cuestiones generales.
- Formulario de incidencias vía web, para reportar incidencias en los activos que se mantienen en arrendamiento.
- Formulario vía web para solicitar información adicional sobre promociones en construcción.

Actualmente, existe un proyecto en marcha que se espera finalice durante 2020 en el que se implantará un CRM que incluirá un circuito de control y seguimiento de reclamaciones abiertas.

Actividad ocio:

- Encuestas anónimas de satisfacción regulares para clientes del Golf cuyos resultados son analizados y comunicados al Consejo de Administración de Mediterránea. En 2019 se realizaron un total de 739 encuestas que resultaron en 227 comentarios, de los que 119 fueron negativos y se utilizaron para mejorar la oferta y calidad de los servicios.
- Utilización de redes sociales mediante perfiles en Google y TripAdvisor en los que los consumidores dejaron un total de 338 comentarios que fueron contestados en su totalidad y utilizados para mejorar.
- Buzón genérico, info@lumine.com.

Adicionalmente, al objeto de velar por el cumplimiento del código ético y de las políticas establecidas, todas las sociedades del Grupo disponen de un canal confidencial de denuncias que permite la comunicación de los eventuales incumplimientos o la consulta de las posibles dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación, del código ético, así como el resto de políticas y procedimientos que derivan del mismo. Así mismo, no se ha recibido ninguna denuncia ni reclamación al respecto.

6.4 Información Fiscal

Las empresas del Grupo Criteria contribuyen en el progreso y desarrollo socioeconómico realizando para ello diferentes aportaciones. En el aspecto tributario, se manifiesta en el compromiso con el pago de tributos a las Administraciones Públicas.

A continuación, se recogen los beneficios obtenidos, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas que ha recibido Grupo Criteria.

	Importe en Millones de Euros
Resultado Consolidado neto atribuido a la Sociedad Dominante	1.098
Impuestos sobre beneficios pagados	36,5
ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA	
Subvenciones	4,3

7 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Capítulo de Referencia	Observaciones
MODELO DE NEGOCIO				
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-3	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-4	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-6	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-7	1. Modelo de negocio	
		GRI 102-15	1. Modelo de negocio	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	2.1. Política de la compañía 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 103-3 ⁴	2.1. Política de la compañía	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-11		No se ha aplicado el principio o enfoque de precaución.
		GRI 102-15	2.2. Principales riesgos medioambientales	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-30	2.2. Principales riesgos medioambientales	El máximo órgano de gobierno se ha involucrado en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización durante el proceso de elaboración del EINF.
		GRI 201-2		No se han identificado ni riesgos, ni oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 102-15	2.2. Principales riesgos medioambientales	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-29		Se ha realizado un análisis de materialidad general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-31		Se ha realizado un análisis de materialidad general para la

⁴ Cumplimiento parcial

				elaboración del Estado de Información no Financiera.
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11		No se ha aplicado el principio o enfoque de precaución.
		GRI 102-29		Se ha realizado un análisis de materialidad general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-30	2.2. Principales riesgos medioambientales	El máximo órgano de gobierno se ha involucrado en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización durante el proceso de elaboración del EINF.
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29		Se ha realizado un análisis de materialidad general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1		No se ha producido ningún incumplimiento de la normativa medioambiental.
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2	2.3. Gestión y desempeño medioambiental	
		GRI 302-4	2.3.1 Consumo y medidas para la eficiencia energética	
		GRI 302-5		Debido a los requisitos y características del producto, este aspecto no es material para Grupo Criteria.
		GRI 305-5 ⁵	2.3.1 Consumo y medidas para la eficiencia energética	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2	2.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	Criteria no ha monitorizado la totalidad de residuos generados derivados de la actividad de desarrollo inmobiliario.
Usos sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3		No aplicable.
		GRI 303-5	2.3.2 Consumo de agua (Tabla 3)	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2	2.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos (Tablas 4 – 5 -6)	
		GRI 301-1	2.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos (Tablas 4 – 5 -6 - 7)	

⁵ Cumplimiento parcial

		GRI 301-2	2.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	Criteria no ha monitorizado la totalidad de cantidad de materiales reciclados consumidos.
		GRI 301-3 ⁶	2.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	Criteria no ha monitorizado la totalidad de cantidad de productos y embalajes recuperados.
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2	2.3.1 Consumo y medidas para la eficiencia energética	
		GRI 302-1	2.3.1 Consumo y medidas para la eficiencia energética (Tabla 2)	
		GRI 302-3	2.3.1 Consumo y medidas para la eficiencia energética (Tabla 2)	
		GRI 302-4	2.3.1 Consumo y medidas para la eficiencia energética	
		GRI 302-5		Debido a los requisitos y características del producto, este aspecto no es material para Grupo Criteria.
Cambio climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 ⁶	2.3.4 Cambio climático (Tabla 8)	
		GRI 305-2 ⁶	2.3.4 Cambio climático (Tabla 8)	
		GRI 305-3 ⁶	2.3.4 Cambio climático (Tabla 8)	
		GRI 305-4	2,1x	Calculado como: $\frac{\text{Total emisiones CO2 (toneladas)}}{\text{Beneficio Neto Consolidado (en millones)}}$
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15		Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 103-2	2.3.4 Cambio climático	
		GRI 201-2		No se han identificado ni riesgos, ni oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2	2.3.5 Protección de la biodiversidad	
		GRI 304-3	2.3.5 Protección de la biodiversidad	

⁶ Cumplimiento parcial

	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1	2.3.5 Protección de la biodiversidad	
		GRI 304-2 ⁷	2.3.5 Protección de la biodiversidad	
		GRI 304-4		No aplicable.
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	3.1 Política y procedimientos de las compañías 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 103-3 ⁷	3.1 Política de la compañías del Grupo	
		GRI 102-35 ⁷	3.3.2 Remuneraciones medias	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	3.2 Riesgos identificados	
		GRI 102-30	3.2 Riesgos identificados	El máximo órgano de gobierno se ha involucrado en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización durante el proceso de elaboración del EINF.
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7	3.3.1. Empleo 1. Modelo de Negocio	
		GRI 102-8	3.3.1. Empleo (Tablas 9 – 10 - 11)	En el Grupo, no trabajan trabajadores indirectos.
		GRI 405-1b)	3.3.1. Empleo (Tablas 13 – 14)	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	3.3.1. Empleo (Tablas 9 – 10 - 11)	En el Grupo, no trabajan trabajadores indirectos.
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo Parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	3.3.1. Empleo (Tablas 9 – 10 - 11)	En el Grupo, no trabajan trabajadores indirectos.

⁷ Cumplimiento parcial

	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1b)	3.3.1. Empleo (Tabla 15)	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	3.3.2 Remuneraciones medias (Tablas 16 -17 - 18)	
	Brecha Salarial	GRI 405-2	3.3.3 Brecha salarial (Tabla 19)	Cálculo de la brecha salarial = (Diferencia entre el salario bruto por hora de los hombres y el salario bruto por hora de las mujeres) / Salario bruto por hora de los hombres.
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1	3.3.4 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 ⁸	3.3.2 Remuneraciones medias	
		GRI 102-36 ⁸	3.3.2 Remuneraciones medias	
		GRI 201-3		Este aspecto no aplica a la organización.
	Implantación de medidas de desconexión laboral	Cualitativo	3.4 Organización del trabajo	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b)	3.3.5 Empleados con discapacidad (Tabla 21)	
	Organización del trabajo	GRI 102-8 c)	3.3.1. Empleo (Tablas 9 – 10 - 11)	
			3.3.2.1. Organización del tiempo de trabajo	
		GRI 403-9	3.4.2 Número de horas de absentismo	
		GRI 401-3	3.4.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	
			3.4.1 Tiempo de trabajo y conciliación	
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2	3.5 Salud y Seguridad	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 ⁸	3.5.2 Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad (Tabla 23)	
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 ⁸	3.5.2 Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad (Tabla 23)	
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para	GRI 102-43	3.3.4. Relaciones Sociales	

⁸ Cumplimiento parcial

	informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 402-1		La organización no ha definido un plazo global de aviso sobre cambios operacionales.
		GRI 403-4		La organización no cuenta con Delegados/as de Prevención ni con Comité de Seguridad y Salud. Todas las incidencias del personal de se recogen y se gestionan a través del interlocutor de seguridad y salud
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	3.3.4. Relaciones Sociales	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	403-1		No aplicable a la organización.
403-4			La organización no cuenta con Delegados/as de Prevención ni con Comité de Seguridad y Salud. Todas las incidencias del personal de se recogen y se gestionan a través del interlocutor de seguridad y salud	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2	3.5.4 Formación	
		GRI 404-2 ⁹	3.5.4 Formación	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	3.5.4 Formación (Tabla 24)	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	3.3.5 Accesibilidad	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2	3.5.6 Igualdad	
	Planes de igualdad	GRI 103-2	3.5.6 Igualdad	
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2	3.5.6 Igualdad	
		GRI 404-2	3.5.4 Formación (Tabla 24)	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2	3.5.6 Igualdad	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	3.5.6 Igualdad	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2	3.5.6 Igualdad	
GRI 406-1			Durante el año 2019 no se han identificado casos de discriminación en Grupo Criteria.	
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	4.1. Política de la compañía 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 103-3 ⁹	4.1. Política de la compañía	
		GRI 412-2 ⁹	4.1. Política de la compañía	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y	GRI 102-15	4.2. Riesgos identificados	Grupo Criteria no ha identificado riesgos significativos de posible incumplimiento de Derechos

⁹ Cumplimiento parcial

	proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.			Humanos en las actividades directas de la organización. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto.
		GRI 102-30	6.1.2.1. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	El máximo órgano de gobierno se ha involucrado en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización durante el proceso de elaboración del EINF.
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2	4.1. Política de la compañía 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 414-2		No se han realizado estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor.
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2	4.1. Política de la compañía	
		GRI 412-1		No se han realizado revisiones ni evaluaciones de impacto sobre Derechos Humanos.
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 ¹⁰	4.1. Política de la compañía 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 103-2	4.1. Política de la compañía 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 411-1		Este aspecto no es material para la organización
		GRI 419-1		No se han producido incumplimientos de este tipo.
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2	4.1. Política de la compañía 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de	GRI 103-2	5.1. Política de la compañía	

¹⁰ Cumplimiento parcial

	diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 103-3 ¹¹	5.1. Política de la compañía	
		GRI 205-2 ¹¹	5.1. Política de la compañía	
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	5.2. Riesgos identificados	
		GRI 102-30	5.2. Riesgos identificados	El máximo órgano de gobierno se ha involucrado en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización durante el proceso de elaboración del EINF.
		GRI 205-1		No se han evaluado las operaciones de la compañía en relación con riesgos relacionados con corrupción.
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2	5.2. Riesgos identificados 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2	5.1. Política de la compañía 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2	5.1. Política de la compañía 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 201-1 ¹¹	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 203-2 ¹¹	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	

¹¹ Cumplimiento parcial

		GRI 415-1		La organización no realiza ninguna contribución a partidos y/o representantes políticos.
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 103-3 ¹²	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
		GRI 102-30	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	El máximo órgano de gobierno se ha involucrado en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización durante el proceso de elaboración del EINF.
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 ¹²	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 203-2 ¹²	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 204-1 ¹²	6.2. Subcontratación y proveedores	
		GRI 413-1 ¹²	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 413-2		La organización no realiza operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 ¹²	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	

¹² Cumplimiento parcial

		GRI 203-2 ¹³	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 413-1	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 413-2		La organización no realiza operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 ¹³	6. Información sobre la sociedad	
		GRI 413-1 ¹³	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 ¹³	6. Información sobre la sociedad	
		GRI 203-1 ¹³	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
		GRI 201-1 ¹³	6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2	6.2. Subcontratación y proveedores 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 ¹³	6.2. Subcontratación y proveedores	
		GRI 103-2	6.2. Subcontratación y proveedores 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 308-1 ¹³	6.2. Subcontratación y proveedores (Parcial)	
		GRI 308-2		No se realizan estudios sobre los impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.
		GRI 407-1		No se han identificado.
		GRI 409-1		No se han identificado.

¹³ Cumplimiento parcial

	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-1		No se realizan evaluaciones en la selección de empresas proveedoras siguiendo criterios sociales.
		GRI 414-2	6.2. Subcontratación y proveedores	No se realizan estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor.
		GRI 308-1 ¹⁴	6.2. Subcontratación y proveedores	Grupo Criteria no mide el porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales.
		GRI 308-2		No se realizan estudios sobre los impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.
		GRI 414-2		No se realizan estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor.
Cientes	Medidas para la salud y seguridad de los clientes	GRI 103-2	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 416-1 ¹⁴	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
		GRI 416-2		La organización no ha recibido ningún requerimiento ni incidencia por parte de la Agencia Española de Protección de Datos.
		GRI 417-1	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	Este aspecto no es material para la organización
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 ¹⁴	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes	
		GRI 103-2	6.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes 6.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	
		GRI 418-1		La organización no ha recibido ninguna reclamación relativa a la privacidad del cliente.
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1	6.4. Información fiscal	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	6.4. Información fiscal	

¹⁴ Cumplimiento parcial

8 Anexo: Estado de Información No Financiera del Grupo Saba para el ejercicio correspondiente a 2019

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2019

SABA

1.	Estado de información no financiera	4
2.	Modelo de Negocio	4
2.1.	Principales riesgos	7
3.	Información sobre cuestiones medioambientales.....	9
3.1.	Política de Saba	9
3.2.	Riesgos identificados.....	14
3.3.	Gestión y desempeño medioambiental	15
3.3.1.	Economía Circular y prevención y gestión de residuos.....	16
3.3.2.	Uso sostenible de los recursos	17
3.3.3.	Cambio Climático	17
4.	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	18
4.1.	Política de Saba	18
4.2.	Riesgos identificados.....	19
4.3.	Gestión y desempeño social.....	20
4.3.1.	Empleo.....	20
4.3.1.1.	Empleados por tipo de contrato	21
4.3.1.2.	Número de despidos	22
4.3.1.3.	Remuneraciones medias.....	23
4.3.1.4.	Brecha salarial	23
4.3.1.5.	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad..	24
4.3.1.6.	Remuneración media de los consejeros	25
4.3.1.7.	Implantación de medidas de desconexión laboral	25
4.3.1.8.	Empleados con discapacidad	25
4.3.2.	Organización del trabajo	25
4.3.2.1.	Organización del tiempo del trabajo.....	25
4.3.2.2.	Número de horas de absentismo.....	26
4.3.2.3.	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación.....	26
4.3.3.	Salud y seguridad	27
4.3.4.	Relaciones Sociales.....	28

4.3.5.	Formación.....	30
4.3.6.	Accesibilidad.....	31
4.3.7.	Igualdad	31
5.	Información sobre el respeto de los derechos humanos.....	34
6.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	36
6.1.	Principales políticas.....	36
6.2.	Principales riesgos	38
6.3.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	41
7.	Información sobre la sociedad	41
7.1.	Política de Saba	41
7.2.	Principales riesgos	43
7.3.	Gestión y desempeño de la sociedad.....	43
7.3.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	43
7.3.2.	Información fiscal	48
	Metodología de este informe	49

1. Estado de información no financiera

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, de información no financiera y diversidad, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En la elaboración de este EINF se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI). En este contexto, a través del estado de información no financiera, Saba tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales y sociales, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

A efectos de este EINF, el perímetro de reporte coincide con el de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019. En relación al 2018, en diciembre Saba adquirió a Indigo la totalidad de las acciones de diferentes sociedades que gestionan aparcamientos en Reino Unido, Alemania, Eslovaquia, completando la operación en enero de 2019 con aparcamientos en la República Checa. Dada la fecha de su incorporación y la no inclusión de este perímetro en la cuenta de resultados de Saba en Cuentas Anuales del ejercicio, los datos de 2018 corresponden mayoritariamente a información no financiera de los países en los que Saba operaba plenamente durante todo el ejercicio 2018 (España, Italia, Chile, Portugal y Andorra), representando el 100% de la actividad del ejercicio. En los casos en los que la información de 2018 difiere de este alcance se indica explícitamente.

2. Modelo de Negocio

Saba es un operador industrial de referencia en el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana especializado en la gestión de aparcamientos. Saba desarrolla con visión industrial su actividad en todos los ámbitos del sector del aparcamiento y dispone de excelentes ubicaciones, fruto de una política de crecimiento selectivo para garantizar los máximos estándares de calidad, innovación y experiencia. Todo ello, bajo el eje conductor del servicio al cliente como pilar central, el factor diferenciador de Saba.

Tras la operación de crecimiento culminada en diciembre de 2018, Saba cuenta con una plantilla de 2.409 personas (2.338 en 2018) y está presente en 188 ciudades (170 ciudades en 2018) de nueve países de Europa y América Latina, gestionando 1.231 aparcamientos (1.175 aparcamientos en 2018) y 403.003 plazas (378.000 en 2018).

El objetivo de Saba es convertirse en un operador europeo líder en el servicio público de movilidad urbana y gestión de infraestructuras mediante un crecimiento continuo, selectivo y sostenible. La conservación de un perfil industrial con compromiso, responsabilidad y participación activa en la gestión forma parte de la filosofía de actuación y desarrollo de Saba, adoptando así un enfoque a largo plazo para el avance de sus intereses comerciales.

Saba tiene una combinación de activos en diferentes etapas de su ciclo de vida, la mayoría en etapa madura con altos márgenes, factor que permite financiar a los activos que se encuentran en una etapa de desarrollo. La vida media de los contratos es 21 años (23 años en 2018), garantizando el futuro de la empresa.

El modelo de negocio de Saba también se basa en la ubicación geográfica privilegiada de sus activos, la excelencia en la calidad de su servicio y su enfoque comercial, además de la introducción proactiva de tecnología, la gestión de sus contratos y un tamaño adecuado que facilita la eficiencia, la competitividad y la internacionalización.

Saba trabaja con el objetivo de alcanzar la innovación más puntera y nuevas estrategias comerciales, incorporando así servicios inteligentes asociados a la movilidad de personas y vehículos. Fue pionera en la instalación del VIA T, en el cobro mediante tecnología QR y cuenta con una página web y app que se ha desplegado ya en diferentes países de Saba, a través de las que se pueden comprar productos 100% digitales. Además, Saba ha potenciado nuevos sistemas de control, la mecanización de descuentos en cajeros, la lectura de matrícula en la entrada/salida del aparcamiento y el desarrollo de servicios asociados al coche, en especial al vehículo eléctrico, y al aparcamiento (cobertura 3G, etc.) así como nuevas actividades de microdistribución urbana de última milla sostenible. El objetivo, por lo tanto, es entender el aparcamiento como un *hub* de servicios, al servicio de la movilidad urbana sostenible. Todo ello bajo una serie de actuaciones en términos de eficiencia energética que se traducen en más ahorro y en la optimización de la gestión.

Saba es, además, consciente de que los mejores resultados siempre están vinculados a las mejores maneras de operar. Avanzar hacia una competitividad sostenible y socialmente responsable es un reto de excelencia para las empresas de primer nivel. Es caminando hacia esos criterios sostenibles y socialmente responsables que Saba conseguirá el nivel de excelencia adecuado para consolidarse como la compañía de referencia que es y que aspira a seguir siendo. Saba integra todos los aspectos relativos a la Responsabilidad Social Corporativa como un factor inherente a la toma de decisiones. La sostenibilidad y el compromiso con la sociedad se incorporan en los procesos de gestión interna, al mismo nivel que otros factores como el análisis de rentabilidad de los proyectos, el coste de financiación, la estrategia comercial o las tecnologías de la información, entre otros aspectos.

Saba es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, apoyando los diez principios promovidos por esta institución. Es una referencia en derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Asimismo, Saba desempeña su actividad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente en los que conciernen a la acción por el clima, en la línea de las actuaciones para combatir el cambio climático y sus efectos; las ciudades y comunidades sostenibles, con el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana; y la innovación, mejora y tecnología de las infraestructuras.

Misión, Visión y Valores

Saba se inspira y se fundamenta en su Misión, Visión y Valores para establecer los principios orientadores de gestión de todo Saba.

- **Misión:** Dar respuesta a la necesidad de movilidad sostenible, ofreciendo capacidad de aparcamiento y servicios complementarios al cliente.
- **Visión:** Ser líder internacional en el sector de los aparcamientos y servicios a la movilidad sostenible, siendo referente en calidad de servicio, innovación y tecnología.

Los **Valores**, nuestra forma de actuar:



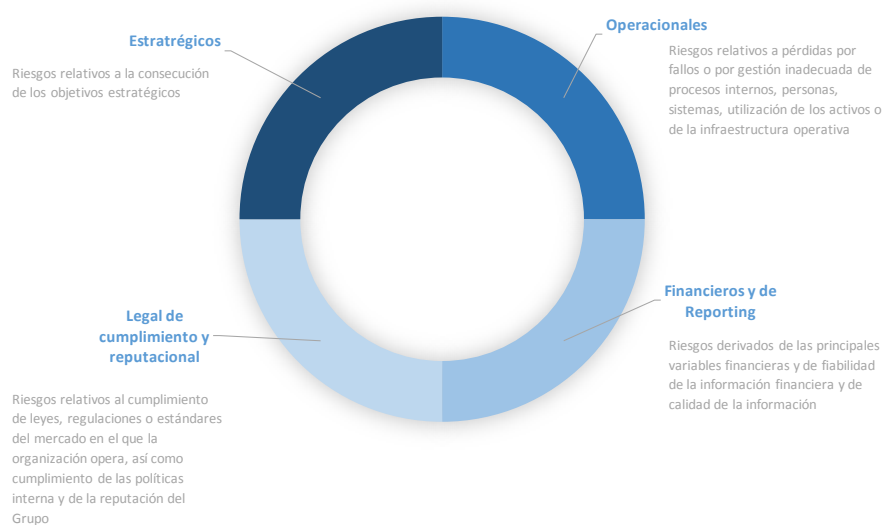
La filosofía de gestión y desarrollo de la compañía se basa en:

- La perspectiva y visión de permanencia a largo plazo en la gestión de sus negocios y en el desarrollo de nuevas inversiones.
- El mantenimiento de un perfil industrial y con compromiso, así como responsabilidad y participación en la gestión. No se contemplan, por tanto, inversiones financieras.
- La gestión eficiente, optimizando el *know-how* de la gestión buscando las mejores prácticas y la consecución de economías.
- La excelencia en la calidad de servicio, y servicio al cliente.
- La vinculación con el entorno y el territorio: interacción y sensibilidad con las Administraciones Públicas y posibilidad de incorporación de socios locales.

2.1. Principales riesgos

Saba dispone de un modelo de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC) que asegura la puesta en **conocimiento de los riesgos** de Saba a los mandos correspondientes y establece medidas de control con el fin de anticipar y mitigar su impacto.

El proceso de identificación de riesgos es detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos en Saba, prestando especial atención a los riesgos más relevantes. La identificación de riesgos comprende las siguientes categorías de riesgos:



El modelo de Gestión de Riesgos Corporativos incorpora **actividades de control** cuyo objetivo es **mitigar los riesgos** que se han identificado, asegurando un entorno de confort en la realización de las actividades de la empresa que conllevan riesgos relevantes para Saba. Las actividades de control tienen asociados responsables de ejecución (quien realiza en su día a día el control) y supervisión (quien verifica la realización del control) así como frecuencia, tipología (control preventivo o detectivo) y efectividad a través de las auditorías periódicas de la actividad de control y su evidencia asociada.

Todas las actividades de control deben estar **documentadas y comunicadas** de forma adecuada y se realizarán por parte de las áreas responsables de las mismas en los *deadlines* de ejecución definidos.

Los principales riesgos identificados relativos al modelo de negocio son:

- **Ecosistema de la movilidad:** Identificación y ejecución del rol de Saba en el ecosistema actual de movilidad. Cambios en la Administración y la política urbanística en las ciudades (nuevas zonas urbanísticas, restricción de tránsito en áreas céntricas, etc.) así como cambios en la movilidad y hábitos de circulación de las personas (nuevos servicios de transporte alternativos, coche eléctrico, coches compartidos, etc.).
- **Madurez de los contratos:** Riesgos derivados de la antigüedad de las concesiones y contratos en el portfolio y del grado de capacidad de sustitución de las mismas por nuevas oportunidades de negocio que aseguren el crecimiento del mismo.
- **Innovación tecnológica:** Desarrollo de la innovación tecnológica proactiva a medio y largo plazo, alineada con la estrategia y teniendo en cuenta los requerimientos de todos los departamentos de Saba.
- **Definición, identificación y gestión de cliente:** Alineación de los productos y propuesta de valor de la compañía con las necesidades de los clientes en todos los países y asegurando los niveles de calidad deseados.
- **Competencia:** Aseguramiento de la sostenibilidad del negocio teniendo en cuenta los competidores de productos sustitutivos existentes (parkings).

3. Información sobre cuestiones medioambientales

3.1. Política de Saba

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo siendo los gases de efecto invernadero (GEI) la causa principal del deterioro medioambiental que sufre nuestro planeta. Las emisiones de CO₂ están provocando un calentamiento global que debe ser acotado a corto plazo. El Grupo Saba, consciente de ello, incorpora el cambio climático como parte de su estrategia empresarial, impulsando iniciativas que contribuyan a avanzar en la transición ecológica y hacia una economía baja en carbono.

En concreto, Saba se compromete con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, concretamente con el objetivo número 11- *Ciudades y Comunidades Sostenibles* y con el objetivo número 13.- *Acción por el Clima*.

Todo ello impulsa el posicionamiento de Saba en materia medioambiental y eficiencia energética a través de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la obtención de las Certificaciones ISO 14001:2015 de Medio Ambiente en España, Reino Unido, Italia, Portugal y Chile e ISO50001:2011 de Eficiencia Energética en España, Italia y Portugal, estando prevista su implantación a medio plazo en Reino Unido y Chile.

Saba identifica los aspectos medioambientales derivados de su actividad, haciendo un profundo análisis en su mapa de procesos, y mide sus impactos a través del cálculo de la huella de carbono según estándares internacionalmente reconocidos y verifica dicho cálculo a través de un tercero cualificado.

Este ejercicio permite perfilar objetivos más adecuados e implementar acciones que permitan luchar contra el cambio climático en todo lo relativo a la movilidad sostenible, eficiencia energética y medio ambiente en general. De entre las iniciativas llevadas a cabo, destacan:

- La implantación de un sistema de eficiencia energética.
- La apuesta por la movilidad sostenible a través de la adaptación de plazas para vehículos de este tipo en nuestros aparcamientos, así como de nuestra propia flota.
- La implantación de sistemas de iluminación eficientes.
- La formación y sensibilización de nuestros empleados y empleadas en materia de sostenibilidad y eficiencia energética.
- La gestión eficiente de los residuos peligrosos y no peligrosos.
- La implantación de elementos que disminuyan el consumo de agua.
- La elaboración de un manual que incorpore el ecodiseño en el método constructivo de nuestros aparcamientos.
- La renovación de equipos de ventilación más eficientes energéticamente

Anualmente, Saba establece objetivos en materia de sostenibilidad medioambiental y eficiencia energética. En este sentido, a continuación, se exponen los mismos y las metas para 2019:

1.-Objetivo Monitor:

Saba dispone de un sistema de control y gestión de los consumos mediante la monitorización de las instalaciones, a través de sistemas más eficientes, y mediante la implantación de un sistema dotado de elementos en paralelo de contaje energético y de análisis de las características de la energía suministrada, especialmente la eléctrica. Este objetivo ya acometido en España e Italia en años anteriores se ha implantado en Portugal en 2019 y se prevé su próxima implantación en Chile en 2020.

La implantación de este sistema permite la visión en tiempo real de cada uno de los parámetros de gestión, utilizando un Software online (Plataforma Web) con diversas amplitudes y con acceso diferenciado para los distintos niveles de información que se decidan.

Para la obtención de datos, Saba instala en todos los aparcamientos y analizadores de red trifásicos que, a través de un gestor energético se conectan a la red de Saba transmitiendo la información al servidor web. Una vez instalados estos elementos, se configura la plataforma web para que permita monitorizar todos los parámetros eléctricos de estos analizadores de red.

Periódicamente, también se procede a incorporar en la base de datos de la plataforma web toda la información referente a la facturación de las comercializadoras.

Una vez se dispone de los datos almacenados, y se han configurado y decidido las alarmas y ratios, se procede a realizar el análisis de los parámetros más significativos:

- Energía consumida (kWh) diarios, mensuales y anuales: mínimos, medios y máximos históricos por aparcamiento.
- Tendencias de consumos diarios, semanales, mensuales y estacionales (comparativo día/noche, diario/fines de semana, verano/invierno).
- Análisis de desvíos y comparativa con series históricas para toma de medidas correctoras (ej. Malos usos, impacto de obras, acompañamiento de actividad, etc.).
- Tensiones e intensidades (voltaje): Identificación de las tensiones por fase. Detección de tensiones incorrectas que pueden ser origen de averías en equipos eléctricos y electrónicos. Visualización de las intensidades por fase y su descompensación, origen de avería en líneas y elementos finales.

Este tipo de sistema de control permite una adecuada gestión de consumos y costes y, además, comporta la implicación del personal del centro en una tarea de contención y posible reducción de dichos conceptos, tanto los estrictamente energéticos como los monetarios.

2.- Objetivo Sistema de eficiencia energética:

Saba tiene implementado un ciclo de mejora continua que integra también un sistema de eficiencia energética. Este objetivo ya acometido en España e Italia en años anteriores se ha implantado en Portugal en 2019 y se prevé en Chile en 2020.

3.- Objetivo Formación y sensibilización:

Saba ha implementado un *e-learning* en medio ambiente y eficiencia energética que llega a toda la organización digitalmente en los países implantados. La dispersión geográfica de los aparcamientos de Saba obliga a tomar decisiones en materia de transformación digital para asegurar la formación de sus empleadas y empleados.

El programa formativo incorpora contenidos sobre medio ambiente, biodiversidad, eficiencia energética, gestión de residuos y movilidad sostenible. Actualmente, este sistema está implantado en España y se implantará en 2020 en Portugal e Italia.

Adicionalmente se han realizado diferentes campañas de sensibilización en los centros principales de cada uno de los países donde tiene presencia Saba, dirigidas a promover conductas más sostenibles, en especial las relacionadas con el consumo de plástico y el reciclaje de residuos.

4.- Objetivo Ahorro energético:

Siguiendo los pasos dados anteriormente en España, Italia y Portugal, se implementan en Chile en 2019 acciones que inciden directamente en el ahorro del consumo eléctrico. A continuación, se detallan las principales:

- Cambio de luminaria a tecnología LED
- Instalación de ascensores de alta eficiencia energética
- Baterías de condensadores
- Renovación de equipos de ventilación más eficientes

Estas acciones se demostraron eficaces en aquellos países donde se implantaron en años anteriores, consiguiendo tener un ahorro energético pausable.

5.- Objetivo Movilidad sostenible y reducción de emisiones:

En 2019 se ha establecido como objetivo la reducción en un 5% de emisiones de la flota en Reino Unido a través de la sustitución del parque de vehículos antiguos por vehículos de alta eficiencia energética, incluyendo el uso de más vehículos eléctricos.

Adicionalmente, en 2019 en España se ha implantado un modelo en movilidad eléctrica en cooperación con un tercero poniendo a disposición plazas para vehículos eléctricos para los clientes. Saba prevé ampliar este modelo de colaboración a Italia y Portugal.

6.- Objetivo Diseño instalaciones:

Saba dispone de un libro de especificaciones constructivas que debe ser actualizado incorporando mejoras en eficiencia energética que incidan en el comportamiento energético, el ahorro del consumo y el cambio climático.

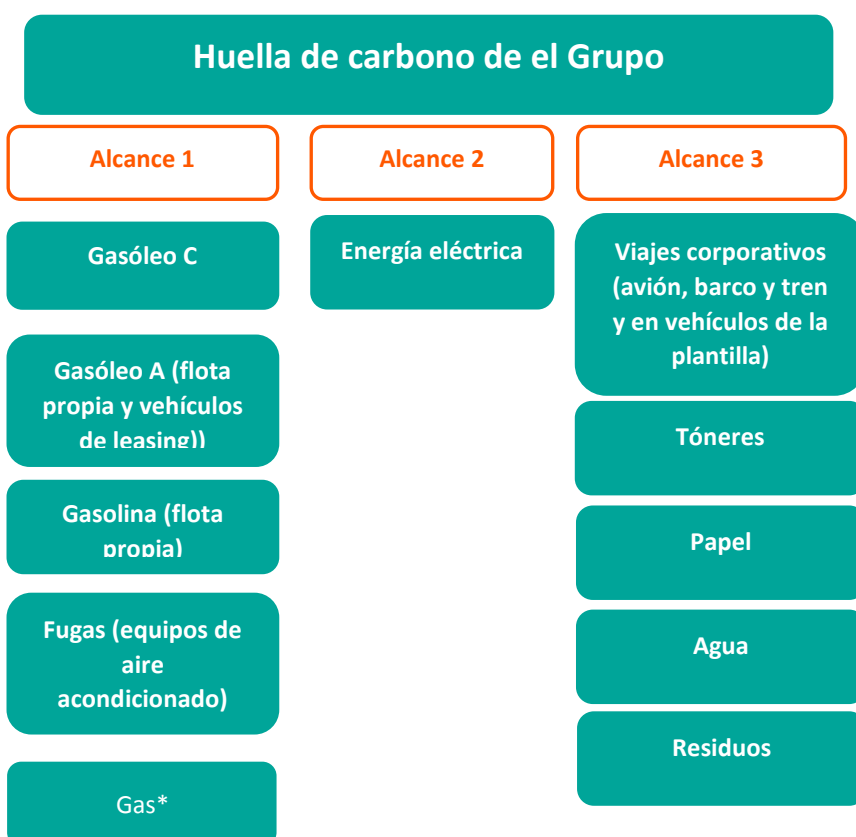
Este proyecto llamado META e iniciado en 2018 se desarrolla durante los tres próximos años.

Impacto medioambiental

Saba, para conocer su impacto medioambiental y hacer partícipe a sus grupos de interés, calcula cada año la huella de carbono de su actividad organizando las fuentes emisoras (consumos) en alcances, en base al grado de incidencia que la actividad puede tener sobre éstos:

- Alcance 1: gasóleo C, gasóleo flota vehículos y gases refrigerantes,
- Alcance 2: consumo eléctrico y
- Alcance 3: compra bienes y servicios (consumo agua, papel, tóner), residuos peligrosos y no peligrosos, viajes corporativos y transporte y distribución.

La huella de Carbono se calcula desde 2011 y verifica desde 2016.



Como novedad en 2019 se incluye en el alcance 1 el consumo de gas (*).

Por lo que respecta a la organización de la empresa, el área de Medio Ambiente y Certificaciones, ubicado en la Dirección de Personas y Organización, gestiona todas las certificaciones antes comentadas e impulsa la política medioambiental de Saba transversalmente con la implantación de normativas, acciones de sensibilización y formación.

Adicionalmente, Saba, a través de su mapa de procesos, implementa en sus procedimientos atributos de Medio Ambiente y Eficiencia Energética. Así, por ejemplo, desde la Dirección Técnica se implantan diferentes medidas tales como el cambio de iluminación por otro más eficiente, o desde el departamento de Compras se incorporan en las licitaciones hitos medioambientales, entre otros.

3.2. Riesgos identificados

En cuanto a la explotación de los aparcamientos, el mayor impacto medioambiental existente, corroborado por el cálculo de la huella de carbono, es el derivado del consumo energético (Alcance 2), que representa alrededor del 95% de las emisiones de Saba. Siendo la actividad continua, se implantan sistemas de iluminación energéticamente eficientes (LED) en los aparcamientos, entre otras acciones que mitigan el cambio climático.

También se llevan a cabo otras acciones con menor impacto en las emisiones, como pueden ser las relativas a un uso eficiente en el consumo de agua (Alcance 3). Así, en los servicios públicos a disposición de los clientes, se ha procedido a cambiar la grifería de pulsación y el sistema de descarga clásico de las cisternas de los lavabos por un sistema de doble descarga.

Finalmente, Saba ha realizado esfuerzos para llevar a cabo iniciativas en movilidad sostenible que incidan en la disminución de las externalidades negativas, en particular las emisiones a la atmósfera. En este sentido, destaca la instalación de plazas de vehículo eléctrico a disposición de sus clientes, bicicletas, motos y patinetes eléctricos en aparcamientos de la ciudad de Barcelona y colaboraciones en el campo de la micro distribución urbana.

No se tienen previstos cambios de ubicación de las actividades debido a impactos medioambientales.

A través de la implantación de los sistemas de gestión ISO 14001 e ISO 50001 se llevan a cabo auditorías de seguimiento por lo que respecta a incumplimiento medioambiental. Hasta la fecha no se han recibido multas sobre temática medioambiental. Saba no tiene registrada ninguna provisión ni mantiene garantías para riesgos medioambientales.

Saba tiene suscritas pólizas de Responsabilidad Civil Medioambiente que dan cobertura a los daños medioambientales, defensa jurídica, costes de limpieza y daños a terceros.

Los riesgos descritos están recogidos dentro del mapa de riesgos de Saba, como riesgo de sostenibilidad, siguiendo por tanto el modelo de gestión de riesgos de Saba.

3.3. Gestión y desempeño medioambiental

La organización ha puesto en marcha un Sistema de eficiencia energética a implementar en los países con sistemas de monitorización de consumo. En 2019 el Sistema de eficiencia energética y la monitorización de consumos estarán implementados en Portugal (ya implantado en España e Italia en años anteriores).

La tabla siguiente muestra los ahorros energéticos y de emisión de gases invernadero:

Localización	Detalle iniciativa	AHORRO ENERGÉTICO				REDUCCIÓN GASES EFECTO INVERNADERO			
		Tipo de programa de eficiencia energética implementado	Ahorro energético (calculado, estimado, etc.)	Unidades (GJ, kWh)	Base del cálculo	Variación gases efecto invernadero	Unidades (CO ₂ , SO ₂ , NO _x)	Base de cálculo	Método de obtención
España	Varios	Instalación de Sistemas	11%	kWh	2019	14%	CO ₂	2019	Huella C
Portugal	Varios	Instalación de Sistemas	9%	kWh	2019	73%	CO ₂	2019	Huella C
Italia	Varios	Instalación de Sistemas	8%	kWh	2019	1	CO ₂	2019	Huella C
Reino Unido	Varios	No implementado	n/a*	kwh	2019	n/a*	CO ₂	2019	Huella C
Alemania	Varios	No implementado	n/a*	kwh	2019	n/a*	CO ₂	2019	Huella C
Chile	Varios	Instalación de Sistemas	-8	kWh	2017	-5%	CO ₂	2019	Huella C

*Reno Unido y Alemania se incorporan en 2019 por lo que no aplica. República Checa y Eslovaquia no se incluyen en alcance

El incremento de emisiones en Portugal corresponde a un aumento de más del 25% del factor de emisión publicado respecto al año anterior y a incremento de perímetro en el número de aparcamientos. Adicionalmente, durante 2019 se ha implantado la plataforma Seinon incrementando la fiabilidad a las lecturas de consumo eléctrico.

3.3.1. Economía Circular y prevención y gestión de residuos

Saba gestiona en todos sus países los residuos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con la ley vigente. Las iniciativas implantadas en materia de cambio climático inciden en la disminución de los residuos a tratar. La tabla siguiente muestra la cantidad de los residuos peligrosos gestionados y su tratamiento:

RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS							
CER 150202 ABSORBENTES (kg)	CER 160504 AEROSOL (kg)	CER 080318 COMPONENTES Y EQUIPOS DESECHADOS (kg)	CER 140602 DISOLVENTES USADOS (kg)	CER 200121 FLUORESCENTES (kg) PT (LER 200121)	CER 200133 PILAS Y ACUMULADORE S (kg) PT (LER 160601)	CER 080111 PINTURAS, BARNICES, TINTAS Y RESIDUOS ADHESIVOS PT (LER 160216) (kg)	CER 150110 RESIDUOS QUÍMICOS MEZCLADOS (kg)
332	5	286	40	1749	1703	976	476

República Checa y Eslovaquia no se incluyen en alcance

La siguiente tabla muestra el tipo de producto o embalaje recuperado:

RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS			
CER 200101 PAPEL Y CARTÓN (kg) PT (LER 150101)	CER 200301 RESIDUOS MEZCLA (kg) PT (LER 150102 e LER 200301)	CER 160103 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (kg) PT (LER 170107)	CER 200136 RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (kg) PT (LER 160214 e LER 160216)
24458	2838	7324	3729

República Checa y Eslovaquia no se incluyen en alcance

3.3.2. Uso sostenible de los recursos

El consumo energético global es de 34.398.477 kWh y el ratio de intensidad energética 155,5kW/plaza. El consumo de agua asciende a 84.207 m3.

El aumento de consumo energético global se debe principalmente al aumento en el perímetro por lo que hace referencia a los países, ya que en 2019 se han incorporado UK y Alemania.

País	Factor de Intensidad (m2, facturación,...)	ENERGÍA					REFRIGERANTES (fugas)		AGUA	
		Consumo de electricidad (KWh)	Consumo Gas Calefacción (l)	Consumo gasoil C grupos elect.(l)	Consumo Gasolina flota (l)	Consumo Gasoleo Flota (l)	Consumos en KG	Tipo Refrigerantes	Consumo agua de suministrada (m3)	Consumo de agua reciclada o reutilizada (m3)
España	CALCULADO GLOBAL GRUPO (VER FICHA CAMBIO CLIMÁTICO)	17.926.543	0	705	2902	8176	19	Varios	25869	n/a
Italia		5.871.931	0	34969	6031	16059	0		43347	
Portugal		3.092.796	0	2149	5306	11327	1		4329	
Reino Unido		2.139.445	967.387	0	37929	135032	0		0	
Alemania		1.757.464	0	0	16060	0	0		0	
Chile		3.610.268	0	310	0	503	0		10662	

República Checa y Eslovaquia no se incluyen en alcance

Del consumo de electricidad obtenido en España que figura en la tabla, 30.155 kwh fueron destinados a la carga de vehículos eléctricos estacionados en nuestros aparcamientos.

3.3.3. Cambio Climático

La siguiente tabla nos indica la intensidad de las emisiones directas de GEI:

Emisiones Alcance 1 (tCO2eq)	Emisiones Alcance 2 (tCO2eq)	Emisiones Alcance 3 (tCO2eq)
1009	13.306	1743

República Checa y Eslovaquia no se incluyen en alcance

El aumento de las emisiones viene debido al aumento de perímetro haciendo aumentar en general todos los alcances. Evidenciar también que la incorporación de UK hace aumentar considerablemente las emisiones de CO2 debidas al aumentar la flota de vehículos considerablemente. Así mismo la incorporación al cálculo de la huella de carbono de este país hace considerar por primera vez el consumo de gas para calefacción

También se debe este incremento de la huella de carbono a la incorporación de Alemania.

La intensidad de las emisiones ha sido calculada en función del ratio kg Co2/plaza.

El factor de Intensidad de las emisiones es de 72,5 kg Co2/plaza.

Todos los vehículos de servicio en el Grupo Aparcamientos España son eléctricos.

4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

4.1. Política de Saba

Es innegable que, en el contexto actual, como cualquier otra empresa, Saba se encuentra en un proceso de evolución y transformación constante. En este proceso de transformación, las personas, los procesos y la tecnología se convierten en elementos clave para conseguir esa necesaria transformación.

El reto consiste en contar con el talento necesario, ser capaces de transmitir el conocimiento y desarrollar las competencias y habilidades necesarias, y por último, aunque no menos importante, generar una estructura organizativa flexible y ágil que permita acompañar al negocio y la estrategia empresarial.

El Modelo de Gestión de Personas y Desarrollo Organizativo de Saba se basa en los modelos de referencia de excelencia, que permiten convertir la estrategia de Saba (expuesta en su Misión, Visión y Valores) en operaciones y actividades eficientes, asegurando con coherencia el desarrollo de las personas que trabajan y los procesos que desarrollan, en una visión sistémica.

El modelo de organización de Saba está diseñado para cumplir con las principales líneas estratégicas de Eficiencia Operativa, Innovación Constante y Crecimiento, bajo la premisa de “Piensa globalmente, Actúa localmente”, consecuencia de la naturaleza de nuestro negocio y la dispersión geográfica que nos caracteriza.

La Estructura de la Organización de Saba se concreta en un despliegue simétrico de las diferentes Áreas Funcionales en los diferentes Territorios en los que se opera, facilitando la alineación funcional y la flexibilidad para favorecer el crecimiento en los diferentes países y mantener el foco en el Cliente y el Servicio.

Las ocho líneas estratégicas de actuación en el ámbito de la gestión de personas son las siguientes: Adquisición y desarrollo del talento; Desarrollo y transformación organizativa; Mejora continua y gestión del conocimiento; Comunicación y gestión del cambio; Imagen de la empresa como empleador; Compensación y beneficios; Seguridad-Salud laboral y Relaciones laborales.

4.2. Riesgos identificados

Los principales riesgos identificados dentro del ámbito son los siguientes:

- Capacidad de Saba para comunicar e implantar el modelo de gestión definido, disponer de un sistema de procesos, procedimientos y funciones acorde con el mismo en todos los países (sistemas que aseguren el grado de control deseado en todo Saba, procesos de explotación, etc.) y difundir el conocimiento de los temas relevantes en toda la organización/países y la estrategia de Saba.
- Transformación organizacional: Capacidad de toda la organización para asumir el reto digital y adaptarse a la transformación tecnológica del entorno actual, que implica un cambio cultural en la organización, una definición de la estrategia del cambio a implantar y un conjunto de recursos humanos para asumir el mismo y una gestión de proyectos de transformación con múltiples afectaciones transversales.
- Gestión del talento: Capacidad de la organización para asegurar el talento, teniendo en cuenta los procesos de captación, retención, formación y promoción, así como conocer el personal clave y su plan de sucesión; y el grado de madurez de las iniciativas para evitar la rotación no deseada, para fomentar la movilidad de la plantilla y para motivar la integración de las nuevas generaciones con las existentes.

Adicionalmente, dado el grado de dispersión geográfica y los distintos modelos de gestión dentro de Saba como consecuencia de la incorporación de los nuevos países, Saba ha identificado como riesgo la implantación del grado de homogeneización deseado de procesos, procedimientos, funciones y cultura, incluyendo la comunicación interna.

Los riesgos descritos están recogidos dentro del mapa de riesgos de Saba siguiendo, por tanto, el modelo de gestión de riesgos de Saba.

Así, con el compromiso de acompañar a la organización y facilitar la consecución de los objetivos empresariales y mejorar el desarrollo corporativo, los hitos a alcanzar en este ámbito se concretan en los siguientes: transformación de la cultura organizativa; desarrollo del talento organizativo basado en el conocimiento y el establecimiento de un modelo de liderazgo que posibilite la consecución de los retos de futuro; adaptación de las estructuras organizativas (más flexible y ágil, que posibilite la adaptación); impulso de la innovación en toda la organización y, finalmente, la implementación de nuevas metodologías y herramientas de trabajo.

4.3. Gestión y desempeño social

4.3.1. Empleo

La distribución de los empleados por país y por sexo a cierre del ejercicio es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
España	643	343	986	659	341	1.000
Italia	175	35	210	187	36	223
Chile	150	121	271	138	164	302
Portugal	96	33	129	38	13	51
Reino Unido	537	156	693	523	162	685
Alemania	49	8	57	46	7	53
Slovakia	18	3	21	16	2	18
Chequia	30	6	36	-	-	-
Andorra	2	4	6	2	4	6
Total	1.700	709	2.409	1.609	729	2.338

La distribución de empleados por género a nivel global de grupo corresponde a un 71% de hombres (69% en 2018) con respecto a un 29% mujeres (31% en 2018).

La distribución por sexo y edad a cierre del ejercicio es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
<30 años	224	107	331	201	122	323
30-44 años	612	259	871	573	281	854
45-54 años	463	232	695	474	226	700
>55 años	401	111	512	361	100	461
Total	1.700	709	2.409	1.609	729	2.338

La distribución por sexo y categoría laboral a cierre del ejercicio es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Cargos directivos	7	3	10	7	3	10
Mandos intermedios	123	48	171	119	55	174
Resto de plantilla	1.570	658	2.228	1.483	671	2.154
Total	1.700	709	2.409	1.609	729	2.338

A estos efectos, se entiende como cargos directivos todos los directores y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo la dependencia directa del Consejero Delegado.

4.3.1.1. Empleados por tipo de contrato

La distribución de la plantilla por tipología de contrato a cierre del ejercicio es la siguiente:

	2019	2018
Contrato Fijo	2.009	2.041
Contrato temporal	400	297
Total	2.409	2.338

A estos efectos, se entiende como contrato fijo todos aquellos sin fecha fin de contrato mientras que contrato temporal, todo el resto.

El promedio anual de contratos fijos, temporales, a jornada completa y a tiempo parcial por sexo es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
<u>Contrato fijo:</u>	1.318	546	1.864	768	432	1.200
Jornada completa	1.185	443	1.628			
Jornada a tiempo parcial	133	103	236			
<u>Contrato temporal:</u>	189	85	275	157	62	219
Jornada completa	114	54	168			
Jornada a tiempo parcial	75	32	107			
Total	1.508	631	2.139	925	493	1.418

A estos efectos, se entiende como jornada completa si el contrato supone trabajar el 100% de la totalidad de jornadas mientras que, a tiempo parcial, todo el resto.

El promedio anual de contratos fijos, temporales y a jornada completa y a tiempo parcial por edad es el siguiente:

	2019					2018				
	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL
<u>Contrato fijo:</u>	166	669	599	430	1.864	107	430	386	277	1.200
Jornada completa	134	592	544	359	1.628					
Jornada a tiempo parcial	32	77	56	71	236					
<u>Contrato temporal:</u>	100	104	47	23	275	80	83	37	19	219
Jornada completa	56	71	28	13	168					
Jornada a tiempo parcial	44	34	19	10	107					
Total	266	773	646	453	2.139	186	513	423	295	1.418

El promedio anual de contratos fijos, temporales y a jornada completa y a tiempo parcial por calificación profesional es el siguiente:

2019					2018				
	Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto de plantilla	TOTAL	Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto de plantilla	TOTAL	
<u>Contrato fijo/indefinido:</u>	10	172	1.683	1.864	10	75	1.115	1.200	
Jornada completa	10	166	1.452	1.628					
Jornada a tiempo parcial	-	5	231	236					
<u>Contrato temporal:</u>	-	2	273	275	-	-	219	219	
Jornada completa	-	1	167	168					
Jornada a tiempo parcial	-	1	106	107					
Total	10	173	1.955	2.139	10	75	1.334	1.418	

4.3.1.2. Número de despidos

El número de despidos por clasificación profesional y por edad es el siguiente:

2019						2018					
	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL	
Cargos directivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mandos intermedios	2	1	1	1	5	-	-	1	-	1	
Resto de plantilla	32	38	18	24	112	11	22	13	10	56	
Total	34	39	19	25	117	11	22	14	10	57	

El número de despidos por clasificación profesional y por sexo es el siguiente:

2019				2018			
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Cargos directivos	-	-	-	-	-	-	
Mandos intermedios	3	2	5	1	-	1	
Resto de plantilla	83	29	112	38	18	56	
Total	86	31	117	39	18	57	

4.3.1.3. Remuneraciones medias

La remuneración media por sexo y clasificación profesional es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Cargos directivos	245.071	170.884	222.815	240.210	164.262	217.425
Mandos intermedios	69.017	69.775	69.395	83.326	69.931	78.070
Resto de plantilla	24.258	23.705	24.095	23.000	20.477	22.114
Total	28.406	27.487	28.136	27.312	23.998	26.143

La remuneración media por edad y clasificación profesional es la siguiente:

	2019					2018				
	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL	<30 años	30-44 años	45-54 años	>55 años	TOTAL
Cargos directivos	-	267.786	204.151	228.752	222.815	-	249.177	218.360	204.972	217.425
Mandos intermedios	42.018	54.888	84.394	67.889	69.395	38.753	62.870	86.332	134.474	78.070
Resto de plantilla	19.011	22.926	27.032	25.720	24.095	12.828	20.337	26.153	26.023	22.114
Total	19.428	25.629	34.407	29.514	28.136	12.955	23.124	33.053	29.742	26.143

El cálculo de la retribución media anterior incluye todos los conceptos de retribución existentes en la organización (fijo, variable, *bonus*, beneficios sociales, incentivos y otros).

4.3.1.4. Brecha salarial

Durante los últimos años se ha avanzado de forma positiva en materia de igualdad de género en el mercado laboral, aumentando la tasa de participación de la mujer y reduciendo las diferencias salariales existentes entre hombres y mujeres, aunque, aún queda trabajo por hacer para fomentar la igualdad real entre ambos colectivos en la sociedad, en general, y en el mercado laboral, en particular.

Hay tres elementos fundamentales que explican esta brecha salarial entre las mujeres y los hombres que trabajan en Saba. En primer lugar, al tratarse de Saba de una empresa con más de 50 años de historia, tiene un peso relevante todavía la tardía incorporación de la mujer al mundo laboral en la empresa. El segundo elemento resulta consecuencia de las necesidades de conciliación familiar/profesional de las mujeres *versus* los hombres, por lo que la contratación a tiempo parcial es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Finalmente, todavía es mayor la presencia de hombres en los puestos de mayor responsabilidad.

La brecha salarial, entendida como la diferencia salarial existente entre los salarios de los hombres y los de las mujeres, expresada como porcentaje diferencial respecto al salario masculino, se sitúa de forma consolidada en las empresas de Saba para el año 2019 en un 3%. Este porcentaje mejora la brecha salarial obtenida por las empresas de Saba en 2018, 12%, en 9 puntos, situándose por debajo de la media española y europea, que se sitúan en un 15% y 16%, respectivamente.

Los resultados de Brecha Salarial 2019 han mejorado en los 3 grupos de referencia, en especial hay que destacar la significativa reducción de brecha en Mandos Intermedios (reducción de brecha de un 17%) y Resto de Plantilla (reducción de brecha de un 9%). A la mejora de la ratio han contribuido dos factores fundamentales, por un lado, la consolidación de los nuevos países Saba y a la gestión realizada en los procesos de revisión salarial de 2019, donde Saba ha hecho ajustes salariales encaminados a reducir la brecha salarial.

A pesar de las diferentes iniciativas que Saba ha venido realizando en los últimos años, siempre comprometidos con la igualdad de oportunidades y la transparencia, somos conscientes que en este ámbito existe un recorrido de mejora, que afrontaremos en los años venideros.

4.3.1.5. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Se expone por país la ratio entre el salario inicial y el salario mínimo local por sexo:

2019	Hombres			Mujeres		
	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)
España	13.799	10.303	1,34	13.799	10.303	1,34
Italia	21.888	n/a	n/a	21.888	n/a	n/a
Portugal	8.561	8.400	1,02	8.561	8.400	1,02
Chile	4.593	4.593	1,00	4.593	4.593	1,00
Reino Unido	19.455	17.360	1,12	19.455	17.360	1,12
Alemania	19.200	17.645	1,09	19.200	17.645	1,09
Slovakia	8.773	6.240	1,41	8.773	6.240	1,41
Chequia	7.266	6.259	1,16	7.266	6.259	1,16
Andorra	15.000	12.605	1,19	15.000	12.605	1,19

2018	Hombres			Mujeres		
	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)	Salario inicial	Salario mínimo local	Ratio (inicial/local)
España	13.143	10.303	1,28	13.143	10.303	1,28
Italia	21.154	n/a	n/a	21.154	n/a	n/a
Portugal	10.000	8.120	1,23	10.000	8.120	1,23
Chile	7.130	4.446	1,60	7.130	4.446	1,60
Reino Unido	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Alemania	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Slovakia	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Chequia	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Andorra	16.129	12.209	1,32	16.129	12.209	1,32

4.3.1.6. Remuneración media de los consejeros

Tanto en el ejercicio 2019 como en 2018, la retribución percibida por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de consejeros, es idéntica para cada uno de ellos y todo ello sin perjuicio de la retribución adicional que perciban por la dedicación que se presta a la Sociedad.

4.3.1.7. Implantación de medidas de desconexión laboral

Saba actualmente no dispone de una política común en la que se regule la desconexión laboral de los empleados, si bien sí que dispone de diferentes iniciativas en determinados países. No se puede obviar que la actividad principal es la gestión de aparcamientos que prestan un servicio público durante 24 horas, los 365 días del año a nuestros clientes. Ahora bien, cabe destacar que, con el objeto de regular la organización del trabajo, Saba dispone, en aquellos países en los que es requerido, de calendarios anuales regulados y comunicados a todos sus empleados y empleadas en los que se fijan los horarios de entrada/salida con las medidas de flexibilidad laboral en cada caso.

4.3.1.8. Empleados con discapacidad

Entendidos como empleados con discapacidad aquellos según la normativa vigente en cada país, el porcentaje de empleados con discapacidad de Saba se sitúa en el 2,3% (1,0% en 2018) sobre la plantilla total de Saba. Corresponde a 55 personas en 2019 y 24 personas en 2018.

4.3.2. Organización del trabajo

4.3.2.1. Organización del tiempo del trabajo

La organización del trabajo en Saba engloba el conjunto de aspectos que determinan en un sentido amplio el trabajo a realizar, la forma de realizarlo y las condiciones en que se realiza. Somos conscientes que una propuesta de organización del trabajo debe contener elementos que aseguren aquellos aspectos relevantes para el empleado/a, tales como: la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; el entorno de trabajo, en el sentido de ofrecer posibilidades de desarrollo y promoción interna a las empleadas/os; ofrecer retos y un entorno de trabajo que facilite el desarrollo, el compartir la toma de decisión a todos los niveles de acuerdo al perfil de responsabilidad de cada empleado/a.

Con carácter general, la jornada laboral anual de Saba viene marcada por lo establecido en los Convenios Colectivos de aplicación o, en ausencia de estos, en la legislación vigente en los respectivos países. No obstante, Saba dispone de diferentes iniciativas encaminadas a flexibilizar el tiempo de trabajo, de acuerdo con las necesidades de las empleadas y empleados.

Como consecuencia de la detección de esas necesidades, Saba ha puesto en marcha diversas medidas encaminadas a la mejora de los descansos durante jornada, ofrecer tiempo flexible de entrada y salida, jornada flexible en determinados momentos del año, especialmente coincidiendo con los periodos vacacionales de los colegios, disposición de mejoras en lo relativo a permisos retribuidos/no retribuidos y excedencias laborales.

Actualmente, Saba está en un proceso de digitalización, hecho que favorecerá una flexibilización del tiempo de trabajo con el objeto de mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral del empleado/a.

4.3.2.2. Número de horas de absentismo

El número total de horas de absentismo acumuladas durante el ejercicio 2019 ha sido de 197.820 horas (156.312 horas en 2018).

El cálculo del absentismo laboral se ha realizado tomando en consideración toda aquella ausencia del puesto de trabajo en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo. Las ausencias consideradas han sido, entre otras, las siguientes: enfermedad común, ausencias injustificadas, visitas médicas generales y a especialistas y permisos retribuidos.

4.3.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

Para Saba la conciliación de la vida laboral, familiar y personal forma parte de la estrategia para facilitar la consecución de la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Debido a razones históricas principalmente de ámbito social y económico, hasta hace poco tiempo, las mujeres tomaban el papel más destacado en compaginar la vida laboral y familiar/personal. Saba apuesta por reequilibrar este papel, facilitando la corresponsabilidad de ambos géneros.

Para ello, todas las medidas que establece la compañía son establecidas sin distinción de género, primando mismas oportunidades en cualquier ámbito laboral (retribución, formación, promoción, desarrollo, prevención de riesgos laborales, etc.). Cabe destacar que para aquellos puestos que lo permiten, está instaurada una flexibilidad de entrada y salida del trabajo; están previstos permisos individuales para necesidades familiares, se ha puesto en marcha la iniciativa de facilitar en el calendario laboral que durante los periodos vacaciones de los colegios los empleados y empleadas de Saba puedan realizar su trabajo en jornada intensiva. En la mayoría de las sociedades de Saba, los viernes de todo el año se consideran de jornada intensiva, así como durante el periodo estival. Estamos convencidos que este tipo de acciones fomentan la conciliación tanto de la vida familiar y laboral, como de la vida personal. Saba es conocedora que este tipo de medidas favorecen el compromiso con la compañía, motivación, así como reducción del absentismo, favoreciendo la salud de nuestros/as empleados/as.

Por otra parte, la transformación digital en la que está inmersa la compañía conllevará medidas de flexibilización de la jornada laboral que deberán ser formalizadas a corto-medio plazo.

Este año se han definido perfiles de movilidad para, en un plazo de 2/3 años, dotar a todo el personal de estructura con los equipos adecuados que permitan la conexión a distancia.

	2019	2018
Número total de empleados que han tenido derecho a permisos parentales	49	43
Número total de empleados que se han acogido al permisos parental	49	43
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe despues de terminar el permiso parental	39	34
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe despues de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses despues de regresar al trabajo	35	32
Tasas de regreso al trabajo y de retencion de empleados que se acogieron al permiso parental	79,6%	79,1%

4.3.3. Salud y seguridad

Saba concibe la Seguridad y Salud en el Trabajo como uno de sus pilares estratégicos y prioritarios, así como un compromiso a cumplir en todas nuestras actuaciones, partiendo del principio fundamental de proteger la integridad de las personas tanto propias como de empresas colaboradoras en el desarrollo de su actividad en las instalaciones de Saba.

La actuación de Saba no se limita a dar cumplimiento a la normativa en materia de Seguridad y Salud, si no en superar el mínimo de actuación legal y alcanzar la máxima eficacia posible dentro del proceso de mejora continua.

El objetivo es garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en Saba, a través de las actividades de promoción y protección de la salud y de la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los colaboradores/as, con el fin de evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Comprometidos con la salud y el bienestar de las personas de Saba, venimos desarrollando un programa anual con diferentes iniciativas, encaminadas a favorecer e implementar un modelo de empresa saludable, dicho Programa de Empresa Saludable está implementado en España y Chile, estando en fase de desarrollo en el resto de los países. A modo de resumen, el plan de acciones en España en el futuro será desplegado en todos los países en los que opera. Este programa contribuye claramente a la promoción de la salud y el bien estar entre las empleadas/os de Saba, así como a reducir los índices de absentismo. Entre otras, las iniciativas llevadas a cabo son:

- Educación postural
- Promoción hábitos de alimentación saludable
- Campañas preventivas de Salud: glaucoma
- Campañas de mejora de hábitos en la salud: prevención del tabaquismo, ejercicio físico

Accidentes de trabajo, entendidos como aquellos accidentes que han generado baja laboral:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Accidentes de trabajo	25	15	40	15	12	27
Enfermedades profesionales	-	-	-	1	-	
Índice de frecuencia	8,97	12,45	10,02	8,90	13,3	
Índice de gravedad	0,19	0,36	0,24	0,20	0,50	

4.3.4. Relaciones Sociales

Saba es una empresa comprometida con el respeto a los derechos fundamentales, la libertad sindical, la negociación colectiva y la búsqueda constante del acuerdo, así como con el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en todos los países en los que Saba está presente.

Con carácter general, en España el sistema de relaciones laborales establece diferentes tipos de representación laboral en las empresas: la representación sindical a través de Comités de Empresa o bien a través de Delegados de Personal. Los Convenios Colectivos recogen diferentes canales de comunicación con los representantes, a través de Comisiones para tratar diferentes y múltiples aspectos de interés general y específico, si bien a requerimiento de ambas partes se realizan reuniones adhoc con objeto de tratar temas relevantes y necesarios de cada momento.

En lo que se refiere a los mecanismos de consulta y participación de los empleados/as, en España se realizan a través de reuniones periódicas, algunas de ellas relativas a la seguridad y salud, si bien se suelen realizar reuniones diversas con objeto de conocer la opinión y sensibilidad de los empleados/as respecto a las temáticas que sean de interés.

Cabe destacar que en Saba el modelo de relación con los representantes de los trabajadores/as, en aquellos países en los que existe esta figura, se estructura en una relación basada en la confianza y el contacto continuo, conocedores de que son actores necesarios para la consecución de los objetivos empresariales.

El porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva desglosados por país es el siguiente:

	2019	2018
España	100%	100%
Italia	100%	100%
Chile	57%	-
Portugal	100%	100%
Reino Unido	-	n/a
Alemania	-	n/a
Slovakia	-	n/a
Chequia	-	n/a
Andorra	-	n/a

A continuación, se muestra el porcentaje de trabajadores representados en comités de salud y seguridad conjuntos:

2019				2018			
Nº comités	Plantilla total	Personas acogidas	% s/ plantilla total	Nº comités	Plantilla total	Personas acogidas	% s/ plantilla total
21	2.409	1.136	47%	16	2.338	1.154	49%

4.3.5. Formación

La formación y el desarrollo personal y profesional de los trabajadores/as es uno de los ejes estratégicos fundamentales para la creación de valor en Saba.

En coherencia con este enfoque, Saba ha establecido Planes de Formación anuales en los que se concreta, planifica y prioriza la actividad formativa a realizar en cada ejercicio para dar respuesta a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal de los empleados.

Dichas necesidades se establecen teniendo en cuenta tanto los proyectos empresariales que afectan colectivamente a los diferentes grupos funcionales y organizativos, como las acciones individuales de mejora, y desarrollo profesional que se establecen anualmente en el proceso de evaluación de todos los trabajadores/as. Esta es una herramienta muy valiosa para Saba, pues asegura y facilita la implementación de la estrategia de la Compañía con mayor eficacia.

Saba necesita una organización flexible, basada en el conocimiento y con personas capaces de trabajar en un entorno altamente cambiante y competitivo. Es en este contexto de transformación, donde desarrollar las competencias, los conocimientos y habilidades necesarias se hace imprescindible, convirtiéndose en uno de los elementos que contribuye a garantizar el éxito de nuestra Compañía.

La Política de formación persigue los siguientes objetivos fundamentales:

- Facilitar la identificación y la integración a nuestra cultura, nuestros valores y nuestros objetivos corporativos.
- Garantizar la adquisición y el desarrollo de los conocimientos, competencias profesionales y las habilidades necesarias, con el fin de gestionar eficazmente los retos que cada puesto de trabajo conlleva y proporcionar a cada empleado una mayor satisfacción en la realización de su trabajo.
- Optimizar las formas de trabajar, colaboración y de relación entre las diferentes áreas de la empresa.
- Identificar y desarrollar el potencial personal y profesional con el fin de contribuir a la mejora de resultados de nuestra Compañía.
- Orientación a la excelencia: buscando siempre la mejora continua.
- Promover la promoción y la movilidad interna.

Anticipación y adaptación a las necesidades del entorno, como una clara ventaja competitiva de Saba en el mercado.

En la siguiente tabla se detallan las horas de formación por categoría profesional:

2019				2018			
Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto de plantilla	TOTAL	Cargos directivos	Mandos intermedios	Resto de plantilla	TOTAL
660	1.644	25.668	27.972	1.155	1.359	22.239	24.753

Anualmente, en España, Italia, Portugal y Chile se realiza la evaluación de aptitudes a los empleados que incluye una propuesta de plan de desarrollo/formación a realizar según sus resultados.

4.3.6. Accesibilidad

Saba a través de sus diferentes políticas garantiza el acceso de las personas discapacitadas a sus instalaciones. Es política de la empresa implementar acciones para asegurar que tanto los clientes como los trabajadores/as pueden acceder a los centros y oficinas de acuerdo a esta premisa.

De esta manera, se van acometiendo acciones para que los clientes accedan a nuestros aparcamientos y dispongan de plazas de vehículos accesibles a sus necesidades, estando éstas siempre dispuestas en el punto más cercano a los accesos peatonales con ascensor. El número de plazas para personas con movilidad reducida respeta la legislación vigente.

Asimismo, se van realizando adecuaciones en los aparcamientos, de manera que todos ellos dispongan de acceso con elevadores a superficie para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a sus vehículos una vez estacionados. De esta manera en España, los aparcamientos con elevadores a superficie disponen de este elemento en su mayoría siendo la tasa alrededor del 90%.

Otras adecuaciones que se llevan a cabo para facilitar la accesibilidad son las adecuaciones en los WC para los clientes. Todas las nuevas instalaciones incorporan los servicios de WC adaptados para personas con movilidad reducida y a medida que se van realizando adecuaciones en los aparcamientos con mayor antigüedad, se van incorporando estas medidas.

4.3.7. Igualdad

Saba es un grupo comprometido en fomentar la igualdad de oportunidades y la diversidad, promoviendo un entorno en el que se favorece la inclusión, la transparencia, y la no discriminación por razones de género, raza, religión y/o creencias, color, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad, embarazo o representación sindical.

Basándonos en este compromiso, Saba ha articulado un conjunto ordenado de medidas, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo en Saba.

Los valores de Saba se basan en el respeto y la valoración de la diversidad de talentos, convencidos de que la suma de singularidades favorece la creación de un espacio de trabajo más satisfactorio, flexible e innovador, facilitando la consecución de los objetivos de Saba.

En este sentido, Saba dispone de diversas políticas y directrices estandarizadas y compartidas con toda la organización que aseguran la igualdad de oportunidades. Dichas políticas y directrices abarcan los criterios de selección y promoción profesional, la formación del personal, la prevención de riesgos y salud laboral, el ámbito de retribución y las relaciones laborales.

En España, Saba cuenta con un Plan de Igualdad para las empresas Saba Infraestructuras y Saba Aparcamientos.

Este Plan de Igualdad contempla un conjunto ordenado de medidas con el objetivo de alcanzar en Saba una gestión de los empleados/as que garantice la igualdad de trato y de oportunidades entre las mujeres y hombres que forman parte de la empresa y a la vez, detectar cualquier situación de discriminación por razón de sexo que pudiera existir. Cabe destacar también que Saba dispone de un Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Laboral y/o Sexual que tiene como primer objetivo el asegurar el respeto de la igualdad y la no discriminación.

En el Reino Unido, Saba dispone de una política de igualdad y procedimientos que aseguran la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

En el resto de los países en los que Saba está presente, Saba está elaborando planes de igualdad, así como protocolos de prevención y actuación control el acoso laboral y/o sexual. En todos ellos, el compromiso con la Igualdad de Oportunidades se rige por principios comunes a los implantados en España.

Protocolo acoso sexual:

Todas las mujeres y hombres de Saba tienen derecho a que se respete su dignidad y del mismo modo tienen la obligación de tratar a las personas con las que se relacionan por motivos laborales con respeto (clientes, proveedores, colaboradores externos, etc.).

De acuerdo con estos principios, Saba declara que cualquier tipo de acoso laboral, sexual, psicológico (moral o mobbing) y por razón de sexo no serán permitidos ni tolerados bajo ninguna circunstancia, no serán ignorados y serán sancionados con contundencia.

Para conseguir este propósito, Saba solicita que cada una de las personas de la organización, y especialmente aquellas con autoridad sobre otros, asuman sus responsabilidades:

- Evitando aquellas acciones, comportamientos o actitudes de naturaleza sexual, con connotaciones sexuales, o que se hacen por razón del sexo de una persona, que son o puedan resultar ofensivas, humillantes, degradantes, molestas, hostiles o intimidatorios para alguien.
- Actuando de forma adecuada y responsable ante estos comportamientos o situaciones, de acuerdo con las orientaciones que establece esta declaración de principios: no ignorándolos, no tolerándolos, no dejando que se repitan o se agraven, poniéndolos en conocimiento y pidiendo apoyo a las personas adecuadas.

Saba se compromete a:

- Difundir una normativa y facilitar oportunidades de información para todos sus miembros y, en especial, al equipo directivo para contribuir a crear una mayor consciencia sobre este tema y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades de cada persona.
- Dar apoyo y asistencia específica a las personas que puedan estar sufriendo estas situaciones, constituyendo un equipo gestor con la formación y aptitudes necesarias para esta función.
- Articular y dar a conocer las diferentes vías de resolución de estas situaciones dentro de la empresa.
- Garantizar que todas las quejas y denuncias se tratarán rigurosamente y se tramitarán de forma justa, rápida y con confidencialidad.
- Garantizar que no se admitirán represalias hacia la persona acosada que presente queja o denuncia interna o hacia las personas que participen de alguna manera en el proceso de resolución.
- Actuar con contundencia frente a los falsos testimonios en las denuncias (intencionados).

Con el objeto de prevenir y estandarizar la actuación en estos casos, Saba ha puesto a disposición de todas las empleadas/os en España, un Protocolo de Prevención y Actuación frente al acoso laboral y/o Sexual. Dicho protocolo ha sido difundido convenientemente entre los empleados/as y está a disposición en la Intranet.

5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Para el análisis del ámbito de los derechos humanos Saba ha tomado como referencia lo dispuesto en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en su capítulo V. En lo que respecta el ámbito de los derechos laborales, que evalúa la información acerca de los compromisos en relación con los derechos laborales básicos y en cuestión de calidad en el empleo, Saba ha tomado como referencias las principales convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y por otro en las exigencias legales del sistema de derecho del trabajo español y en los demás estándares laborales internacionales.

El respeto de los derechos humanos es una de las principales obligaciones que Saba asume en el desarrollo de sus operaciones y actuaciones en general. Para garantizar ese respeto Saba ha desarrollado procedimientos, y cuenta con compromisos con el fin de evitar, prevenir y mitigar los efectos negativos que sus operaciones / acciones puedan tener en los derechos de las personas.

Saba a través de sus Valores Corporativos ha definido su filosofía y principios fundamentales por los cuales se rigen el comportamiento interno de la compañía, al igual que nuestra relación con proveedores, clientes y accionistas. Estos valores han sido comunicados a todos los empleados y empleadas, así cómo se canaliza la reflexión en torno al significado de estos y la forma de hacerlos realidad en el día a día de la Compañía. Los valores son: Compromiso, Colaboración, Confianza en las personas, Innovación, Mejora Continua, Servicio al Cliente, Proactividad y Orientación a Resultados.

Adicionalmente, Saba cuenta con un Código Ético que establece el esquema ético de referencia que debe regir el comportamiento de Saba y de sus empleados y empleadas, dicho Código Ético está disponible en la página web <http://saba.eu/es/informacion-corporativa/codigo-etico>

Saba promueve que las empresas filiales y participadas por Saba Infraestructuras S.A., se rijan por patrones de conducta y valores análogos a los establecidos en el Código Ético, todo ello, sin perjuicio de las adecuaciones que puedan realizar del mismo a fin de respetar la legislación específica propia de cada uno de los países en que se ubiquen dichas empresas.

El Código Ético ha sido aprobado por los órganos de administración de las diferentes empresas Saba y se ha compartido con los representantes sindicales de los diferentes Comités de Empresa existentes, y ha sido entregado a todos los empleados de Saba en España, Portugal, Italia y Chile, para su conocimiento, teniendo este Código Ético carácter vinculante para todas las empleadas y empleados. El comportamiento de todos los empleados ha de ser absolutamente respetuoso con las disposiciones legales vigentes en cualquier parte del mundo en el que Saba despliegue su actividad.

Tal como se establece en el Código Ético, en su artículo 5, Saba asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y con respeto hacia los derechos humanos y las libertades de las personas.

De forma específica, en cuanto al respeto a los derechos humanos, en su artículo 6, el Código Ético establece que Saba no acepta ningún comportamiento en el trato con consumidores o terceras personas que pueda interpretarse como una discriminación por razón de raza, etnia, género, religión, orientación sexual, afiliación sindical, ideas políticas, convicciones, origen social, situación familiar o discapacidad.

De forma adicional, en el artículo 5, en relación con los derechos de los trabajadores, se establece que en las relaciones de trabajo en Saba no se tolera el abuso de autoridad o de cualquier comportamiento que pueda significar una intimidación o una ofensa a otra persona. En este sentido, se han puesto en marcha diferentes protocolos con objeto de asegurar la correcta aplicación del compromiso de respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, buscando la prevención o la evitación de causar un daño y, por último, para que en aquellos casos en los que el daño se hubiese producido, dar acceso a la víctima a la posibilidad de remedio. Los protocolos disponibles son: Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Laboral y/o Sexual. Este protocolo está a disposición de todos los empleados y empleadas en la intranet, para su consulta y activación en caso de que fuere necesario.

Además de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre sus empleadas y empleados, tanto en el trato directo como en las comunicaciones, debe prestarse especial atención al lenguaje escrito y visual, que debe ser respetuoso, equilibrado e inclusivo.

No se han detectado riesgos relevantes en relación a derechos humanos. No ha habido denuncias de violaciones de los derechos humanos en Saba ni en 2018 ni en 2019. En caso de que eso ocurriera, que habrían sido tratadas a través de los canales establecidos. Todas las conductas sensibles en la actividad de negocio que pudiesen derivar en riesgo de exposición penal quedan recogidas dentro del modelo de gestión de riesgos de Saba en el riesgo penal.

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Principales políticas

El Código Ético de Saba establece los pilares básicos en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno.

En este sentido, el artículo 9 del Código Ético, regula cómo deben ser las relaciones de Saba con las Administraciones públicas, prohibiéndose cualquier conducta orientada a obtener favores ilícitos de la Administración o que pueda inducir a la falta de rectitud y transparencia en las decisiones de la Administración.

Este mismo artículo regula que los empleados de Saba no podrán ofrecer o entregar regalos o retribución de cualquier otra clase a una autoridad, funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública.

Del mismo modo, se regula que los empleados de Saba no podrán influir en un funcionario público o autoridad, prevaleciendo de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario público o autoridad, para conseguir una resolución favorable para los empleados de Saba o para un tercero.

Asimismo, el Código Ético prevé que los empleados de Saba no podrán prometer, ofrecer o conceder a directivos, administradores, empleados o colaboradores de una tercera entidad un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada para favorecer a los propios empleados de Saba o a un tercero frente a otros. Igualmente, los empleados de Saba, o mediante persona interpuesta por ellos, no podrán recibir, solicitar o aceptar un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificado con el fin de favorecer en perjuicio de terceros a la persona y/o a la entidad, a la cual pertenece, que le otorga o espera el beneficio o ventaja.

Si bien Saba no es un sujeto obligado por la Ley de prevención del blanqueo de capitales, su Código Ético también regula, en su artículo 18, que no se podrán adquirir, poseer, utilizar, convertir o transmitir bienes, sabiendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva, cometida por el propio empleado o por tercera persona. Asimismo, no se podrá realizar cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción o infracciones a eludir las consecuencias legales de sus actos.

En el desarrollo de los principios del Código Ético, Saba ha aprobado la Normativa de prevención de la corrupción y de relaciones y atenciones con la Administración pública y con terceros con el fin de fijar los criterios que las empresas que componen Saba deben cumplir en el trato con la Administración Pública y los funcionarios y autoridades tanto nacionales como extranjeros, así como en sus relaciones con otras empresas. La citada normativa tiene como objetivos principales:

- Establecer principios de actuación para los empleados en su trato con Autoridades Públicas y empresas privadas.
- Proteger el proceso de libre competencia y concurrencia en todos aquellos concursos públicos a los que las empresas de Saba puedan presentarse.
- Proteger la libre competencia y concurrencia en la adquisición y/o entrega de bienes y/o servicios.
- Fijar la Tolerancia Cero con la Corrupción tanto en las relaciones con la Administración como en las relaciones de negocios privadas.

Tanto el Código Ético como la normativa de prevención de la corrupción y de relaciones y atenciones con la administración y con terceros es de aplicación a todos los empleados de empresas de España, Italia, Portugal y Chile, en las que Saba tenga mayoría o ejerza el control, todo ello sin perjuicio de las adecuaciones que puedan realizarse en la normativa a fin de respetar la legislación específica propia de cada uno de los países en que se ubiquen dichas empresas.

En el caso específico de los países de reciente incorporación (Reino Unido, Alemania, Eslovaquia y República Checa), el Código Ético se encuentra en curso de aprobación de los respectivos órganos de gobierno.

6.2. Principales riesgos

Todas las conductas sensibles en la actividad de negocio que pudiesen derivar en riesgo de exposición penal (blanqueo de capitales, cohecho, tráfico de influencias etc.) quedan asimismo recogidas dentro del modelo de gestión de riesgos de Saba, hecho que refuerza el sistema de control establecido en Saba en aras a la prevención de la comisión de eventuales delitos penales. En el caso de España, el modelo de prevención de riesgos penales se articula a través de:

A) Manual de prevención de delitos

Manual de Prevención de Delitos que fue aprobado por el Consejo de Administración de Saba Infraestructuras, S.A. en fecha 29 de marzo de 2017 y actualizado a 15 de marzo de 2019.

Los objetivos fundamentales del Modelo de prevención de Saba plasmados en el mencionado Manual son los siguientes:

- Establecer un sistema de prevención y control dirigido a reducir el riesgo de comisión de delitos.
- Dejar constancia expresa y pública de la condena tajante de Saba a cualquier tipo de comportamiento ilegal, y/o contrario a los principios éticos que se configuran como valores clave de Saba.
- Establecer medidas de control adecuadas que permitan a Saba prevenir la comisión de delitos.
- Supervisar los controles implantados a fin de verificar su suficiencia.
- Actualización periódica del Modelo, ya sea por cambios organizativos dentro de Saba o, como consecuencia de modificaciones en la legislación vigente.
- Sensibilizar al órgano de gobierno, a todos los directivos y empleados de Saba de la importancia del cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y de los principios éticos contenidos en el Código Ético de Saba.
- Facilitar la formación adecuada para dar a conocer el Modelo de Prevención.

B) Estructura de control del Modelo de prevención de delitos

Los pilares de la estructura de control del Modelo de Prevención de delitos de Saba son:

- (i) el **Consejo de Administración**, como máximo órgano de decisión, y

- (ii) el **Comité Ético**, como órgano responsable de vigilar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento del Modelo para la prevención de la comisión de delitos, de promover una cultura preventiva basada en el principio de “rechazo absoluto” hacia la comisión de actos ilícitos y de verificar periódicamente el Modelo de Prevención.

El Comité Ético está compuesto por los siguientes miembros:

- Dirección de Personas y Organización (Presidencia)
- Dirección de Comunicación y RRH
- Responsable de Riesgos (CRO)
- Dirección de Secretaría General y Asesoría Jurídica (Secretaría)

El Comité Ético celebra reuniones periódicas. En 2019 se han celebrado cinco reuniones ordinarias. En 2018 se celebraron 4 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria a fin de analizar una denuncia recibida, tal y como se comenta más adelante en relación con el Canal de denuncia.

El Comité Ético informa de forma anual al Consejo de Administración de Saba Infraestructuras, S.A. acerca de la actividad realizada durante el año, entre otras: de las actividades de revisión del Modelo y/o las infracciones del Modelo que se pongan de manifiesto en la realización de las revisiones periódicas del mismo.

- (iii) Para reforzar la eficiencia del control, Saba cuenta también con una **Comisión de Prevención de Riesgos Penales** que da apoyo al Comité Ético y con unos responsables de controles de las diferentes áreas de la compañía.
- (iv) Cabe destacar también el desempeño del trabajo realizado por el Responsable de Riesgos de Saba (CRO) y Auditoría interna para la prevención, entre otros, de la comisión de potenciales delitos penales.
- (v) Por último, señalar que el área de Organización, a través del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, asegura la correcta implantación de los procesos de Saba.

C) Canal Ético:

Saba cuenta también con un **Canal Ético** a través del cual se pueden comunicar indicios o sospechas de comportamiento contrario a la legalidad y/ o una infracción del Código Ético.

A lo largo del ejercicio 2019 no se han recibido denuncias en el canal de denuncias de Saba. En 2018 se recibió una única denuncia.

D) Formación

En la fase de elaboración del Modelo de prevención de delitos se mantuvieron reuniones con cada uno de los miembros del comité de dirección con la finalidad de detectar los potenciales riesgos derivados de su ámbito de actuación, procesos y controles existentes.

Desde la implantación del Modelo de prevención de delitos se han ido realizando sesiones formativas dirigidas a las personas designadas como Responsables de los Controles (personas designadas por cada área de la compañía que colaboran con la Comisión de Prevención de delitos para comprobar la eficacia de los controles existentes en la compañía).

En concreto, en 2019 se realizaron 11 sesiones formativas presenciales (10 en 2018), a las que asistieron 30 personas (27 en 2018).

Además, Saba dispone de una plataforma *e-learning* accesible para todos los empleados de España a través de la cual se realiza formación sobre los principios básicos del Código Ético.

E) ASCOM (Asociación Española de Compliance).

Saba se incorporó como socio de ASCOM en el ejercicio 2018 y desde entonces los miembros de la Comisión de prevención de riesgos penales han participado en sesiones formativas que los mantienen actualizados. ASCOM es una sociedad profesional sin ánimo de lucro que se constituyó en respuesta a la necesidad de crear un espacio común para los profesionales de Compliance en España.

Igualmente, Portugal, Chile e Italia (este último, a través de “Modello di organizzazione” previsto por el D.Lgs. 231/2001) disponen de un modelo de prevención adaptado en base a los posibles delitos imputables en cada una de las jurisdicciones y controles existentes en cada país, así como de sus propios canales de denuncia. Adicionalmente, existen comités éticos locales que también se reúnen periódicamente y que reportan al Comité Ético de España.

En el caso del Reino Unido, dispone de un canal específico para la comunicación de las correspondientes denuncias que se puedan producir.

6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

De acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del Código Ético no está permitido realizar donaciones, directas o indirectas a partidos políticos u organizaciones vinculadas con ellos, tales como las fundaciones de los partidos.

Las actuaciones de las empresas en materia de colaboración engloban siempre proyectos vinculados al territorio en el que está presente Saba. Se estudian y eligen, principalmente, acciones relacionadas con el medio ambiente, el apoyo a colectivos desfavorecidos y la movilidad urbana. Asimismo, se valora la participación en proyectos de ámbito cultural y social arraigados en el entorno donde opera la compañía, en la línea de reforzar el compromiso de la empresa por contribuir en el progreso y crecimiento de las ciudades con presencia de las empresas Saba.

En el marco de este tipo de proyectos es posible cualquier tipo de colaboración con ONGs y Administraciones Públicas, siempre y cuando las cantidades o ayudas aportadas se hayan concedido de modo transparente y sin buscar afectar a la imparcialidad de un funcionario público.

Durante el ejercicio 2019, Saba ha firmado convenios de colaboración con fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro según los criterios anteriormente indicados por importe de 86 miles de euros.

7. Información sobre la sociedad

7.1. Política de Saba

La política de Saba integra el compromiso, la responsabilidad y la participación activa con la sociedad y el territorio como una parte imprescindible de la filosofía de gestión y desarrollo de la compañía.

El conjunto de la organización participa y colabora, en la medida de lo posible, en la implementación de la cultura de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) establecida. La forma de trabajar de Saba es un proyecto compartido de compromiso traducido en servicio al cliente, implicación y responsabilidad con los territorios en los que opera y ser parte activa en el progreso de las ciudades. Todo ello, junto con la identidad de marca, los aspectos sociales y éticos, conforman los elementos diferenciadores de Saba. La integración y consolidación de la RSC en el negocio permite a Saba fortalecer la transparencia y la correcta gestión de los grupos de interés. De hecho, la hoja de ruta que marca la estrategia de sostenibilidad está alineada con los GRI *standards*.

Para Saba, la creación de valor para la sociedad y el medio ambiente es una prioridad. Por este motivo, se esfuerza por mantener una estrategia de sostenibilidad sólida y gestionar de forma idónea los aspectos de mayor relevancia de carácter económico, ambiental y social. Durante el ejercicio 2019, la compañía ha reiterado su apoyo a proyectos como el Pacto Global de las Naciones Unidas (UN Global Compact), la mayor iniciativa voluntaria en materia de responsabilidad social corporativa en el mundo, que cuenta con más de 13.000 entidades en 170 países.

Precisamente, de este Pacto se desprende la Agenda 2030, que desgana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario. Saba desempeña su actividad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, para maximizar el impacto positivo y minimizar el negativo. Un año más, la compañía trabaja para hacer de estos principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas del negocio, así como involucrarse en proyectos cooperativos que contribuyen a los objetivos más amplios de desarrollo.

Por la propia naturaleza del negocio, la actividad de Saba se desempeña teniendo en cuenta especialmente los objetivos que conciernen a la acción por el clima, en la línea de las acciones para combatir el cambio climático y sus efectos; las ciudades y comunidades sostenibles, con el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana; y la innovación, mejora y tecnología de las infraestructuras.

Sin embargo, para tener una visión integral de futuro y continuar con el modelo de empresa sostenible que aspira a ser, es necesario tener en cuenta también el resto de objetivos. La salud y el bienestar de los trabajadores, clientes y colaboradores, reforzando la prevención de riesgos laborales y la instalación de recursos como desfibriladores; contribuir con los colectivos más desfavorecidos es la apuesta de Saba para el fin de la pobreza. Por otro lado, la pauta de un Plan de Igualdad para conseguir la paridad de género; involucrarse con la sociedad ofreciendo trabajo digno, apostando por los contratos fijos para fomentar el crecimiento económico; y alianzas de referencia con el fin de lograr los fines propuestos, como asociarse a la Asociación Española de Compliance (ASCOM). En definitiva, la innovación social y el desarrollo forman parte del ADN de Saba, de forma que el cumplimiento de los ODS es la mejor forma que la Compañía sea realmente socialmente responsable.

7.2. Principales riesgos

El mapa de riesgos de Saba incorpora el riesgo de sostenibilidad como el impacto medioambiental y social de las actividades desarrolladas y la operativa de los negocios de Saba, siguiendo por tanto el modelo de Gestión de Riesgos de Saba (ver 2.1).

7.3. Gestión y desempeño de la sociedad

7.3.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Es un hecho que las ciudades y la sociedad evolucionan constantemente, y con ellas lo hace Saba. Saba está inmersa permanentemente en un proceso de revisión, reformulación y desarrollo para adaptarse a las necesidades de los clientes y de los ciudadanos, siempre orientada a la calidad de servicio y a la vinculación de los territorios en los que opera.

Desde su nacimiento, el estilo de Saba siempre se ha mantenido con el compromiso de ser partícipe de la evolución de las ciudades y contribuir a la sostenibilidad y a la responsabilidad empresarial. En este eje de actuación, la compañía colabora con proyectos de responsabilidad social corporativa que actúan en los países en los que tiene activos. Además del apoyo a proyectos de ámbito cultural y social, Saba contribuye con los colectivos más desfavorecidos y con las organizaciones que operan para la mejor convivencia en las ciudades.

Junto con las concesiones públicas y la colaboración público-privada, la vinculación con los territorios en los que opera constituye uno de los pilares básicos que rigen las políticas de Saba. Una correcta relación de Saba con su entorno permite establecer un diálogo adecuado con los grupos de interés con los que coopera (Administraciones, instituciones y personas) para captar sus necesidades e implantar fórmulas de progreso, gracias a un equipo humano altamente comprometido. Esta unión queda reflejada en la presencia de la compañía en asociaciones sectoriales y empresariales, y también del ámbito de la educación y el estudio, a través de las que se trabaja por el futuro del territorio, así como en la participación de Saba en diferentes

acciones de patrocinio con el objetivo de afianzar los vínculos con el entorno y los grupos de interés, siempre en proyectos y actividades que refuercen el posicionamiento público de Saba.

Durante el ejercicio 2019, Saba aportó 215 mil € a acciones de patrocinio y cuotas de asociaciones según los criterios anteriormente mencionados.

Accionistas:

Saba cuenta con la Oficina del Accionista que dispone de una serie de herramientas que permiten, además de mantener el contacto regular, dotar de información relevante de Saba, especialmente en aquellos aspectos como actividades, resultados o novedades que puedan ser de su interés. Con una gestión claramente orientada a la calidad de servicio, la Oficina del Accionista dio respuesta en 2019 a 295 consultas (610 consultas en 2018), mayoritariamente vinculadas a consultas sobre las distribuciones de primas de emisión realizadas por la compañía durante el 2019.

Clientes/Consumidores:

Desde febrero de 2018 Saba está presente en las redes sociales (Twitter, Facebook y WhatsApp) en España, aportando un nuevo canal de atención al cliente que revierte en una mejora del servicio ofrecido a uno de sus principales públicos de interés. Este servicio se ha consolidado durante el 2019, convirtiéndose en una de las formas de interactuar con Saba mejor valoradas por parte de los clientes. Durante el 2019, se recibieron unos 19.000 requerimientos vía redes sociales, destacando el WhatsApp como el canal preferido. Se estima que más del 80% de estas interacciones corresponden a solicitudes acerca de nuestras instalaciones, productos y servicios. En el caso específico del Reino Unido, Saba está presente en Twitter para prestar servicios al cliente, principalmente.

Además, Saba realiza anualmente la Encuesta de Satisfacción de Clientes y un estudio de “*Mystery Shopping*” con el objetivo de evaluar y realizar el seguimiento de la satisfacción del cliente respecto a los servicios prestados en los aparcamientos, planificando acciones de mejora para incrementar dicha satisfacción. Los aparcamientos evaluados normalmente son los mismos cada año para así poder comparar datos históricos, garantizándose la representación de todas las zonas de la red de aparcamientos. En caso de que se incorporen aparcamientos de una dimensión relevante se valora su integración en el estudio.

La Encuesta de Satisfacción de Clientes se viene realizando desde el 2005 analizando el grado de satisfacción de los clientes, con el fin de conocer la percepción real de los clientes sobre los servicios prestados y de saber sobre qué variables se debe actuar para mejorarla. Para ello, se realizan encuestas presenciales a clientes reales (rotación y abonados), en una muestra de aparcamientos.

El “*Mystery Shopping*” se viene realizando desde el 2006 y refleja los resultados obtenidos tras una evaluación de los diferentes parámetros relacionados con la calidad de servicio (imagen y servicios, instalaciones y atención al cliente), donde equipos de clientes ficticios actúan como clientes normales en los aparcamientos. Permite medir el funcionamiento de los procesos establecidos y la calidad de servicio ofrecida al cliente, a través de una evaluación real y objetiva, con el fin de establecer líneas de actuación para su mejora. Cabe destacar el módulo específico de Mystery para Atención al Cliente España que analiza la calidad del servicio prestado a través de los diferentes canales disponibles (interfono, mail, teléfono 902, RRSS).

Desde 2017, tanto la encuesta de satisfacción de clientes como el “*Mystery Shopping*” se han realizado en España, Italia, Portugal y Chile siguiendo un modelo de cuestionario y metodología estandarizados para Saba. En el Reino Unido anualmente se llevan a cabo estudios de “*Mystery Shopping*” en los parkings principales con el objetivo de medir la experiencia del cliente y prevenir el fraude. A partir de 2020 está previsto incluir una muestra de aparcamientos en el Reino Unido, Alemania, Eslovaquia y la República Checa dentro del modelo de cuestionario y metodología de Saba.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos correspondientes al “*Mystery Shopping*” realizado:

	2019	2018
España	89%	91%
Italia	85%	83%
Chile	80%	72%
Portugal	84%	83%

La siguiente tabla muestra el grado de satisfacción de los clientes según las encuestas presenciales realizadas:

	2019	2018
España	7,9	7,7
Italia	8,0	7,8
Chile	7,5	7,4
Portugal	8,3	7,7

Saba se esfuerza por ser una compañía de referencia en áreas como la eficiencia, la innovación tecnológica y la proactividad comercial. En este sentido, nuestro Centro de Atención y Control (CAC) responde de forma transversal a este posicionamiento de la compañía. El CAC ha comportado mejorar el nivel de la atención al cliente, actuando no sólo como un centro de gestión en remoto, sino como un verdadero *Contact Center* con vocación comercial y que permite a Saba aumentar la calidad del servicio a sus clientes.

En 2019 El Centro de Atención y Control (CAC) de Saba ha seguido consolidando su rol de referencia más allá de la gestión remota de los aparcamientos, en la búsqueda permanente de la calidad de servicio. En este sentido, 2019 ha supuesto la consolidación de la internacionalización del CAC iniciada en 2017, y desarrollada en 2018, con 199 aparcamientos conectados de España, Italia y Portugal, respecto a los 159 aparcamientos conectados en 2018.

Saba recibió 158.517 solicitudes relacionadas con la actividad comercial y de Atención al Cliente a través de sus distintos canales de comunicación, en España, Italia, Portugal, Chile y Reino Unido. Adicionalmente, el CAC atendió 1.669.078 llamadas de interfonía desde los aparcamientos de España, Italia y Portugal, lo que representa una media de unas 4.500 llamadas diarias, solucionando todo tipo de incidencias y operando en remoto, siete días a la semana, 365 días al año. Asimismo, el CAC atendió 72.306 solicitudes relativas a productos vía mail en España.

Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Saba analiza las necesidades y expectativas de los Grupos de interés en los que se incluyen medidas en materia de Seguridad y Salud, medio Ambiente, Eficiencia Energética, etc, procediéndose a implantar aquellas con mayor impacto. Así, por ejemplo, y a petición de uno de los grupos de interés comentados, se procedió a la dotación de unidades desfibriladores externas semiautomáticas (DESA) en determinados aparcamientos. La desfibrilación temprana es un componente fundamental en el tratamiento de una parada cardíaca súbita. Se trata de equipos, homologados para su uso de acuerdo con la legislación vigente, que son capaces de analizar el ritmo cardíaco de la persona, así como determinar cuándo es necesario proceder a la desfibrilación y administrar la descarga en el nivel de intensidad necesario para restaurar el ritmo cardíaco normal a un paciente que acaba de sufrir un ataque cardíaco. En los espacios cardioprottegidos de Saba, se puede asistir a una persona que ha sufrido una parada cardíaca de forma autónoma y dar aviso a los servicios de socorro. Asimismo, los trabajadores de Saba han recibido la formación necesaria para usar estos desfibriladores con todas las garantías de seguridad. Adicionalmente, nuestros equipamientos están sometidos a inspecciones técnicas periódicas que garantizan que todas las instalaciones ofrezcan una óptima seguridad de sus usuarios.

Adicionalmente, a lo largo del año se llevan a cabo evaluaciones de los requisitos a cumplir que se enmarcan en el proceso de obtención de las certificaciones de las que Saba dispone y que son ISO9001:2015; ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 e ISO50001:2011.

Subcontratación y proveedores:

La actividad de compras de Saba se regula a través del Modelo de Compras de Saba con alcance en España, Italia, Portugal y Chile. Dicho modelo establece la necesidad de definir los criterios de adjudicación de forma previa e incluyendo criterios técnicos, económicos, jurídicos, medioambientales y de prevención de riesgos laborales y seguridad en el trabajo.

Adicionalmente, el Modelo de Compras identifica el proceso transversal Homologar y Evaluar Proveedores por el cual se solicita y valida información de proveedores incorporando información sobre cuestiones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. En particular, se solicita información relacionada con las certificaciones ISO 14001 y OSHAS.

En lo referente a supervisión y auditorías de los procesos de compras, el Modelo de Compras regula la participación del área de compras en los mismos y de control de gestión, así como las aprobaciones requeridas. El resultado es reportado a efectos de su seguimiento en los Comités correspondientes. Por último, los procesos de supervisión y auditorías realizados por el Área de Auditoría Interna incorporan el Proceso de Compras de Saba dentro de su alcance.

Saba trabaja con empresas proveedores que favorecen la integración social de personas con discapacidad, con riesgo de exclusión social, etc.

7.3.2. Información fiscal

Los beneficios obtenidos por país en el consolidado de Saba, bajo normativa IFRS, tal como se indica en las Notas a la memoria de las Cuentas Anuales son:

Cifras en miles de euros

	2019	2018
España	7.559	8.745
Portugal	3.105	2.381
Italia	2.640	(1.423)
Chequia	1.340	-
Eslovaquia	215	-
Andorra	167	149
Alemania	(29)	-
Chile	(1.300)	(630)
Reino unido	(3.731)	(1.167)
	9.965	8.055

Saba ha pagado 6.833 miles de euros (657miles de euros en 2018) como impuesto de beneficios.

Saba ha recibido 370 miles de euros en subvenciones públicas.

Metodología de este informe

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Páginas	Criterio de Reporting
Marco de Reporting utilizado	4	GRI 102-54
Modelo de Negocio		
– Descripción del modelo de negocio	4	GRI 102-2
– Mercados servidos	4	GRI 102-6
– Presencia geográfica	4	GRI 102-4
– Dimensión de la organización	4	GRI 102-7
– Impactos, riesgos y oportunidades clave	7	GRI 102-15
Información sobre cuestiones medioambientales		
– Enfoque de gestión	9	GRI 103-2 GRI 103-3 GRI GRI 102-15 GRI 102-11
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	14	GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 307-1
– Gestión y desempeño medioambiental	15	GRI 302-4 GRI 302-5
– Contaminación	16	GRI 103-2 GRI 302-4 GRI 302-5 GRI 305-5
– Economía circular	16	GRI 103-2 GRI 303-1 GRI 103-2 GRI 301-1 GRI 301-3
– Uso sostenible de los recursos	17	GRI 102-2 GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5 GRI 103-2
– Cambio climático	17	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4 GRI 102-15 GRI 305-5

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
– Enfoque de gestión	18	GRI 103-2 GRI 103-3 GRI 102-35
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	19	GRI 102-15 GRI 102-30
– Empleo		
• Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	20	GRI 102-7 GRI 102-8 GRI 405-1
• Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	21	GRI 102-8
• Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	21	GRI 102-8
• Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	22	GRI 404-1
• Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	23	GRI 405-2
• Brecha salarial	23	GRI 405-2
• Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	24	GRI 202-1
• Remuneración media de consejeros y directivos	25	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 201-3
• Implantación políticas de desconexión laboral	25	Cualitativo
• Porcentaje de empleados con discapacidad	25	GRI 405-1 b
– Organización del trabajo		
• Organización del tiempo de trabajo	25	GRI 102-8 c
• Absentismo	26	GRI 403-2
• Medidas para facilitar la conciliación	26	GRI 401-3
– Seguridad y Salud		
• Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	27	GRI 103-2
• Indicadores de siniestralidad	28	GRI 403-2 GRI 403-3
– Relaciones sociales		
• Organización del diálogo social	28	GRI 102-43
• Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	29	GRI 102-41
• Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	29	GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4
– Formación		
• Políticas implementadas en el campo de la formación	30	GRI 103-2
• Indicadores de formación	31	GRI 404-1 GRI 404-2
– Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	31	GRI 103-2
– Igualdad		
• Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	31	GRI 103-2
• Planes de igualdad	31	GRI 103-2
• Medidas adoptadas para promover el empleo	31	GRI 103-2 GRI 404-2
• La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	31	GRI 103-2
• Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	31	GRI 103-2 GRI 406-1
• Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	32	GRI 103-2

Información sobre el respecto a los derechos humanos		
– Enfoque de gestión	34	GRI 103-2 GRI 103-3 GRI 410-1 GRI 412-2
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	34	GRI 102-15 GRI 102-30
– Aplicación de procedimientos de debida diligencia	34	GRI 103-2
– Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	34	GRI 103-2 GRI 412-1
– Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	34	GRI 102-17 GRI 103-2 GRI 419-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
– Enfoque de gestión	36	GRI 103-2 GRI 103-3 GRI 205-2
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	38	GRI 102-15 GRI 102-30
– Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	38	GRI 103-2
– Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	38	GRI 103-2
– Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	41	GRI 103-2 GRI 415-1 GRI 201-1 GRI 203-2 GRI 415-1
Información sobre la sociedad		
– Enfoque de gestión	41	GRI 103-2 GRI 103-3
– Principales impactos, riesgos y oportunidades	43	GRI 102-15 GRI 102-30
– Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	43	GRI 413-1 GRI 413-2 GRI 203-2 GRI 102-43
– Acciones de asociación o patrocinio	44	GRI 102-13
– Gestión de la relación con los consumidores	45	
• Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	45	GRI 102-17 GRI 103-2 GRI 418-1
• Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	46	GRI 103-2 GRI 416-1 GRI 416-2
– Subcontratación y proveedores	47	GRI 103-3 GRI 308-1 GRI 407-1 GRI 414-1 GRI 414-2 GRI 308-2
– Información fiscal y transparencia	48	GRI 201-4
Metodología de este informe	49	



Av. Diagonal, 621
08028 Barcelona
www.criteriacaixa.com